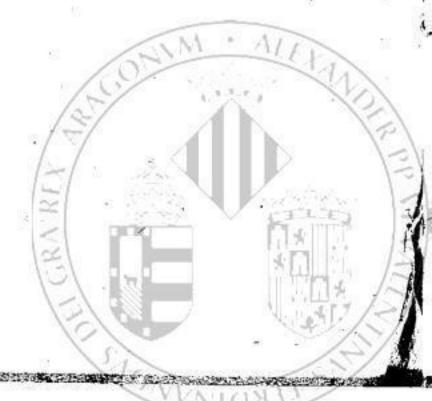
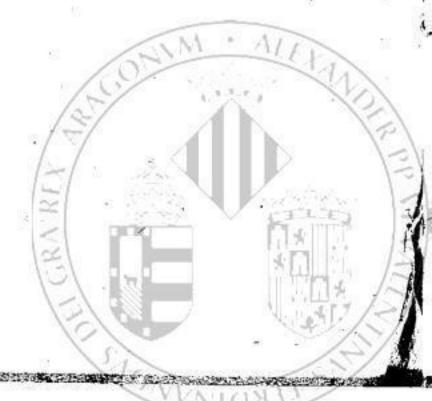
Ex libris Academiae Valentinae legatis ab Excmo. D. D. Salvatore de Perellós.



Ex libris Academiae Valentinae legatis ab Excmo. D. D. Salvatore de Perellós.



DIALOGO DE LA

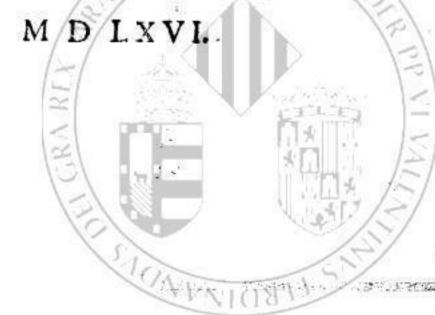
VERDADERA HONRRA
MILITAR, QVE TRACTA
COMO SE HA DE CONFORMAR
LA HONRRA CON LA
CONSCIENTIA.

Compuesto por Don Geronymo de Vrrea.

CON PRIVILEGIO.



EN VENECIA. M/D/LXVI.





AL ILLVSTRISSIMO Y EXCELENTISSIMO SEÑOR DON PERAFAN DE RIBERA,

BVQVE DE ALCALA, MARQVES DE Tarifa, Adelantado mayor del Andaluzia, Visorey, y Lugarteniente y Capitan general por su Magestad en el Reyno de Napoles.



DON GERONYMO DE VRREA.

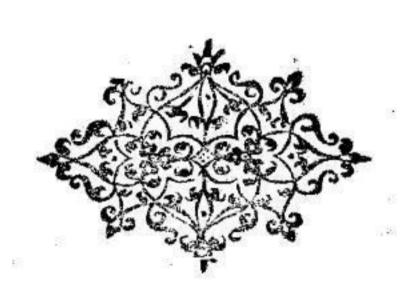


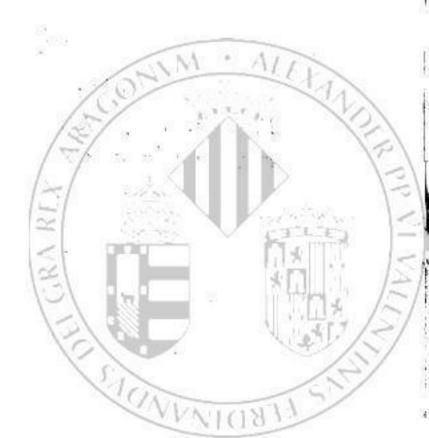
14

Ntendiendo yo de personas particulares, que Vuestra Excelencia desseaua, que cauallero, o persona docta escriuiesse sobre los abusos del Duelo, y mala costumbre de combatir en Ytalia, y diesse à entender al mundo quan mal

remedio halla ensemejantes combates el que pierde su honrra, me he mouido a tomar la pluma dessendo seruir con ella en esto à Vuestra Excelencia, pues en puntos de honrra mas deue ser escuchado el Cauallero y Gentilhombre que profesan l'arte militar con pocas letras, que los que no hazen tal profesion con muchas. por lo que he compuesto el presente Dialogo de dos soldados, que traccan de

los abusos del Duelo, declarando que cosa sea la verdadera honrra militar, y de que manera se pueda conformar con la consciencia: conformidad del vulgo no creyda. Y por que esta obra es toda tratar de honrra, y de la mala costumbre del Duelo la dirijo a la Infanteria Española, como aquella que tiene mas necessidad de entender estas dos cosas que otro estado de gentes. Y pues esta mi honrra ha de ir a partes peligrosas me ha parecido para su seguridad ponella en las manos de Vuestra Excelencia, pues sabe tan bien desender las agenas como conservar la propia.





A LA INFANTERIA ESPANOLA. DON GERONTMO DE VRREA.





NDAN oy las lenguas de los hombres, tan libres y sueltas en dezir mal delas cosas, que hasta en las buenas quieren poner tacha, que cierto es gran tacha delles, y causa que vienen. a perder la verdadera amistad, y nacer escandalos y tales daños, que por ellos muchos hom-

bres pierden la nazon, y quedan tan sin ella, quanto con ella, los justos y modestos: y empleando su tiempo en estas torpezas, y falsas opiniones, rompiendo la verdad, prouocan a batalla, el pariente, ò amigo, injuriandole, y menospreciandole, y al fin, trayendele, a passar per la desuariada y bestial costumbre del Duelo. Cosa es de gran lastima, ver como en la Infanteria Española, està reduzida la finiza de l'arte militar de nuestros tiempos, y que se vaya cayendo, y derreputando, por no entender muchos della, los puncos y terminos de la uerdadera honrra de caualleria, Antes sacandola de su lugar, la offientan y ponen, sobre puntillos y casos flacos, y de poco valor, que los traben à passar por la injusta costumbre del Duelo, y les hazen no entender como ser buen soldato, no consiste en injuriar el amigo, y renir con el pariente, ni en desafiar, por cada puntillo, el compañero, ò conogido. Acuerden se, que los Assirios, Griegos, Romanos, y Godos, y nuestros antiguos, y valerosos pade es, fueron tan buenos soldados, y codiciosos de honrra, como nosotros, y se preciauan mucho, de suffrir las fluquezas de sus amigos, con esfuerço, y modestia, y con estas dos cosas, que brantauan las fuerças, de sus enemigos: Pues porque nosotros, que no tenemos menes disciplina militar, y es fuerço, que ellos, consentimos tener menos genilleza, de caualleria, y modestia con los amigos ? dando que reyr a las naciones estrangeras, nuestra poca paciencia, y cordura, vien donos injuriar el vno, al otro, y menos preciar, y por ligeras cosas

falir al inhumano combate del Duelo, barbaro, sin caridad, sin ley, y verdad? Los crueles Citas, los inhumanos Alarabes y los fieros Tartaros, que viuen fuera de toda policia, ley, y razon, la tienen en esto, conociendo, que la costumbre del Duelo, no es otra cosa, sino remedar y seguir la manera de los brutos animales, que se rigen por solo su appetito. Por cierto que hauemos ganado bien, en pasar à Ytalia, à ganar honrra y mostrar el valor de nuestras personas, si perdemos en ella, la cortesia, y gentileza, que tanto nuestros honrrados padres, nos encomendaron. No empleen, les suplico, sus claros entendimientos, y fortaleza de coraçones, en cosas torpes, y baxas, ni en puntos sin valor y mal entendidos, viniendo, por ello, a parecer fieros animales, gouernados por appetito de sangre; y si tal hay, entre nosotros, de condicion in humana, que quiera seguir las co-Stumbres de las fieras, siga las delas mas nobles, y fuertes, que son los leones, los quales vemos ser, los animales del mundo, que mas pacificamente, y en amistad, con los de su especie viuen, y que mas braueza, y ferocidad, con sus enemigos muestran. Y porque entiendan mejor, los que professan l'altre militar, la ceguedad y error enque viuen, con la injusta costumbre del Duelo, y conozcan, quan cerca de la offensa, anda a la satisfacion, sin tener obligacion, ni necessidad, de correr luego a las armas he compuesto este Dialogo, de dos soldados, los quales tratan, de la verdadera honrra militar, y abusos del Duelo, endereçada a Vuestras Mercedes, donde podran entender, los puntos y terminos de la verdadera honrra, con vn desengaño, por elqual conozcan como la honrra d'uno, no la puede quitar otro, y como vn cauallero, puede offender a otro, mas no le puede quitar por ello la honrra. Entenderan, tambien: maneras de satisfazer offensas, y desmentidas; (que desmentida, lla maremos, al mentis, por mas propiamente hablar,) y en fin hallaran modo, para tornar la gentileza de caualleria, a la antigua y buena co-Stumbre.





ŧ.

DIALOGO.

DE LA VERDADERA HONRRA MILITAR.

Hecho por el Illust. Señor don Geronimo de Vrrea.
Visorey delas prouincias de Pulla, y
de Consejo de su Marestad.

DIRIGIDO A LA INFANTERIA Española, y encomendado al Illustrissimo, y Excellentissimo Señor, Duque de Alcalà, Marques de Tarifa, Adelantado Mayor del Andaluzia, Visorey, y lugarteniente de su Magestad enel Reyno de Napoles.



SON INTERLOCVTORES.

FRANCO, Y ALTAMIRANO.



VE es esto, Señor Altamirano, que no ha dos meses que os vi passar por aqui, boluiendos de Ytasia, y agora, os veo tornar? Creo, que os han parecido mal las cosas de Triana, y bien, las destas partes?

AL. Como binamos, Señor Franco, fugetos a los accidentes

del mundo no os haueys de marauillar, de ver nouedades, en las vidas de los hombres.

FR. Nunca me marauille de verlas, acordandome, quan amigos somos todos, de cosas nuevas, y como muchos de nosotros las buscamos, donde solemos hallar trabajos, y accidentes, tales, que toda la vida nos hazen vi-

A

uir descontentos, especialmente aquellos que vienen al hombre, por su culpa: y tengo por cieto, que si no los buscassemos, pocos, o ningunos, nos vendrian, y los que nos viniessen podriamos remediarlos.

- A L. Algunos creo que ternian remedio, mas tales vienen a vezes, y tan disfinulandos que tomando nos de sobresalto, no està en nuestra mano podellos escusar ni remediar: no haueys visto venir de Ytalia muchos hombres, que cansados de las cosas della, bueluen a España, pensando, y teniendo por cierto que han de hallar en su patria y casa larga vida y descanso? y à penas llegan à oler el contentiamento y reposo, quando se mueren, o por accidentes se tornan à embarcar.
- FR. A infinitos acaece lo que dezis, y pesarme hia que a vos tal accidente huniesse acaecido.
- A L. Basta, que torno a Ytalia, a mi malgrado, y dexo mi reposo, y parria, mas espero en Dios, de boluer presto a ella, con mucha honrra, y sama de bueno, y valiente hi dalgo, que por otra cosa no passo a tierras agenas.
- FR. Bien podriades ganar en Triana, todo esso, sin buscallo en otra parte, con tanto peligro, y costa. Ora entremos en mi casa, que a la puerta della estamos, que quiero teneros por huesped, los dias que en esta ciudad estunieredes y contarme eis la causa, que otra vez, os haze passar al insierno.
- A L. El combite, acepto, en señal, que si en Triana yo os viesse, os pagaria en la misma moneda.
- FR. Agora que tenemos tiempo y lugar para tratar largamente, de lo que nos pareciere, mientras nos adereçan de comer, dezidme que os mouio à tornar a Ytalia donde como sabeis, todas las cosas estan corrópidas, l'arte militar, derreputada, la gentileza de caualieria, oluidada, el nombre Español, aborrecido, y cerrados los buenos caminos, por donde los valerosos soldados, solian porella caminar?
- A L. Por conocer yo de Ytalia, todo esso, me parti della, y vine a buscar, la paz, y reposo, à mi patria, donde

Estado en que esta Ytalia.

hallè guerra, y desassos y assi, nueuos casos, me fuerçan a tomar nueuo parecer; sabed que las barbaras leyes de Castilla, me hazen salir della; por que mandan que no pueda vn hijodalgo, como yo, tornar libremente, por fu honrra, con la espada en la mano.

Que llamais responder por la honrra? FR.

A L. Quesi vn atrenido me injuria, pueda, publicamente desafiallo, y mostrar a Dios y al mundo, por lasar- Mala opi mas, que soy mejor que el, o matalle por ello.

nion .

FR. Harto mas barbara ley seria la que esso permities-

se, que no la que dezis hauer en Castilla.

A L. Nome digais Senor, esso, que pensare que no entendeis, comosoliades, los pundonores, y ordé decaualleria.

FR. Dezidme la causa que os haze ir a buscar, manera

para matar vuestro proximo?

A L. Proximo llamays aquel que me ha quitado mi honorra? enemigo mortal le llamo, y por tal lo tengo, y como tal le tratare enel campo, con las armas que me presentare, aunquese an la quixada de Sanson, o la Claua de Hercules; y tened por cierto que a ninguno de mi linage se la hizieron, que no se pagassen, y que siga lo mismo me dexaron por dexaron por preceto mis antepassados.

FR. Por cierto que fueron precetos de catolicos Cristianos. Desseo entender, quien os ha tan malamente injuriado, y que manera de injuria haueys recebido.que sin matardos cuerpos, y sacar dos almas no podays satis hazeros.

A L. Iugando yo vn dia en Triana, à basto y malilla, Graciosa con vn escudero de don Pedro de Guzman; llamado Belmar, le dixe, sin pensar enojallo, Belmar, vos jugays mal, alterandose el, por el vos, que le dixe, respondio, empuñado y feroz, yo juego bien, y vos, que soys tu, soys muy ruin hombre: yo le replique y le dixe, que era tan bueno como el y se lo prouaria con testigos, à esto me desmintio, el soberuio presuntuoso, que hago vo to solene, sino por que se nos puso en medio su amo, yo le hiziera pedaços, que bien sabe todo el mundo, como no me dexo. soperar de nadie.

quittion ..

FR. Como, siendo vos de Triana, y Belmar de Seuilla, no podistes prouar, como dixistes, ser tan bueno como el? y quedara el por mentiroso, y no suerades, obligado a buscar campo, y patentes para mostrar insedelidad, soberuia, e ignorancia, y especie de traycion, al Rey,

y rebelion a las leyes?

A L. Traycion, y rebeldia, llamays meter en campo mi enemigo? y con sus armas matarme con el, por satisfacion de mi honrra? y conservacion de mi antigua nobleza? pues mas os digo, que Belmar, me daua satisfacion, mas pareciome que vn hijodalgo, bien nacido, no de nia tomar satisfacion de palabras, sino con la espada, mostrando el valor de su persona, por que otro no se le arreua, y todos le acaten, por esto passo a Ytalia.

FR. Passays a vsurpar las cosas que no son vuestras, y a quebrantar vuestra fe, y a mostrar que no teneys ley al-

guna, ni la razon natural, quel hombre deue tener.

A I. Hazeys me creer que los ayres de España os ayan hecho oluidar la profession, que suera della hezistes y aquel cuydado que teniades en bien entender los puntos de honrra, pues dezis que por yr yo aplantar carteles y castigar aquien viciosamente me injurio sea yo rebelde sin ley ni razon natural de hombre sobrando me en esto.

Il que fal 1a a Dios y a fi pro pio es digno de muy grá castigo,

FR. Veni aca: que teneys que ver en las vidas delos hombres, ni menos en la vuestra, siendo juridicion de solo Dios? Veamos quando entrays en la estecada y presentays vuestro cuerpo al enemigo con desseo de vengança, y vanagloria no ys contra la se que a vuestra ley prometistes? presentando tambien vuuestra alma al diablo? pues el que salta a Dios y a si propio que puede hazer que no le sea imputado à insidelidad e ignorancia? y juzgado por hombre digno de muy gran castigo?

A L. Dezi lo que quisieredes, pues lecmos que en aquellos siglos dorados quando los hombres ganaron por valor propio la nobleza y eterna fama, mucho en grandecia y honrraua el mundo aquel que vencia batallas cuerpo a cuerpo, y tambien agora vemos lo mismo cada dia en

TIRDIANA

Ytalia, y cierto no se puede mas honrrar en esta vida vn hombre que con dezille es vn cauallero que ha vencido

otro en campo.

F R. No deueys de hauer entendido que cosa sea esta manera de combatir, quo oy, como dezis, tanto en Ytalia se vsa, pues la teneys por honrrada y justa ley, y porque se inuentò; y que gentes la inuentaron?

A L. No lo se, mas basta para yo tener essa costumbre por ley antigua y buena entender que es el supremo juyzio delos valientes hombres, y que todos los Principes de Yta-

lia la fauorecen.

F.R. Como sabios y catolicos. ora quiero os dar a entender que es este Duelo, que a tanta gente da perpetuo Duelo, q duelo, por ventura os desengañareys del mayor engaño, cosa es. del mas nefando abufo, y de la mayor inhumanidad que entre los hombres oy se halla. Sabe que la batalla a todo trance que en España llaman desafio, o campo cerrado, llaman Duelo en Ytalia, y los latinos batalla singular entre dos hombres, por laqual el vno entiende prouar al otro por armas en espacio, y termino de vn dia como es hombre de honrra verdadero, y no merecedor de ser menos preciado, in injuriado, y el otro pretende prouar lo contrario: sobre esta manera de combatir han escrito muchos y muy ecelentes varones, y no se conforman en su principio, vnos dizen que los Albiones pueblos de la gran Bretaña, que oy es Inglaterra, lo inuentassen: otros que los Mantineos, y otros que los Longobardos, mas antes queellos parece quel los Españoles acostumbranan aueriguar sus passiones por la ley del Duelo. dize Tito Liuio que estando Cipion Africano en Cartagena celebrando las honrras de su padre y tio, los dos Cipiones, que dizen estar enterra- En Tarra dos en Tarragona, vinieron ante el dos caualleros principales Españoles Celtiberos, llamados Corbis y Orsua, y porque cada vno pretendia ser señor de vn gran estado, que haula sido del padre del vno dellos, y por justicia ni con- piones. cierto no lo hauian podido aueriguar, determinaron de aueriguallo los dos por la espada, y pusieron por juez e

gona esta la fepultu ra de los dos CiPARTE

Armas de los antiguos espa noles .

el mismo Cipion, y assi en su presencia combatieron con espadas cortas y de agudas puntas, y broqueles, que eran las comunes armas que entonces, y muchos tiempos antes y despues, vsaron los Españoles, y en este combate matò Corbis, a Orsua. Dizen que fueron los dos primos hermanos, y que el estado hauia sido del padre de Orsua, aquien tampoco le valio su justicia, que enel Duelo la perdio con la vida, y hazienda: Sin estos combatieron muchos Españoles delante Cipion, assipor casos de honrra, como por hazelle plazer. Y no me maranillo que en España se vsasse tal costumbre, por que era la gente del mundo que menos caudal hazia de la vida humana, Tanto que hallò Cipion entrellos infinitos que por amor del se hizieron companeros para acompanarle en la muerte. Era costumbre, de aquellos gentiles Españoles, que quando vn principal hombre moria, todos sus compañeros morian con el, matandose los vnos a los otros, diziendo, que yuan acompanar el Alma del amigo muerto.

Barbariffima coflumbre de los an tiguos Españo-

les, y estra amistad .

A L. Mejor se guardana en esse tiempo, la ley de amina ley de stad, que agora, por que pocos amigos, y compañeros a compañamos, como deuemos, al amigo, en los trabajos de la vida, que al fin se acaban: mira como los acompañe-

remos a los de la muerte.

FR. Esso es de lo que yo con vos me duelo, que los amigos de oy, tengamos tan poco amor, y respeto, al ami stad, que por appetito, o poco enojo, sin causa bastante, vengamos a renir, con elamigo, y pariente, y procuramos, con todas fuerças, deshonrralle, dereputalle, y al fin dalle causa, para que nos pronoque a Duelo, con fin de presentalle armas tan auentajadas, a nuestro proposito, que ni le valga su razon, ni su esfuerco, para que de nuestras engañosas armas no quede vencido, o muerto. Aliprando, Rey delos Longobardos, dizen que fue el primer Principe, que en Ytalia introduxesse el combatir en Duelo, y porque hauiendo, en sus exercitos, gentes de diuersas naciones, bulliciosas, y mal diciplinadas, y passauan entrellas injurias, quistiones, insolencias, y grandes escan-

Aliprado · Rey de los Longobardos introdu xo prime ro ei Due lo en Yta lia .

dalos, acordò, de juzgar, por via de Duelo, sus penden cias; no porque el no entendiesse, que enel Duelo, las mas vezes falta la uerdad, y justicia, sino por que tan horrendo espetaculo, y terribile trance, les suesse freno, y atemorizasse de manera, que por no venir a el, moderassen sus passiones, y refrenassen el furor, y braueza de sus coraçones, y no diesse causa el vno, al otro, para romper su amistad y hazerse injurias; y tambien por que en estos combates, se acabassen los sediciosos, y peruersos, y con toda la necessidad, que tuuo el Rey, de les consentir tan bestial costumbre, no la permitia, sino en ciertas cosas graues, y con iguales armas, las que mas ellos acostumbrauan.

A L. Noble cosa, deue ser el Duelo, pues los hombres de guerra, lo han acostumbrado, y los Principes lo permiten, y oy tienen en tanta reputacion al que vence por via de Duelo.

FR. En mas es tenido, el que siendo injuriando, sabe honrradamente satishazerse, sin escandalo, rumor, ni vengança, reservando su vida, para cosas mas honrradas, y prouechosas.

A L. Que cosa mas honrrada puede hazer vn gentil hombre, que combatir con quien le ha desmentido, ò da-

do de palos, ò bofetones?

FR. No se, si os he dicho, que el que haze vna injuria es el deshontrado, y no quien recibe la ossensa, y por esto, sin combatir, parece que se podria satishazer, y aquel offendido es deshontrado, quando, por vileza de animo, dissimula, y no muestra hontrado sentimiento, buscando por todas las vias possibles, justa satisfacion, y no vengança, aunque algunos tienen, que las injurias se han de tomar, como si vn perro os mordiesse, ò vn cauallo os diesse vna coz.

FR. Contentese quien quisiere con esso, o con satisfacion de palabras, que yo no me contentaria, sino con tomalla en el Campo, porque haria dos señaladas cosas: vna, satisfazerme con la espada, y castigar el atrenido, que pre-

VVVIOR11

fumio injuriarme: y otra, mostrar al mundo, el valor de

mi persona.

FR. Ninguna honrra ganareys, dessa manera, por que no queriendo uos recebir la fatisfacion que os conviene, y procurando tomar mas de lo que os toca, mostrays ignorancia, y no conocer los puntos de honrra, y en dar a entender, que por fuerça hareys cumplir vuestro desordenado appetito, à otro tan hombre, como vos, o le matareys; mostrays sobernia, y quando esto hayays hecho, que dareys mas deshonrrado, pues haureys sido rebelde alas diuinas y humanas leyes.

A L. Pareceme, que las humanas leyes, son approuadas de las dininas, y pues esto es assi, no se yo como sea rebelde a ellas, quien combate en Duelo; pues oy los Principes de Italia, fauorecen tal costumbre, y tienen por ley: y antes de agora, sin Aliprando, dizen, que Rey de- un Rey de los Danios, approuò esta manera de comlos Da- batir diziendo, que era cosa mas reputada al canallenios per- ro, determinar sus cosas con las armas, que con las pa-

labras.

FR. Assi fue, mas con hauer esse Rey approuado tapor algunos casos. les combates, no los consentia, entediendo la falsedad del, sino en ciertos graues casos, y con ciertos bastones, y escudos ordenados por leyes, y los casos porque se permitia combatir, no eran por vengança, fino para prouar algunos que no podian justamenre iuzgarse, por faltar prueuas para descubrir la verdad, y estos casos eran malentendidos, y assi son prohibidos, porque si se pueden pronar por leyes ciuiles, no hay para que combatir, y si no hay prueuas bastantes, o indicios del delito que prometeys prouar por armas, no se os deue dar campo, antes os denen tener por ignorante y mal hombre, que sin saber por gue desafiays a la muerte à otro, y os quereys poner en manos de cosa tan desuariada, y bestial como es el Duelo, assi que Duelo, ni es batalla licita, ni approuada, ni justa, sino engañosa, inhumana, y persida.

A L. Pues como los antiguos Griegos y Romanos, toda fu

PRIMERA.

da fu gloria y felicidad ponian en la honrra de los combatientes?

FR. Los gentiles como no atendian a las cosas del Alma, tanto como a las de la vanagloria deste mundo, todo su fin era hazer hechos famosos, y tanto que algunos dellos desseando tener por bien, ò mal, fama entre las gentes, y faltandoles valor, y virtud para obrar altas, y esclarecidas cosas, buscaron immortalidad para sus nombres, haziendo abominables casos, e inuenciones de graues delitos y trayciones como para mal todos los hombres son habiles. Estos hallaron estrañas maneras de maldades, y con todas sus ma las costumbres, e insolencias, no hallaron esta infernal del Duelo, porque los combates de los Gladiatores no eran tan injustos, por que eran esclauos, que por sus delitos, sus amos los ponian a tal esperaculo, ò los compranan, ò se vendian a los Principes, para aquello, ò se jugauan vnos à otros, como se acostumbra oy para galeras: y estas batallas de Gladiatores fueron prohibidas por Honorio, y Costantino. El gran Cipion en las honrras de la muerte de su padre y tio, que ce lebrò en España, como os he dicho, buscò hombres que cobatiessen hasta la muerte, y hallo infinitos que pelearo, vnos por diferencias quentrellos, por causa de bienes, tenian, otros por dineros, que Cipion les dio, y otros por solo hazelle plazer, y otros embiados de Principes, y ciudades de Espana, para que entendiesse Cipion por el esfuerço dellos, el valor de los de aquellas tierras, y aun estas fieras y bestiales ba tallas no fueron tan maluadas como fon las del Duelo. Por que en aquellas no hauia engaños en las armas, y assi no erá tan injustas, y aunque lo fueran deuriamos mirar, que aquellos,por ellas pensauan seruir alguno de sus Dioses y recibir eneste siglo coronas, y precios grandes, y en el otro pre mio eterno, y nosotros queremos seguir aquella gentilidad y error, entendiendo, que el que muere en tal batalla es da- no se en nado y perdido para siempre en testimonio y certeza desto tierre en vemos que mada la Yglesia Catolica que no entierren en sa grado el cuerpo del que en tales cobates muriere, sino enel riere en campo, entre los huessos delos brutos animales, aquien con Duelo,

Los genti les mas a tendian a la gloria vana que a la verde

Todos los hombres nacen habiles para mal. Batallas de Gladia tores dife rentes de las del Duelo.

Bestialdad de antiguos Ef panoles.

Christianos de folo nombre fon los que van contra las leyes . Manda la Yglesia q lagrado el

tanta ignorancia procuro semejar, assi que el buen cauallero, ha de buscar el verdero premio y triunso siguiendo la gentileza de caualleria, y honrra Militar, que es ser virtuoso, y obediente a las leyes, y desta manera sera illustrado de mayor gloria, y alto triunfo, que aquel suntuoso que alcançaron los antiguos en sus vanas glorias, e impertinencias.

A L. Ciertamente los caualleros de nuestro tiempo, siguen camino mas virtuoso que los passados, y tiené en mas su honrra que tunieron aquellos antiguos, la suya, y estan agora en lo cierto, que vn canallero nacido noble y reputado por tal, si otro le quitasse su honrra de tantos años por los suyos, y por el cosernada, si no la cobrasse por las armas, como se ganò tengo por cierto que offenderia a Dios.

FR. Mucho offenderia a Dios el que pensasse cobralla por su solo valor, sin soccorro de quien se la dio: digo esto si No puede por caso algun hombre quitasse à otro su honrra, mas ninguno la puede quitar à otro, y por esso no tiene nadie ne-

cessidad decobrar lo que no le han quitado.

A L. Bueno es esso, y ami como me la quitò el escudero?

FR. Tampoco hos la quità.

A L. Bien nueuas cosas os oyo dezir: vos no teneys por honrra ni gloria vencer en estacada como buen cauallero a su enemigo, dezis que ninguno puede quitar la honrra a otro, no se que responderos.

FR. A todo os quiero satisfazer.

AL. No hareys poco.

FR. La honrra mora con la virtud, y el virtuoso es el honrrado, à este honrrado nadie le puede quitar la honrra, hobre pro pio puede sino le quita la virtud, donde ella mora, pues la virtud vno a mismo la otro no la puede quitar, solo el hombre propio es el que pue de a sì propio, quitar su honrra, con appartar de si la virtud, y abraçarse con los vicios y maldades; assi que sed virtuoso y sereys honrrado, y no tengays miedo que otro os quite vuestra honrra, y no tengays por honrra vencer a otro, en estacada y huy de ve ros en ella, por que allende que es

quitar vn hombre a otro fu honrra.

Solo el

quitar a fi

honrra .

vanagloria, es ignorancia. que mayor grofferia puede ser igual, a la de aquel que offende otro malamente; y con armas engañosas le haze combatir, y piensa que le tiene Dios de ayudar a matar, ò deshonrrar, a quel que con tanta sin razon el ha maltratado; pareceos que este es acto de hombre honrrado? pareceos que es gran gloria la victoria que podriades alcançar con la muerte de aquel pobre hombre?

A L. No se que sin lleuan los que van a combatir, mas el mio, no es otro, fino castigar a quel que tan injustamente me injuriò.

FR. Parceme, que todo vuestro proposito es mostrar al mundo, que soys honrrado, valiente, y mantenedor de la

gentileza de caualieria?

A L. Si, y castigador de los soberuios.

FR. Si pensassedes que vuestro enemigo os ha de matar, enel campo, dessafiallo yades?

A L. Si, esperando en la fortuna, que da victoria aquien

le plaze.

FR. Con buen titulo entrays en el Duelo, cierta teneys la justicia, no os faltara la verdad, pues toda vuestra esperan ça teneys en la fortuna, y hasta agora teneys por entender

que no hay fortuna?

A L. Burlays? quereys me hazer de lo negro blanco, pen says que no entiendo que la Natura y la Fortuna, tienen su- tun :. perior que los gouierna, y que todo lo queellas disponen lo permite Dios, si tengo mi esperanca en la fortuna, es por que conozco que lo queella dispone Dios lo permite, y como sea ella Capitan General destos combates, espero que me darà victoria.

FR. Dezir que la Natura tiene superior es bien dicho,

mas creer que hay Fortuna es engaño.

A L. Pues quien tiene cargo destos altos y baxos, que por casos y accidentes vienen a los hombres?

FR. El summo hazedor de las cosas, por lo que somos obligados, a no juzgar por mal, el mal, ò bien, que vemos à vno, que nos parece no merecello, por que no nos es li-

cito inuestigar el immenso juyzio de Dios.

A L. Desla manera no digamos mat del Duelo, si casti-

ga alguno, a nuestro parecer, sin razon.

FR. El Duelo, alo que entender humanamente se puede, es inico, injusto, e inhumano, mas puede lo Dios permitir, como permite que viua el salteador, para robar y desposseer, a quel que por ventura, lo que tiene sue por el à por sus padres mal ganado, ò no lo destribuye en lo que deue, ò cumple a su saluacion no tenello, y como consiente viuir al Turco, Moro, y cruel Tirano, para que sean ministros de la justicia.

A L. Si como dezis el Duelo a vezes quita la vida, al que busca la justicia, y Dios sea la verdadera vida y summa ju-

sticia, como hauemos de entender tal sentencia?

FR. Parecer nos ha que vno tiene justicia en las cosas de aca, y por ventura en las no entendidas terna culpa, por la qual sea digno de tal muerte, y no por la causa que nosotros entendemos; por esto han de huyr los hombres de tentar los juyzios de Dios, y buscar con astucias, y modos injustos la sentencia diuina.

A L. Mas quiero que mi causa la discierna Dios, que los

hombres.

FR. Que llamays discernir Dios vuestra causa?

Digo que quiero prouar mi intencion por las armas, de quien solo Dios es el juez, y no por las letras, por que puedo topar vn lucifer, ques vn juez ignorante, ò sobornadeshonrra do, o descuydado, ò que me quiera mal, que me la assiente,

entre ceja, y ceja.

FR. Pocas vezes se hallaran tales juezes, y muchas severa perder la justicia por armas; bueno seria que ottendiessedes vn hombre hontrado, y que en todo vuestro seso pusiessedes a Dios por juez, creyendo quel deua sentenciar en vuestro fauor; yo no hallo ignorancia mayor, que querer vn hombre hazer juez a Dios, con presuncion, y esperança que su justo juyzio juzgarà injustamente, por hazelle plazer.

Quien esso piensa, piensa mal: de mi se dezir, que

Lucifer es el juez do o appassionado.

Grā ignorancia los que entră en Duelo.

ciesseo el combate con mi enemigo, ora de la Fortuna la victoria, ora la dè el cielo, que pues tengo justicia, y no culpa, en otras colas, la victoria serà mia.

FR. Pues tanto desseays combatir, dezidme, si tuuiesse des, dos ò tres combates, concertados, y los venciessedes.

qual victoria dellos terniades a mas?

A L. Vencer el mas fuerte de los tres.

FR. Penfays vos ser mas fuerte, y esforçado que vuestro enemigo?

AL. Si, yno foy muy esforcado.

F.R. Creo que pensays esso al contrario, por que no hay Pensamie nadie que no piense ser mejor que su enemigo, y el pensa- to mal sun miento mal sundado, sale en vano: quereys hazer lo que os en vano. dire y vencereys?

A L. Si, porque no pretendo otra cosa, sino vencer, y

triunfar, de mis enemigos.

FR. Pues venced a vos mismo, y combati fuertemente, La mayor con vuestras passiones y slaquezas, mate-vuestra razon, la victoria mala voluntad, que teneys inclinada a malas costumbres, del homvicios y vanidades, y triunfareys de gran victoria. y podreys cer a 6 preciaros de hauer vencido el mas fuerte enemigo, que mismo. enesta vida teniades, y en mas legitimo combate, y delante el mejor juez delos juezes, y mas esperimentado Capitan, y el que mejor entiende l'arte militar, y modo de combatir, y el que mas magnanimamente combatio en campo aplazado y señalado, por muchos sabios Reyes y grandes personas, y vencio al mas fuerte aduersario de los hombres, y no con pompa, soberuia, arogancia, y vanagloria, fino con humildad, magnanimidad, y sufrimiento y con todo el cumplimiento y ordenança, de las leyes diuinas y humanas.

A L. Hazedme Dios, y vencere siete diablos, quanto

mas vn hombre.

FR. Hazed loque el os manda, y vencereys aquien quisieredes, con toda la honrra del mundo.

A L. Como puedo ser honrrado sin yn poco de ambicion?

RTE

FR. Con ser virtuoso, justo, sufrido, bien criado, vervirtuoso. dadero, liberal, honesto, modesto, fuerte, y esforçado, en todas las aduersidades que os vinieren : parece os que el hom bre que fuere dotado de todas estas cosas; mantendra la gentileza de tanalleria y honrra de canallero, enel grado que se conuiene? Delante qual Principe, delante qual gente yra este, tan bien adornado, destas gentilezas, que no sea tenido por hombre de mucha honrra, y merecimiento? parece os que quien possee tal riqueza, que es mas verdaderamente honrrado, aunque sea de nacimiento escuro, que aquel vano, ignorante, que por si virtud alguna no alcanca? y anda muy ustano por que su padre sue Capitan de Galera, ò Alguazil de Campo? a este llamays honrrado? y. honrrado llamays aquel que da vn bofeton a fu saluo à vn hombre de bien, pacifico y virtuoso? honrrado llamareys aquel, insolente, que da de palos a vno, que va descuydado por la calle, y en dando se los huye, luego del, por que a quel no se satisfaga? honrrado os parece, que puede ser vno, que injuria y mal trata vna muger y si otro le a sea el caso abomina- le mata por ello? pues como tambien llamareys hontrado, vno que ha recebido vna injuria y de vilissimo non se satisfaze, y ha diez años que no se confiessa, por no perdonar, al que le injuriò? estos hombres parece os que son de preciar, y despréciar aquellos, adornados de nobleza de coracon?

A L. Essos tales hombres, de mala vida, no son los que

alcançan la honrra y gentileza militar.

FR. Quales son essos, que essas dos cosas alcancan?

A L. Los que no sufren vltrages, los valerosos por armas, y fenalados por ellas, estos son los honrrados, que figuen con la virtud de sus braços, las costumbres de aquellos veteranos Romanos, que tanta honrra ganaron por la espada.

ER. Pocos de los modernos que salen de sus casas a buscar honria, entran por la puerta por donde entrauan aquellos veteranos, que vos dezis, quando salian a la guerra; Por ventura el tiempo cerrò tal puerta, ò la hundio

fernal, y

enel Rio Leteo, donde se oluidan las cosas, ò se pierden en- Leteo tre otras grandes y magnificas, que ha perdido Roma.

A L. Que puerta es essa que dezis?

FR. La del templo de la Diosa Virtud, por donde entra Templos uan al remplo del Dios Honor.

A L. Desseo entender, que templos son essos.

FR. Fueron, vn tiempo, que ya no son . Sabed, que buscauan los valerosos Romanos la honrra, de otra manera al Dios que oy algunos la buscan, por que no la buscauan aquellos Honor. con presuncion y mala criança, sino con virtud de coraçon, y para que cadauno supiesse, por donde y como hauia de llegar a la honrra. El gran Mario con los despojos de los Cimbrios y Teutones, que vencio, hizo dos templos muy suntuosos, y sundolos, junto el vno, con el otro, en la via Apia, en Roma, cerca de la puerta que oy llaman de S. Sebastian, y dedicolos a la Diosa Virtud, y al Dios Honor. Edificolos en tal parte, a fin, que todos los soldados que por alli saliessen de Roma, para la guerra, se acordassen de la Virtud, y entendiessen que por ella se passaua al Honor, y no por otro passo, y por que mejor todos entendiessen la dedicación de los templos, hizolos con dos solas puertas, de manera, que los que falian ala guerra, no podian entrar al templo del Honor, sino por la puerta del templo de la Vir No podia tud: desta manera pues los antiguos, y buenos soldados, por entrar al la Virtud entrauan a la honrra, y no con puntillos, y nine- Honor firias, como hazen oy los mas, de los que mas honrrados, no por la piensanser, ni fundauan su felicidad, en dezir a vno vos y a puerta otro vuestra merced, ni en si harian continencia, o reueren de la vie cia, vn passo adelante, y otro atras, para recebir vn caualle- tud. ro, que los veniesse a visitar, o si le darian silla de espaldas, de cuero, o de terciopelo, o silla rasa, ó van quillos, o si Algunos les mostrarian el gesto dulce, o graue, y si aquel les hauia Señores de oy. de hablar, cubierto, o descubierto; todo esto despreciaron los Principes antiguos, que tan honrrados fueron, y en esto miran los mas de los modernos, dexando de mirar si aquel cauallero, que los visita, passa la vida con necessidad, por no socorrelle, de aquella grande abundancia, que con do-

Rio del o uido.

en Rom dedicados. a la Diofà Virtud y

RTE

lor y pesar dexaran el miserable dia de su muerte : estos tales son los que no entraron jamas, ni vieron la puerta del templo de la Virtud, y por esto no llegaron al del Honor, contentandose con la costumbre, y prouerbio de los labradores de su tierra, que dize, El mas rico, es el mas honrrado.

Pronerbie

A L. Mejor refran es el de la mia, que dize, Aquel es rico, que es franco de coraçon, y aunque no he visto, en Roma, los templos que dezis, yo os certifico que he entrado por la puerta por donde van al Honor, pues voy con tanto cuydado buscando mi honrra.

FR. Muy desuiado de los templos, me parece que andays, por que todos los que van como vos, al Duelo, van por camino muy desuiado, de la via, donde los templos, que

os he dicho, estan.

A L. Si dezis quel combate del Duelo, es juyzio injusto, y sin terminos verdaderos, de que manera, sin combatir, me

tengo de satisfazer de aquel que me desmintio?

Loque de ue hazer tido .

FR. Podria ser, que os satisfaziessedes procurando provn desmé uar lo contrario de lo que el os dixo, y mostrando vuestra verdad, dareys a entender la fin razon que os hizo, y como no me rece entrar con vos, ni con otro, en campo.

A L. Como se podran hazer essas postreras prueuas, pa-

ra que el quede tan inhabil como dezis?

FR. Entendiendolo vos desta manera, el hombre que in juria a otro, especialmente sin causa, es mouido de inico, y No es di- maligno animo, pues si este se muestra injusto, y sus obras son injustas, no es digno de honrra, y no siendo digno della, con razon lo pueden desechar del campo, y las obras que haze, falsamente, en vuestra persona, si bien la offenden, no la deshonrran; lo que os deshonrraria, serian vuestras obras, si fuessen malas, y por esto no teneys obligacion de combatir con el, mas deueys mostrar honrrado sentimiento, para malas o- quel mundo entienda que no dexays de combatir, ni tomar sangrienta vengança, por vileza de animo, sino por gentileza de coraçon, y que os contentays con la satisfacion que cion honos toca, sin querer lo ajeno, y pues teneys entendido, que nadie

ño de honrra el que injuria a otro. Loque de shonrra al hobre fon fus bras. Iustifica-

rada.

nadie os puede quitar la honrra, no busqueys lo que no haueys perdido, y mira que es fortaleza de animo, resistir la yra, y passion; y flaqueza, dexaros vencer della, y andar, sin freno, tras las venganças: y pues dize Aristotiles, que el injuriador es el que haze a si propio la injuria, creeldo, y tened a Belmar, por lo que vos al presente os teneys.

A L. Hijo de Dios ha de ser el, que sufriere palabras de vn soberuio: porque Belmar me hauia de tener en poco? Siendo yo tan bueno como el? pues no me mate Dios hasta que yo le de a conocer, quanto mejor le fuera morderse la lengua, antes que desmentirme, y tan malamente in-

juriarme.

FR. Malamente injuria, el que injuria, porque siempre No hay injuria sin razon, y por tal queda, como dize Aristotiles, in- injuria có juriado: que si bien se mira, el principio de la offensa, no causa juhallaran razon para que vno offenda, o injurie otro, que la primera causa que mueue el animo del que offende, es iniquidad, y vellaqueria, y por esto es cosa justa que se tenga por deshonrrado, el que injuria otro.

A L. Aunque sea como dezis, que el injuriante sea el injuriado, y como hombre sin honrra, no deua vn bueno ygua larse en campo con el, por el atreuimiento que tuuo Belmar en desmentirme, le tengo de sacar en Campo, y hazerle conocer, como soy mas honrrado que el, y castigalle, de manera que sea exemplo a otros deslenguados y atreuidos, para que no lo fean, y en esto gañare honrra, y hare seruicio

a Dios. F R. Bien seria que tal insolente fuesse castigado, mas no querays tomar vengança del por vuestra mano, que no es seruicio de Dios, como dezis, sino atreuimiento, y temeridad, que a vos no toca la vengança.

A L. No penseys que soy tan mal considerado, que haga aciegas lo que digo, ni tan atreuidamente, como hablo, ni cia. con sola consiança de mis manos, ni que vaya a entrar enel terrible trance del Duelo, sin poner primero mis cosas en manos de Dios, con intencion de confessarme, antes de com batir, y suplicalle me de essuerço: y ventura para cortar la

PARTE

cabeça al soberuio Belmar, quando el no quisiere conocet mi verdad, y mantuniere su mentira, que con esta intencion, entiendo, que me ayudara el dador de las victorias, y assi sera mi combate justo, pues no combatire sino por mostrar al mundo, como Belmar mintio, en desmentirme, pues soy tan bueno como el, que en sin en todas cosas se tiene el hombre de acordar de Dios.

FR. Ha, ha, ha,

A L. De que os reys Franco?

F R. Si me prometeys de no desafiarme por ello yo os dire.

A L. Yo os lo prometo.

FR. Mas seguridad quiero de vos; porque teneys perdido el miedo a los desafios, y no querria ver me, con vos, puesto del duelo.

A L. Por lo que deuo a hijodalgo, de no enojarme, con vos.

FR. Pues digo, que soys vn necio.

AL. Mentis.

FR. Passo, passo, sos says, torna à enuaynar vuestra espada, pues veys que yo no pongo mano ala mia, ni llamo a los de mi casa para vengarme de vos, como lo podria bien hazer, escuchadme.

AL. Veysla aqui en vaynada; que dezis?

FR. Que estemos a razon.

A L. Estemos .

FR. Yo os dixe, que soys vn necio, es assi?

A L. E yo os desmenti por ello.

FR. Si de mi a vos, prueuo que soys el que he dicho, osa reys confessar la verdad?

A L. Por cosa del mundo dexare de dezilla, y si vos la dixistes no terne de que correrme, y si no la haueys dicho,

no terneys que demandarme.

FR. Agora començays a entraripor el buen camino, vengamos ala declaración de nuestra pendencia, y prueua della. Si yo os quisiesse quitar essa vuestra capa, y derrocar vuestra casa, y os rogasse, en carecidamente, que me

definenti vos da, y fatiffacion to do a vn do a vn FR

Prueua de la ver dad. ayudassedes para hazello, no seria gran necedad mia?

A L. Grandissima.

FR. Pues si vos ys al Duelo, es otro sino yr contra las leyes diuinas y humanas? y querer quitar a Dios su juridicion, y derrocalle su templo, que es el cuerpo de vuestro enemigo, y si para hazer estas insolencias, os confessays y rogais a Dios, que os ayude y de essuerco, y dicha, para cor tar la cabeca a Belmar, y creeys que os deue ayudar para quitalle sus cosas: nos parece que pensays gran necedad, y que justamente os llamé necio? y que me desmentistes fue ra de razon sin entender mi proposito, sino solamente offendido de oyros llamar necio?

A L. Digo que soys el diablo, que me venceys con razones, haueys me sabido dar tan bien à entender mi mal auiso que conozco haueros desmentido sin entender porque, pronocado, solamente, como haueys dicho, de oyr Buena co dezirme necio, ala verdad muchas vezes con sobrado eno- sideració. jo; no mira el hombre lo que dize, sino a cumplir su voluntad, venga lo que viniere, sin mirar la persona con quien trata, nila parte donde està, ni la razon que tiene, y por esto caen muchos en lazos donde no sa ben despues sa-

lir dellos.

FR. Pues conoceys vueltro yerro, conoceys tambien que foy hombre de verdad?

A L. Si conozco: y vos porquien me conoceys?

FR. Por muy honrrado hidalgo y hombre que ama la ció justa. verdad, y conoce que yo la digo, por lo que, quedo vuestro amigo, assi como de antes, y os ruego que lo seays mio.

A L. Por tal os tengo, señor Franco, y terne y honrrare,

de aqui adelante.

FR. Ora pues toquemonos las manos, y boluamos a nuestra buena conuersacion. Veysaqui, señor Altamirano, como con forma la honrra, con la conciencia, quantas injurias destas se podrian satisfazer y concertar, sin poner alma, honrra, y vida en peligro? Si huniesse en ellas medianeros, que amassen la concordia, y amistad, y enten-

Satisfa-

diessen los verdaderos puntos de honrra, para dar a cada

vno lo suyo, sin agraniar a nadie?

A L. Infinitas cosas creo, que se toman por injurias que no lo deuen ser, y las que lo son, ternian, como dezis, remedio, si buenos y sieles medianeros se hallassen, mas que me dezis, que estos estragan el negocio y enconan mas la llaga? tened por cierto, que si como en Triana halle amigos que me incitaron y aconsejaron que matasse a Belmar, o lo desassas en hallara quien me aplacara, y pusiera en tomar satisfacion, sin venir a lo que vengo, yo tuniera oy mi honrra, y gozara de mi patria, y no tuniera en ella enemigos, agora sigo la costumbre de oy que es, no satissazerme con palabras, como hazen los que no cinen espada.

Cuento gracioso.

Malos

amigos.

Mal aco-

ftumbre .

FR. De manera, que los que no ciñen espadas no tienen honrra? pues sobre esta razon os quiero contar vn cuento, que me haueis traydo a la memoria, y passo desta manera. Passeando yo vna tarde por Bolduque, Ciudad de Brauante, con vn gentilhombre de Salamanca, llamado Maldonado, liegando ala puerta de vna casa en la valle, que es como sabeys, vnas varandas de madera, donde a los que estan dentro sentados en los vancos, no se les puede llegar hombre, ni cauallo: estauan quatro, o cinco Damas, con vna señora anciana, y parando nos alli, con ellas, como es costumbre de aquella tierra, en buena conuersacion, venimos a tratar de la virtud, y valor de las naciones, al fin de gran porfia, manteniendo cada qual, el valor y honrra de su tierra, pusimos por juez ala señora anciana, que muy attenta escuchando, sin hablar palabra hauia esta do; la qual en pocas palabras declarò, que los Flamencos y gentes de aquella Region, eran de mas virtud, y valor que los Españoles, por que los Alemanes y Flamencos, no trahian espadas, entre sus amigos, y los Españoles si, por lo que mostrauan recatamiento y malicia, y que las trahian, o por hauer injuriado alguno, o por querelle injuriar, o por miedo de otros, y que en la modestia y seguridad de animo, de los Alemanes, se conocia su sinceridad y gentileza de coraçon, pues no dexauan en la guerra de

MEDIAN

exercitar bien la espada, por hauer acostumbrado, en la paz

la modestia.

A L. Hecho me haueys reyr con la resoluta sentencia de la madama, y os digo, bien mirando, que aquiy alla y en toda Europa, me parece que se acaba la casta de los hombres valerosos, que mantengan la verdadera honrra Militar, sino dezidme, que es de la ferocidad de los Neruios? la robusteza de los Burgundiones, la soberuia de los Turingios, la animosidad de los Cimbrios, la forteza de los Teu tones, y el valor de los Alanos y Godos? es possible que hayan venido a tanta blandura y vileza; pues por estas partes, poco se acuerdan de imitar, en la presuncion de honrra y clara fama, vn Decio, vn Sceuola, vn Curcio, vn Oratio, Principes vn Regulo, vn Lucio Emilio, vn Cid, vn gran Capitan, vn que sueró Antonio de Leyna, vn Marques de Pescara, vn valerosissimo de grade Hernando Cortes, que tunieron en poco los trabajos, los y valor. Imperios, y la vida, por dexar gloriosa y eterna fama a su esclarecido nombre, a estos pues, quiero seguir, y sus heroycas obras imitar, y dar a conocer en campo, cerrado; al mundo, que no es acabada en mitierra la casta de los valientes hombres, y mostrare a Belmar, que soy mejor que el, o no menos digno de honrra, que aquellos que sien do no mas nobles que yo, subieron por la espada, y suerça de sus braços, a grandes dignidades y honores.

FR. Essos que dezis, mas se deuieron honrrar por la vir-

tud del Alma, que por la fuerça de sus bracos.

A L. A la verdad yo estudie poco, por que sali mas in- Que ense clinado a las armas que a las letras, y assi no aprendi sino nar los liromances viejos, y cauallerias, que cierto me leuantaron bros de el animo a seguir cosas heroycas; holganame, deleer las canalleescaramuças, y guerras de Granada, aquel ardimiento, y for taleza de coraçon del buen Rey Catolico, aquellas lançadas que daua el Maestre de Calatrana, y Garcilasso de la Vega, y el conde de Cabra, Reduan, y a Bencerax, aquel desassos des de Castro nuño, y otros, assi me inclinaron y encendieron mi animo, para hazer marauillas, mas para esto, es menester ser el hombre re-

ART

putado por cauallero que no sufre vltrajes, que se sabe vengar y satishazer, que nadie le osa injuriar, y toda esta estima ganarè con vencer en campo, aquien tan a sin razon me offendo, y desta manera, entiendo hazer claro mi nombre.

FR. Los combates que hazen claros los nombres, de los

hombres, no son los que buscays sino los licitos y justos, donde se alcanca la justicia, por las armas, y no los injustos en quien tanta parte tiene la fortuna mentirofa, y variable, con quien no vale razon ni justicia, y por que os acabeys de desengañar, y conozcays la bestialidad del Duelo y como falta en todo aquello que deuria acertar, y quan desuariados casos son los suyos os quiero dezir notables agranios que a muchos buenos canalleros, ha hecho, y no quiero, primero, contaros historias antiguas, ni de vuestra tierra, por que ya las deueys saber, sino desta en que estamos, y cosas de nuestros tiempos, y de caualleros que yo he conocido: Don Garcia de Villalpando, salio en campo, en esta Ciudad, con Francisco Cerdan, y andando muy mal herido, cayo a los pies del Cerdan, que era moco diestro y animoso, y no hauia recebido sino vna pequeña herida, en la boca, y queriendo matar en tierra al don Garcia, viendo le caydo, entrò conel, y teniendo don Garcia la punta de la espadapuesta contra el, que venia desatinado, amatalle, topo el Cerdan con ella, de manera que cayo degollado a los pies del que a sus pies, casi vencido tuno. Don Francisco de la caualleria, quan breuemente mato al Comendador Villalpando, entendido lo haueys. A Francisco Torrero, tampoco le valio su destreza y virtud de canallero, para defenderse de la espada, y Fortuna de Don Francisco de Men doca, Martin de la Naja, bien sabemos quan poca profession de las armas hazia, no embargante que fuesse buen cauallero, pues sabed que sin recebir daño, mato a Don Martin de Gurrea, moço el mas animoso y diestro de su tiempo, y exercitado en semejantes combates. Otros desatinos, y juegos de la fortuna, os puedo contar, que en nue-Francisco Torrero. stros tiempos tambien en Ytalia han acaecido, como en

Defafio de Don Garciade Villalpan do y Frãcisco Cer dan.

Defafio de Don

Francisco

de la caua

lleria, y el comen

dador Vil

lalpando.

Defafio

de Don Francisco

de Men-

dozz, y

Napoles al Conde de Cherreti con Fabricio Marramaldo, Defafio Coronel famoso del Emperador, que combatiendo los dos de Mara cauallo y armados a la ligera, Fabricio le tirò vna esto- nasa y Dó cada, y dandele enel peto resualo la espada del y metio la Martin punta, por entre laona y laona, de la escarcela, hiriendo- de Gurle en parte que lo matò. Vimos tambien enel cerco de Florencia que se desassiaron quatro soldados, dos del Campo del Concon otros dos de la Ciudad, y combatiendo, Iuan Bandi- de Cherno, quera de los del Campo, con Ludouico Marteli, sien- reti Fabri do el Marteli, de tanta fuerça, animo y destreza, como el ciomarra Bandino, por bien que con seso, y esfuerco, procurasie he- Desasso rir, al Bandino, nunca pudo, y a cada passo que entraua, de Iuan a herir, salia herido, y tantas heridas recibio, que al fin Bandino cayo muerto, sin hauer podido dar vna sola al enemigo y Ludoque no era mas diestro que el. Dante de Castellon, el otro teli. de la parte de la Ciudad, tuuo diuerso sucesso y vna misma Desasso fortuna del Marteli, que combatiendo con Aldobrando, de Dante que era el otro foldado del Campo, vino a herille en mu- lon y Alchas partes, sin que el recibiesse herida, y tan herido sue dobrado. Aldobrando, que no podiendo sostener la espada, por tener mancos los bracos, fe abraco con ella: Dante viendole casi vencido, y sin poder hazer defensa, ni offensa, quiso concluyr con vna estocada, y entro con ella, y con el, tan junto, que errandola vino a topar con la punta de la espada del Aldobrando, que como os dixe tenia abraçada, y metiédofela por vn ojo le falio al colodrillo, cayendo muer to, a los pies, del que sin esperança de vida, esperana la muerte. Pues el buen Maldonado, que conociftes, mirà lo que hizo, que falio de Castilnouo de Dalmacia, para com- Desasso batir, y a los primeros passos que dio por el Campo, se me- de Maldo tio por la espada del enemigo, y cayo luego muerto, a caban nado, y do en vn punto su vida, y diligencia que os parece de la Desasso Señora del Campo y juez del Duelo? pues oid otra suya, de Don estos dias, Don Luis Parreño, fue injuriado grauemente, Luis parde Fabricio Brancacio, cauallero Napolitano, y viniendo reno y Fa los dos a combatir, por bien que Don Luis procurò su sa- Brancatisfacion, acabò primero la vida; confintiendo la fortuna, cio.

PARTE

que Don Luis, no solamente suesse injuriado, mas muerto por quien lo injurio, ora vea quien es el Duelo, y la fortuna,

mirad que juez toman los ignorantes.

A L. Que no hay fortuna, como vos foleys dezir, sino valor y prudencia, todos essos que han perdido ha sido por su culpa, soberuia y desatino, que si Francisco Cerdan dexara leuantar a Don Garcia, y no le quisiera matar caydo, y entrara contiento, y recato, no le topara la espada que le mato, el Comendador Villalpando cierto es, que no muriera tan presto, si tuuiera en mas al de la caualleria, y an duniera con el recatado, esperando su fazon, y si Dante de Castellon se entretuniera, quando vio a Aldobrando sin braços, desangrandose, quien duda que saliera vencedor? Y si Don Luis Parreño, se contentara, con que ya vna vez el Brancacio con causa, o sin ella, no hausa comparecido, el dia señalado de la jornada, y corriera su Campo, y no le alargara mas termino, vencedor saliera, mas la soberuia y consianca le mato.

FR. Mucho haze al caso la prudencia, como dezis, que infinitos han sido causa de su muerte, o deshonrra, mas que juzgays del caso de Fabricio Marramaldo que donde penso a certar, y matar al Conde erro, y con aquel tiro errado acerto.

A L. Basta que no suera desgracia del Conde si muriera enel Campo, andando peleando enel, desgracia suera rendirse de miedo, tened por cierto que ninguno muere combatiendo con otro, que a sus amigos no les parezea que muere desdichadamente, y con todo lo que passa, mientras el mundo durare, se veran semejantes combates.

FR. No digo que no se combata, pues como dezis seria impossibile quitar tal costumbre, mas ya que se tenga de combatir, sea el combate por cosas honestas, como por la Religion, por la Patria, y Rey, ò por Rieto de traycion o caso grauissimo, que haya indicios del delito, y no se pueda prouar, y tengan licentia de su Rey o Magistrado, y no por qual quiera pequeña causa y appetito, venir a cosa tan incierta, inhumana y mentirosa, donde si bien se mira, nin-

guna

guna honrra puede ganar el hombre muy diestro de todas armas, con vn inabil para ellas, ni vn animoso y fuerte, con vn debil y deflaco animo, y vn moco gallardo y sano, con vn enfermo, y en dias, y assi, otros con grandes ventajas, que vienen por ellas a vencer, sin las quales, por ventura serian vencidos, viniendo el desdichado a ser offendido de muchas cosas, por mas justicia que mantenga, dandole el Sol ò el poluo en los ojos, trope- Accidencando, o quebrandosele la espada, y quando destos acci- tes que su dentes sucre libre, traera su consianca en vn tiempo de tecer en armas, solo y muy bien estudiado, el qual muchas vezes los comfalta, o por temor se oluida, o por no executallo a tiem- bates., po se yerra, o por hallar a su enemigo anisado del, y en defensa no le vale, o en pensar mucho lo que ha de hazer, y poco lo que el contrario, o las armas no le seran proporcionadas, y serlo han para su enemigo: y si combate a cauallo, peor, que peor, y con menos seguridad anda, por que le puede el contrario, cortar las riendas, romper el freno, quebrarsele las cinchas, o vn acion, puede le herir el cauallo, en el rostro, o en parte que no dexando se gouernar no quiera passar al enemigo, ni reboluer a tiempo, y correra desatinadamente hasta sacallo del campo, y desta arte vienen infinitos caualleros a perder se, sobrandoles el esfuerço y destreza, y es justa cosa que sean vencidos aquellos que tan graue peso en Engaños comiendan a vna bestia? pues pensays que no hay hechizerias, y engaños, para dar, o quitar a vno la victoria? y suelé vsar embaymientos que ciegan el combatiente? Sabed que en compor esto la ley Lombarda veda a los combatientes, que no puedan traer sobre si nomina, yerua, ni carater alguno, ni otra cosa sino las armas, y por esto los padrinos, el dia de la jornada, quando les quieren poner las armas en las manos, les miran con gran diligencia, si vienen con alguna hechizeria, o carater, y no contentos desto, les Combate toman juramento si traen tales cosas, mirà a quantos engaños y accidentes se someten los que van a combatir en Duelo, y sin estos hay otros que no se pueden escusar, Francisco desta manera, Mario de Abenante, cauallero Napolita- Pandon.

des que bates del Duelo .

de Mario de Abena te y Don

no, desasso a Don Francisco Pandon, cauallero del mismo Reyno, y andando los dos enel combate, Don Francisco hirio mortalmente el cauallo de Mario, estaua cerca de las cuerdas de la estacada vn tio de Mario, este viendo que Mario no se auisana de quan mal herido anduniesse su canallo, passando por cerca del dixo, sin quel Pandon lo oyesse, apeate Mario que cae sobre ti tu cauallo, a esta boz Mario boluio la cabeça, y vio al tio que le hazia señal que se apeasse, y apeandose prestamente cayo su cauallo muerto, y el hirio al de Don Francisco de arte, que le hizo hazer. tales desdenes, que tuno tiempo de herir a don Francisco, y appretalle de manera, que por no poder gouernar don Francisco el herido cauallo, le fue forçado, para saluar el Alma, rendirse. Sobre este caso huuo en Ytalia grandes juyzios y opiniones, al fin declararon personas dotas, y juezes de tal causa, que todo aquello que hizo Mario, despues que oyo el aniso del tio, sue mal hecho, y sin valor alguno, por lo que Don Francisco no se tuuo por ven cido, fino por engañado, y quexoso del Señor del Campo, que le hauia con pregon publico assegurado, y no hechodel tio de Mario, lo que hizo el Rey Federico de Napoles. de vn Español. El caso sue, que vn Romano, y vn Español vinieron a combatir, y andando los dos combatiendo, el vn Espa- Romano que deuia ser mas diestro en las armas que el Espa nol, trahiale a mal partido, viendole otro Español dixo a bo zes, reues y estocada. entendiendo esto el combatiente amigo suyo, tirò reues y estocada, de manera que el Romano viendose muy herido y en punto de ser muerto, dio, bozes al Señor del Campo, quexandose de aquel que dixo a su contrario renes y estocada, por lo que luego los despartieron y sacaron al Romano del Campo como vencedor, y el Rey mando cortar la cabeca, al Español que dio las bozes, mas al fin fue perdonado.

A L. A mi no me parece que en esse combate huuiesse engaño, sino gana de que no venciesse el Español, por que si aquel dixo a bozes reues y estocada de manera quel Romano lo entendio, pues se quexo luego del, no le hizo agrauio, por que auiso tambien a el para que hiziesse lo mismo,

Defafio de vn Ro mano, y noi.

15 方式以外表 高级电路

o se guardasse de aquellos golpes; y si como dezis hay en el Duelo tantos peligros, por esso muestra mas su valor el que

fale del con honrra.

FR. En los combates justos, y licitos se muestran los valerosos de coraçon, y esfuerço, y se gana immortal fama; muchos Reyes Christianos se dasafiaron a batalla cuerpo a cuerpo, por enitar daños, y ser menos mal su combate persona por persona, que andar con exercitos, haziendo mal y daño aquien no tuuiesse culpa, el Rey Carlos de Anjoy Rey de Napoles, al Rey Don Pedro de Aragon, desafio fobre el derecho del Reyno de Sicilia, por euitar otros mayores danos, y por la misma razon, el Rey Don Alonso de Desano Aragon, el que gano a Napoles, desasso a Renato de Anjoy que pretendia el Reyno: tambien el Rey Don Fernando el Catolico, desafio al Rey de Portugal que hauia entrado en Castilla con boz de Rey della, por hauerse casado con aquella Doña Iuana que pretendia ser hija del Rey Don Henrique y Reyna jurada de Castilla.

A L. Porque no vino esse combate à essecto, y no hiziera Don Ferel Alcayde de Castronuño tanto mal a sus vezinos, y a otros

en Castilla?

FR. El Rey de Portugal aceto el combate, mas pedia sonso Rey que para seguridad de las posturas, suessen rehenes la Rey na Dona Ysabel muger del Rey Catolico, y aquella Dona gal. Iuana, que pretendia ser Reyna de Castilla. El Catolico dezia, que no era ygual Doña Iuana, de la Reyna de Castilla su muger, por no ser hija de Rey, mas que daria en lugar de la Reyna, a la Princesa de los Reynos de Castilla, Dona Ysabel su hija, y no viniendo el Rey de Portugal en esto, vinieron los dos adarse la gran batalla, que llaman de Toro, quel Rey Catolico gano, con seso, esfuerço y mucho valor de su persona: solo el Rey Francisco de Francia, se sabe hauer desassado viciosamente al Emperador, y no por el bien de sus suditos.

A L. Pues me haueys dicho, la causa por que los Reyes que haueys nombrado se desafiaron, que sue por bien de sus suditos, dezidme la que mouio al Rey de Francia para

Rey Carlos de Na poles Rey Don Pedro de Aragon.

del Rev Don Alósode Ara gon y Re nato de Anjoy-Defaho del Rev Catolico y Don Ade Portu-

desafiar como dezis viciosamente, al Emperador, siendo su prisionero?

La caufa que mogio al rey e Frácia efafiar al mperaor

FR. Larga cuenta me pedis, mas pues tanto lo desseais saber, yo os dire la verdad y sustancia de aquel successo, por que me halle en todo. Estando preso el Rey de Francia, y muy enfermo en Madrid, vino de Toledo el Emperador a velle y à acabar de concluyr la paz, donde capitularon los dos, jurando el Rey de Francia solenemente de cumplir todo lo capitulado, y confirmar el juramento a las entradas de sus Reynos: y para que el Emperador estuniesse mas seguro desto, diole sus dos hijos en Rehenes, prometiendo, y jurando que si dentro de quatro meses no cumplia lo capitulado, tornaria su propia persona a la prisson de España, y assi el Emperador le dio libertad, para cumplir todo esto: despues que el Rey se vio libre, no solamente no quiso cumplir lo jurado, y capitulado en Madrid, mas ligosse con el Rey de Inglaterra, embiandole juntamente con el otro Rey, a denunciar guerra, con dos Reyes darmas. entendiendo el Emperador la infidelidad del Rey de Francia, doliose del a su Embaxador diziendo, quel Rey su amo lo hauia hecho vilmente y ruinmente, en no guardalle la fe que le dio, por la capitulacion de Madrid; y que si el Rey esto quisiesse contradezir, el se lo manternia de su persona a la suya. por estas palabras quel Emperador dixo en Granada al Embaxador Frances, el Rey le embiò vn cartel de desafio, no de Rey fino de reyr.

A L. Por vuestra vida que si sabeys las palabras del, me las digays, que no pueden ser sino muy honrradas, graues

y corteses?

FR. Todo esso les falta, y haueys me lo dicho a tiempo que os puedo mostrar la copia del en lengua Española, que no se para que sin la busque ayer, veys la aqui entre estos libros deste escritorio.

A L. Infinita vezes he desseado ver esse cartel, por ser de vn Rey tan valeroso, contra vn Emperador tan grande.

FR. Leeldo, y vereys su valor.

abras Empe lor al baxadel y de

ncia.

CARTEL DE FRANCISCO REY DE FRANCIA, AL EMPERADOR Carlos, Rey de España.

OS Francisco, por la gracia de Dios Rey de Francia, Señor de Genoua. & A vos Carlos por la misma gracia electo Emperador de Romanos, Rey de las Españas, hazemos saber, como nos siendo auisado, que vos en al-

gunas respuestas que haueys dado a los Embaxadores, y Reyes darmas, que por amor de la paz os hauemos embiado, queriendo os sin razon escusar nos haueys accusado, que teneys nuestra se, y que sobre ella contraueniendo a vuestra persona, nos eramos ydos de vuestras manos, y de vuestro poder para desender nuestra honrra que en tal caso seria contra verdad muy cargada, os hemos querido embiar este cartel, por elqual, aunque ningun hombre, guardado pueda hauer obligacion de fe,y que esta escusa nos sea harto bailante, toda via queriendo fatishazer a cada vno, y tambien a nuestra honrra, laqual hauemos siempre guardado y guardaremos, si a Dios plaze, hasta la muerre, os hazemos saber, que si vos nos haueys querido, ò quereys cargar, no solamente de nuestra se, y libertad, mas de que hayamos jamas hecho cosa que vn cauallero amador de su honrra no deue hazer, os dezimos que haueys mentido por la gorja, y que tantas quantas vezes lo dixeredes mentireys, estando deliberado de defender nuestra honrra hasta la fin de nuestra vida. Y pues contra verdad nos haueys querido cargar, no nos escriuays mas, sino assegurad nos el cam po, y presentar os hemos las armas, protestando que si despues desta declaracion, a otras partes escreuis o dezis palabras cotra nuestra honrra, que la uerguença dela dilacion del combate sera vuestra, pues venido a el, cessan todas escri turas. Fecha en nuestra buena villa y Ciudad de Paris, a veynte y ocho dias de Março de mil y quinientos y veynte, y ocho años, antes de Pasqua.

ARTE

AL. Es possible que de boca de Reytan principal hayan falido razones tan deshonestas, y sin concierto, y que en toda su corte no tuniesse vn cauallero bien entendido en las cosas militares, que ordenasse vn cartel graue, justificado, cortes, y valeroso?

F R. Si hauia, mas ordenosse al appetito y volundad del Rey, que era solamente dar color al mundo, y no venir a las manos, y por esto se hizo assi confuso, haziendose el Rey

vna vez Actor, y otra Reo.

A L. Que respondio el Emperador?

FR. Quando el Rey de armas le dio el cartel en su mano dixo el Emperador: Rey de armas aunque por muchas causas y razones, el Rey vuestro amo deue ser tenido, y es inhabil para vn ato como este, contra qualquier cauallero quanto mas contra mi, toda via por el desseo que yo tengo de aueriguar por mi persona estas differencias, euitando mayor derramamiento de sangre Christiana, consien to que el haga este ato, y desde agora lo abilito solamente para el dicho esto luego el Rey de armas dixo, que si su Magestad le queria dar por respuesta la seguridad del campo el la lleuaria, donde no, que le supplicaua no le mandasse lleuar otra cosa.

A L. Que dixo el Emperador a esto?

FR. Dixo, que el queria responder, y embiar la respuesta con vno de sus Reyes darmas.

AL. Y embiosela.

El Empe- F R. Luego el Emperador con el parecer de los grandes y sabios de sus Reynos, como deue hazer todo buen Rey, embio la seguridad del Campo, y respuesta del cardel Cam- tel, mas el bueno del Rey de Francia, hizo detener en Fuente Rabia al Rey de armas cerca de cincuenta dias, y despues en Paris otros siete o ocho, y en este tiempo el andaua a caça, y quando no pudo mas, hizole venir le Frācia delante si, y dixole en presencia de muchos, si traya otra cosa mas de la seguridad del Campo, que no la queria oyr, y sin esperar respuesta desto, se leuanto de su silla, y diziendo estas palabras se metio en su camara, sin escuchar

Palabras del Empe rador al Rey darmas de Francia.

rador em-

bio la se-

po al Rey

de Frácia.

Palabras

del Rey

l Rey

larmas

ador.

lel Empe

guridad

como digo ni oyr al Rey darmas, el qual estuno algunos dias en Paris, esperando y protestando lo que le oyesse el Rey, y al fin sin ser oydo ni recebir conclusion alguna se tornò a España.

A L. A mi parecer bueno anduuo en esso el Rey, que pudiendose venir a las manos no se deue passar el tiempo

en palabras.

FR. No teneys razon', por que por via del Duelo no se puede venir a las manos sin que precedan primero muchas palabras para determinar, y declarar la causa y pretensiones y se determine quien es Actor, o Reo, que de otra manera seria contraste barbaro y sin orden y en estas disferencias hallareis dos cosas disformes y rezias. la vna impedir la entrada a vn Rey d'armas que aun entre barbaros suele tener libertad para ir y venir seguramente por do quiera: y la otra que tan absoluta y resolutamente el Rey de Francia pidiesse la seguridad del campo sin declarar primero aquello sobre que queria combatir, o si el Emperador consessa o negaua hauer dicho aquellas palabras que al Rey le hauian referido que ouiesse dicho en Granada a su Embaxador.

A L. Palabras fueron para mouelle y prouocalle a que

por ellas le desafiasse.

FR. Mucha differencia hay de essas palabras a lo que di ze el cartel: las palabras dizen quel Rey de Francia lo hania hecho vilmente y ruinamente en no cumplir lo jurado y prometido, y el Cartel resiere hauer dicho el Emperador quel Rey se hauia ydo o saltado cosa que nunca el Empera dor dixo, ni tampoco hauia por que lo dixesse, hauiendolo el de su propria voluntad soltado sin nunca tomarle su se de que no se yria mas de que, si no cumpliesse lo capitulado bolueria a su prisson: ved si era justo que estas controuersias se aueriguassen antes de venir ciegamente al campo, por que negando el Emperador hauer dicho las palabras que el Rey de Francia reseria quica el Rey no quisiera combatir sobre las otras que el Emperador affirmana ha ner dicho, y assi no huniera sobre que combatir ni necessi-

TERDINAN

dad de la seguridad del campo quel tan impertinentemenle pedia. allende desto el Emperador pudiera con razon res
ponder quel Rey de Francia siendo su prisionero de justa
guerra, era inabil para desasiar a nadie, quanto mas a su
señor de quien el era captino hasta que cumpliendo lo capitulado rescarasse o libertasse la se que en su poder dexò
empeñada, tambien podia alegar que no se puede venir
al combate quando la differencia se puede prouar por escrito o por testigos como en esta muy facilmente se puede
hazer.

A L. No me parece facil de prouar.

FR. Facilissima. El Emperador dixo quel Rey de Francia lo hauia hecho vil y ruinmente, en no guardarle la fe que le hauia dado, agora prouemos si romper y faltar hombre su fe es ruindad y vileza, y si el Rey de Francia la rompio ono: y esto es cosa tan clara y aueriguada que seria verguenca tratarla en disputa, pues no ay hombre tan perfido o malo que no confiesse y tenga por vileza romper el hombre su fee, para prouar si el Rey la rompio, o no: oy se vè la capitulacion de Madrid firmada de la mano propia del Rey de Francia, y los Embaxadores de su madre la Regente en que jura promete y da la fè de cumplir todo lo en aquella capitulacion esta cotenido en ciertos terminos y a ciertos tiempos alli declarados: y que en caso que no lo cumpliesse boluerse dentro de cierto tiempo a la prision. Pues si el Rey de Francia dio su fe de hazer esto, y se le prue ua, y muestran la escritura firmada de su mano como lo pue de negar? pues no solamente no lo cumplio mas claramente dixo que no lo queria cumplir, pues esto no es romper su fè? pues quien esto haze no lo haze vily ruinmente?

A L. Yos digo que el buen Carlos renia gana de menear las manos, pues con mostrar essa capitulación pudiera sa-

lirse del juego sin combatir.

FR. Tanta gana tuuo del combate que no quiso alegar tan bastantes causas para recusallo, antes las puso en silencio, o no se quiso a prouechar dellas, sino abilitar a su prisionero como lo abilito para combatir con el señasandole

campo

campo seguro para la batalla, y auiendose el Rey de Francia llamado desensor siendo Actor por vsurparse y atribuirse la elecion de las armas, no era razon que siendo el Emperador prouocado se examinasse y determinasse primero qual era el prouocador prouocado antes de venir al combate? como y para esto no era menester andar en demandas y respuestas? y no pedir a la babala, sin mas escuchar la seguiridad del campo, laqual le embio el Emperador con gran breuedad, y junto con ella la respuesta de su cartel.

A L. Leyola al Rey de Francia?

os he dicho con palabras y ademanes brauos se entrò ensu camara dexandose al Rey d'armas sin querelle mas oyr.

A L. Buena stor vso el Rey para conseruar su reputacion con los suyos sin auenturar su persona. la respuesta del

cartel desseo oyr, aunque sea larga.

FR. No puede dexar de sello por que es menester responder a todos los cabos del cartel sustanciales: veis aqui que con el cartel estana por su cubierta, leelda.



CARTEL DEL EMPERADOR ALREY DE FRANCIA.



ARLOS por la diuina clemencia Emperador de Romanos, Rey de Alemaña, y de las Españas, &c. Hago saber a vos Francisco, por la gracia de Dios Rey de Francia, que a ocho dias deste mes de Iunio, por Guiena vuestro Rey de armas, receui

vuestro cartel, hecho a xxviij. de Março; elqual de mas lexos que ay de Paris aqui, pudiera ser venido mas presto: y conforme a lo que de mi parte fue dicho a vuestro Rey de armas, os respondo. A lo que dezis, que en algunas respuestas por mi dadas a los embaxadores y Reyes de armas que por bien de la paz me haueis embiado: queriendo me yo sin causa escusar os haya a vos accusado: yo no he visto otro Rey de armas vuestro que el que me vino en Burgos a intimar la guerra: y quanto a mi no hauiendo en cosa alguna errado ninguna necessidad tengo de escusarme, mas a vos vuestra falta es la que os accusa: Yalo que dezis tener yo vuestra se dezis verdad, entendiendo por la que me distes por la capitulacion de Madrid como parece por escritturas firmadas de vuestra mano de boluer a mi poder como prisionero de buena guerra, en caso que no cumpliessedes lo que por la dicha capitulacion me hauiades prometido. Mas hauer yo dicho.como dezis en vuestro cartel que estando vos sobre vuestra te contra vuestra promessa os erades ydo y salido de mis manos, y de mi poder palabras son que nunca yo dixe pues jamas yo no pretendi tener vuestra se de no yros sino de boluer en la forma capitulada. Y si uos esto hizierades ni saltarades a vuestros hijos ni a lo que deueis a vuestra hontra, que en tal caso seria contra verdad muy cargada. haueis querido embiar vuestro cartel por el qual dezis que aun en ningun hombre guardado puede hauer obligación de fe,y que esta

TIRDIVAN

os sea escusa harto sufficiente: no obstante esto queriendo satisfazer a cada vno y tambien a vuestra honrra, que dezis quereis guardar y guardareis si a Dios plaze hasta la muer te me hazeis saber que si os he querido, o quiero cargar no solamente de vuestra se o libertad mas aun de hauer jamas hecho cosa que un cauallero amador de su honrra no deue hazer: dezis que he mentido y que quantas vezes lo dixere mentire; siendo deliberado defender vuestra honrra hasta la fin de vuestra vida. A esto os respondo, que mirada la forma de la capitulacion vuestra escusa de ser guardado no puede hauer lugar: mas pues tan poca estima hazeis de vuestra honrra no me marauillo que negueis ser obligado a cumplir vuestra promessa. Y vuestras palabras no sarisfazen por vuestra honrra: por que yo he dicho y dire sin mentir que vos lo haueis fecho ruin mente y vilmente en no guardarme la fe que me distes con forme ala capitulacion de Madrid. Y diziendo esto no os culpo de cosas secretas ni impossibles de prouar, pues parece por escripturas de vuestra mano firmadas las quales vos no podeis escusar ni negar. Ysi quisieredes affirmar lo contrario, pues ya os tengo yo habilitado solamente para este combate: digo que por bien de la Cristiandady por enitar efusion de sangre y poner fin a esta guerra y por defender mi justa demanda: manterne de mi persona ala vuestra Modest ser lo que he dicho verdad. Mas no quiero vsar con vos del Em de las palabras que vos vsais pues vuestras obras sin que yo rador, ni otro lo diga, son las que os desmienten: y tambien por que cada uno puede desde lexos vsar de tales palabras mas seguramente que desde cerca. A lo que dezis que pues contra verdad os he querido cargar de aqui adelante no osescriua cosa alguna: mas que assegure el campo: y vos traereis las armas; conuiene que hayais paciencia de que se digan vuestras obras y que yo os escriua esta respuesta, por la qual digo que acepto el dar del campo: y soy contento de asseguraros lo por mi parte por todos los medios razonables que para ello se podran hallar. Ya este estedo y por mas prompto y expediente desde agora os nom-

bro el lugar para el dicho combate: sobre el rio que passa entre Fuenterabia y Andaya: en la parte y de la manera que de comun consentimiento sera ordenado por mas seguro y conueniente : y me parece que de razon no lo podeys en alguna manera recusar: ni dezir no ser harto seguro: pues enel fuistes vos soltado: dando vuestros hijos por rehenes, y vuestra fe de boluer como dicho es: y tambien visto que pues enel mismo rio fiastes vuestra persona, y las de vuestros hijos, podeys bien fiar agora la vuestra sola: pues por ne yo tambien la mia. Y se hallaran medios para que no obstante el sitio del lugar ninguna ventaja tenga mas el vno que el otro: y para este essecto y para concertar la elecion de las armas que pretendo yo pertenecerme ami y no a vos; y por que en la conclusion non hayan longuerias ni dilaciones podremos embiar gentiles hombres de entrambas partes al dicho lugar con poder bastante para platicar y concertar : assi la igual seguridad del campo como la elecion de las armas: el dia del combate, y la resta que tocara a este esfecto. Y si dentro da quarenta dias despues de la presentacion desta: no me respondeis ni auisais de vuestra intencion: bien se podra ver que la dilacion del combate sera vuesta: que os sera imputado y ajuntado con la falta de no hauer cumplido lo que prometifles en Madrid. Y quanto a lo que protestais que si despues de vuestra declaracion: en otras partes yo digo o escriuo palabras contra vuestra honrra, que la verguença de la dilacion del combate sera mia: pues que venidos a el cessan todas escripturas, vuestra protestacion seria bien escusada: pues no podeys vos vedar que yo no diga verdad: aunque os pese. Y tambien soy seguro que no podre yo recebir verguença de la dilacion del combate, pues puede todo el mundo conocer el afficion que de ver la fin del tengo. Fecha en Moncon en mi Reyno de Aragon a veynte y quatro dias del mes de Iunio, de mil y quinientos y veynte y ocho años.

ESTE si quees prudente, cortes, y descubierto, sin

tener dentro ni mostrar mas de su razon y gana de combatir . en fin no lo quiso el Frances leer .

FR. Niescuchar al que se lo traya.

AL. Yen esso pararon los fieros del Rey? si los reyes no mantienen fè, ni amistad poco nos hauemos de marauillar delas otras gentes que la falten, no fue necia ni desualida la respuesta del Emperador?

FR. Tened por cierto quel fue tal como del Empera-

dor, y hecha en España.

A L. Espantado me ha uer el Cartel del Rey tan mal ordenado, hauiendo en Francia caualleros tambien entendidos, creo que lo lleua la tierra, que todas sus cosas se hazen furiosamente, y por esso no tienen tiempo de considerarlas .

FR. No viene en lo que dezis, que muy bien miran en lo que les cumple, sino que son confiados, o quieren enga- Naturale nar a todos, y cumplir sin peligro con el mundo, se- za de los gun parece por esse Cartel, y su discurso, y por otro del Fraceses. Duque de Orliens hijo deste Rey Francisco embiado al Papa Paulo Tercio.

A L. Como al Papa desafiaua el Duque?

FR. No, mas embiole esta carta que oyreys, doliendose de Ioan de Vega.

A L. Sin razon se quexaria de hombre tan valeroso, y

amador de la verdad, mas leelda veremos su razon.

FR. Santissimo padre, Por cartas del Obispo de Rodez Embaxador del Reynuestro carissimo Señor y padre, hauemos entendido, que Ioan de Vega Embaxador del Carta del Emperador, a cerca de vuestra Santidad, le ha presen- Orlies al tado, estando enel Sacro Colegio, con los Cardenales de la Papa Pau Santa Sede Apostolica, ciertas copias de cartas Latinas, los que se dize, han sido entretenidas en Alemaña, que sueron embiadas de parte del Rey nuestro Señor, a Langraue de Esen, y con ellas se han hallado, segun dize el mismo Embaxador, vna carta de creencia de Antonio Malet, nombrado en ella, nuestro seruidor de Camara, y vna instrucion nuestra enderecada al dicho Langraue, dezimos

que aquellos que han dicho o diran, que hauemos dado alguna instrucicno memorial, sirmada de nuestra mano, han salsamente y vellacamente mentido, y tambien, mas salsamente, y vellacamente, a quellos que han dicho, o diran que en la dicha instrucion, ò memorial, se contienen los propositos escriptos por el dicho Embaxador. Que os parece esta bien ordenado el proposito del Duque en este cartel?

A L. Poco se me entiende de puntos de Duelo, mas me parece que esse su cartel es mas desbaratado y consuso que el del Rey su padre, bien parece que en Francia se vsa poco el Duelo pues tan malentienden sus sotilezas.

FR. De verdad el Duque de Orliens entendio mal su querella y escriuio sin orden, ni concierto, porque como haueys entendido primero en esta carta se proponen palabras de Ioan de Vega Embaxador del Emperador, despues applica desmentidas a cosas que no se ha hecho mencion, assi que si ellas sueron dichas y el Duque queria repulsar las palabras que arriba se han contenido, era necessario que negasse que el Rey, o el huniessen escrito, y que, o no negasse la instrucion o dixesse que era de otra manera de aquella que por Ioan de Vega fue notificada, o que no fuesse enderecada a aquel Langraue, mas el ni niega la carta del Reynilas suyas, ni que huuiesse instrucion, ni la huuiesse embiado a aquel Langraue, solamente niega que fuessen en ella aquellos propositos que el Embaxador escriuio, y niega tambien que fuesse sirmada de su mano, y esto no dize que se ha dicho, de manera que desmiente sobre lo que su Embaxador escriuio, y no sobre lo que Ioan de Vega enel Sacro Colegio dixo, ni menos declara los pro positos de que se siente que haujan sido propuestos delante del Papa, de manera que si bien mirays no procede sino contra el mismo que lo escriuio, y si el Rey lo escriuio desimiente al Rey si el los escriuio por descargar a sì carga al Rey, yno toca ni obliga a Ioan de Vega.

Las cosas de honrra sehan de consultar con cla-

tos enté. A L. Cosa de tanta importancia como es la honrra, dimiétos, muy claros juyzios la deuen examinar, y maduramen-

TRDIANA

te tratar, y entender antes de declararlas.

FR. Cierto es infamia dar vn cauallero de molde al mundo, mal entendidos pundonores, quanto mas les valdria concertar sus passiones por medio de honrrados caualleros, que no publicar alas gentes el gran defecto, que es injuriar vno, a otro, y romper la santa ley de amistad, cosa que entanto precio se ha detener, que cierto el cauallero que de causa a su amigo para que se enoge con el, muestra animo yniquo, y desleal, y merece ser desechado delas honestas conuersaciones, pues laicosa de que se ha de preciar mucho el canellero es de consernar la amistad con sus amigos, y morir por ella como por cosa honesta. En fin Señor Altamirano ya son muertos los que por no hazer daño a sus amigos se offrecian de buena voluntad ala muerte, y por guardar su palabra, a los tormentos, como hizo el buen Romano Regulo, que embiandole los de Car tago, de de quien el era priosionero, a Roma a trocar o rescatar ciertos Cartaginenses que el hauia prendido, le dixeron, que si tornaua a Cartago sin ellos le harian morir cruda muerte, y hizieronle prometer que tornaria quando no se los diessen. El buen anciano Regulo venido a Roma refinio a los Romanos su embaxada, y como el hauta dado su se de boluer a Cartago quando no le diesse Roma Bodad de los prisioneros, y que sabia cierto que en llegando le ha- Marco Auian de dar cruda muerte, el Senado, aunque los prisio-tilio Reneros fuessen de mucha calidad acordo de dallos a los Car-gulo. taginenses, por saluar la vida de Regulo, mas el no consintio diziendo que el era muy viejo, y de poco prouecho, y perderia Roma poco en perdello y mucho en dar libertad a aquellos Capitanes, y soldados Africanos, los quales el conocia muy bien, y sabia que serian parte para hazer muy gran daño a los Romanos si estuniessen libres, por lo que les a consejana que por ninguna cosa les diessen liber tad, y que el se bolueria a Cartago a cumplir su se a quien de muybuena gana offrecia su vida, y aunque el mismo Senado se holgana que no suesse Regulo el no quiso, diziendo quel hombre sin se notenia para que tratar con los

ne tratar con los

PARTE

hombres, y assi boluio a Cartago, Viendo los Cartaginenses que no traya los prisioneros le metieron desnudo en vna Cuba llena de puntas agudas de hierro que por de dentro sobrauan, y atados pies y manos lo dexaron affi morir.

A L. Esse hauia de ser Rey de Francia para que tuuiera seguridad la paz de la Christianidad, o gran bondad de cauallero antiguo, yo fiador que pocos oy se ofrezcan ala muerte por no quebrantar su fe.

FR. Ni menos quien escoja morir antes que offender a su amigo, como hizo el Consul Lucio Emilio Paulo, en

la batalla de Canas.

A L. Que hizo?

Gran bon stad del Coful Lu cio Emilio Paulo.

Lentulo Tribuno buen ca tiallero .

FR. Siendo rota la batalla, passando per cierta parte dad y ami della huyendo, el Tribuno delos caualleros, llamado Lentulo, vio en vna piedra sentado el buen Consul Lucio Emilio, rotas las armas, herido por muchas partes, y bañado en su sangre, doliendose mas de su daño propio, que de la infamia de su amigo y compañero el Consul Terencio Barro, que por su culpa se hauia perdido la batalla: parando pues Lentulo su cauallo, appassionado a marauilla de le ver tan mal parado, le dixo, Lucio Emilio Paulo aquien los Dioses oy denieran guardar, pues tu solo eres sin culpa del gran daño y cayda que oy hemos recebido, toma este mi cauallo entre tanto que te queda alguna cosa de fuerça y soccorre tu vida que yo te sere companero para te leuantar, y defender, por que no hagas con tu muerte mas triste esta batalla, que sin ella nos queda harto lloro y lagrimas. A estas palabras respondio el Conful y dixo. Tu Lentulo Cornelio eres dechado de cortesia y virtud, mas guardate que hauiendo tu compassion de

Noble re mi en vano, no te falte el tiempo para librarte de los enemigos, vete y di publicamente a los Senadores que fortififpuelta. del Conquen y pongan en cobro la ciudad de Roma, antes que el lerosas y vencedor enemigo vaya a ella, y particularmente diras a horradas Quinto Fabio, que viuiendo, yo siempre me acorde de palabras. sus mandamientos, y que agora muero con ellos, y tu de-

xame espirar entre el estrago de mis caualleros, porque no muera como culpado, y no quede yo donde por causa de mi consulado tenga de accusar mi amigo y compañero Terencio, y defender mi inocencia con crimen ageno . Afsi que el buen Lucio Emilio Paulo, entendiendo que si el viuiesse, por causa de ser Consul hauia de manifestar las causas de la perdida de la batalla y mostrar la poca culpa que en perderse el tuno y accusar a su amigo y compañero Terencio, que fue causa de todo el daño, quiso antes morir que saluarse condenando al amigo. Esta es la verdadera amistad y honrra de cauallero, estos terminos ha de vsar Nota de el honrrado y no andar injuriando el amigo, y descubrien- los escando le sus slaquezas, prouocandole a escandalos, renzillas dalosos, y y quistiones, y hay otro mal, que estos escandalosos y brauos que muestran tener su honrra enel cuerno de la Luna; y andan hinchados y presuntuosos mostrando descarrillar leones, si por dicha topan con otros tan insolentes como ellos y reciben alguna injuria, no saben satisfazerse honrradamente, sino con demasia, engaños y trayciones, haziendo se vengança con mano ajena, no entendiendo que con valor propio se ha deganar la honrra.

A L. Pues si con valor y virtud propia se ha de alcancar la honrra, poca ganò el Tribuno Marco Valerio en matar en Duelo el gran Galo?

FR. Toda quanta vn hombre pudo ganar en combate de otro gano, y ninguno se le ygualo en reputacion, sino Dauid que mato al Filisteo por virtud propia, no se como

vos sabeys essa historia.

A L. Algunas vezes la he oydo contar, y pareceme que fue desta manera. Teniendo los Galos su exercito enel-Campo Latino, salio a ellos con las legiones Romanas el Consul Marco Popilio por estar enfermo Lucio Cornelio Cipion Consul Patricio vn Galo de gran estatura se ade- el comba lanto de sus Senadores, y por medio de vu interpetre de- te del Tri mando si hauria alli algun Romano que osasse combatir con el: oyendo esto Marco Valerio Tribuno desseoso de rio y va ganar la honrra que Tito Manlio pocos dias antesganado, Galo.

Effraño

hauia con otro cauallero Galo, que assimismo hauia desafiado los Romanos, pidio licencia a su Consul para salir contra aquel casi Gigante, y andando con el combatiendo, vino de arriba vn Cuerno y enuestio con el rostro del Galo hiriendole con pico, vñas, y alas, de manera, que cada vez que el Galo queria herir al Romano descendia el Cueruo con gran furia, y hiriendolo en los ojos y cara, de tal manera le impidio y embaraço, que Marco Valerio sin recebir dano le vencio, y gano por ello mucha henrra: y si como soleys dezir, no se gana la honrra sino con valor pro pio, Marco Valerio poca gano pues mas por virtud del Cueruo que tan bien le ayudo, que por la suya propia vencio al Galo.

rra la victoria.

Marco Valerio gano como os he dicho, mas honrra, despues de Dauid que otro alguno en combate ganasse, porque siendo el Galo tan feroz, y de mucho ma-Dios solo yor cuerpo y fuerça que el, y el no sabiendo que le hauia de da la hon valer otra cosa que su propia virtud, consiando solo en ella, salio al combate con gran desygualdad, y si le acaecio esse caso estraño del Cueruo como no fue industria suya, sino fauor diuino, fuele tal vencimiento mucha mas honrra porque fue señal que estana bien co los dioses, pues tan marauillosamente le fauorecieron, y en lo de mas mostro gran valor. O quantas hazañas harian oy los caualleros, y soldados que siguen l'arte Militar, si procurassen estar bien con Dios, que solamente, porque Valerio era temeroso de sus Dioses, permitio el verdadero Dios que venciesse, porque oy tomemos del exemplo para ser religiosos, y temerosos del, y entendamos que solo el da la honrra y la victoria, y no nuestras industrias y fuerças, y si le temiessemos como digo no prouocariamos a batallas injustas, pues tenemos partes de infieles donde tender la espada, justissima y honrradamente, y poder ganar sama para siempre: veys aqui estos combates son los justos y honrrados donde se gana la perpetua gloria, y no peleando con los vuestros propios, donde no podeys ganar buena fama ni ser uir a Dios ni al Rey.

A L. Es impossibile que todos los que quieren mostrar sus personas puedan hallar essas guerras de infieles, y pues no las hay bien es que en otras demos a conocer nueftro valor.

FR. Sin estas se offrecen otras justas y honrradas, co- Martin mo fue la del Cid, con Don Martin Gomez, que algunos llaman de Torrellas cauallero Aragones, y fue la causa recho de quel los Reyes de Castilla, y de Aragon tunieron grandes Calahopleytos sobre qual dellos fuesse Señor legitimo de la Ciu- rra. dad de Calahorra, y no podiendose aueriguar tomaron las armas y juntaron exercitos, y pareciendoles que seria muy gran daño, para toda España, las guerras que por tal causa se ordenauan, deliberaron, por menos mal, de poner el pleyto en manos de dos caualleros y que los dos por tal razon ygualmente con sus acostumbradas armas combatiessen, y assi el Rey de Castilla señalo al Cid Ruidiez, y el Rey de Aragon a Martin Gomez, passo el caso que cayendo el canallo sobre Martin Gomez y no pudiendo salir del, ni queriendo rendirse, el Cid le mato, y assi quedo sin mas alteraciones la Ciudad de Calahorra en la corona de Castilla. Esta fue licita batalla, y licita fue, aunque no se puedellamar Duelo, la que antiguamente passo entre los Oracios Romanos, y Curiacios Albanos, y muy mas licita y santa la de Dauid y el Filisteo, en estas justissimas tiene suerça la verdad, y las armas, y la fortu-na no la agrauian como vemos al contrario en las iniquas del Duelo, que se combaten por vengança, appetito, o vanagloria.

A L. Al fin sea como fuere que en esta vida no hay mayor gloria que vencer y ser hombre valiente, y de buena

fuerça para comportar las armas, y sufrir trabajos.

FR. Mayor gloria es ser virtuoso y de buena fama para no sentillos, ni hauer menester entrar enel Duelo que Duelo, q otra cosa no es sino vanidad y engaño, y cosa donde no se saca certeza de la verdad, antes las mas vezes es infamia para el hombre justo y verdadero, y reputacion para el falso y mentiroso, aconteciendo quedar muerto el que com-

gomez fo

rudiez có

cosa es.

lo no fe halla certeza de la verdad. Senores del Capo fon ynicos inezcs. i in

Este Die-

go Garcia

des fue

vn Cauallero de

Caccres,

muy vale-

rofo.

Enel Due bate con razon, y el pessimo que con danada voluntad hizo la injuria salir usano, glorioso, y digno, a la volgar opinion, de ser honrrado, y tenido en precio, y segun el acto y costumbre, assi es el yniquo juez del Campo, pues entendiendo que este bestial, insolente, y sin razon injurio al vencido, y mantuno la mentira y falsedad, y porque sale vencedor, por caso o por tener mas suerça, y aliento que su enemigo, o por estar mas diestro en las armas, que con engaño le presento, con gran solenidad saca del campo y dexa en el con vituperio aquel que fue sin razon injuriado y combatio hasta la muerte por mostrar su verdad, digo que los Reyes, y Pontifices hauian de desposseer este Señor tan inhumano de honrra, bienes, y vida, pues tan claramente se muestra enemigo del genero de los hombres, vsurpador de las leyes, impio y bestial, y al vencedor castigalle por mal hombre, temerario, infiel, y arrogante.

A L. Si los Señores que dan Campo tienen Privilegio, para podello dar, no me parece que hazen mal en dallo, haria mal y mereceria graue castigo. el Sesior que no le podiendo dar lo diesse, y el que vence no me parece que se le pague su valor con lo que vos dezis, mas si alguno venciesse a otro con engaño, este tal mereceria ser tenido por de Paredescortes cauallero del que vence por pura fuerça de braco, digno es de mucha honrra, mirad quanta gano en las guerras Diego garcia de Paredes por aquellos golpes desmesurados que daua?

FR. Ygualgloria alcanço Antonio de Leyua, por vencer sin manos.

A L. Antonio Vencia con ardides y por esso no espantaua, tened por cierto que temblara el mundo del si venciera por fuerca derramando mucha fangre, aunque fuera con daño de los suyos.

FR. No dize esso Vegecio, en su arte militar, sino que es mas loado el Capitan que vence con industria, quel que destruye al enemigo por fuerca, porque en la industria gana honrra, el animo por medio del buen entendimien-

to, y vence con lo que deue el hombre vencer que es con la fuerca del animo y no con la del cuerpo como el Toro, Bufalo, y Elafante, y otras torpes bestias y queda con mas

fuerça para otras colas.

A L. Bueno estuniera Hercules, quando se puso a sostener el cielo con sus hombres sino tuniera fuertes espaldas, poco fe nombrara Milon fino por la fuerça de fus braços: pues Maximino nunca subiera al Imperio sino por la gran fuerça que tuuo en su persona; mas no sino sed flaco, y debil y andad en las batallas poniendos en posturas dandopiqueres y saltillos, siendo vn Vlixes, o vn' Astolfo y vereys como os yrà contra la fuerça de vn poderoso braço, por vergonçoso acto ternia vencer batallas mañofamente.

FR. Si la astucia en las armas teneys por cosa vergoncosa, porque con tanto estudio enel Duelo os aprouechays y hazeys tanto caudal della, y mas que de la fuerça

corporal?

A L. Puestos dos hombres en la estacada, como della no pueden salir sin vécer acadauno dellos les esta bien buscar ventaja y ardid para ganar vida y honrra.

FR. Luego tan buena es la astucia como la fuerça,

· pues se gana con ella vida y honrra?

A L. La fuerça es mejor donde ella se puede mostrar, y exercitar como es en vna batalla Campal, que cierto alli se haze el hombre de fuercas mucha honrra, como se hizieron aquellos caualleros antiguos, que las Cronicas tanta fama por sus grandes suerças les da, Celebran mucho vn Vargas, que rompiendo en vna batalla su espada, desgajo de vn arbol vn gruesso ramo y tomandolo por la punta, hizo con el troncon, tales cosas que no acerto Moro de lleno que pedaços no le hiziesse, y porque machucaua las cabeças de los Moros, le llamaron despues, por mas honrra, Machuca, y assi se llaman oy los suyos. Tambien aquellos Vagas lla Lizanas hijos dalgo que baxaron de las montañas de Taca, mado Ma a hallarse en vna gran batalla quel Rey de Aragon a los chuca. Moros tenia aplazada truxeron ciertas pesadas macas de

hierro, y como ellos eran de grandes fuerças hizieron con las maças tal estrago en los moros, que ganaron la batalla, y les llamaron Maças por eterna memoria de zas de A- sus fuercas.

ragon.

Los Ma-

FR. No por hauer esso acontecido, es buena consequencia para que la fuerça corporal sea el principal don de natura, que vn hombre deua tener, no sabeys quel Cria dor vniuersal, quando huno criado el hombre, mostrandole todas las cosas que hauia hecho debaxo del cielo, le hizo señor dellas, y le dixo que todas las ternia de baxo de fus pies?

A L. Assi fue y assi las trae forçadas a su voluntad.

F R. Veamos como doma los fuertes toros vn flaco hombre? como vence los feroces Leones, y foberuios Tigres?como sugeta y haze que le obedezca el fortissimo Elefante? como saca de lo hondo de la mar las grandes Vallenas, y pescados, que enel son? como toma las Aguilas caudales que buelan sobre las Nuues, y las otras aues que viuen por la region de los ayres? como derrueca los terraplenados muros, y leuanta sublimadas torres? como allana los montes, y valles, y saca de su natural curso los grandes rios caudales? como parte por medio las gruessas rocas, y desmenuza con los dedos los duros diamantes? creeys que todo esto haga por gran fuerça corporal?

A L. Bien entiendo que todas essas cosas haze el hombre con arte y astucia, mas para pelear no ha de hauer en-

gaño sino fuerça y esfuerço.

FR. Como, pensays que esse Hercules, que haueys dicho, sostuniesse el cielo por virtud de la fuerça corporal, y venciesse con sola ella al Rey Anteo, a la Sierpe de siete cabeças, a Caco, y todos aquellos trabajos que le ponen? Sabed que vencio con la virtud, sciencia y buena razon, y fuerça del Alma, y con esta llego a sostener el cielo, y quedar colocado entre las estrellas. Dezid, A Vlixes que con astucia cegò al descomunal Cicople, vinole por cllo infamia?

Hercules vécio los trabaios con virtud y no con fuer-

AL. Quando tanta sobra de fuerças hay contra tanta flaqueza, menester es que se ayude el flaco de su ingenio.

F R. Ya me parece que ys conociendo como la fuerça del alma es mas fuerte que la del cuerpo: sabed tambien que el hombre no es hombre por la fuerça que tiene corporal, sino por la razon con que la exercita, y porque holgays de oyr historias antiguas, y soys afficionado a los hechos que los gloriosos capitanes passados hizieron en acrecentamiento de sus hontras, y no con suerças:sabreys, que el gran Alexandre, Anibal, Pompeo, Viriato, Pirro Rey de los Epirotas, Cipion Africano, y Sertorio, en mas tunieron vencer engañando su enemigo a su saluo, que con sangrientas batallas. Muchos libros hallareys Illustres y reputados por buenos, que solamente tratan de ardides, engaños, y estratagemas, para vencer sin daño del vencedor, y deziros he algunas que son muy notables aunque haga alguna digression en la platica que tenemos començada. Viniendo Hanon Cartagines con gran exercito en Estratage Éspaña, a dar la batalla a Cipion, puso los Españoles, y made Ci gente mas fuerte en la ala diestra, y los Africanos y gen- pion. te debil, en la siniestra, sabiendo que los Romanos ordenauan sus esquadrones al contrario desto, para que sus hombres fuertes, y gente platica combatiessen con los fuertes, y gente veterana suya, Mas entendiendo Cipion lastucia de Hanon, ordeno sus esquadrones al contrario de lo que Hanon pensaua hallar, poniendo sus suertes veteranos al opposito, y encuentro de los debiles del enemigo, y sus debiles y gente nuena frontero de los Españoles, y gente platica del ala diestra, y entreteniendolos sagazmente hizieron sus fuertes en los debiles de Hanon, y rompieronlos facilmente y boluiendo a socorrer sus debiles que entretenian los Españoles y gente platica, assi mismo los rompieron. Casi desta manera vencio el mismo Cipion en España, a Anibal. los Españoles vencieron al grade Amilcar con poner en la vanguardia de sus batallo nes muchas carretas de bueyes llenas de haces, encendidos los bueyes huuieron tanto miedo, que corriendo entre los

RTE

Rey de los Etoles.

enemigos los rompieron, y perdio Amilcar la batalla'. Ardid del El Rey de los Etoles para vencera a Poro Rey de Persia, mando hazer en la noche antes de la batalla entre su Campo y el de los Persas hoyos cubiertos de ramas y tierra, y a la manana representando la batalla mostro retirarse, los Persas cargaron sobre el con gran impeto, y dando en los hoyos, cayeron vnos sobre otros en tanta cantidad que reboluiendo el Rey de los Etoles y dando por vn lado, muy presto los rompio y vencio. porque veays quanto mas vale en la guerra la astucia que la fuerça. Los Assirios, Caldeos, Persas, Palestinos, Griegos, Romanos, y otros bar. baros, las mas gloriosas victorias que alcançaron fueron con astucias, ardides, y estratagemas, porque de otra manera siempre los muchos vencerian los pocos. Los mas valerosos y sagaces Capitanes vsaron, por mas gloria y menos daño suyo, las estratagemas y ardides, teniendo en mas vencer con la fuerca del animo, que con la corporal. El grande Anibal, que fue el fegundo capitan mejor del marauillo' mundo, andando dañando los campos Falernos, y por tosa de Ani- das maneras prouocando a la batalla al Ditador Fabio, el

Aftucia nos.

Las penas Formianas Linterno. Montaña Galicana.

Los Cam qual sagazmente le entretenia, acordo de retirarse a inuerpos Faler nar en parte mas fertil, Fabio juntandose con Minucio ordeno que tomassen las cumbres de los montes Falernos, por donde Anibal hauia de passar, pues viendose Anibal tomado los passos y puesto en la mitad de las amenazas de la fortuna, y de las penas Formianas, y aguas de Linterno, con sus espantosos estanques, y que no podia salir por Casi lino, y que le conuenia a passar la montaña Galicana, penso manera como pudiesse engañar los Romanos, que los passos y cumbres le tenian tomadas, y ordeno esta astucia. Hizo, vna noche, atar a los cuernos de dos mil bueyes, que de presas tenia, haces de sarmientos vntados con alquitran, y leuantandose lo mas secretamente que pudo, lleuaua los bueyes delante de las vanderas, y como llegafle a las entradas de los passos y pie de la montaña, dio cargo al esforcado Asdrubal su hermano que derramasse los bueyes por todas partes, encendidos los haces, y les hiziesse

fubir las cumbres, y entrar por los passos. como los bueyes viessen, y sintiessen el fuego y llammas de los haces, con mie do y espanto comencaron a correr por vnas partes, y otras, dellos subiendo alas cumbres por lo mas espesso de la montaña, encendiendo fuego por muchos lugares pareciendo en vn punto que las seluas, y montes, ardiessen, ayudando al incendio vn viento, que a la sazon se leuanto, mostrando de lexos ser hombres encendidos que corriessen por todas partes; cosa marauillosa, y de grande espanto fue, para los Romanos, ver esto, y como tuniessen à Anibal por muy astucioso, creyeron que con algun engaño los tuuiesse cercados, acordaron de desamparar los passos y cumbres, y huyendo con gran alborote, siendo la noche escura, dieron lugar à Anibal para passar el Galicano, sin daño alguno, riendosse de la burla que les hauia hecho. A la manana assento su real en los campos Alifanos, aunque Campos toda via el buen Fabio no fue tan engañado que no diesse Alifanos. en su retaguarda, de manera, que segun dize Liuio suera vencida si no sobre viniera vn esquadron de Españoles, que Españo-Anibal para soccorrella embio, los quales como suessen li- les. geros, y vsados a pelear por tierra fragosa, mas que los. Romanos, haziendo burla dellos le hizieron gran daño, por lo que Fabio tuno por bien de retirarse, y acabar de passar aquellos passos, y poner su campo sobre vn monte cercano. Esta astucia tomo Anibal de los Españoles que con ella ven Engaño cieron a su padre. Otra vez Anibal rompio el exercito Ro- de Animano metiendo en vn gran bosque, cerca del campo enemigo donde venian los Romanos por leña, infinito bestiar, y entorno del encubierta mucha gente: descubriendo los leñadores el ganado auisaron a su campo y salio del para traer el bestiar la mas y mejor gente de los Romanos donde dieron en la emboscada y fueron todos los Romanos muertos. Alexandre queriendo conquistar la fortistama Ciudad de Leocadia, tomo todos los Castillos comarcanos della, y echo los moradores, fin hazerles daño, a la parte de Leocadia, y hauiendo entrellos muchos principales de la Ciudad no les consintiendo salir del termino della,

Alexadre.

ARTE

ni que les diessen de comer, fueles forçado yr a Leocadia,

donde por venir entrellos gente y familia tan principal, los

recojo dentro, y fueron causa que Leocadia consumieste Aftucia de Cipió.

Engaño de Anibal.

das .

con ellos todas sus vituallas y se diesse a la merced de Alexandre. Lucio Cipion teniendo sitiada vna Ciudad en Cer dena ordenò de darle el assalto, y que mientras la combatiessen la gente que en esquadron estuuiesse, a la guardia del campo, fingiesse amotinarse, y assi sue; que dandoles el assalto començò la gente del esquadron a mostrar gran alborote y motin, y el con la caualleria mostro huyr del impetu y motin de su gente, y por esto retirandose los de la bateria, salieron a ellos los mas de la Ciudad, y siguiendolos se alexaron tanto della, que la gente de Cipion reboluio y los mato, y prendio, por lo que la Ciudad fue presa. Anibal que en aftucias par no tuno teniendo cercada vna fuerte Ciudad hizo de noche muchos hoyos no lexos della y metio en ellos gente, de manera que nadie los podia ver, y a la mañana prouoco a escaramucar a los de la Ciudad, y andando muy gruessa la escaramuca finjo retirarse, y dexar el alojamiento con tiendas y bagages: los de la Ciudad temiendo algun engaño, no quisieron saquear el alojamiento hasta que vieron yr lexos el exercito de Anibal, y entrando enel alojamiento pensando estar seguros por ser la tierra llana, dieron en el desordenadamente saqueando quanto enel hauia, en este medio salio la gente que en los hoyos escondida estana, y dio en ellos que cargados de ropa y descuydados andauan. Anibal reboluio con gran presteza con su caualleria de manera que no se le escapo hom-Ardid de bre, y por esto se le dio la Ciudad. Epaninundas Tebano Epiminu teniendo en Arcadia sitiada vna Ciudad, hizo assi lo mismo que Antioco, que aparto della su exercito, y viendo como los mas dias falian de la Ciudada vnos prados infinitas mu geres a holgarse, hizo vestir del abito dellas muchos soldados mancebos. estos viniendo vn dia por dinersos caminos se mezclaron con las mugeres de la Ciudad, que pensaron suessen dellas mismas, y entrando los soldados a la atarde a las bueltas con ellas apoderaron se de vna puerta

por donde entraron los Tebanos, y tomaron la Ciudad. Phalaris Agrigentino, teniendo sitiada vna Ciudad en Si- Astucia cilia, tratò pazes con los della, y mostrando faltalle la vi- de l'halatualla pidioles que le diessen vituallas para poder tornarse gentino . sin danar sustierras, los de la Ciudad por echarle de sus confines, dieronle todas quantas vituallas tenian: el viendo la Ciudad sin vitualla busco achaque para enojarse con ella, y assi lo hizo, no queriendo leuantarse de sobrella hasta que por hambre se le dio. Siendo Ptusiana vencido en batalla de tierra por el Rey Eumenes tornò por mar a pro- Estraña y uar su fortuna, confiando enel grande Anibal, que con so- fiera astula su persona le ayudaua, elqual ordenò, algunos dias an- cia de Ani tes de la batalla, que hiziessen muchas ollas de tierra y las hinchessen de culebras, y que al tiempo de juntarse los nauios arrojassen las ollas a los enemigos con mucha priessa y grita, los quales al principio se rieron de tan floxas armas, mas viendo despues llenos los naujos de Culebras, y que se les reboluian por las piernas descalças, y gargantas, embaraçaronse tanto con el horrendo caso que dieron lugar a los enemigos para que les entrassen, y por esta manera fueron vencidos, assi que el buen Capitan mas vencera con industria que con fuerça, y mas con la razon, y sagacidad que con las armas y orgullo, assi como hizo el Rey Don Pe- Animosa dro de Aragon, que rompiendole la paz el Rey de Fran- del Rey cia, y juntando gran exercito, el Rey de Aragon hizolo don Pemismo en la Proença y Mompeller, que en aquellos tiem- dro de Apos era suyo, y al tiempo quel Rey de Francia quiso tomar muestra general de su gente en Paris, el Rey Don Pedro lo supo, y con tres caualleros determino de yr, y ver la muestra de la gente de Francia, y assi lo mas encubierto. que pudo fue, y hallosse en ella, mirando en general y particular, toda la calidad del exercito enemigo y tornado a Mompeller, embio a dezir al Rey de Francia como el hauia estado en Paris el dia de la muestra general, y que tal regimiento, nombrando el nombre del Coronel, y tal,y tal, vanda, le hauian parecido bien, por que a el le hauian parecido mal. Espantado el Rey de Francia del grande atre

uimiento y solicitud del Rey Don Pedro, despidio luego toda la gente, y embio a tratar paz con el, diziendo que yr contra Capitan tan animoso, y sagaz mas se podia perder que ganar, y assi sue libre de guerra el Rey de Aragon.

A L. Puedese dezir que ningun Principe enel mundo tuuo tan buena espia como el Rey Don Pedro que tuuo al Rey de Aragon, ved que exemplo para los Capitanes generales y Principes de exercitos, mirad como las cosas importantes las han de ver con sus propios ojos, y no dar credito a nadie, por que infinitas vezes son por relacion de

otros engañados.

or y efuerzo del Rey don Sacho de Aragon .

FR. Para esso os doy otro nomenos buen exemplo. mirad que fortaleza de animo tuuo el Rey Don Sancho de Aragon y como no se estaua holgando en sus tiendas. Teniendo cercada a Huesca siendo de moros, vn dia antes del combate, con solo vn cauallero, sue a reconocer la muralla, y pareciendole vna parte della flaca y apparejada para combatilla, alcò el braco derecho para señalar el lugar que se hauia de batir diziendo, por alli se puede tomor Huesca, y al tiempo quel alcò el braco tirole vn Moro por vna Saetera, y diole vna saetada por de baxo del braco donde no traya armas, y metiolela saeta enel cuerpo. El magnanimo Rey sintiendo su muerte esforçadamente sufrio el dolor, y mando a aquel cauallero que no mostrasse sentimiento, ni dixesse a nadie quel estana herido, y tornandose a sus tiendas, sin que alguno conociesse en su semblante el gran mal que traya, sentosse en vna silla, y mandò llamar al Principe Don Pedro su hijo, primogenito, y a todos los ricos hombres, y Capitanes, y sin dar a entender su herida dixoles que por ciertos respectos que cumplian mucho a sus Reynos, les rogana que luego aquel mismo dia jurassen por Rey al Principe su hijo: los ricos hombres, aunque marauillados de tan gran nouedad, hizieronlo assi, y con gran pompa y alegria, assi como el Rey ordenò, juraron por Rey al Principe Don Pedro en mirad del exercito, y venido el nueuo Rey con muchos ricos hombres delante del padre, que aun no se hauia desarmado, el padre hizo

traer el sacramento y adorolo, por que el dia de antes se hauia confessado, y hizo prometer al Rey su hijo que no leuantaria el cerco de sobre Huesca, hasta que la tomasse ò muriesse como el, enel campo. Hecho esto descubrio la faeta que tenia metida por el cuerpo, y mando que ningun sentimiento de su muerte enel campo se hiziesse, y que Juego se la sacassen, y assi aquella noche murio; lleuaron su cuerpo a Montaragon, sin pompa ni sentimiento alguno, assi como el hauja ordenado, y desta manera sintio poco el exercito su muerte, y los moros no se ufanaron della, entendiendo que quedana en sin lugar, otro Rey tan valeroso como el fue. Que dezis desto?

A L. Que fue desdichado elle valeroso Rey, y deue todo Principe que gouernare exercito, como os he dicho, no esperar, si pudiere, en su tienda relacion de cosastan importantes, que por no reconocer el general la bateria de Dura, y Sandesi murieron en ellas tantos de los nuestros valeroso, assi como vos bien sabeys, pues os vi derribar en Dura de y notable la puerta della y detener el peligroso passo, pot donde los nuestros se retiranan, por lo que os dio el Conde de Feria vna rica cadena de oro, y el Emperador os hizo Capitan: y en Sandesi os derribaron del bestion donde estana la pieca de artilleria, y caystes sobre las puntas de las picas de vuestros soldados, y Vandera de Antonio Moreno. Boluiendo al proposito de las estratagemas, tengo por cierto quelos ar dides en las guerras valgan mucho, y que por ellos se hayan alcançado grandes victorias, mas gran don de Dios es la fuerça corporal para vencer los trabajos.

FR. La fortaleza del animo haueys de dezir, que esta es la que vale mas que todos los ardides del mundo, por ques virtud mas principal, y con ella se han alcancado infinitas, y gloriosas, victorias: mirad que victorioso quedo Francisco Rey de Francia, por mostrarse suerte enel Cam- Francisco po, el año de treynta y seys, venciendo, la costumbre na- Rey de tural Francesa, que es ser surioso, y apresurado. Entrando el Emparador Carlo Quinto, con aquel tan luzido y grande exercito que el mundo sabe, por la Proença toman-

Francia,

PARTE

do castillos, quemando villas, entraudo torres, y desualijando vanderas, defendio su Reyno con juntar en Auinon su exercito, y estar enel campo fuerte, que si auenturara a dar la batalla, y la perdiera, perdia todo su Reyno sin poderse mas reparar, por que veays quanto vale la fortaleza del animo: pues antes desto, el Emperador, no sabeys que alcanco aquella memorable victoria de la retirada del Turco sobre Viena, solamente con ponersele enel Campo fuerte? y que le dio victoria contra el exercito de Langraue? sino la fuerça de su inuencible animo? que viendo su enemigo alojado en parte fuerte, y cargar el rigor del inuierno, y el en Laouingue con toda su gente empantanada, y casi de los frios perecida, siendo de muchos acconsejado, aque se retirasse a inuernar, y que a la primauera se rehi-ziesse, y con estar enfermo, y en tiempo y tierra contraria a sus enfermedades, no quiso afloxar punto, antes seleuanto lo V. que y puso delante del enemigo con tanta fortaleza de animo, y esperança de victoria, que viendole sus enemigos de nuepuso: el uo fuerte y ostinado en suffrir los trabajos de la guerra, que no podian ellos resistir, dexaron el alojamento y se deshizieron.

A L. A la mi fe sibuenas como haueys prouado son las estratajemas, buena es la fortaleza de animo y suffrimiento

en los tiempos que se conuiene suffrir y padecer.

FR. Tanto como esto, que entrando Mos de Guisa Capican general del Rey Henrique de Francia, por el Tronto con marauilloso exercito, y ayuda del Papa Paulo Quarto, para tomar el Reyno de Napoles, se le puso el Duque Duque de de Alua delante con fortaleza de animo y suffrimienro tal que le estoruo el passo, y forço adexar la empresa y retirarse, que si por ventura el Duque diera la batalla por gallardia, y desseo de sangrienta victoria, pudiera perder sin remedio el Reyno. Bien haueys entendido quel Rey Don Rey Feli-Felipe nuestro Señor por estar firme y con gran fuerça, y animo costante, debaxo d'Orlans, forço al Rey de Francia, su enemigo, a pedirle paz, con gran desauentaja suya. assi

que lo que menos vale en la guerra es la fuerca corporal,

Carlo Quinto.

Vease la vida del Emp.Car Aloso de quarto libro.

Mes de Guifa.

Alua.

pe.

si como os he dicho, no se accompaña con prudencia.

A L. Mal se podrian suffrir essos trabajos, y conseruar la fortaleza del animo ni executar estratagemas, sin la fuerca corporal.

FR. Essa es otra cosa, y dezis bien, que mejor seguira vn hombre de buena fuerca, si la sabe con prudencia gouernar

los trabajos de la guerra que otro flaco y debil.

AL. Dezidme donde aprouecha mas la pertinacia y sortaleza de coraçon, en combatir vna Ciudad ò en defendella?

FR. Por que me apretays mucho con preguntas, quiero dexar a vos juez d'esso, y dezir os he dos exemplos dello, y no los mendigare de Griegos, ni Romanos, que si las hazañas de nuestros antiguos Españoles quisiessemos escriuir y sembrar por el mundo, como otras naciones acostumbran con las de los suyos, verian quan poca necessidad tenemos de traer a cosas heroycas, exemplos estrangeros. El adelan Teniendo el adelantado Don Diego de Ribera cercada la tado Don Ciudad de Alora fortissima para en aquellos tiempos, el Diego de dia del assalto hausendo dado a sus Capitanes la orden que Ribera. concenia para el combate, haziendo señal los moros de rendirse, diole vn moro vna saetada por la bocca: el esforçado canallero viendose herido de muerte no por ello se retiro, ni boluio la cabeca a tras por que los suyos no le viessen herido y con gran fortaleza de animo suffrio el tiem po que duro el ganar la villa, y viendola ganada, en prefencia de sus Capitanes hizo se sacar la saeta y perdio la vida, que hauia ganado tanta honrra.

A L. Dado me haueys a entender, con marauilloso exemplo, quel Capitan que combate vua Ciudad le conuenga ser costante, sufrido, y de gran fortaleza de animo, no se si tera tal el que me dareys para defendella.

FR. No sera, menos le conviene, al que defiende vna tierra ser qual dezis que alque la combate, assi como entendereys. Siendo, vn canallero de la casa de Guzman, y Don Iuan de los Duques de Medina Sidonia Capitan de vna Ciudad de Guzsitiaronsela moros por todas partes, el buen canallero no man.

solamente dentro de los muros se defendia, mas ordenaua falidas a tiempos tales que hazia gran daño a los moros con elllas. Al fin en vna escaramuca le prendieron su vnico hijo: los moros con grande alegria teniendo por ganada la Ciudad, traxeron el hijo junto a los fossos, y llamando al padre le dixeron, que si no rendia la Ciudad luego en aquel punto delante del cortarian la cabeca a aquel su hijo, el valeroso padre oyendo tan inhumano partido, no por ello inclinò su fuerte animo a rendirse antes con esforçado denuedo y braueza de coraçon, echo mano a vn puñal que traya en le cinta y arrojandolo furiosamente a los moros, dixo, tomad perros con que corteys vuestra esperança. Los moros viendo tan gran pertinacia y esfuerco, por mas ator mentalle cortaron alli al hijo la cabeca con el puñal del padre, y con ella, como el les hania dicho, la esperança de nonquistar tan fuerte hombre, y assi los moros leuantaron el cerco. Ora dadme entreessos Griegos, y Romanos con quien espantan el mundo, tan in vencible coraçon, y fortaleza de animo.

A L. No le sabria dar ygual sino el Adelantado, ni se a

qual de los dos fuesse su Rey mas obligado.

FR. Pareceos que deurian los que defienden un presidio, y combaten vna ciudad traer delante sus ojos por dechado estos dos caualleros?

A L. No se en que se va, que oy no pelean los hombres con aquel heruor de amor a sus Principes que solian pelear los passados, ò, va en ser menos animosos los de agora o

mas mal remunerados, que los antigos.

FR. En vna d'essas dos cosas va tornando a las estratagemas no solamente han valido para romper exercitos, ganar y defender Ciudades mas tambien para vencer combates y Duelo. Teniendo los Beotios que son ciertos pue-Beo- blos de la Grecia differencias, y guerra, fobre vnos lugares Xanto, Capitan destas gentes, defasió a la batalla cuerpo, a cuerpo al Rey Timoteo de Atenas, y no queriendo Timoteo acetar, acetò por el Melanto, Rey de los Melenios, que a la fazon andaua desterrado de su Reyno y mi-

litaua

Xanto Ca piran . de tes . Melanto Rey de los Mesemios . \

litana de baxo deste Rey de Atenas, pues viniendo Melanto, y Xanto a combatir al tiempo que se querian juntar los dos, dio Melanto vna gran boz diziendo, ò infiel Xanto prometiste de venir solo a combatir comigo, y tra es en tu ayuda essos hombres armados, que detras de ti son ? Xanto boluiendo la cabeça para ver los que en su fauor venian, Melanto con gran presteza le metio la espada por las espaldas, dando con el muerto a sus pies. sue tan loado por to da Grecia este engaño de Melanto, que por ello vino a fer Rey.

Agudo en gaño de Melanto.

A L. Agudo ardid usò Melanto.

FR. Veys como vale mas lamaña, que la fuerça.

A L. De manera que la cortesia y gentileza en hecho de

armas no valen ni son preciados?

FR. Ya en otro tiempo hizieron muchas gentilezas los Cuetos fa caualleros mas fueron solos aquellos de la tabla redonda, y bulosos. doze pares: que costumbrauan que si vn cauallero combatiendo con otro caya del cauallo, el enenigo se apeaua y le ayudana a subir enel, y si a vno se le caya la espada el otro se la daua, y si vno deshazia el escudo a otro, el que le que daua sano arrojaua el suyo por el campo por no combatir con ventaja.

A L. Ya veo que burlays, y que todo esso es compostura para dar gusto a los lectores, y entretenellos dulcemente, mas en hecho de verdad pocos vsan oy essas gentilezas.

FR. Alomenos no las deuieravsar vn gentil hombre de sta tierra llamado Leres: por que hauiendo desafiado otro Leres y llamado Martin Lopez vinieron los dos a combatir en Ro-Martin ma, a la gineta, con lanças y coraças, y andando los dos Lopez. escaramucando, y buscandose las escontaduras de las armas el cauallo de Martin Lopez tropeço y cayò con el dando vna mala cayda, de la qual quedo enel suelo algo adormido. Leres viendo enel suelo su enemigo, y el canallo con tanta ventaja pareciendole ser villania acometelle con tanta desigualdad siandose en sus fuerças, que las tenia muy Sobernia buenas, apeosse de su cauallo, y tropeçando con sus espuelas que eran largas, vino a caer a los pies del Martin Lopez

que ya estaua leuantado, viendo el Martin Lopez la buena occasion, sue sobrel medroso que la fortuna no se le mudasse, y venciole. Que dezis destos, que le valio, a Leres su suerça corporal, en quien el tanta consiança tenia, no le fuera mejor pelear con su ventaja?

A L. Si bien le saliera a Leres su gentileza, ganara doblada reputacion, y suera loado de gentil cauallero, mas

en tales trances lo mas seguro es lo mejor.

FR. Luego loareys a Martin Lopez por que tomo lo mas cierto, sin mirar, ni agradecer la gentileza que Leres con el hauia vsado, que podiendo a su saluo matarlo, por no hazer villania le dio la vida, y manera para que suesse su vencedor?

A L. De loar es Martin Lopez, que vencio su enemigo y se vengo del y en caso de vengança de todo ardid, y engaño se ha de aprouechar el que vengarse procura.

FR. Mejor seria no hauer menester lo vno ni lo otro.

A L. Bien haueys mostrado que soys hombre de guerra, pues tanto os haueys encendido encontar samosos, y estraños casos della: hora tornemos a la hontra. pareceme que es de animo suerte, y valeroso, no consentir vitrage sino que la pague el que me le haze.

FR. Otra cosa sintio Aristotiles sobre los vengatiuos coraçones, y si vos lo mismo sintiessedes no procuraria-

des por via del iniquo Duelo tomar vengança.

A L. Que dize Aristotiles sobre esto, por que veamos Nota del como legitimamente hauemos de vengar nuestras injurias,

sufrir la o offensas, ò comportallas?

FR. Dize, si por caso als

FR. Dize, si por caso algun hombre de pusilanimo, o por vileza sufre ser injuriado, y vituperado, y no muestra enel acto de la injuria animo magnanimo y vn valor en si que se conozca querer suffrir aquel vituperio, mas por prudencia y bondad de animo que por vileza, y miedo, este tal se ha de uner por hombre de poco, vil, y miserable, con quien no se ha de traer cuenta, pues de desualido y de poco animo ha consentido el vituperio y no ha osado desenderse; y el sabio, y justo varon, que ha sabido sussrir con

esfuerço y cordura la insolencia de vn temerario, y mostrado, en la animosa manera de suffrilla, ser de animo gentil, fuerte, y justo, es digno de alabança, y si quisiesse vengarse de su injuria no ha de buscar la venganca, como vos que la procurays auer por via del Duelo, pues no es descubridora de la verdad, y la vengança en caso propio siempre fue tenida por cosa de animo vil, y cruel : ya esto os trahere exemplo de los hombres que hauemos de seguir, ayuda a si queremos ser justos y valerosos, y dexar el vulgo y comun opinion, por que siempre sue errada: los que tuuieron en mas saber refrenar sus passiones, y tener valor para resistir la furia y braueza del coraçon ayrado, fueron los da la comas principales y señalados que Dios entre los hombres mun opihizo, estos se preciaron tanto de la mansedumbre y noble- nion. za del animo, que hizieron y dixeron, lo que oyreis. Dauid que como sabeys sue de tanto valor en las cosas mili- Dauid. tares dexando a parte las diuinas, quel mundo lo feñalo por vno de los mas principales de la fama, quando mas entendia que sus enemigos le ordenauan assechanças, y dezian mal del, Sabeys que dixo. Mis enemigos dezian mal de mi, y cada dia ordenauan contra mi engaños, yo como fordo no entendia, ni ponia oreja a sus cosas y como mudo no abria mi boca. Salomon dize sobresto, No respondays al caluniador y maluado, por que no os torneys semejante à Emperael, Adriano Emperador, siendo acometido de vn esclauo dor. que le venia a matar, defendiendose del, sin mostrar saña por ello, mando que tomassen el esclauo, y le curassen de la locura. Tiberio Cesar siendole dicho que en Roma dezian algunos mal del, y que los castigasse respondio. En las Ciudades libres, conuiene tambien que las lenguas de los hom bres sean libres, Aristoteles en su Retorica dize, que es cosa propia de Varon modesto, y honrrado sufrir con grandeza de animo la injuria recebida, y no ponerse a vengar ni combatir con el que lo injurio, fino tolerar con cordura y magnanimidad la malicia, y maldad de aquel. El grande Legislador de los Lace demonios Licurgo, le acontecio esto. Vn moço desbaratado y traujesso le quebro curgo.

El Duela ni descubre la ver dad ni la razon.

Siempre fue erra-

Salomon. Adriano Tiberio Cefar.

Gentile.

PARTE

Gentileza de Caton.

Gentileza de Aristides.

Gran bon dad de Iulio Cefar. Catolicas palabras del Rcy Catolico. Mas virtud y valor es refrenar la yra del co razon que en fangrétar la cípa da por vé ganza.

Digno es de f.r ama do el Prin cipe que oluida las injurias que recibe de fus menores. Gran victoria.

vn ojo, y se huyo, y trayendoselo sus amigos para que to. masse del vengança, lo recogio amigablemente, y lo tuno en su casa hasta tanto que por la buena conuersacion que con el tuuo de trauiesso, y desconcertado vino a ser manso y cuerdo. Viniendo a Caton vn hombre que le hania offen dido pidiendole a quel perdon, respondiole dulcemente, amigo que dizes? mira que nome acuerdo hauerme tu hecho injuria. Passando Aristides por vna calle es cupiole vnvellaco enla cara, Aristides sin enojarse embio a dezir al juez que a monestasse a quel hobre que le hauia escupido, que otra vez no lo hiziesse. Iulio Cesar que sue tan buen foldado como vos, dezia muchas vezes, quelas cosas que mas presto oluidaua eran las injurias recebidas. En tiempo denuestros padres en Barcelona dio vna cuchillada vn hombre al Rey Catolico, y queriendo los que alli se hallaron matar el traydor. El Rey que casi estana degollado dixo imitando a Cristo, dexalde, dexalde, que por ventura no ha sabido lo que ha hecho. A estos que os he contado, faltoles valor y honrra, no fueron enel mundo los mas reputados del pues ellos tunieron por mayor virtud y fortaleza de coraçon resistir la yra, y braueza de sus coraçones, y refrenar, el enojo que ensangrentar sus espadas por venganca y se preciaron tanto de ser humildes, y sufridos en la paz quanto brauos y asperos en la guerra, que presuncion, y vanidad es la nuestra, que pensemos saber y poder mas que los que mas supieron y pudieron? Orasigamos a estos que no haremos poco.

A L. Por cierto que es gran valor y digno de fama eterna el Principe que oluida las injurias y desabrimientos que recibe de los menores, y passa con modestia y sufrimiento, los sinsabores que le hazen aquellos de quien el podria ven garse: gran batalla vence el que se siente injuriar de otro y

que reci- refrena el furor del desasossegado animo.

FR. A esse proposito dize Aristotiles, quel hombre, si no esta suera de todo buen juyzio, enel punto que recibe la injuria se enciende y mueue a suror, sin ser otra cosa en sumano, y todo a vn tiempo la yra le causa desseo de vengança para que el plazer della repare lo que el enojo enel coracon le estrago, y por esto el que enel primer mouimiento, y furor tomare cruda venganca de aquel que le incitò a mouer y desatinar su animo no tiene tanta culpa de lo que hiziere, por que lo haze como hombre fuera de juyzio, y buen consejo, y assi como el delito que hiziere en este primer mouimiento no le da mucha culpa, assi passada esta primera suria que ha tenido tiempo de cosiderar lo que haze, si delibera y procura vengarse es digno de mucha pena, pues si por la vengança que vno haze muy considerada, es digno de castigo, prueuase quel vengarse es mal hecho.

A L. Pocos hombres se hallan tan justos que passen por

fus injurias ligeramente.

FR. Pocosson, y con todo que son pocos cada vno de nos puede ser vno dellos y viuir honrrada y pacificamente.

A L. Si todos fuessemos justos pocos blasones de nobleza se verian por los escudos d'armas ganados por la espada.

FR. Antes auria mas, y mas nobles, por que se ganarian justamente, y con mas fama y gloria, y si procurays El bue for ser estimado por bueno, y valiente soldado, las armas con dado para el desseo de combatir que teneys endereçado contra vue- los enemi stros amigos ò parientes, bolueldo a los enemigos de vuestro Rey, ò de vuestra patria, yd à essas fronteras de berueria y mostrad a los infieles, vn buen esfuerço, vn catolico animo y vn desseo de verdadera y perpetua gloria y assi con ellos ganareys mejor y mas noble blason de armas que por ventura es el que os dexaron vuestros parientes ganado en las guerras de Portugal, ò Nauarra, ò de otros Christianos: alli podeys tender la espada, y braço quanto quisieredes, siruiendo a Dios, y a vuestro Rey, y dexaos de andar en quistiones, y desafios con quien por ventura en algun tiempo fue vuestro amigo, y recibistes del buenas obras, segun aquella manera de amistad que vsauan los valerosos soldados antiguos. sabeys como, escriue Tito Liuio, que antes que la Ciudad de Capua se rebelasse a Roma, Quinto Crispino hauia tenido Romano.

Rey hade boluer las. armas y no contra

> Exemplo de bue lol dado y 2migo. Quinto

Cripino

en Roma en su casa vn famoso Capitan Capuano llamado

puano.

Baduo Ca Baduo: hauiale hecho muy buenos tratamientos, especialmente en vna dolencia que tuuo: de manera, que los dos eran grandes amigos . venida la rebelion de Capua, y puesto los Romanos cerco sobrella salio de la Ciudad donde a la sazon se hallaua Baduo, y acercandosse a los reparos del Campo Romano, llamò en altas bozes a Crispino: Crispino sabiendo que su amigo Baduo lo llamaua, salio de los reparos muy alegre pensando que Baduo venia a razonar con el alguna cosa perteneciente a aquella guerra: pues como Crispino llegasse al Baduo, Baduo le dixo, Crispino combidote a la batalla, entte ti y mi, y prouemos qual de los dos es mejor hombre de guerra. Crispino le respondio. A tiniami, ò Baduo, no nos faltan enimigos donde podemos prouar nuestras personas; y aun te digo que si en la batalla que esperamos dar te topasse no combatiria con tigo, por no manchar la propria mano de sangre de vno que fue mi huesped y amigo. Entonces el Capuano co-mençò de injuriarle de palabras, y dezille villanias por in citalle a batalla, Mas el esforçado Crispino con gran mande Crispi- sedumbre se le escusaua, diziendo, que por el respeto que deuia tener a Ioue ospedador, no queria respondelle. el soberuio Baduo le apreto tanto con injuriosas, y seas palabras, y le acometio de manera, que le fue forçado defenderse, y assi quanto el buen Crispino se hauia mostrado con el comedido, y manso en palabras, tanto, quando mas no pudo se le mostrò brauo, y fuerte con las armas, compor hauer batiendo, de manera, que a vista de todo el campo le mato. fue Crispino de alli adelante mas estimado, y tenido por vno de los mejores soldados de Roma, no tanto por hauer muerto de solo a solo vn tan valiente cauallero cohauer vé- mo Baduo, quanto por hauer sufrido como magnanimo cido a su y de fuerte coracon, las soberuias, y menosprecio de aquel

Crispino fue mas estimado fufrido injurias a su amigo, que por

enemigo.

Modestia

no.

fu amigo. A L. Honrradamente lo hizo Crispino, en mostrarse tan buen amigo y tan mal enemigo: mas pareceos que parecio mal a los Romanos essa vengança aunque entre essos

dos hauia passado estrecha amistad: creed que la vengança es necessaria que sino se castigassen los malos no podrian viuir los buenos.

FR. Esse castigo no lo aueys vos de dar, mas en algunos casos, justa cosa es pelear valientemente y las leyes lo per- Las leyes miten; mirad pues si las leyes tienen cuydado ranto de la tanto cuy dado tievidas, y bienes, QVE permité y tienen por justo que si vno conseruaes acometido de enemigos y puede saluar su vida, sin da- ció de las no de los enemigos, con huyr, y no huye por su honrras de los hóantes pelea, y mata vno o dos ò mas defendiendose no tie- bres quan ne pena de muerte, considerando las leyes quan vitupero- to de los sa cosa es al hombre honrrado huyr.por cobardia.

A L. Esse que tan honrrada ley puso holgara yo que me vidas. aconsejara como me tengo de satisfazer de mi enemigo.

FR. Sabed que tambien habla dello, yno dize que por via de Duelo os satisfagais por ser como os he dicho su juyzio incierto.

A L. Las leyes de la gente de guerra son differentes de

las comunes.

FR. Seran differentes en quanto la breuedad, y rigor, por que la gente de guerra estando en ella no se ha de processar ni seguir la causa con largo termino, ni tampoco requiere ser los castigos pequeños sino grandes y executados con seueridad para refrenar gentes tan libres.

A L. Pues de que manera hauemos de aueriguar en la

guerra nuestras differencias sino con la espada?

FR. Sin aueriguallas d'essa manera las podeys con mas justicia, y moderacion remediar; por que en los juezes ò Deque Capitanes hallareys mejor remedio para la honrra que no manera se enel Duelo, yassi los Emperadores passados y modernos ueriguar conociendo que la gente de guerra, tanto por el exercitio las pendella como que por la mayor parte es gente moça de fer- décias en niente animo y en sediciones y differencias no se consumiessen y acabassen les pusieron juezes para determinar sus causas y dar acada qual su parte.

A L. Essos que van al juez son gallineros, o soldados de

chorrillo, ò fulleros, mas los gentiles hombres Guzmanes, como quereys que vamos a entregar nuestras honrras

al juez?

FR. No digo que tales personas lleuen las differencias de honrra al juez Ciuil del campo para que las auerigue, si no que vayan a sus amigos, y ellos las traten y concierten, y sino a sus Capitanes, y si no a su general y Emperador, y desta manera trataran sus cosas, con mas reputacion y verdad, y no por via del Duelo, matandose con el pariente, ò con el que le fue buen amigo, y no emboten las armas tan vilmente, sino que las tengan conseruadas para el enemigo de su Rey ò Patria. En Roma vn tiempo andauan mancebos sediciosos y al borotadores y en los exercitos pendencias y muertes los vnos contra los otros. El gran Rey de los Godos Teodorico pareciendole mal tales cosde Teodo tumbres, escriuioles vna carta de amonestaciones y entre rico Rey otras razones dezia. Tambien nos ha parecido auisaros que querays en crueleceros contra vuestros enemigos, y no contra vosotros mismos, y no querays por poca cosa venir a peligrosos juyzios: contenta os con la paz y justicia, que alegran el mundo: por que, dezi, determinays vuestros pleytos por Duelo? pues sabemos ques juez iniquo y mentiroso : ponend las armas a vna parte mientras no tengays enemigos, por que injustamente las exercitays contra los de vuestra sangre y patria, por quien sabeys cierto que soys obligados a poner por ellos gloriosamente la vida, poca necessidad tenia el hombre de lengua si denia defender sus passiones con mano armada como tenemos de creer

mos exercitays las guerras, y os desamays: imitad pues a

nuestros Godos que saben emplear las armas contra sus ene

migos, y conseruar la modestia y paz con sus amigos.

Romanos. mirad aquel poderoso barbaro quan mal le pa-

recia la costumbre de nuestras pendencias y Duelo, y quan

bien disciplinadas tenia sus gentes, qu'entrellas no hauia

Palabras de los Go dos.

Los Godos sabian que sereys pacificos, y que nos amays si entre vosotros mesemplear las armas contra fus eňemigos, y con Estas son las palabras quel gran Teodorico escrivio a los fernar la modestia y paz.con fus amigos.

quistion que con armas se aueriguasse: pues mirad si fue-

ron buenos soldados que señorearon la mayor parte de Eu

Poca Cri-

de los que

dan Cam-

stiandad

ropa, y con toda su braueza tenian la costumbre del Duelo por cosa bestial, y que no guardana la orden de la razon, ni ley donde no hay juez propio, sino adeninacion, prueua solamente de la fuerca corporal o destreza, o buena fortuna, diziendo tambien ques temeraria, por que Dios haga en ella milagro y contra natura, haziendo que vn hombre slaco de fuercas, sin tener razon, venca a otro fuerte y diestro, que desiende su justicia: mirad que fauorecen los Principes Christianos, y como aquellos que piensan que mas les honrra y autoriza, ques dar Campo franco, dan a entender al mundo su ignorancia, y quan lexos viuen del discurso de la razon, y quan metidos andan en la inhumanidad, ambicion y vanagloria oluidados de sus consciencias, y honrras, atreuidos y desacatados a Dios y a las buenas y santas leyes.

A L. Los Principes de oy se escusan con dezir que assi han hallado esta costumbre admitida por sus mayores, y

que assi la quieren mantener.

FR. Las justas leyes hauian ellos de mantener, y no parecer en lo malo a fus passados sino en lo bueno. quereys ver como el Duelo fue ordenado por ignorantes, y gente Abufos vana? pareceros ha bien que vn vellaco desconcertado os retasse de traydor, ò herege, y de palabra en palabra le desmintiessedes, y el os diesse de palos, por lo que viniessedes a combatir con el con las armas quel os señalasse, en las quales el estuniesse muy diestro, y vos no las huniessedes jamas visto ni exercitado? por cierto tengo que os pareciesse costumbre infernal, y fuera de toda razon, que tras haueros aquel maluado retado de traydor, infame, y dado de palos, seays obligado a combatir con el de la manera quel ordenare con armas, quel muy bien sabe exercitar, y vos nunca tomastes en la manos ni vinieron a vuestra noticia, y que aquel quede libre de prouar como soys traydor y que esta diabolica ley consienta, que sobre haueros aquel villano falsamente offendido os mate, y salga del Campo con honrra, y vos quedeys sin ella y sin la vida.

del Due-

A L. Fuerte cosa parece, mas si la ley del Duelo permite, que yo que soy el desafiado me aproueche de las armas que pudiere para mi ventaja y defension de mi vida no hare mal en sacar aquellas que me han de dar la victoria.

FR. Si las armas fuessen yguales parece que no seria tan fuera de razon essa mala costumbre : ciertamente injusta cosa es que vn gentil ginete Español haya injuriado a vn Ytaliano, Frances, o Ingles, y le presente armas, y cauallo a la gineta, y vn hombre de grandes fuercas salga a combatir con vn flaco, y debil con armas pesadas, y assi otros con otras desigualdades.

A L. Quien sue el inuentor deste tan grande engaño, que tan mal mirò lo que hizo, pues puso al injuriado en tanto peligro, viniendo a combatir por prouar su verdad? algo mejor fuera quitar la elecion de armas al injuriante por que otros mirassen bien como injurian, pues cada qual

se puede detener de injuriar a otro.

Costubre de los Ló en la elecion de Jas armas. Federico Emperador.

FR. Ya en tiempo de los Longobardos elegia las armas el prouocador, y por esta ventaja a cada passo hauia desagobardos fios, despues el Emperador Federico Segundo, entendiendo como por no nada a cada pique se desafiaua vno a otro, pareciendole remediar tan malabuso, ordenò vna ley, y fue: Quel injuriado o prouocado perdiesse la elecion de las armas, por mas difficultalle el combate que fuesse tambien obligado abuscar Campo seguro, y cierto sue ley bien considerada, por que por la dificultad de hauer Campo, y el temor de la gran ventaja de su aduersario muchos entran enel camino derecho y prueuan su intencion pacifica y justamente como se deue hazer, y conociendo este discreto, y valeroso Emperador quan desuariada costumbre y barbara, era la del Duelo dize. Quereys ver quan injusta costumbre es la del Duelo que yo he visto algunas vezes perder enel elque mantenia verdad; y assi tal costumbre conocemos ser cosa iniqua, y mal entendida y contraria de todas las buenas leyes, pues alas vezes quita la justicia al que la tiene: assi que Señor Altamirano no me parece bien, y ruegoos que tambien os parezca mal, querer poner, en

manos de cosa tan variable mentirosa y sin razon, vuestra alma, vuestra honrra, y vuestra vida.

A L. Pues como quereys que me satisfaga de mi ene-

migo fino en campo?

FR. Yoos lo dire. Pongo por caso que vos seays caua- Manera llero, y os haya offendido otro vuestro ygual, mirad en justa de sa vuestra tierra que cauallero hay de mejor fama de todos, tisfacion. los della, por que el que tiene buena fama se ha de presumir ques virtuoso, y honrrado y prudente, acorre a el, y si os pareciere juntad con el otro tal y daldes parte de vuestras differencias, y seguid el consejo destos honrrados caualleros, que tomaran vuestra honrra por propia, y desta manera sin matar vuestro pariente, o el que os sue amigo quedareys honrrado y satisfecho: y si el que os afrento es mas poderoso que vos, dad parte dello a algun gran Señor, y si menester os fuere a vuestro Principe, y supplicalde que como cauallero se duela de vuestra honrra y la remedie, pues el verdadero officio de los Principes y Reyes es tener do confesus subditos, y caualleros en paz. Esto miro mucho el jo. Emperador, y Reynuestro Señor, que entendiendo hauer Bastante differencias de honrra entre caualleros el ponia la mano en sus negocios, y los concertana y honrrana con gran ygual- sar el inju dad, quedando vnos satisfechos, y honrrados y otros ca-riáte, que stigados. Pues si soys offendido de otro menor que vos y no es honrra vuestra igualaros con el en campo, hazed que ha injuria la justicia comun lo castigue como su atreuimiento y per- do, la masona merece. si soys soldado y otro soldado os ha injuria- nera del j do assi como ya os he dicho poned vuestro pleyto en poder de Capitanes o de vuestro general, que sabra medir las pues sin in honrras, y dar y quitar a cada vno lo que le conuiene. si vos offendeys, acordaos que haueys fido fobrado, y foberuio, y haueys injuriado vn hombre de bien por lo que os haueys de concertar con el confessando la manera que ruinmentunistes para injuriarlo, que sinque digays que lo haueys te, conohecho malamente, lo dezis con esso, y pedilde perdon de lo hecho, como hombre que haueys entendido la sin razon que le haueys vsado, que la vmildad ayuda a la satis- su culpa.

Cuydado del Empe rador Car los Quin-Iustificafarisfació malamente a otro que hizo, juriarle a fi fin dezir que lo ha hecho

dos por lu

facion, y nos parezca mucho hazer esto, pues le haueys of fendido, y no querays ser obstinado en mantener la sinjusticia, ni os deys a entender que os es afrenta, conocer vuestro error y peccado, que antes ganais con los buenos reputacion.

A L. Bien se que se ha de hazer assi, mas como quereys que me desdiga, sabiendo quel que se desdize confiessa no hauer dicho la verdad, cosa tan vil, y torpe que queda por ella aquel inhabil para honrra alguna: por mi digo que nunca me desdiria de lo que vna vez huniesse dicho, no embargante que lo dicho fuesse falso, y contra toda razon, y si quereys que me desdiga quitame que no sea verguença y vituperio dar esta satisfacion delante de caualleros, y desdezir me he, y assi sequitara el que dezis del Duelo.

Differen-

ras de def dezir. Vitupero-

fa manera de desde-

Honrrada manera

de desde-

Zir.

FR. En el desdezir que dezis ser tan vergocoso hay muchas maneras, vnas que lo son, y otras que no lo son, vnas dan vituperio y otras reputacion, las vituperosas que inhabilitan de honrra al que se desdize, son quando enel Campo por miedo de la espada, vilmente vno que se puede defender se desdize: la bien reputada manera de desdezir es, quando el cauallero ha desmentido falsamente a otro y lo ha infamado con palabras feas y retado de algun aleue, y todo sin causa ni verdad, y despues libre y seguro sin premio, ni respecto, conociendo la sin razon que ha hecho, teniendo mira a la consciencia, a'la verdad y a la obligacion de cauallero, que es honrrar a todos, y no deshonrrar a ninguno, declara y dize, Que agora questa fuerca de enojo confiessa que todo quanto dixo de aquel es falso, y que por tal lo tengan todos por quanto, el no quiere yr contra la verdad y justicia y lo que dixo del Tal, fue mas por passion que por razon, y que no quiere yr contra ella. Esta manera de desdezir pareceos que puede deshonrrar al que la dize ? y ques bien differente de la primera vituperosa, siendo la vna forçada, y la otra voluntaria, y que la vna se haze por miedo de la muerte, la otra por derecho de justicia: la vna condena por vil cauallero

y malo que ha querido combatir contra la verdad mante- El buen niendo la mentira, y que por vilno cobate, y la otra decla- cauallero ra como se ha de disponer a toda cosa el hombre honrra- tomar las do por no venir a tomar las armas contra la razon, y pues armas coes verdad quel hombre en esta vida no viue sin peccado, a trarazon. quel entre los hombres es digno de mas alabança que mas presto conoce su peccado, y se enmienda con deuida satisfacion, y el cauallero que conociendo hauer faltado se dispone a enmendar la falta no folamente no merece por ello vituperio mas es digno de eterna fama y gloria por que como hombre se gouierna por razon, como cauallero toma por guia la justicia, y como Cristiano obedece la verdadera ley : assi que por todas estas causas, el cauallero ò hijo dalgo que con tanta razon se gouernare sera estimado por bué cauallero, y merecera quelos Reyes y Principes trayan gran cuenta con el, y como hombre vtil, y de prouecho lo empleen en grandes officios y honrras: que la prudencia y suffrimiento y no liuiandad, y orgullo, gouiernan los felicissi-Reynos felicissimamente.

A L. Desseo entender cosas que maspor las manos nos vienen. Estoi en vna fuerca como en la Goleta, Oran, ò en otro presidio semejante soi official de vna compañia, vé / go en palabras con vn soldado, injuriole de manera que aquel se ausenta y se sale de la fuerça, embiame carteles y señalame campo franco y tiempo competente para respon der y comparecer enel: deuo dexar el presidio, officio, y seruicio del Rey por ira combatir con aquel?

FR. Si la causa es combatible que no la podais rehusar, y el presidio no esta cercado de enemigos ni se espera cerco ni jornada en todo el tiempo en que podais ir al campo, y boluer a la fuerça tened por cierto que deueis dexar el officio, y salir si pudieredes con licencia por que os sera mas bien juzgado: y quando licencia no pudieredes hauer deueis hazer lo possible por salir.

A L. Y si me hallasse en vn presidio de Berneria donde no pudiesse hallar passasse en todo el tiempo en los carteles señalado hauiendo vsado para salir la diligencia possible seria mas obligado?

La prudécia y fufri miéto no el orgullo y liuiandad, gouerná los Reynos maméte.

FR. No, porque no os deuen demandar cosas impos sibles: mas si por caso suessedes el injuriado y estando el presidio cercado de enemigos, o con nuena cierta que le vienen a cercar y le pueden cercar antes que vos os podais satisfazer de vuestro contrario por via del Duelo, y en este riempo os fuessedes del presidio diziendo que por vuestra honrra todo lo deueis dexar, como muchos honrradazos dizen, hazeis la mayor falta que hazer se puede, y caeis en aleuoso caso, que no podeis ganar tata honrra en aueriguar vuestras pendencias por via del Duelo, quanta perderiades en dexar en tal tiempo el seruicio de vuestro Rey, ques la cosa que vn hombre honrrado mas cara deue tener y mas honrrosamente tratar; y tambien podrian tacharos de cobarde, diziendo, que por miedo de combatir con muchos os auenturastes con vno: assi que si sois injuriado en vna fuerça conuieneos temporizar en ella valerosamente el tiempo que la fuerça estuniere trabajada del enemigo, o como os he dicho con sospecha de ser breuemente cercada ò combatida, y de tal manera os deueis tratar en ella que conozcan vuestra intencion, y fuera desto salir como mejor pudieredes a buscar vuestra justa satisfacion, que tampoco el estar en la fuerça no ha de ser tiempo infiinito: y de sta manera conformareis la honrra con la consciencia.

A L. Pues dezis que podemos conformar la honrra con la consciencia desseo entender esto. Injuriame vno, no me podiendo satisfazer del buenamente busco arte y manera como mejor puedo para aprouecharme del, y assi con mi ventaja me satisfago, pareceme que pues no puedo biuir entre gentes siendo afrentado y aquel no me da la satisfacion que me conuiene, y se pone en parte que si no es con engaño no me puedo del satisfazer, que hare lo que deuo en descargarme y vengarme de aquel como mejor

puedo.

FR. No hareis sino muy mal todo esso, si assi lo hiziessedes seria contra vuestra honrra pues saldriades de lo justo y honesto, que no es otra cosa la honrra que vsar de las cosas honesta y justamente, y si vos ganastes la honrra por vue-

stro valor propio conuieneos la reparar con el mismo valor, que de otra manera mas honrra perdiriades por que con engaño, y demasia no haueys de tratar vuestros negocios sino con ygualdad y razon.

A L. Pues como no es razon vengarme de quien me of-

fendio? como mejor pudiere.

FR. Ya os he dicho que no os engañeis, por que todo lo que hizieredes con engaño, o demasia es mal hecho y siendo mal hecho acrecentais vuestra injuria y ganais sama de cobarde y aleuoso.

A L. Pues que deuo hazer, he me de quedar injuriado,

pues aquel no me quiere dar satisfacion?

FR. Vsad las diligencias possibles para vuestro descargo de manera que conozca el mundo que no ha quedado por vos, y con esto quedais descargado, y si desto salis os

cargais de nueuo.

A L. De verdad parece que quando vn injuriado haze lo que puede por hauer su satisfacion, que con aquello se satisfaze, mas las cosas de la honrra estan oy en tal punto, y costumbre que si vno me injuriasse, y como quiera que yo pudiesse no me vengasse del quedaria yo falto y afrentado, y si vno sin causa ni razon me desafiasse y no saliesse al desa-

fio me ternian por infame.

FR. No haueis de traer cuenta con aquellos que os juz garian por infame si no saliessedes a tan injusto combate por que tal juyzio seria iniquo y de vulgo. y mas os digo que seria tanta infamia la de aquel que saliesse a combatir sin causa con quien le desassasse como la de quien toma la espada contra razon: por que se ha de presumir que el que sin legitima causa desasso otro a combatir, que es arrogante, soberuio, temerario, y suera de todo buen juyzio, y prouocado de la locura, y vanidad toma las armas sin razon: por lo que se deue juzgar por hombre infame y bestial, y tiene mas culpa quel el que sale a su combate, por que teniendo tiempo de considerar lo qu'el prouocador no ha considerado, y no siendo forçado de suror, y arrogancia como lo sue el prouocador, solo por pensar que

180141

al vulgo le ha de parecer bien su salida sale a mantener no nada, y mostrar a todos ser el ygual en la soberuia, y vanidad de su aduersario.

A L. Bien entiendo que las cosas que salen de lo honesto son contrarias de la honrra: mas deuemos seguir la costumbre de oy si no queremos ser enel vulgo infames.

FR. Ni deueis seguir la costumbre si es mala, ni tener cuenta con el vulgo, por que sus juizios son de poca importancia, y tan a menudo ierra que si por el nos ouiessemos de gouernar infinitas cosas, buenas, terniamos por malas y muchas malas, por buenas; y por esto no se ha de seguir si no el juyzio de los prudentes virtuosos, y hay tanta differecia entre el juyzio de los hombres sabios y de los vulgares quanta del gusto sano al estragado y enfermo: por que cierto es que al gusto sano lo dulce le sabra dulce y al estragado lo dulce le sabra amargo esta differencia de Antigeni- gustos y pareceres dio bien a entender Antigenides eccellente tañedor de flautas, que teniendo un discipulo tan buen musico y tanedor como el vn dia por dar plazer al pueblo le mando tañer en la plaça; y como el discipulo tafiesse con grand'arte el pueblo no entendiendelo vino a no parecelle bien: conociendo Antigenides el estragado gusto vulgar dixo al discipulo en alta boz. moço tañe a mi y a las musas; queriendo dezir que la virtud se contenta de ser entendida y celebrada de buenos ingenios. assi que no mireis lo que dize el comun ni le sigais por que os perdereis:bueno feria que por que vn loco desatinado os desafias se quisiessedes seguir su locura en daño de vuestra honrra, vida y alma ques lo peor.

A L. Digos questa nuestra honrra deue ser mas eccellente cosa de lo que nosotros juzgamos, pues tan sobrado amor nos nace para con ella, y tantos caualleros alegremente han ofrecido fus vidas por fu amor y aun puesto en gran peligro sus almas. aquellos valientes hombres que por no dezir quatro palabras que son ; yo me riendo han consentido perder la cara, vida y si muchas vidas tunieran, ambien por su honrra las ofrecieran a la cruel muerte.

des,

FR. No

F R. No trayamos cuenta con quien no la trae con la verdadera hontra, y de essos tan vanos y obstinados es verguença hablar dellos por que son la verdadera deshonrra e infamia de los hombres pues por cosa de ranta vanidad

pierden el alma.

A L. No me parece que tan fuertes hombres que por su hontra no estiman la vida se deuan tener en poco : veamos no es cosa digna de loor estando yo sin bracos a los pies de mi enemigo, que me tiene la punta de la cruda espada sobre mis ojos para me la poner por ellos si no me le riendo tenga yo tanto animo que no tema la espada ni muerte, y quiera antes passar por ella infinitas vezes que dezir vna yo me riendo: si esto no loays dezime lo que teneis por bueno?

FR. No venir en esfo.

A L. Y si viniessedes por algun justo caso puesto enel

trance que digo que hariades?

F R. Pelear como esforçado hasta no poder mas, y despues entregar el cuerpo al enemigo sobre quien tiene la sor tuna ò el caso juridicion, y reservar el alma para quien me la dio, y desta manera conformaria la honrra con la consciencia.

A L. Como podriades entregar el cuerpo a vuestro ad-

uersario sin perder la honrra.

FR. Si yo me hallasse como haueis dicho a los pies de mi enemigo simpoder me le valer, hauiendo yo hecho lo que vn cauallero honrrado por su honrra denia, y el fuerte caso me traxesse a tal miseria, no miraria a las cosas del mundo, pues yano seria yo del por estar al fin de la vida sino rendiria el vencido cuerpo al que lo quisiesse, y con fortaleza de animo saluaria de sta manera mi alma, ques lo que el hombre honrrado ha de defender como cosa miserable y sin defensa, que no soy obligado a mas hazer de lo que puedo, y pues ya, yo he hecho mi poder no me deuen pedir mas ni yo dar mas. Ora mirad el dulce y prouechoso fruto que produze el duelo. si enel combate os rendis perdeis la honrra, si no os rendis, la vida y el alma: si sois

ran dichoso que esso juzgais el contrario y sois Actor y no rendis el aduersario, ò le hazeis consessar lo que prometistes de hazelle dezir no haueis hecho nada, y quedais con la primera obligacion: si por ello le matais es inhumanidad; y si bien en esto ganassedes honrra la perderiades en hazer perder el alma a yn hombre.

A L. Pues si hazelle rédir es malo por quitalle su honrra, y matarlo es peor por hazerle perder el alma, como se ha de tratar el Actor para salir honrrado sin hazer esto?

FR. Bastar le deuria al vencedor hauer mostrado al mundo su valor, y esfuerço con hauer puesto su aduersario. en su poder y traydo a su voluntad sin mostrar inhumanidad y villania, que le haria perder toda aquella gloria que la fortuna le concediesse; por que no se puede negar que quitar la honrra a otro no sea vileza, y quitalle la vida inhumanidad y fiereza quanto mejor pareceria y quanta mas honrra ganaria el superior que teniendo a su aduersario a sus pies sin braços ni sangre ni desensa se contentasse con aquello y no le pidiesse mas. pareceos qu'el mundo le juzgasse por falto de su honrra ? no le ternia por valeroso y gentil cauallero? y aun los Señores del campo no hauian de consentir quel combate ni successo del, passasse mas adelante de aquello que vn hombre puede hazer sino tener por justa cosa y ley que venidos a tales trances y miseria el superior ganasse y el inserior no perdiesse, y assi en combates justificados conformarian las honrras con las consciencias. Nadie puede negar por infiel que sea que la verdadera honrra no sea temer a Dios: esto os concedera el Iudio, Moro, Gentil, y Cristiano, pues si el temor de Dios es la verdadera hourra cierto esta, que la pierde el que no le teme y assi en pago de la vanidad de aquel que estado ya sin remedio de la vida y cerca de dar cuenta de sus cosas, por vanidad trueca su alma, que pierda el alma y la honrra, y lo mismo acontezca al que sin temor de la diuina justicia viendo alque tiene a sus pies en el passo de la muerte, le quite la poca vida si por zelo de su alma, o porstaqueza de su: cuerpo no dize que se le rinde: ved el duelo aque os trae.

fibre las injurias.

A L. Està en el mundo tan admitida la infamia en aquel que no mantiene lo que vna vez ha propuesto ò dicho, que no sabria el prudente con prudencia remediarse, y a mi parecer el injuriado que por sus manos valerosamente, no

se venga, no deniera hauer nacido.

F.R. Sobre esso me parece haueros dicho bastantemen- Razones te lo que haze al caso, y digo lo que otra vez he dicho y mu chas dire, que vna injuria malamente hecha carga mas al que la haze que al que la recibe. Platon dize ques mejor recebir injurias que hazellas. En la costumbre de caualleria vemos que quando vn cauallero no haze desaguisado a otro no le pueden retar de mal cauallero ni que falta al deuer de su profession, y de hazer sin razon a otro puede escusarse, mas no se puede guardar de vn aleuoso, que maliciosamente lo injuria, y por esto quando a vno le succede cosa de laqual no se puede guardar no deue ser juzgado por infame y descuydado de su honrra. quando por infame se juzgare ha de ser por hazer alguna vileza ò falta, por que de hazella se pudo guardar, y no guardando se es justo que pierda el grado y honor de la nobleza, y quede por infame y por tal sea castigado: de manera, que la verguenca, y deshonrra es del que haze villanias, injurias, y trayciones, y no de aquel que las recibe, por que el no las haze y allende quel que haze injuria a otro es aleuoso, se reputa y tiene por hombre de vil animo especial injuriando con demasia y ventaja, que da a entender no osar verse con aquel igualmente y sin ventaja por donde muestra cobardia, y no ter en poco al que de tal manera menofprecia.

A L. Essa manera de injuriar mas es de cordura que Honra de cobardia, por que yo voy a injuriar ò matar a quel, y no mal enten para recibir del injuira, ò muerte, y para hazer mi hecho como desseo es bien yr apercebido, y con seguridad; que grande infamia seria allende del daño emprender tal caso y no falir con el.

FR. Buena razon. de manera que si quereis honrraros. de vn hombre, bastaros ha arrojalle de lexos, vna varilla

o dalle con ella por detras, y huyr luego por que no tenga tiempo aquel de vengarse en vos.

Amargo yra el que esso supiere hazer tan a su

faluo.

F R. Tambien os quiero desengañar desse comun error que cierto es grande. Pregunto, si yo por razon de honrra, ora sea por quitalla à otro ò por honrra mia, tengo de hazer el caso de honrra, honrradamente, y como valeroso, y esforçado o como villano, cobarde, y alenoso?

A L. Todos los casos de honrra se han de tratar honrra-

damente.

FR. Luego si yo acometo y hago vn caso, deshonrrada y aleuosamente, cierto esta que nose me seguira honrra de aquello, y que la carga que yo he pensado cargar a otro -carga fobre mi.

A L. Con el que mal quereys no mireys en gentilezas, sino destruyldo como mejor pudieredes, que despues bien

podreys lleuar la carga.

FR. Esso haze el desuergonçado, que no mira a su honrra si no a su appetito y desseo del mal hazer. Torno a preguntaros qual se ha de tener en mas y por mas honrrado aquel de quien yo huyo por hauelle injuriado, o a mi

que huyo del?

A L. Esso claro esta quel que huye de otro pierde la honrra, y mas el que huye de cobarde y malicioso, como el que dezis, y aun como el que os contare que estos dias a contecio en vn caso muy disputado. Vn soldado dezia mal de su Capitan, vn cauallero de Guadalajara amigo del Capitan llamado don Beltran de Auellaneda le desmintio por ello: en este tiempo el soldado no hizo mouimiento alguno otrodia vino en quadrilla donde el don Beltran estaua y passando con el palabras sobr'el caso le arrojo vn bofeton, y sin mas esperar se ausento el soldado. don Beltran luego que el foldado le arrojo el bofeton (pue dizen que no le dio) puso mano a la espada y sue empos del, de tunieronle soldados a los quales don Beltran dixo: dexadme passar a cobrar mi honrra, dizen que despues

do .

desto le dio de palos, desseo entender si el soldado se satisfizo de la desmentida con arrojalle el boseton y en su inten cion darselo; y caso que no le acertasse si se obligo y cargo el do Beltran en dezir dexadme passar a cobrar mi honrra, por que sobrestas palabras ha auido dinersos pareceres.

FR. Es verdad que los casos de honrra se deuen tratar, gentil y honrradamente como os he dicho, y el que assi no los tratare offende a si mismo si el soldado vino en quadrilla para offender a don Beltran, y con sobra le arroja vn bofeton y sin acertar le desualidaméte viendo venir para el a don Beltran con la espada en la mano se le huye claro, esta que la offensa que penso hazer al don Beltran la hizo a si propio, y se quedo con la desmentida: mas si hecho el caso se mostrara costante y animosamente se pusiera con la espada en la mano a defenderlo, don Beltran quedaua injuriado y obligado a satisfazerse, y el descargado: mas ansidon Beltran quedo fuera de obligacion, y si don Beltrã dixo a los soldados que le detunieron, dexadme passar a cobrar mi honrra pensando quel atrenimiento del soldado le injuriasse no por pensar ser deshonrrado no lo siendo lo pudo ser, assi como si el soldado le deshonrrara no por pensar don Beltran quedar el honrrado suera honrrado; y si el soldado no le deshonrro, por hauer pensado don Belran hauer el peruma por que la injuria que le hauia de que venir de parte del foldado, y no de la suya que pensamiento bien se pudo engañar mas no deshonrrar. Tambien suele dezir tales palabras vn detenido, ganoso de mair con su contrario a las manos para prouocar a dexarle detienen, los quales le deuen dexar y perdio, que auezes enel mistario que con el tiempo. Ansi que las palabras que a los que le detunieron dixo don Beltran, no lo obligaron, y si despues quiso castigar à aquel sue por entender la variedad de pareceres, y opiniones que en los juyzios vmanos cabem, y por quitar aquella sombra de los animos dudosos. Por lo que

parece que tan honrrado zelo, y tanta diligencia como tuno don Beltran para fatisfazer, no su honrra, que no la hauia menester, sino su voluntad, le da mucho lustre y re-

putacion.

A L. A la mi se merecio el soldado el daño, y verguenca que le vino, si como dizen vino con demasia a dar el boseton a don Beltran, y el don Beltran no denia ser culpado ni injuriado, caso quel soldado tan vilmente le offendiera, por que de vna suerça dissimulada nadie se puede librar ni

escusar.

FR. Assi me parece, que offender vn hombre y matar vn Rey muchos o todos lo pueden hazer con aleue, y engaño, sin culpa de los offendidos, y quanto mayor es la offensa, tanto en mas mala reputacion, se ha de tener el traydor que con danada voluntad la haze: assi que offender, y agraniar vn hombre à otro es cosa sea, y el huir es gran verguenca: mirad vos qual queda el que estas dos cosas haze y tened por cierto que si alque os desmintio le dierades de palos y no se los mantunierades con la espada en la mano, sino que endandoselos huyerades, no solamente no os fatisfaziades mas carganades infamia sobre vuestra injuria, que si vno me da de palos, y en aquel tiempo que yo los he recebido pongo mano a la espada come he dicho, y voy para el llamandole y prouocandole, aque buelna y se desienda de mi, y el otro no buelue, y se va, quedo con toda la reputacion, y honrra que quedaria si enel campo aplazado le venciesse: y puedo dezir con verdad que le he vencido, por que la parte, y lugar donde me hieren ò matan, ò dan de palos ò trauan pendencia comigo, es campo pues alli se exercitan las armas y casos de honrra, pues si eneste campo donde aquel ha combatido comigo, y me ha dado de palos yo me le presento con la espada en mano, ques la legitima arma de cauallero, y teniendo el otra voy para el prouocandole, y requiriendole que buelua a responder por si, y aquel me huye y no osa esperar ni venir a las armas comigo, yo le he vencido con la misma solenidad co que suele vencer el actor que echa del campo

fu enemigo, y no tengo mas que buscar por tal caso, ylegitimamente yo y otro qualquiera que aquel desafiare le puede rehusar como a hombre descuydado de su honrra y que no ha buelto por ella, y que ha sido retado de mal cauallero, y pronocado a batalla, y no la ha ofado acetar ni ha sabido boluer por si. mirad quan deshonrrada cosa es offender à vno y como despues de hauelle injuriado se carga mas y muestra cobardia y vileza de animo en no defender lo hecho . assi quel cauallero y hombre honrrado que pror sus peccados haze profission de andar con su honrra en puntillos, y tener la lengua suelta tenga tambien la espada presta, y si desmiente à otro muestresele juntamente con la espada fuerte mantenedor delo que le ha dicho, si con razon se lo ha dicho, y sino tuniere razon, modere su furor y entienda la verdad y siga por ella su caso, y el cauallero hombre de guerra que quiere ser qual han de fer los buenos, y virtuosos como fueron aquellos Calidavalentissimos Godos del Rey Theodorigo que dixe huya lo des d'un que pudiere de venir a tales terminos, Pues quando vno buen solno quiere dosno barajan, y no tenga soberuia nimalicia ni en poco a su compañero, no embote, ni sangriente la espada enel, mas guardela juntamente con la braueza de su coraçon para los enemigos de su Rey o patria, donde podra enellos largamente feñalar fu persona mejor que enel Duelo y el sera mas agradecido de sus Principes.

A L. Vn buen soldado donda quiera se puede hazer

honrra con la espada.

FR. Tanto podeys deshonrraros con la espada como Deshon-

con el palo fino la exercitays con razon.

A L. Siempre quel hombre peleare bien donde sele offrezca poner manos alas armas haze lo que deue, ygana mu- tra razon. cha honrra, que para esso ciñe espada y se hizieron las armas.

FR. Tambien is fuera de la cuenta en esso como en esfotro, pues dezis que las armas se hizieron para que las truxesse el hombre, Sabed que quando Dios crio todas las cosas, aquellos animales quel quiso que suessen seroces y

citar las

RTE

crueles, dio a vnos dientes, a otros cuernos, aquales vñas, y a quales ponçona por armas, para que siguiessen con esto su siereza, y al hombre le hizo Señor de todas las cosas, y no le dio arma alguna corporal offensina ni defensiua, mirad vos que podia hazer vu hombre desnudo sin armas rodeado de Leones, Toros, Dragones, Serpientes, y otros feroces animales, assi que parece que si Dios le hizo Señor de todas estas bestias sieras no le dio nada antes le hizo sugeto a ellas, y puso su vida en gran peligro pues cada animalle puede matar.

A L. Yo os digo que le dio bien que hazer, alomenos Pusierale alas, cubrieralo de conchas, dierale vista de Ba-

silisco, y no lo hiziera tan sin defensa.

Mas fuerdio Dios alos hom bres que alos feroces animales .

FR. Basta que le dio mejores alas, que a las aguilas, y tes armas mas fuertes conchas, que alas Serpientes, y mas poderosa vista que al Basilisco, pues le dio el discurso de la razon con que a su saluo sojuzga y doma todos los animales y se sirue dellos, yno quiso dalle otras armas, por que esta es de hombre y las otras fueran de bestia. hizolo desarmado para que no pudiesse vsar crueldades, y para dalle a entender quan pacificamente hauia de viuir con su genero, como al animal de rodos mas sabio, diole solamente las manos abiles para tomar y dexar las cosas dela manera que le fuessen menester. Tucidides Griego dize, Que los que primero acostumbraron traher armas fueron los rusticos, y gentes saluages, y agora nosotros nos preciamos mucho de seguir la costumbre delos saluages, vsando las armas sinrazon como las sieras sus viias y dientes. Escriuen muchos grandes filosofos que todas las cosas que debaxo del cielo son, fueron criadas para beneficio del hobre, y que el mismo hombre nacio para el beneficio delos hombres: ved pues que desauentura, que siendo nosotros nacidos para nuestro aumento y beneficio, somos los que son contra nosotros: de manera, que no viene al hombre injuria, mal, y daño, sino del hombre. de donde Señor Altamirano pensays que viene este mal, sino de vsar el hombre y guiar sus cosas sin razon, infamando nuestro genero, y gualan-

El hombre nacio para bene ficio del hombre.

gualandonos a las bestias. Dize Aristotiles. assi como el' hombre que con las leyes se gouierna es entre los hombres eccelente, leuantado de otros, assi es ynico y baxo el que viue fuera de la ley yjusticia. de manera, quel hombre es hombre solamente aquel tiempo que viue con el gouierno de la razon y modestia, y assi el grande, el titulado, el rico, el poderoso no es mas hombre que otro, sino se gouierna por razon y justicia, y guarda modestia, en su trato, y si esto le falta es menos hombre quel pobrezico modesto, y virruoso, y mas infamado que otro menor qu'el, por que el por su grandeza es mas conocido y mirado quel baxo, y se habla mas del quiero juntar con esto vna fabula de Platon. Iupiter queriendo enseñar a los hombres como se hauian de gouernar embio al Mundo a Mercurio pa ra que les lleuasse la verguença, y la justicia, por medio de las quales se huuiessen de guardar de las cosas deshonestas y seguir las honestas y justas, y que las Ciudades y pueblos viuiessen y se conseruassen con ellas. Mando, tambien, a Mercurio que con ellas les diesse esta ley, que qual quiera, que segun estas dos no viuiesse, fuesse asperamente castigado. deuio de hazer esto Iupiter entendido en la costumbre que hauia de venir entre los hombres, como agora que sin verguença ponen mano a la espada contra los padres y hermanos y parientes, y contra la justicia rebelandosse a su propia natura, oluidando como la espada no se ha de exercitar sino con mucha razon y necessidad, y no por apetito de vengança y vanagloria. assi que Señor Altamirano acostaos a la fundada razon, refrenad vuestras passiones, mira que no haueys de viuir para siempre ni releuaran vuestra alma los desafios y campos que aqui hizieredes, y que os ha de valer la justicia, y haueys de venir al vitimo a ser juzgado della, delante de quien ni os valdra ser bra- En cosas uo ni dar por desculpa que vuestros amigos soldados os lo arduas no aconsejaron nunca tomeys consejo de juyzio comun, en se hade cosa digo que mucho os vaya: huy de malas companias y sejo de hallaros eys siempre bien acompañado y aconsejado, y de-juyzio co sta manera conformareys la honrra con la consciencia.

PARTE

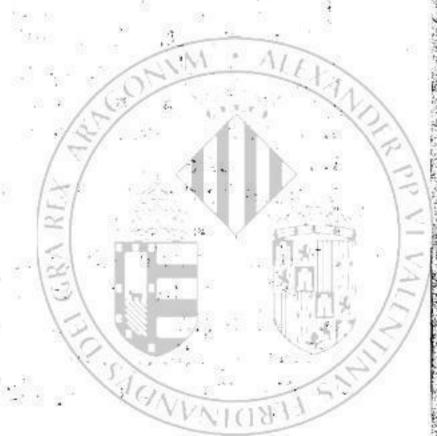
A L. Catolica y cuerdamente me haueys hablado Señor Franco, que determino de reformar mis vanos propositos y meterme en manos de la razon y justicia, que ciertamente el hombre que anda suera destas dos cosas, como ya ha-

neys dicho, anda muy cerca de ser bestia.

FR. Esso no andays vos Señor agora, pues en tales manos os quereys poner, sino cerca de ser verdadero y valeroso hombre. entremos enestos aposentos baxos, que como aqui no andan embates de mar son mas frescos, que los altos, y despues de comer y hauer reposado vn poco passaremos la siesta razonando en la platica de oy, y en la tarde yremos apassear por el costo, que es vna de las mejores calles del mundo, donde veremos damas muy hermosas, y caualleros bien aderecados.

A L. Quiero seguiros en todo, que siendo vos mi guia,

todo lo passaremos bien.



SEGVNDA PARTE DÉL DIALOGO DE LA VERDADERA

HONRRA MILITAR.



ALTAMIRANO, FRANCO.



OCOS andan por el mundo Sefior Franco, que hallen en la pofada pasto abundante y bien guifado para el cuerpo y para la honra y consciencia, como yo he hallado oy en la vuestra.

FR. No tengays en mucho Senor Altamirano hauer vos hallado aqui todo esso que dezis, por que

Caragoca es abundante de buenas cosas.

A L. Tengo por cierto que hay pocos infieles en esta vida, conuertidos a nuestra se, que a los principios no queden con alguna duda ò escrupulo en la consciencia, ò por que breuemente les hayan informado en la escritura, ò por no tener el entendimiento abierto y capaz para recebilla como les conuiene: esto digo que ò per salta de no hauer yo entendido bien vuestros consejos y razones, ò por que vos me las haueys dicho escuras ò cortas, no he quedado bien consirmado en vuestra opinion: por lo que quiero preguntaros algunas dudas y escrupulos, que me han quedado, para que yo quedando satisfecho con sano animo, y sincero torne a mi tierra por remedio para mi sama, sin escandalo ni engaño, y pueda con vuestras razones hazer a otros prouecho.

FR. Esse bué desse que teneys es cierta señal de la bue na edificacion que la justificacion hara en vos, y por el mismo respecto con mas facilidad pienso satisfazeros en todo.

L 2

Coffumibre mo-*derna.

A L. Poco trabajo tomareys en ello segun voy entendiendo, el desengaño, y los tiempos de agora que son muy differentes de los passados. A la femucho van las gentes de oy, como vos soleys dezir, tras el comun, y vulgar juyzio. FR. Por que lo dezis?

A L. Por que los mas hombres desta Era, andan tan recatados sobre puntillos, y tan desapegados de la religion, tan desuorgonçados con la justicia, y tan sueltos, y sacudidos de la Caridad, que dudo haya alguno, si por hombre de honrra se tiene, que perdone sus injurias, con aquella sinceridad de animo que dezis se han de perdonar. O siglo dorado, tu suyste buen siglo que los grandes hombres con la magnanimidad de sus coraçones refrenauan el impetu y furor de sus appassionados animos y tenian en mas la victoria que recibian de la clemencia, que la que podian alcançar de la vengança, por que se preciauan mas de ser buenos filosofos, y osseruadores de su religion, que temidos Capitanes; agora no solamente algunos Principes tienen estragado el gusto de la filosofia y policia de bien viuir, mas de su religion queslo peor, no atendiendo, a considerar alguna vez al dia quanto les va ser buenos Christianos, y quanto mas lustre tomarian sus cosas teniendo mira a la consciencia, mas veo los mas dellos no preciarse de otro, ni tener cosa por mas principal que ser altiuos, y presuntuosos con sus menores, y viuir retirados, y no para occuparse en virtuosos estudios, y conuersaciones, sino para jugar sus haziendas, y murmurar de las agenas, y por esto no hablando destos, sino de aquellos canalleros que su principal profission es viuir muy celosos de su honra y velalla y guardalla; digo que si vno dellos se viesse de otro in juriado y dissimulasse su injuria valerosamente y per donasse la ossensa sin grande satisfacion, dudo quel tal pudiesse viuir enel mundo de auergonçado, y corrido por otros. yo considerando esto desseo saber que manera podriatener vn injuriado para remediar su honrra, sin poner en peligro su consciencia, por que me parece, juzgando

Los Capi atanes anti guos en mas tenia la clemen •cia que la avéganza.

las cosas segun agora se tratan, que si vno injuria otro con obras, qu'el injuriado no se puede satisfazer sino con obras y sangre, y viniendo a esto pareceme que la consciencia se offende.

FR. Mirad la fuerca que tiene la razon, que despues que la conoceys soys vn Ciceron, o vn San Pablo: todas essas vuestras consideraciones me parecen buenas, y assistera bien informaros de lo que desseays saber, aunque difficultoso parezca. Dezis que si se puede satisfazer vn injuriado de obras por palabras, a esso respondere lo que me parece, remitiendome à mas claro juyzio. Opinion de muchos hay que la offensa de obras no se puede satisfazer con palabras, estas opiniones, dize el Iustinopolitano, que son Geronifalsas, y que esta materia tan delicada no se ha de juzgar momutio senzillamente segun suena, por que si no se mira mas de oyr Iustinopo obras, y palabras parece que no pueden llegar las palabras litano, en al punto, y sugeto de las obras, ni tener aquella reputa- del Duecion, ni auctoridad: mas la consideracion verdadera ha lo,que code ser ponderar los grados de la verguença, y fama desta puso. manera; considerar la obra, y modo como se ha hecho la offensa, que de la obra viene la injuria, y de la manera del injuriar el cargo, y considerar la sinceridad del offendido, v malicia del offendedor tras esto, qual queda mas infame, el que recibe la injuria, o el que la haze, y por que mas claro lo entendays me dezid, qual reputareys por mas honrrado, o mas desuergoncado, el cauallero que sera con engano y traycion offendido, ò el traydor aleuoso, que le engaño y offendio?

A L. No hay duda, sino que queda mas auergonçado el cauallero que engañosamente hizo el aleue, que el quel

recibio.

FR. Pues si este injuriante, consiessa que la falta y villana que entre los dos passo la hizo el, contra ley de buen cauallero, y si por la consession queste haze declarando quel ossendido no ha hecho falta a su honrra, y que la falta ha sido suya en hauerle hecho sin razon, y cuenta como passo el seo y mal caso, parece quel ossendido es justificado, y se ha de tener por satisfecho. AL. Dizen muchos, que vn injuriado por obra, para no venir a la batalla de Duelo, ha menester que su contrario se le ponga en sus manos, y discrecion para que tome

del aquella satisfacion, que le plazera.

FR. Essa manera de satisfacion es derreputada para el que la recibe, si pone las manos descortesmente en aquel que con humildad y zelo de satisfazello ha venido a meterse en su discrecion, como acontecio en Roma avn gentil Villana sa hombre, que poniendosse en manos de otro quel hauia tisfacion. offendido, el offendido le dio muchos palos ò cañazos, no se acordando quan noble cosa era perdonar al humilde, y allende que tal manera de satisfacion es descortes, cruel, y villana, por la mayor parte no es confirmacion de paz, sino nueua causa de guerra, y enemistad, mas la injuria de obras se podria satisfazer con palabras, por que entendemos que siendo vno de otro vltrajado y retado de cosas feas, y este agraviado le escriuiesse, diziendo que entiende proualle, que lo que con el hizo lo hizo malamente, y fuera de la ley de cauallero, y le responde el injuriante, quel por cierto conoce, y confiessa hauer sido como el dize, y que le pesa de hauelle malamente injuriado cierto es que no quedaria entre los dos querella ni obligacion de honrra.

A L. Buscad quien esso diga el dia de oy.

Satisfació legitima .

FR. Vienen dos caualleros a la jornada, estando sus padrinos ordenando los capitulos: el padrino del prouocante, que es el injuriado consiente enel formar de la querella, y consirma, y consiessa ser verdad, todo aquello que por la parte del aduersario se dize, y cede la querella. El combate cessa, que ya el prouocante injuriado ha prouado su intencion. pues si esto es assi claro esta que con aquellas mismas palabras del cartel que por hauellas affirmado, y consentido, el padrino del prouocado han satisfecho la honrra del prouocante, por lo que ha cessado el combate ni mas ni menos, y con mas reputacion, quedaria satisfecho el prouocador, si el prouocado delante de algunos caualleros ò hombres de honrra por su boca las di-

SEGVNDA.

xesse, pidiendole perdon, como en tales satisfaciones se acostumbra, hay otra manera de satisfazer conforme a la dicha: y es esta. Señor hulano dicho me han que haueys Manera embiado vn cartel, por elqual os quexays, de mi, y dezis de satisfaque yo os di de palos, ruinmente, y contra razon alguna, juria de y que esto me hareys conocer por armas, quales yo elige- obras. re, digo que yo estuue deliberado de salir con vos, para dar a conocer al mundo, como soy hombre que sabre hazer de lo malo, bueno, y mantenerlo bueno, mas conociendo que la honrra de buen soldado y cauallero, consiste en mantener la verdad, y no tomar las armas en contra, aceto vuestra querella, y conozco ser verdad todo aquello que por vuestro cartel significays, que por suerça de armas me hareys conocer, y assi confiesso que os injurie malamente, y como hombre que por enojo estana suera del conocimiento de la verdad y tenerla vos por lo que os pido, y ruego, que me perdoneys y seays mi amigo: veys aqui tenemos entendido quel que recibe, vna injuria, no recibe verguenca, fino el injuriante, por que estuuo en su mano no hazella, y no estuuo en la mano del offendido guardarse de recebilla, ni esta en mano de hombre alguno poderse librar de las assechanças del aleuoso, ni anteuellas, de manera que no queda, para satisfazer a este engañado, y agrauiado, sino que conozca y confiesse el que lo agrauio, que lo injuriò malamente y contra razon y verdad, y que esta aparejado para dalle toda satisfacion, dicho esto no se que buscan ni quieren los gentiles caualleros que viuen justificadamente, por que conestos hablo, y para estos palos da se dan los medios y satisfaciones, que he dicho, y no para los ignorantes bestiales que dizen que la honrra va fuera de Cristiandad, ved sin Cristiandad que honrra puede hauer. Otra manera de satisfacion se puede dar sobre caso que haya dado vno a otro de palos, malamente con demasia, o tomandolo descuydado, desta manera. Señor h ulano yo confiesto que sin haueros hecho señal de auiso, como por ley de canallero denia, os injurie no haniendomelo vos merecido, que quando os hunierades recatado

Manera de satisfacion a injuria de dos fobradamente.

Cumplimiento en

de mi, y conocido por enemigo, y os vierades con ygual-dad, hauriades sido no menos para offenderme que yo fuy para offenderos, y conociendo quan enemigo de mi honrra fuy en esto y el acto vil que en vuestra honrrada per sona hize, y conociendos por buen cauallero os ruego que de injuria me perdoneys . parece que tal satisfacion y confession quide obras, te la causa de prouar al offendido, y quando por mas entera satisfacion, del offendido, se pidiesse quel offendedor se alargasse a mas podria añadir esto: yo os ruego que desta satisfacion quedeys contento, y sino lo soys, y os parece no ser ella sufficiente para vuestra opinion, yo me ofrezco a daros toda aquella que por honrrado canallero sera juzgada por bastante. Estas palabras que al offendido pueden satisfazer, no ha de poner difficultad el offendedor en dezillas, por que las deue dezir, y dar al offendido lo que le toca, y sino las dixesse quedaria reputado por ynico, y villano pues confirmaria el mal animo que tuuo para offender aquel.

A L. De manera que si el injuriante, viene al injuriado, y de su espontanea voluntad, delante de hombres honrrados, dize lo que hauia de dezir enel campo, para satisfacion del injuriado, pueden honrradamente los dos ha-

zer pazes?

FR. Pueden quando el injuriante da al injuriado todo

lo que le toca, y nomas.

A L. Bien dezis que no se deuria dar mas de lo que es razon, por que tomar mas pareceria vengança, y no descargo: mas que direys a la costumbre que quiere quel injuriante deua dar tal satisfacion que quede injuriado, de manera, que el offendido, no se contenta con la justa satisfacion que le toca, sino que pide, y quiere que se laden tal que el injuriante quede cargado, desta manera nunca ternan fin las pendencias, si siempre queda vno que pida.

FR. Toda la culpa tienen los medianeros que no faben repartir los terminos de la satisfacion, de manera que den a cada vno lo que por razon le toca. y pues quereys saber

la manera

la manera de las satisfaciones que se dan a injurias de palabras, os dire el parecer de algunos que desto han escrito. Ouando vno a otro ha puesto racha en su honrra, ha de confessar que aquello que ha dicho, no es assi como el con enojo dixera: tras esto por su defensa podra tambien dezir, que si la verdad no es en contrario que lo dixo, o por creer que assi fuesse, o por que otro se lo dixo, o que se lo dixo con enojo, y si dize que por creer que assi fuesse lo dixo, juntara con esto, que se engaño, o que tuuo mala opinion, y que conoce ser de otra manera la verdad. Si dize. que otro se lo dixo podria dezir, que aquel que se lo dixo, no le dixo la verdad: si dize hauello dicho con enojo, dira que agora ques Señor de si conoce ser la verdad de otro modo, que antes hauia pensado y que esta arrepentido, y corrido: por hauelle sin razon injuriado. assi en estos casos, palabras tales pueden seruir a muchas injurias declarandolas por sentencias contrarias; desta manera; dixeos Terminos que erades traydor, confiesso, y os conozco, y tengo por para satisleal, y honrrado cauallero, digno de honrra, y de fe, desta manera siempre quel offendido vea, que con estas palabras dichas se muestra la verdad, en contrario del otro, bras. buelta en fauor suyo es satishecho, y si alguno tambien no quisiesse repitir las palabras injuriosas que ha dicho, reuocandolas solamente por la manera dicha, ò con otras palabras de la misma fuerça podria ser que el cargado se descargasse; y quando vno vuiesse desmentido a otro sobre Manera palabras verdaderas, deue tambien reuocar lo que ha dicho diziendo assi. yo os he desmentido malamente, y conozco ser esto la verdad, y arrepentido de mi yerro os ruego me perdoncys, y si alguno le pareciere fuerte reuocar lo dicho diziendo, yo os he malamente desmentido, puede hablar por otros terminos mas honestos diziendo, facion. yo confiesso que son verdaderas las palabras que vos haneys dicho sobre las quales nacio nuestra quistion, y tambien puede declarar la cosa que sue causa de venir a tales palabras, y confessar que sue verdadera. A L. Dado me haueys la vida en abrirme camino por

Satisfació a injurias de palabras .

facion de offensa, o

de fatisfacion ainjuria de palabras. Termino mas hone fto de farif

donde yo vaya a verme con Belmar, y sepa lo que tengo de hazer para mi satisfacion, pues el me combido con ella.

Buena ma mera de fa tisfacion.

FR. Tambien hay en este caso otra manera de hazer pazes. dize el que me desmintio, yo ternia por bien saber de vos Señor Hulano, con que intencion y animo venistes a mi, ò que os mouio a dezirme aquellas palabras injuriosas, por las quales, yo os desmenti, ruegos que me la digays. El otrò responde, por no encubrir la verdad digo, que yo las dixe con enojo, sin que otra causa para dezillas me moniesse; tornarà a dezir el que lo desmintio, pues entiendo que las palabras que me dixistes os las hizo dezir, el enojo, y no la razon, yo confiesso que mi intencion no fue desmentiros, sino en caso que vos me las huuies sedes dicho con animo deliberado de injuriarme, y assi digo que os conozco por hombre de verdad, merecedor de ser honrrado, por lo que os ruego oluideys las palabras, de enojo que han passado entre nosotros, y me tengays por amigo. Respondera el otro yo os tengo por persona hon-rada y amigo: veys aqui con esta manera de satisfacion se pueden concertar mil casos semejantes que cada dia acontecen.

Las pala-bras por si fuerza para in;u-

den.

A L. Teneys la mayor razon del mundo, y pienso por essa manera hazer mucho beneficio a muchos, y dezis bien

no tienen en dezir que no se ha de mirar sino a la intencion.

FR. Assi es que las palabras por si no hazen bien ni mal, ni honrran, ni deshonrran, ni la intencion ni animo deliberado por si, sin las palabras, tampoco valen desta ma-La inten- nera . cargays vn arcabuz, y echaysle dos cargas, de muy cionporti fina, y excelente poluora, con sola ella, por buena que no puede sea, que es la intencion, no matareys vn hombre, mas si a offender. estas dos cargas echais vna pelota, que es la mala palabra, con inten cierto esta que podreys con ella matar vn hombre, y si carcion offen gays el arcabuz con vna pelota, ò dos, fin poluora, que son las palabras sin la mala intencion, claro esta que no podreys hazer mal con ellas a nadie, y si con poluora poneys vn papel, ques simple palabra con mala intencion, podreys. matar vn hombre: a ssi son las injurias, que las palabras con

dañada voluntad dichas, y animo deliberado, injurian y offenden, aunque ellas sean blandas, y corteses, desta manera; queriendo yo injuriaros digo a otro, yo os digo que Altamirano es vna buena pieça, y que se puede siar del el tesoro de Venecia, que cuerpo de verdades, es un santo, no sabe enturbiar el agua, y assi otras palabras simples, y sin valor, mas ironicas dichas con danada voluntad, y cierto sonsonete, injurian mucho. Hay otras palabras seas, suzias, y descorteses, que no solamente no injurian, mas loan, hablamos de vn hombre conocido, y tenido por persona pacifica, modesta, y honesta, deuota, y virtuosa, yo que la quiero mas loar que vos que haueys dicho della, estas buenas palabras, digo, d'esse me hablays cada noche le topo capeando por essos cantones, y salteando por essos caminos, todo quanto tiene es de vsura, no le oy reys sino disfamar vidas de buenos, no os sieys del ques vn dessuella caras, y jamas le oyreys dezir vna verdad : mirad que palabras tan injuriosas, mas como las digo con animo noble, y con sonsonete, que muestro se han de entender, al contrario, no solamente no lo injurio con ellas mas Ioolo mucho. Va vn Principe por vn camino, veen lo passar escardadores, o vendimiadores, dizenle donde va el buen hombre? mirà quantos lleua tras si a la sombra de sus cuernos? el se va a holgar, mas su muger a plazer queda con el guardian de San Francisco, y de aqui le dizen mil pullas, y palabras feysfimas y fuzias, mas como las dizen con animo sincero por juego y burla antes deleytan que enogen, assi que no se ha de mirar a las palabras que aquel me dixo, sino al animo con que me las dixo. Suele tambien acontecer quexarse vno de otro por que ha dicho mal del en ausencia, y el otro niega y affirma nunca tal hauer dicho: algunos piensan que este desdezirse y negar es bastante satisfacion: otros hay que no contentos con esto quieren que diga, yo no lo he dicho, y quando dicho lo huniesse hauria dicho falsedad, y hecho cosa no denida: esta satisfacion ternia yopara mi por buena y bastante . tras esto digo que de ausensi yo huuiesse dicho mal de otro, y viniessemos a las prue- cia.

uas, por ninguna cosa dexaria de dezir la verdad, y dalle satisfacion dellas, por que el cauallero, como antes de comer os dixe, no deue encubrir la verdad, y assi no diria mal en dezir: siempre tuue intencion de no injuriar a nadie, si por caso yo he dicho mal de vos, conozco que os he ossendido, y hecho lo que no deuia, por que sue mal dicho, y assi consiesso hauer hecho mal en dezillo y pidos perdon por ello: este pedir perdon dizen los duelistas de Ytalia que conuiene en todas las cosas donde ha hauido ossensa, y assi todo cauallero se deue guardar de dezir en ausencia palabras en perjuyzio de otro, no siendo verdaderas, ni tampoco ha de dezir la verdad con intencion de ossender.

A L. Gran tacha es ia que tiene vn cauallero mentiroso, y es gran mal ver que se precian muchos de sello, y por acertar en vn donayre deshonrrar vn hombre, y a vezes mu chos, y por dezir vn buen dicho no tienen verguença de mentir, en per juyzio suyo, y ageno, sin mirar los danos que nacen de las mentiras, y desmentidas, pues por vna desmentida tienen muchos por cierto que se deue matar vn

hombre, y facalle a combatir.

FR. Los ignorantes, los vanos, vanagloriosos, desalmados, sin consciencia, sin caridad, inhumanos, desapegados del proximo, consiados de si mismos, desuergonçados a las leyes, atreuidos a Dios, temerarios al mundo estos tales mostruos, por esso y menos que esso hazen lo que dezis, que pena pensays que merecio aquel que quemo el templo de Diana, ò que pena merecia el que quemasse la Yglesia de San Pedro, de Roma, ò el Alcaçar de Toledo, el Alhambra de Granada, ò la Aljaseria, o templo desta Ciudad?

A L. Mas de la que podria inuentar el que inuentò el

toro de metal, para atormentar los hombres.

FR. Pues no os parece que el edificio mas suntuoso, y delicado, y de mas primor y artificio del mundo, es el templo de Dios? que assi llaman el cuerpo del hombre?

AL. Si.

F.R. Pues luego mayor delito haze el que lo deshaze, que hizo el que derribo el Colosso de Rodas, o quemo el templo de Diana.

AL. Verdad es, pero pueden os arguyr que considereys quanto se estima oy la honrra, pues por conserualla se pone

el hombre a merecer tanta pena.

FR. De essa manera culpatiene quien merece pena? y aunque no tuuiessen las honrras de los hombres otro reparo sino esse homicidio, deuen huyr del quanto mas que es cosa fuera de razon y mal entendida, que por vna desmentida corra luego a las armas el cauallero.

A L. Mucho hariades si me prouassedes, no ser obligado el cauallero desmentido de correr a las armas, y vno de mas. los escrupulos que yo tengo, & por que veo los modernos auergonçarse de tomar satisfacion sino por la espada.

FR. Gran barbarismo me parece no entender que en la pruena de las armas no hay certeza por que es dudosa, y que el Duelo prueua solamente quien ha sido de mejor fortuna, y la prueua ciuil es cierta, por que va juzgada con razon : veamos, no se sabe que es mas honrrado aquel que con cierta prouança prueua su hontra, que el que con incierta, y dudosa cree hauer a su honrra satisfecho? y aunque no huuiesse en estas prouanças otra razon sino que la prouança de la batalla, es prueua de fuerça, y la ciuil es de razon, hauia de bastar para que vn desmentido no corriesse luego a las armas, por que la differencia que va de lo cierto a lo incierto, y de la razon, a la fuerça, clara esta, por que la razon, como yo os dixe es virtud propia del hombre, y la fuerca es de los brutos animales, assi que dexando el hombre la prouança que los hombres deuen hazer, y tomando la de los brutos no puede de tal sentencia falir sino fin bestial, y quando los caualleros quisiessen mirar en esto verian que tanta deshontra es obrar las armas injustamente, y sin razon, como honrra exercitallas noblemente: deurian, pues, aquellos que legitimamente fueren desmentidos, procurar mucho de buscar su verdad por la via de la razon, y no de la fuerca, y por aquella ponerse sidad.

Elmas fua tuofo y de licado edi ficio de todos es el cuerpo del hombre.

Por vna defmentida no se ha de correr luego a las ar-

> Nadie deue tomar las armas fino coitrenido de estrecha necel

en camino, y no tomar el de las armas, sino constreñidos de estrecha necessidad, y los que sin razon fueren desmentidos con mas facilidad hallaran sus descargos por que la justicia les ayudarà.

AL. Assi hania de ser ello. Las cosas que yo jamas pude entender ni hallar quien me las declarasse, son las ditserencias de las desmentidas, y qual desmiente con razon, y qual sin ella, quales son ligeras, quales las graues, y el valor de

cada vna.

Maneras de defmétidas.

Dos maneras de definentidas generales. Definentida general respectando la persona.

Definenti ral respectando la injuria.

FR. No desseais saber poco, ni hara poco el que os diere verdadera relacion del barbarismo, y confusion que dezis: Sabed que hay muchas differencias de desmentidas, vnas desmentidas son generales, otras especiales, otras condicionales, y otras ciertas, y no legitimas, y otras ciertas, y legitimas, que son las que valen, y otras disparates . las generales son de dos maneras, la vna por respecto de la persona, y la otra por respecto de la injuria: Las desmentidas por respecto de la persona son quando no se nom bra aquel que se desmiente, desta manera. Quien ha dicho de mi que yo desampare la bateria de Sanquintin, ha mentido esta desmentida por ley de caualleria se podria dissimular, quando se diesse de solo a solo, mas si se da en presencia de quien oyo dezir tales palabras, deue el que las dixo responder y mantener lo que dixo. Si dixo verdad, y si no confessar la verdad, y tornar a aquel su buena fama. La desmentida general por respecto de la injuria es al contrario de la dicha, desta manera. Luis vos haueys dicho da gene- mal de mi,y hablado en perjuyzio de mi honrra, por lo que digo que mentistes: veys aqui como se nombra la persona y se desmiente por cosas no sabidas ni declaradas, encubriendo la injuria sino en general: por que por muchas ma neras se puede dezir mal de otro, por tanto es menester declarar muy bien la cosa, por la qual piensa vno ser offendido por que el otro se pueda deliberar de hazer sus prouanças por via ceuil ò de las armas, ò dar descargo, y satisfacion ba stante sin venir a peiear y por estas causas, tales desmentidas no son legitimas sino confusas, y erradas, y assi cumple

al que desmintio, tornar a escreuir su cartel particularmen te, declarando la causa que le ha mouido escreuir, y allende que esta manera de desmentir no es legitima, es peligrosa Los pelide ser repulsada con otra desmentida de mas valor, por lo gros que que vendria a ser el que primeramente desnuntio el car- cer de la gado y Actor; la conclusion es esta . Siluestre ha sabido que desmenti-Rodrigo ha dicho ques vn ladron, y sobre estas palabras de di genetermina de escreuirle desta manera. Rodrigo, vos haueys ral. dicho en mi aufencia mal de mi por lo qual os digoque haneys mentido: Rodrigo que por ventura sabe de Siluestre algunos delitos, y mal es se los podria dezir delante de quien despues truxesse por testigos a Siluestre y le dixesse, Siluestre, yo confiesso hauer dicho, males de vos, mas los males que he dicho, son, delos que vos haueys hecho loque he dicho es esto, y esto; y declarar aquellos delitos que dixera del, delante de aquellos testigos sin hazer mencion del ladronicio de que el Siluestre se quiere sentir y no nombrò; tras estas palabras Rodrigo forma su respuesta diziendo, y por esto digo que vos mentis, en dezir, que vo diziendo males de vos he mentido. veys que cosa es hablar en general, que aunque Siluestre tornasse à escreuir, ò dixesse, Rodrigo torno a deziros que haueys mentido en dezir que yo soy ladron, no por esto seria su desmentida de valor para poder quedar Reo ques injuriante, ni tampoco podria repulsar la desmentida que le dio Rodrigo, y despues desto quando se vuiesse conocido que la desmentida primera que a Rodrigo dio, no fuesse legitima, se presumeria que tampoco la segunda lo sea: por que quien vna vez peca maliciosamente, en vna cosa, es de pensar que hara otra semejante, y siendo la razon contra Siluestre, verna à ser de Reo, Actor, ques injuriando, y obligado a prouar loque ha dicho, y perderia grandes preminencias, y ventajas, todo por defecto de la definer da sin valor que dio primero, en general por los males que del Rodrigo dixera fin declarar qual mal de aquellos cixo, abrien do tambien la puerta para que Rodrigo le pruene tales males, y delitos, los quales le harian inhabil para poder

entrar en campo, quando prouarselo por armas quisiesse; assi que por el poco valor que tiene la desmentida general, causa que venga el ques Reo a ser Actor y obligado a prouar, perdiendo la elecion de las armas, si por armas prouallo quisiesse: deurian pues los caualleros guardarse mucho de no desmentir vno, à otro, si possible les suesse, y quando no pudiessen mas, no suesse la desmentida general por que vernia el que desmiente a hazer a si propio gran perjuyzio y combateria sin razon, y el Reo tambien, por que no le obliga a responder pues tal desmentida no lo injuria, segun decretos y pareceres delos mas dotos hombres, y principales caualleros de Ytalia, los quales andan impressos, sobre el cartel que embio Cesaro Pinatelo a Don Fabricio Piñatelo.

AL. Basta que las desmentidas generales tienen poco valor, y creo que no obligan, antes son peligrosas para quien las da. declaradme las otras, aunque para mejor entendellas querria que me informassedes, qual es el Reo, y Actor, y que cosa sean estas dos cosas que muchas vezes he oydo nombrar y no las he bien entendido?

Q ue cosa y cargo.

FR. Huelgome que me lo hayays preguntado, porque sin entender essas dos differencias, podriades mal entender las demas, que sobre cosas de Duelo os dixesse, mas sea injuria antes de informaros dellas, entended que cosa sea injuria, y cargo. injuria es la offensa de obras o palabras que se haze sin razon o con de masia, el cargo es obligacion que pone eno a otro para prouar su verdad, como dar vna desmen tida, que obliga alque la recibe a pena de quedar deshonrado, prouar su verdad, assi quela injuria offende, y agrauia; el cargo obliga por lo que qualquier cauallero, querra antes ser offendido que cargado, por que como la offensa no sea otra cosa sino vna sin razon, vn agrauio que deshonra alque lo haze, y no obliga alque lo recibe, es de animos magnanimos perdonalla, y passar por ella, doliendose de aquel que se quiso deshonrrar agrauiandolo, y perdonar estas insolencias, es cosa muy loada, y de nobies, y fuertes animos, que saben, y pueden refrenar su yra, y no tor-

Que cofa fea offenfa.

nar mal por mal, mas el cargo, al buen cauallero, que sigue la verdadera honrra militar, obliga a sentirse del, y buscar con gran diligencia y valor su descargo, y no con quadrillas, y assechanças, y voluntad de vengarse con san- De q magre, o por sobernia, arrogancia, ò vanagloria, sino por solo mostrar su verdad, y que conozca el mundo su valor y fortaleza de animo, que seria conformar la honrra con la consciencia, y no tomar mas de lo que le toca, por que en lugar de descargarse perderia su honrra.

nera se ha de buscar el descar-

A L. No dezis que ninguno puede quitar a otro su

honrra?

FR.

A L. Pues si yo cargo a vno, y le doy mas fatisfacion

de la que le toca, deshonrrolo?

FR. No la tome el aunque vos se la deys, y no lo deshonrrareys, que no hay nadie que quiera deshonrrar a sì por deshonrrar, ni honrrar otro, y si vos no le tomays mas de lo que os toca, tened por ciérto que aquel no os darà de lo suyo. veys aqui lo que yo digo, que vno a otro no puede quitar la honrra : el que la puede quitar es el mismo, a si propio, apartando de si la virtud, y vsando el vicio, y el que toma satisfacion mas de la que deue tomar, este se deshonrra a sì propio, por que aparta de si la virtud, haziendo lo que no deue y se trata viciosamente por la villania, y maldad que vsa en deshonrrar vn hombre, con espontanea voluntad y acuerdo.

A L. Para descargo de vn cargado, que satisfacion de-

ue hazer el que le cargo?

FR. Muchas maneras hay de dalla, segun las calidades de las personas, por que entre soldados prinados, o otras personas prinadas, se dizen mas palabras y largas, y entre caualleros se dizen palabras graues, llanas, y comedidas, por que la mayor parte del cargo descarga vn caualiero, en venir delante del que malamente trato, a dalle legitima satisfacion, y assi las palabras della no deuen ser feas, ni escandalosas, para el que las dize y oye, sino llanas, y corteses, que solamente muestren la sin razon quel que las di-

legitimo .

ze ha hecho al que las da, y muestren humildad, y arrepentimiento del que las dize, y esto deue hazer qualquier cauallero que haya cargado à otro, por que haze noble acto en boluer aquel lo suyo, y el otro tambien, en no tomar mas de lo que le toca. hay tambien dos maneras solas de injurias, y destas dos cepas salen ramos, y fruta, con que mas el infierno se adorna, y aumenta: las dos maneras son Que cosa palabras, y obras, el injuriante de palabras, es Actor, y sea Actor. en la injuria de obras es Actor el injuriado.

A L. Esso es algarania para mi.

FR. En las palabras hay esto. Dize el Coronel que rindio a Triunuila que Iuan Gaetan en la defensa della se vuo floxamente, y que por su culpa se perdio la villa, Iuan Gaetan le responde, que miente veys aqui como el Coronel que hauia injuriado a Iuan Gaetan, queda desmentido y obligado, a prouar lo que de Iuan Gaetan:dixo:esto es ser Actor la injuria de obras es esta. Don Pedro de Herrera, dio de palos a Espejo: a Espejo, le conuino dezir, como Don Pedro le hauia injuriado malamente y como traydor, Don Pedro le respondio que mentia, de manera, que Espejo injuriado y cargado, quedo Actor, obligado a prouar, como Don Pedro le dio de palos malamendode vie- te, y como traydor: Tambien suelen acontecer otras mane el Reo neras de differencias por donde el Reo viene a ser Actor a ser A- obligado a prouar, y perder las preminencias que tiene.

Maneras de differé cias por etor .

A L. Menos entiendo essa materia agora que al prin-

cipio.

Desta manera, Vino vn gentil hombre al Visorey de Napoles, y le dixo que el Alcaide de Beste hauia rendido el castillo a los Turcos, haujendolo podido defender, El Alcaide entendiendo esto respondio que mentia, y assi quedo el Alcaide Reo: y el Reo que hauia injuriado al Alcaide Actor, y obligado a prouar como el Alcaide, teniendo el castillo, en disposicion tal que lo podia defender, a lo menos dos dias, en los quales le podia venir soccorro, lo rindio a los Turcos, y si el Alcaide quando respondio que mentia, passara mas adelante diziendo, y yo os

lo hare conocer, el quedara Actor hauiendo sido Reo, por la desmentida, y huuiera de prouar como el otro mentia.

A L. Habladme dessa manera y entenderos he, ques menester tantas retartalillas sino dezir que de qual quier manera que vno quede obligado a prouocar otro à batalla es Actor, y no hazer tanto el bachiller huelgome de saber esse puntillo, por que de aqui adelante nadie me tome en falso latin, que si desmiento otro no le dire mas adelante de mentis, por que yo no venga a ser Actor, y perder la elecion de las armas.

FR. Huelgome de ver como voy haziedo fruto en vos.

A L. Gracias a mi entendimiento y no a vuestro ro-

mance Aragones, retorico y grossero.

FR. Pues hagos saber que no me haueys bien entendido, y aunque haga alguna digression en las desmentidas, quiero acabar de declararos esta quistion, por ques la mas Injuria delicada materia que tratamos, y vereys como hay causas buelta,indonde el Reo viene a ser Actor, y el Actor Reo, como y a os juria recomence a declarar, y oyreys dos maneras de injurias que son muy tratadas y poco entendidas, la vna es injuria buel- stancias. ta, y la otra rebuelta.

A L. Tales bueltas, y rebueltas me hareys dar con el se-

so que venga a perdello.

FR. Injuria buelta es quando yo digo a otro vna palabra injuriosa, y aquel por respuesta me la torna a dezir desta manera. Vos, soys vn adultero, respondeys me, el adultero soys vos; veys aqui como me bolueys la injuria, la rebuelta es que os dire vna injuria, y vos me la bolueys a dezir con otra ò otras, desta manera. Digo yo, vos soys vn ladron, respondeys, vos soys el ladron y traydor. Ora dezidme qual de los dos es el Actor?

A L. Qual sea el necio yo lo dire saluando mi honor.

FR. Dezid.

A L. Yo que rebolui la injuria por que viendome injuriar, me contente de quedar a la ygual con vos, ò poco mas auentajado.

FR. Pues que hauiades de hazer?

A L. Desmentiros en oyendome llamar ladron, y no con tentarme con bolueros a dezir poco mas de lo que me dixi stes, y hiziera dos cosas que os hiziera Actor y mostrara no ser amigo de muchas palabras.

FR. Yalo entendeys mejor.

A L. Quando aconteciesse entre dos tales injurias re-

bueltas desmentidas como se han de entender?

FR. Quando vno me dixesse vos sois vn falsario, y yo le respondiesse el falsario soys vos, y no passassen las palabras mas adelante, en tal caso no hauria Actor, por que no hauria ninguno obligado, a prouar, y aunque el otro boluiesse luego a replicar, yo no soy falsario, mas vos lo soys, no tiene tal replica fuerca, pues con ella no vino nueua injuria, mas si yo en lugar de boluelle la injuria le dixesse que miente, en dezir que soy falsario, aquel que daria Actor obligado a la pruena, e yo con la desmentida que le diesse que daria descargado, y tras ella lo retaria de falsario, y desta manera le rebolneria la injuria que me hizo, y el que daria injuriado, y Actor. y si sobrello replicasse, y dixesse que yo miento, y que yo soy el falsario, no por esto se descargaria mas solamente hauria respondido al rieto de falsario, que yo despues de hauelle desmentido le puse, y por hauelle yo desmentido legitimamente, y primero quel a mi, su desmentida no ternia lugar para por ella el quedar Reo, sino con obligacion de prouar lo que de mi dixo, mas si hauiendome, el llamado falsario yo no le respondiera sino solamente falsario, soys vos, y el tras esto me dixera, mentis, quedara yo Actor, y obligado aprouar como aquel era falsario, por que no se detuuo en la primera injuria, sino que respondio a la que yo le dixe, y assi no me quedara manera, para podelle hazer Actor, hauiendolo yo podido hazer con desmentille en lugar de dezille falsario, por que el boluer la injuria mas es manera de injuriar que de repulfar, por que la repulsa, esta en la negacion, si la negacion es simple, y no tiene, fuerça de desmentida no carga, mas si al falsario soys vos se le responde mentis, es legitima re-

Injuria fin defmérida ni obra.

pulsa lo que no es la injuria rebuelta, que no tiene suerça para mas de para injuriar aquel de la manera que el injuriò a mi, mas con la repulsa, no le torno la injuria que me ha hecho, sino que me libro de la injuria que me hizo, y obligole a la prueua, y por esta manera, le hago Actor.

A L. Yo os digo que la desmentida legitima es gran re-

paro dela honrra.

FR. Hay mas. Vno me dize, soys vn vellaco, yo le re- Injuria re spondo mentis. esta injuria que yo he recebido no se ha pulsada. de llamar buelta, sino repulsada, si digo a otro vos soys vn confesso, y me responde mentis, y le replico vos soys el que miente, por que soys confesso. esta injuria se llama rebuelta y repulsada, mas que dare yo Actor que le desmenti prostrero, y no legitimamente, por que a quel me desmintio primero legitimamente sin darme despues causa nueua para que por ella legitimamente yo le desmintiesse.

A L. De manera que no, el injuriado sino el injuriante en injurias de palabras, es Actor, y obligado a prouar su

dicho por la via que le pareciere.

FR. Assime parece. Hay opinion que si vno me dize Herrada vos soys vsurero que basta respondelle el vsurero soys vos, ladron, cornudo, o assi otras injurias semejantes?

A L. O que buena razon, y si el otro os desmiente que tal quedays? no es mejor respondelle con vna desmentida,

que no venir a ser Actor podiendo ser Reo.

FR. Abuena fe que entendeys ya la differencia del Actor, y el Reo, y pues no hay para que mas declararos, tal das espemateria, tornemos a las desmentidas. Las desmentidas es- ciales. peciales son las que se dan a hombres especiales desta manera. Caranajal quexandose de Aguilera, le dize. Aguilera vos haueys dicho que el dia de la batalla del rio Albis, passando el estandarte de mi compania con los siete que con el passaron el rio con el Duque de Alua, yo me quede destotra parte en mi tienda, por lo que digo que mentis. esta es desmentida cierta, mas conuinole a Carauajal antes questo dixesse ò escriusesse, tener prouanças como Aguilera dixo del aquellas palabras, por que si no las tuuiera

R T

bastantes Aguilera le pudiera responder que el era el que

mentia, por que nunca tales palabras dixo, y en tal caso,

viniera Carauajal a ser Actor, y obligado a prouar no quel

dia de la batalla huuiesse dexado su estandarte, sino como Aguilera le injuriò, y si Aguilera no pudiendo negar confessarà hauer dicho las palabras de que Carauajal le reto, viniera como cargado a ser Actor y a prouar como Carauajal dexo el estandarte ; y quando Aguilera negarà tales palabras haurendo Carauajal realmente prouado hauellas el dicho, queriendo Aguilera passar adelante su porsia y tema, y prouar por armas como Caranajal se quedo el dia de la batalla holgando en las tiendas, no le deurian dar Campo: por que hauiendo negado las palabras que dixo, viene a desdezirse, y dar presuncion que assi como mintio en la negacion, miente tambien, en la causa, y en la querella, y donde se conoce falsedad no se ha de conceder Lo que de campo: estas cosas hauian de mirar mucho los caualleros que dan campo, (aunque no dallo les seria mejor,) y examinar congran prudencia la querella, y ver si es legitima, y justa la peticion, y otras circunstancias de justicia, que si ellos quisiessen bien considerarlas entenderian, y no darian campo, por solo ruego de personas aquien ellos dizen que no lo pueden negar, y pues tan inconsideradamente se dan oy los campos miren bien los caualleros quãto les va en no entrar en tan iniquo juyzio, y apartense de dar causa para que los trayan,o ellos trayan, à otros à trance tan horrendo, y combate tan bestial, y procuren como buenos caualleros de mantener la gentileza de caualleria, y verdadera honrra de cauallero, que solamente consiste en seguir lo honesto, y honrrar a todos y no menospreciar, a ninguno, y tomar empresas justas, y combatir sin ambieion, y vanagloria, querellas justificadas y catolicas, y rehusar las injustas, y con todos los modos buenos que pudie ren concertar sus pendencias sin venir a las armas, por que el canallero que offende à otro, y quiere con orgullo, y soberuia mantener la fealdad que con aquel ha vsado, ya no es buen cauallero, y por tal no deue alguno combatir con

urian mirar los Senores que dan capo antes de conceder las paten-

tes. En que có filte la ver dadera hő ramilitar. No deuen combatir los canalieros por ambicion, vanagloria ni ven ganza, ii no por

mostrarsu

verdad.

el, y el que saca otro al campo, por falta de no saber por otra via remediarle, muestra poco discurso de razon y gran de grosseria de entendimiento.

A.L. Ha tanto tiempo que se ordenaron, y estable cieron los capitulos de la orden de caualleria, que no hay casi alguno en nuestros tiempos que se acuerde dellos, ni sepa

loque para bien guardallos ha de hazer.

FR. La desmentida condicional es esta. Dize el Capi- Desmenti tan Iuan vazquez de Auiles, al Capitan Francisco Hurta- da condido Si uos haueys dicho, en Roma, que yo malamente cional y rendi el fuerte de Ostia, a los del Papa, mentistes: y ha-peligrosa. uiendo tambien vos dicho, que yo engañe los soldados para que dexassen la plaça, sin pelear, mentistes, mentis, y mentireis quantas vezes lo dixeredes. esta es condicional manera de desmentir, y trae tal desmentida confusion, y disputa por causa que tiene poco valor, mientras no se halla prouança como tales palabras dixo el Capitan Francisco Hurtado, y en este medio passa gran tiempo, y muchas palabras, y suelen ser peligrosas estas desmentidas con dicionales, por que al que desmiente le pueden mudar la querella y hazelle Actor desta manera. Quien dize que yo he dicho en Roma que vos rendistes el fuerte de Ostia a la gente del Papa y engañastes los soldados para que sin pelear desamparassen la plaça, miente, y si vos dezis que yo tales palabras haya dicho mentis. Veys aqui donde Iuan Vazquez viene a ser Actor y obligado a la prueua, y con todo esto son terminos tan largos, que trauandose vna desmentida del vno con la del otro se eslauonan de manera que dura mucho la pendencia: assi que en tales respuestas Los caua es menester estar mucho sobrel auiso, y mas quando la querella no esta aun bien formada, ni declarado qual es el uen aueri-Actor ò el Reo, por que de otra manera caen en grandes sto sus pe yerros, passan el tiempo en escreuir vna, y otra desmen-dencias y tida: destas disputas deuen huyr los caualleros, procuran- no escri-do de aueriguar por esto sus differencias, y no andar mil y feas pala años aueriguando palabras, y buscando puntillos para bras. no venir a la prueua de armas.

P. A. R. T. E.

A L. Days me la vida en ver quel aun teneys humillos de soldado, pues aconsejais a los caualleros que dexen las

palabras, y aueriguen presto sus pendencias.

F R. Estos humillos, y presuncion querria yo ver en todos los soldados de manera que no anduniessen en niñerias, y feas razones, poniendo, a cada pique mano a la espada, passandoseles la vida en escreuir carteles llenos de palabras feas, sino que se mueuan con justa querella, que si justa la toman muy presto la concluyran, por que les ayudara la razon, y la justicia, las desmentidas ciertas, y no legitimas son aquellas que se dan sobre palabras que se assirme que otros las hayan dicho, como si Blas dixesse a Serrano, Serrano vos haueys hablado mucho contra mi honrra, por lo que mentistes; Veys a qui como esta desmentida es cirta mas no legitima, por que Blas no dize dicho me han, ni tampoco si vos lo haueys dicho; ni si vos lo direys, ni he oydo dezir, sino affirmando dizevos haueys hablado mucho contra mi honrra, de manera, que por affirmar Blas que Serrano ha dicho males del, la desmentida que le da, es cirta mas no legitima, sino general por no hauer declarado Blas la cosa o el mal, o la causa por que desmintio a Serrano, y por esto no es de valor, que solas las legitimas valen, y son verdaderas, repulsas, y para ser legitimas conuiene declarar la causa, y cosa sobre que se entiende hauelle desmentido, y estas que declaran la causa y se dan sobre palabras sabidas; son las que hazen Actor al desmentido, y obligado a requerir, quando no puede negar hauer dicho aquellas palabras por las quales ha sido desmentido, y para mas declaracion el exemplo es este. Dize Don Alonso de Arellano: Sayauedra vos haueys dicho a Don Geronimo nuestro Capitã,que enel fuerte quel hizo sobre Parma,no hize lo que vn buen soldado y cauallero deuia, a esto respondo que mentis, y tras esto lemata. esta es cierta y legitima desmentida, por que declara Don Alonso las palabras, la causa, y lugar por que Sayauedra se desmiente . ved quanta manera de lazos tiende el diablo entre nosotros: por esto el pru-

dente

Desmenti das ciertas y no legitimas no repulfan.

La desmétida cierta y legiti ma es ver dadera repulsa.

dente que cae en ellos sepalos cortar con la razon que si con otra cosa procura salir dellos mas se enlazara.

A L. Satisfecho quedo destas desmentidas, y espanta-

do de ver con quanta ignorancia las tratamos.

FR. Aunque todos estos puntillos, o puntales sobre Los homdonde los hombres de poco discurso assientan sus honrras sean disparates, y juegos del enemigo nuestro, os quiero dezir otra suerte de desmentidas todas disparates, aunque sientan su en su genero tambien son dañosas, mas no podrian dañar sino aquellos que las dan, que son vnos hombres que tienen mucho de lo bestial. Algunos modorros que andan en Ytalia presumiendo de platicos quando alguno dellos se enoja con otro, antes que aquel hable, le dize, si vos da descon dezis, que yo no soy tan hombre de bien como vos, mentis. esto dize el Mucio que es mudar la orden natural, por que no siendo la desmentida otra cosa que la respuesta con traria de la mentira, si se da como hauemos dicho antes de tiempo, vienese à responder lo que nunca se hablo, y tambien es sin valor por ser condicional: otro suele ser tan Desmenti auisado que oyendo que vno ha dicho mal del, suele dezir, si vos dezis que soy tal cosa mentis. ora mirad que simplissima forma de hablar, como si dixesse mirad si quereys affirmar lo que haueys dicho, por que si lo affirmays valdrame haueros desmentido, y no respondiendo aquel ni mostrando sentimiento, no le carga ni obliga a prouar; estas aun tienen alguna fuerça, mas que me dezis desta otra. sale vno à otro, y dize, si vos quereys dezir que yo no soy tan bueno como vos, mentis. ora ved que estraña necedad por que no solamente responde antes que el otro le hable, mas desmientele la voluntad, como si por pensar luntad. yo dezir alguna cosa no verdadera por hauella pensado mintiesse sin hauella dicho, sabiendo que la voluntad indeterminada agora esta en vna deliberacion, agora en otra: deziros he vna desmentida mas desconcertada que la dicha. Viene Siluero y dize, Moreno si vos haueys dicho Dispara-] mal de mi mentistes, y si negays hauello dicho tambien te. mentis. este disparate es marauilloso: por que si yo he

bres de poco difcurlo afhonrra fo bre puntil los .

Definenti certada, contra la qual es el Mucio .

da que aui fo al con-

Desmenti

dicho mal de vos ò lo podeys prouar o no, si lo podeys prouar, a vos conuiene dezirme como yo he dicho que soys aleuoso, y prouarme como lo he dicho, y sobre la espressa y particular injuria desmentirme, y si no podeys prouar que yo he dicho ser vos aleuoso, y quereys andar sobrello en disserencias, a vos conuiene retarme que yo he dicho mal de vos y a mi toca, el responderos, y no que vos os respondays: por que no es cosa conueniente, que retandome vos de tal cosa querays enel lugar de mi respuesta, meter palabras, para que yo no pueda responder, y querays ser Reo haziendo officio de Actor: esta desmentida tan desordenada, tiene tan poco valor que se responde diziendo, Moreno à Siluero, mentis en dezir que si niego hauer dicho mal de vos he mentido.

A L. Buena es esfa.

Otra tal.

FR. Oyd otra mejor. Viene vno por la calle, topa en ella su enemigo, y en viendolo dize echad mano que yo os mostrare que soys muy ruin hombre, y sin verdad, queriendo dezir si vos poneis mano a la espada, yo os prouare esto, y si no, no prueno nada el otro no mete mano y assi viene la desmentida a no ser nada.

A L. O que gentil floreo.

Defmenti da que pregunta.

FR. Otras desmentidas hay como por via de preguntas', desta manera. Dize Leon, no haueys dicho vos que
se yo mejor exercitar la açada que la espada? y dezid no suy
stes el Domingo a la boda de Eluira? y el Sabado a la noche no distes vna alborada a Teresa? Leon que presume de
replatico, responde, mentis. desta manera de disparates se
dizen cada dia tantos que no tienen cuento. mas oyd otro
mayor que todos. Vn soldado, que yo conozco, perdio vna
bolsa y como no la hallasse, boluio muy enojado a sus amigos que alli estauan, diziendo, qualquiera que ha tomado
mi bolsa miente.

Otra me-

AL. En mi vida oy mejor cosa.

Desmenti FR. Agora oyreys otra no menos graciosa. Iugaua da al destavno a los dados, y perdiendo conocio, que algunos de los seo. que alli estauan mirando el juego les plazia de su perdida,

el enojado desto, pensando injuriar alguno dellos, leuanto la cabeça muy furioso diziendo: Qual quiera que dessea. que yo pierda, miente. ora ved lo que passa enel mundo, que no se contentan algunos con desmentir las palabras, mas tambien quieren injuriar la voluntad y desseo. estas tales desmentidas son mas para reyr, y burlar de quien las da, que para hazer caso dellas, por que ningun valor tienen.

A L. Pues me haueys dado a entender todas las maneras de desmentir, dezidme el modo mejor para responder

a las injurias?

FR. A las injurias presencialmente hechas, presencial- Manera mente es bien que se respondan. las injurias que se hazen de respon de lexos, se pueden responder, y las que se hazen por es- der a las injurias. crito, por escrito se respondan, que me parece que no es legitima desmentida la que se da con mas ventaja, ni menos que se dio la injuria, por que si me injuriaron en presencia sin respecto alguno, de aquella manera en presencia me conuiene responder, si ya por ventura, el que me injuriò no estuuiesse en parte que me tuuiesse ventaja, de ma nera, que si vo le respondiesse pudiesse el hazer de mi a su vo luntad. cosa justa y honrrada es al cauallero, hazer sus cosas honrradamente, y a ley de bueno, y assi seria mejor que si vno por escrito, me injuria aunque me sea licito respondelle por escrito, le responda en presencia, por que hago acto mas noble.

AL. Assi me parece y pues haueys tocado que a la in-juria dada con ventaja es licito respondelle assi con ventaja, desseo entender de que manera se ha de auenir vno. quando le injuria otro en lugares preminentes o en presencia de Principes, y si es licito responder delante dellos?

FR. A mi parecer donde quiera que vn cauallero fue- En toda re injuriado, si como he dicho el injuriante no tiene gran parte deventaja ha de responder delante dellos como le conuenga, llero resy el Principe delante quien se me haze vna injuria pues el ponder consiente que en su presencia se me haga, deue consentir por su hotambien que yo me defienda de aquel que me ha vitrajado ra.

en parte donde todos se suelen honrrar : verdad es que al Principe se le deue acatamiento, y por su respecto se ha de responder lo mas honesto, y comedido que se pueda, y por terminos debuena criança, y el Principe no se ha de enojar comigo que satisfago mi injuria sino con el que me injuriò: por que tambien queda el Principe injuriado, y quando en su presencia tales insolencias passaren ha de sufrir con mas paciencia, el descargo, que el cargo: mas como muchas vezes os he dicho, todo buen cauallero ha de procurar con todas sus fuerças de no injuriar a otro, pues es cosa muy facil de hazer, y difficultosa de deshazer, y desta manera, ni desabriran a los Principes, ni ganaran fama de maliciosos, y mal acondicionados, y oluidar se ha la infernal costumbre del Duelo.

A L. De manera que querriades que los caualleros fues sen Teatinos: dessa manera dexen las espadas, pues no les

es licito exercitarlas.

Los cauaa fer dieftros en las armas.

cauallero

que entra

en comba tes inju-

Bos .

FR. Como y pensays que no tienen obligacion los calleros son ualleros a exercitar las armas, y mostrar en Campo el valor obligados de sus personas? Sabed que no me parece bien el cauallero ocioso y descuydado en las cosas que a buen cauallero conuiene, sino que deue preciarse mucho de su officio que es ser honrrado y justo en sus cosas, y tener el punto, y moderacion que deue, y exercitarle en las armas y cauallo, para que quando le fuere menester combatir, sepa pelear, por que no venga à ser como aquellos que en su vida no se pusieron arnes a cuestas, ni corrieron lança, ni hizieron mal a cauallo, ni saben otra cosa que sentarse en encruzijadas à murmurar, de vnos, y otros, a jugar, y glotonear.

A L. De manera que el cauallero es bien que se precie de la destreza de las armas: pues como dezis que le con-

honrra el uiene procurar de no venir a batallas?

FR. Entended que essas batallas que el cauallero ha de escusar son las vanas apassionadas, y crueles, y aquellas que se hazen no por mantener la verdad, y justicia sino por od io, y desseo de vengança, ò por otra alguna particular passion, por lo que muchas vezes acontece, que aunque todas las razones del mundo traya de su parte el caua-Hero que con danada voluntad entra en campo, pierde en el la honrra, y la vida, por que Dios, elqual sabe, y vehe los rincones de nuestras entrañas, y los secretos de nuestros coraçones, castiga por los malos pensamientos: reservando el castigo, para quando su incomprehensibile juyzio conoce el tiempo ser opportuno, que cierto vn hombre no ha de tener presuncion de castigar a otro por la consiança de si mismo, que no sera el poderoso librado en la grandeza de sus fuerças. Assi que el buen cauallero enel juyzio de las armas se ha de presentar en aquel tremendo conspecto de Dios, como vn instrumento con el qual la Magestad diuina haya de executar su sentencia, y mostrar su justo juyzio y no salir en campo ni sacar a otro, por vengança de injuria ò vanagloria sino por mostrar la justicia y castigar con ella al mal hechor, y por amor, y zelo de la virtud, y gentileza de caualleria y por bien, y vtilidad de la Yglesia, del Rey, y de la patria. Estas batallas son legitimas que el cauallero deue hazer, y tambien por defension de las donzellas, biudas, personas indefensas y casas de religion, y esto con orden de su Rey, o magistrado, y no por su propia auctoridad, que de otra manera no podria combatir licitamente, antes seria gran presuncion castigar a alguno no teniendo jurisdicion sobrel; y el cauallero que fuere muy inclinado a las armas, guerras hallara justas donde podrà mostrar su esfuerço, sin andar injuriando, ni desafiando el pariente, ò al que le sue amigo, ò no enemigo sin poner su alma, y vida en poder del iniquo juyzio del Duelo: y si quisiere mostrar enel campo cerrado al mundo abilidad en las armas, y destreza en la persona puede en exercitios honestos, y nobles mostrallo largamen te, como en justas, torneos, juegos de cañas, y otros passos, y hechos de armas, mucho mejor que enel Duelo, sacando armas, a su ventaja para matar al que villanamente. y como mal cauallero injuriò, y no renir acada passo por vna niñeria jugando su hazienda o mal gastandola en glo-, PARTE

tonear, murmurando de las vidas de otros, no teniendo cuenta con las honrras agenas, ni con la religion de que mas el cauallero se deue preciar, y pues los caualleros son dechado del mundo, mas que otras gentes, deurian ser religiosos, honestos, modestos, y corteses que de la corcuenta có tesia nacen otras cien gentilezas, y es propia, y natural vir-

las hórras tud del cauallero.

A L. He me holgado de entender que podre tender la espada sin cargo de consciencia: y pues me haueys puesto en casos de honrra tan adelante, desseo entender esto. Si yo doy mi fe a vn gentil hombre de selle en todo tiempo leal amigo y partimos los dos la Ostia, y viene tiempo que este amigo haze a su Rey vn deseruicio, o desabrimiento, por lo que el Rey le quiere corporalmente castigar, mandame que yo se lo traya, o lo mate, que deuo hazer? por que si lo trayo, o lo mato falto la palabra que le di de serle leal y no yr contra el; si no hago lo quel Rey me manda cayo en pena de desobediente y mal vassallo, deuo por faluar la vida de mi amigo desobedecer al Rey?

F R. Si vos fuessedes nacido en Venecia, Genoua, o en otra tierra de republica, y huuiessedes dado la fe a vn gentil hombre de serle verdadero amigo, y despues dexassedes aquella tierra, y os fuessedes a viuir a tierra de vn Principe del qual os hiziessedes vasallo, parece que si vuestto nueuo Señor os mandasse prender o matar a vuestro amigo, que no lo deuriades obedecer en esto, por quanto fue primera la fe y juramento que hezistes a vuestro amigo, que el que a el hizistes, y la primera obligacion se ha de cumplir primero, y si nacistes vassallo de vn Rey y el Rey os manda prender o matar a vuestro amigo, deneys obedecer al Rey y prendelle o matar vuestro amigo, pues nacistes obligado al Rey. an sique la obligacion primera se deue primero cumplir.

A L. Pues me haueys dado satisfacion a muchas cosas desseo que me la deys a estos casos que se me hauian oluidado de preguntar. Acontecio el otro dia esto. Entrauan dos gentiles hombres en vna casa, donde hauia conuersa-

La prime ra obligacion se de ue cuplir primero .

El buen

cauallero

ha detraer

aienas.

eion de mugeres: estos se tratauan mas como amigos que enemigos, tomo celos el vno del otro, y sin hazer mala cara ni auisar su intencion al compañero aguardole vn dia con gran quadrilla y tomandole solo y desapercebido, y sin sospecha de tal caso le acuchillo: que satisfacion se le puede dar?

puede dar?
FR. Si son caualleros, satisfaze el offendedor al offen-Legitima

dido confessando delante de caualleros y del ossendido, satisfació, puntal y verdaderamente la causa que le mouio para hazer el caso, y contallo ha ni mas ni menos que passo, diziendo al cabo, que pues passion y no razon le mouio a afrentar aquel cauallero que le pesa dello, y le ruega lo perdone y sea su amigo. con esto, sin dezir que lo ha hecho villanamente ni como mal cauallero, satisfaze legitimamente al ossendido, el qual puede responder. Pues vos Señor haueys confessado la causa que os mouio a afrentarme y la manera como me afrentastes, por lo que estos caualleros conocen y conocera el mundo la sin razon que me hezistes, y os veo que conociendola vos arrepentido dello como buen cauallero que le pesa de hazer cosas seas quereys que os perdone y sea vuestro amigo, yo os perdono y so vuestro amigo.

A L. Pues me haueys dicho muchas vezes que vna injuria de palos se puede satisfazer con palabras dezidme, Cesar desmiente, a Franco, Franco, aguarda que Cesar este solo en vna plaça embiale vn moço acompañado de otros, este moço le da de palos, Cesar rebuelue para el con la espada en la mano, el moço, le huye, y por esto y por que otros se ponen en medio Franco no passa a delante: dezidme que palabras pueden ser de tanta suerça que sin rebatir alque las diga satisfagan a este que sue sinju-

riado ¿

FR. Si los hombres se contentan delo justo y desa passionadamente no buscan sino loque les toca, si alguno es injuriado de la manera que dezis parece que le basteria Satisfació esta satisfacion. Viene Franco a Cesar injuriado y dize, a injuria Señor Cesar sintiendome yo injuriado de vos por la des-

MEDIAN

mentida quel otro dia me distes y no hauiendo yo alli luego mostrado por la espada el sintimiento que a mi honrra conuenia ordene a vn criado mio que teniendo mas refpecto a saluar su vida que mi fama, offendiesse vuestra persona y l'acometiesse quando estuniesse sola y desarmada, el qual seruidor en su vil acto suera muerto por vuestras manos si los que alli se hallaron teniendole compassion no os lo quităran, y por que he venido a conocer la fealdad, sin razon, y mal caso que hize y el peligro en que esta puesta mi persona si la vuestra tiene por enemiga vengo a vos con toda aquella vmildad y arrepentimiento que deuo traer para merecer ser de vos perdonado, por la culpa que tengo en no hauer tratado vuestra persona, y mi hon ra como al vno y al otro conuenia vmilde, y arrepentidamente ospido perdon, y Ruego me tengais por amigo. veis aqui si Cesar no es desalmado o ignorante no le deue mas perdir sino tenerse por muy satisfecho respondiendole desta manera. Senor Franco pues voluntariamente venis a mi, por hauer conocido vuestro error, y confessais por vuestra boca, la vil obra y acto que contra mi persona ordenastes, y arrepentido dello, me demandais humilmen te perdon y por assegurar vuestra vida paz, yo por la misma razon os perdono, y ofrezco lo que pedis, y quiero ser vuestro amigo.

A L. Desafiame vn genlil hombre en tiempo que yo estoy ocupado en vn gran seruicio de mi Principe, por lo que me manda a pena de la vida, y de ser traydor que no me parta de su seruicio, soy obligado a obedecer mi

Principe, o ver me con a quel en campo?

FR. Ninguna obligacion teneys de mataros con otro, especialmente hauiendole offendido. la obligacion que bre de hó teneys, es dalle su justa satisfacion, y no hazelle tomar las rra el que armas para cobrar lo suyo: y si soys, injuriado deneys no se contentares con la satisfacion. no se con- contentaros con la satisfacion que os toca, mas quando aquel no quisiesse daros la, bien que con hazer vos la dilitenta con gencia possibile no seriades mas obligado:si quereys ser la fatisfacion que tan profano, y soberuio que no embargante hauervos cum le toca. plido

plido, querays desafiar al que os injurio no os haueys de El que an poner en parte, que despues no podays salir al tiempo, y si sovs desafiado estando en seruicio de vuestro Rey, o pa- se deue tria no haueys de dexar el seruicio por cumplir con vuestro Actor, mas acabado el seruicio deueys segun la costumbre de oy salir a ver loque os pede, y aueriguar con el la pendencia y dalle justa satisfacion. Antiguamente, y oy dia se guarda en los exercitos la costumbre que os dire, aunque, sea differente del combatir en Duelo. En la guerra es costumbre que si vn soldado, desafia otro de la parte enemiga, o sea por pendencia vieja, que entre los dos haya passado, o sea por accidente nueuo, o por mostrar a los exercitos el valor y valentia de su persona, no es obligado a responder, ni puede a penade la vida tomar las armas para combatir con el desafiador, sin licencia de su Tribuno o Capitan General. Tampoco deue el soldado salir sin orden a escaramuca, hecho de armas, ni correria; y si por el soldado caso vn buen soldado desseoso de ganar honrra y subir por su valer a principales cargos de guerra, pensando hazer seruicio a su Rey o Capitan, saliesse a reconocer el campo hecho de del enemigo, o la forteza que tuniesse cercada sin orden de armas. su Capitan, o reconociendola como buen soldado, suesse herido de manera que no pudiesse mas valer para seruir en la guerra, no solamente su Capitan o Rey no seria obligado a recompensarle y fauorecerle, por que le mancaron seruiendo a su parécer, mejor que otro, mas mereceria castigo por hauer passado las guardias, y centinelas sin licencia, y por que el foldado tiene obligacion de no dexar sin orden vn'punto, en tales tiempos su vandera; y si vna ciudado castillo esta cercado, y dentro del ouiesse otro ue dexar soldado de la intencion del que os he dicho, y saliesse de noche o de dia del castillo sin licencia, y reconociesse muy bien el assiento del campo enemigo, y trincheas, y entra das y salidas, mereceria mucho mayor castigo que el primero, por que es grauissimo delito salir el soldado, sin licencia, del presidio por el gran peligro que seria, si por caso los enemigos le tomassen, por que entenderian por el, licencia.

teles no meter en parte don de le sea verguéca falir della. Costumbre de los exercitos antiguos.

No deue falir fin orden a

na cosa de el foldado fu vandera. Gran deli

to es falir vn foldado del pre fidio tin

reodo aquello bueno o malo que dentro tuniessen, y seria causa de perderse la fuerça, y si estos soldados son culpados, por dexar su vandera, ò presidio sin licencia aunque ssu intencion haya sido buena, son lo; no por lo que hazen, fino, por lo que dexan de hazer en lo que son obligados, que es no disponer de sus personas sin licencia, y orden de sus officiales, sino estar alli esperando lo que les ordenaran; assi que ni el soldado ha de salir sin licencia a pelear con el enemigo de su Rey o suyo, ni el que espera combatir por via del Duelo deue dexar el seruicio de su

Rey quando estè en campo, o presidio.

No deue dexar el feruicio de fu Rey por yr a ·cumplir - có fus pro pias paffiones .

do dexo el prefidio por venir al plazo del combate.

A L. A mi parecer el foldado como dezis, no deue difelsoldado poner de si ni aun para passarse de vna compañia a otra sin licencia de su superior, a fin que es mas seruicio de su Rey seruir de baxo las leyes militares que a su voluntad, mas el gentilhombre, ò soldado que es desafiado, o ha desafiado, y el campo es acetado, deue dexar todas las cosas del mundo, por responder por su honrra aquien es mas obligado que a otra cosa, por que no se le passe el tiempo, y su enemigo le pinte por infame en los cantones. desto dio Maldona-buen exemplo el valerofo Maldonado que estando para combatir, y hallandose pocos dias antes de la jornada en Castel Nouo de Dalmacia, soldado, viendo como se le a cercana el plazo del combate, pidiò licencia con toda la fuerca del mundo para salir de alli, y viendo como no la podia hauer determinò de descolgarse vna noche por la muralla, y assi lo hizo, y tomando vna barquilla entrò en wella, y passò el mar Adriatico, no sin gran peligro de su persona, y vino a Lombardia donde combatio, y si esta diligencia no hiziera fuera tenido por infame y no mere-«ciera fer mas foldado: assi que me parece que deue el soldado que anduniere en carteles, especialmente, si es injuriado dexar el seruicio del Rey, y patria, y desamparar hazienda, ynaturaleza, por venir al dia aplazado a responder por su honrra, y haga despues la fortuna lo que le pareciere y comparezca como hizo Maldonado.

FR. Diligencia sobrada fue la que hizo Maldonado,

por que estando en vn presidio de tanta importancia como: era Castel Nouo, no deuia dexarlo por yra cumplir con el apetito de su enemigo, sino dilatar el combate hasta salir de alli, y si Maldonado tuno intencion de combatir, y era-Actor no se hauia de meter en parte como aquella para despues dexalla, por que ya que ganara enel combate, mereciera ser castigado por hauer dexado el presidio de su Rey, donde por hauerlo desamparado, el yotros, perdiotanta reputacion su Rey, y tanto daño España, y toda la Cristiandad, y tanto honrrado, y buen soldado por ventura no se perdiera, pues entendemos que vn solo hombre suele dar vna gran victoria; assi que miren los que andunieren en tanta liniandad lo que hos he dicho, y si lo El caualle quieren acertar no den ocasion a que alguno se les atreua, tratar la ni ellos tengan en poco la honrra ajena, sino que como hórra ajepropia la traten, y no vernan a tanto yerro, y si por sus na como pecados, y mala fortuna vinieren à ello, alomenos comba- propia. tan por querellas las mas justificadas que pudieren, y no por vengança ni vanagloria, por que viniendo con otros fines, alli donde pensaran matar a su enemigo, y deshonralle, que son dos cosas bien catolicas, perderan el alma, honrra, y vida, y cobraran entre los buenos perpetua infamia.

A L. Voy entédiendo que estos combates se hazen mas por ambicion, y vanagloria, que por justificacion: mejor seria aueriguar las pendencias, secretamente, assi como acostumbran en esta vuestra tierra, aunque valga la verdad: fi malos son nuestros duelos, peores son los vuestros, y mas bara costienen de lo barbaro, por que van fuera de toda ley, y no tumbre es Ileuan justificacion ni orden alguna, sino muy lexos de la deles los terminos, y maneras que los gentiles caualleros deuen defasios se tener, en sus differencias, pues no miran que su principal que la puprofession, es que todas sus obras sean tales que puedan ser blica del vistas, y conocidas por justas para que las sigan, y remeden Duelo. las otras gentes, pues ellos son el espejo del mundo donde lleros son todos los hombres se miran, y la honrra que ellos tanto pre- espejo del cian, no la deurian perder, ni ganar en partes escuras, hu- mundo.

yendo de los ojos de las gentes, y de la justicia como rufianes, y mal hechores, ciertamente digno es de gran castigo el cauallero que huye de la justicia, siendo el protetor della, y quien con obras justas, y virtuosas costumbres ha de dar exemplo, para que siguiendo los otros hombres su claro y verdadero camino, felicissimamente senezcan el honrrado curso de su vida, sin andar desuiados de la razon, yapegados a su comun opinion.

FR. El mal es que los caualleros de Aragon piensan acertar ensenecer sus antiguas, y modernas passiones, de

tal manera.

A L. Por vuestra vida que me digays lo que dello sentis, y no lo que sienten ellos, por que estando ostinados, en essa costumbre que por tan de caualleros tienen, no podran bien ver las saltas della?

FR. Estan essas faltas vnas con otras asidas, y encadenadas por el vío y ceguedad de manera que es impossible desapegar dellos vna dellas : que quereys mas saber, sino que es tan bestial costumbre la de los desafios secretos, que su insolencia, y temeridad haze parecer justissimo, y licito, el injusto juyzio del Duelo, por que si vn temerario cauallero deliberado de perder quanto perder puede por fatisfacion de su desseo, y apetito de ganar fama de brauo, y valiente, saca en campo otro por via del Duelo, ya que pierde el alma, y la pone en gran peligro yendo contra el mandamiento de la Yglesia, ya que entre buenos y justos hombres viene a tener fama de rebelde a Dios, y a las leyes, ya que se muestra de poca caridad, con los virtuosos, alomenos gana reputacion, y fama de esforcado con el vulgo, y andale, el pueblo mirando, y señalando con el dedo por hombre animoso, y que ha hecho vna hazaña grande, y alcancado glorioso triunfo, y salido del campo con gran pompa, y cerimonia donde ha sido visto de infinitas gentes, y mirado de Principes, Damas, y caualleros y de todos ha sido loado, y de muchos embidiado, y al fin celebra vn espetaculo marauilloso de ver; muestra tambien venir con orden, y licencia de alguna ley, y que vie-

ne a justificar, su causa, y ponerla en manos de juez, y donde vea el mundo su razon: mas enel desafio secreto a vn estas aparencias de orden no hay, alli no hay juez que pueda juzgar nueuos casos que succeder les puede, como succeden: alli vienen sin orden alguna, ellos son parte, son Los que ministros, y son juezes, y a la fin vienen à no ser nada, sino en desafio pasto de perros; los toros, los ossos, y los lobos, y otras secreto co fieras bestias, no se mueuen jamas à ofender alguno, de baten son su genero, sino con alguna causa, y en esta tierra sin saber nistros, y por que, vereys vn cauallero falir al campo llamado de otro juezes de para que se mate con el, no por mas sino por que tiene su causa. fama de valiente, y por cierta fantasia que le viene, mira que bien emplean el buen entendimiento, y esfuerco de que son dotados; quantas passiones, y querellas, que los haze salir a la muerte, se concertarian y ternian buen fin, si fuessen discutidas, y esaminadas prudentemente, y con tiempo vistas, y ponderadas, sin yr a los bosques a dexar entre las fieras las entrañas, y vidas: que mas bestial que mas horrenda cosa, y suera de juyzio humano se podra hallar que esta inhumana costumbre; salen dos desafiados y cada qual trahe vn padrino: y acontece ser los padrinos hermanos ò primos hermanos, y no podiendolos concertar, ni estorualles el combate acuerda cada vno dellos de tomar la querella de su ahijado, y combatir sobrella como mortales enemigos, y como fieros, y bestiales saluages; y acontece concertarse los principales combatiendo, y los padrinos que dar muertos.

A L. Libreme Dios de tal barbarismo, y mala Cristiandad, como, y en esta tierra no hay caualleros ancianos, de aquellos valerosos que tan honrradamente mantenian la gentileza de canalleria, que aconsejen a los modernos. lo que han de hazer para conseruacion de su honrra, y fa-

ma, sin tratar inorancia y crueldad tan grande?

FR. Muchos hay d'essos que pedis, mas, o que en sus tiempos tan mala costumbre se vsase, o que con el tiempo se les aya oluidado, o que piensen ser costumbre mas honrada que la antigua, no solamente no les vana la mano en

Inhumanidad, y gran igno rancia de padres.

creto.

ella, mas muchos padres, y aun madres, se hallan hauer incitado a sus hijos, a que se vean con otros en campo.

A L. Como el Reyno lo remedia si quiera por caridad? FR. El Rey lo dissimula, por que le dan a entender ser menos mal, en esta rierra, hauer estos desafios secretos, que los vandos publicos, que nunca se acaban, y destruyen muchas vidas y haziendas.

A L. Rezia cosa es que no se halle remedio para tan

horrendo abuso.

FR. Como quereys que lo haya si lo han admitido entrellos por la cosa del mundo que mas honrra, y reputacionda a los caualleros, quereys saber como lo entienden? don Desasso se Alonso de Gurrea, cauallero de esta tierra, tuuo vn tiempo grandes diferencias con don Martin de Gurrea, Señor de Argauieso, y vinieron a señalar dia, y campo, para combatir, don Alonso tomo por padrino a vn cauallero amigo suyo, y don Martin a Francisco Cerdan su primo,* don Alonso, y su padrino, sueron el dia señalado a esperar enel campo a don Martin, y al suyo, y pareciendoles que tardaua, y se passaua el dia, deliberaron de l'amarle, por que la villa de Arganieso donde el don Martin vinia estana cerca dellos, y assi fue su padrino a llamarle: la madre de don Martin que era vna Señora Varonil, y tan animosa como oyreys, hauiendo entendido estas cosas hauia la noche antes embiado su hijo don Martin à Caragoça, y puesto en la villa guardia de gente de canallo, y depie. Sabiendo esta Señora la venida de aquel cauallero, y causa della, mandò que le abriessen las puertas, y sin que daño alguno le fuesse hecho le dexassen buscar a don Martin por donde el quisiesse. Entrando el por el ca-·stillo topo con la Señora que lo salia a recebir muy braua y enojada, quexandose mucho del por que sauorecia a don Alonfo, hauiendo fauorecido el Vizconte de Viota, padre deste cauallero, a su marido en otras grandes differencias, al fin satisfaciendole a esto el cauallero, diole a entender, como si su hijo don Martin no salia a verse e nel campo con don Alonso, faltaria mu-

cho, a su honrra, y a la gentileza de canalleria, ella entendiendo esto dixo, como assi passa? nunca Dios mande Vna maque mi hijo falte vn punto a la obligacion de cauallero, y mas os digo que si cien hijos tuniesse, por la menor cosa jo a la baque a su honrra tocasse haria combatir a cada vno dellos talla. cien vezes: vayan luego allamar a don Martin, y vease con don Alonso enel campo, y luego en a quel punto escriuio y embio vn correo allamar a su hijo para que viniesse a combatir, que como os he dicho por mandado della la noche passada se hauia partido de alli con su primo y padrino, el qual padrino fue, despues, tan sin ventura que combatiendo enel campo, teniendo muy mal herido a su contrario de sola vna cuchillada que del recibio cayo degollado muerto a sus pics, y el don Martin no sue mas venturoso que el pues en otro desafio murio. Ora quitad costumbre en que las madres dessean ver puestos a sus hijos, y los prouocan a feguilla.

AL. Esso dezis que passa a qui? yo hos digo que el Due-

lo es para con esso, justo, y santo.

F.R. Ciertamente dignos son de castigo aquellos que no siguen, ni se siruen de la razon, por quien hauian de ser guiados, y van tan a rienda suelta tras su apetito y manisiesto error, y engaño. esto os baste por agora, siruaos de auiso para a delante, y vamos a passear por la ciudad y vereys muchas, y muy hermosas damas, y gentiles, y bien aderecados canalleros, y otras agradables cosas insignes y magnificas.

A L. Para que mejor me parezca lo que viere, quiero salir de vuestra casa enseñado de algunas cosas que desseo entender, de l'arte militar, y costumbre de oy, aunque por tantas, y buenas razones la haueys condenado por vanidad, mas como vos mejor entendeys mientras el mundo durare, durarà la vanidad de los hombres en seguir muchas cosas erradas por acertadas, no por mas sino por que se vsa, durara tambien, la ambicion, la vanagloria de los linages, la altiuez de los titulos, la sobernia de los dones naturales, el desseo de fama, la estima de la persona,

dre prouo ca a fu hi-

ARTE

el amor de si propio, y el dessear ser mas que otro, y pues esto ha de ser assi bien es que tanto desorden tenga algunas reglas, y leyes que parezcan justificadas, para que no passe mas adelante, y pues ya estas vanas glorias y honrras mundanas tienen su curso, y camino, desseo entendello y ver como fundan los affectos de sus passiones, y que orden tienen enel processo dellas, por agora pregunto solas dos cosas, quales son las condiciones de hombres, que pueden, segun la costumbre de oy combatir, vna con otra, y quales no pueden, esta es la vna. la otra que causas pueden

succeder para que rehuse vno a otro.

fea rebufar y rehufar.

FR. Recibiria pena en razonar de tal costumbre sino para reprehendella, mas par que mejor entendays su vanidad, y gentilidad, os declarare lo que desseays enten-Que cosa der. La principal cosa que pedis, se encierta en dos cabos, en rebutar y rehusar: el rebutar, es por razon de canalleria, el rehusar es con algunos por ley y con algunos por voluntad, el rebutar que es el desechar por menos precio, se ha deusar con infames, rendidos, cargados, que no fe han descargado, ni hecho las diligencias para haner la satisfacion que les conuenia, y có los que vienen de clara y no ble sangre, y por sus dessectos son echados de las honestas conuersaciones, este genero de hombres se ha de rebutar y despreciar por razon de caualleria: por que los caualleros que siguen la verdadera horramilitar, no han de entrar sino en batallas licitas, y permitidas por su Rey ò patria, y no por vengança, vanagloria, y ambicion fino por administrar justicia con orden, y decreto de su magistrado, veys aqui esta manera de combate es el acto mas noble, y generoso de quantos en esta vida un cauallero deue hazer, pues siendo este atto noble, y de tanta reputacion, perderla hia el cauallero que se ygualasse con los infames, y se viesse con ellos ygual en campo, y si por caso huuiesse ca-uallero tan soberuio, y sanguinolento que no mirando en la reputacion, y honrra de cauallero saliesse a combatir con vno de la condicion que he dicho, no se le deue conceder campo, que allende de la injuria que a los caualleros,

leros haria. El Señor del campo recibiria agranio y ofiensa.. El rehusar por ley con algunos, y por voluntad con Aquiense otros, se ha de vsar con clerigos, y religiosos, de orden sa- ha de recra, los quales como personas que han dexado el mundo, y presunciones del, no se han de requirir ni ellos tienen, por que desafar. Tambien entran en esta cuenta los letrados, por que el hombre que haze profession de letras renuncia las armas, y no esta obligado a responder, ni llamar con ellas fino con las armas que exercita, y fon mas justificadas que las de los caualleros, y por esto quando por ventura, vn cauallero desafiasse vn letrado puede el letrado clegir como Reo las armas, pues como a tal toca la elecion ue rehudellas, y dezir que señala por armas para defenderse la ra- sar vn lezon de las leyes y defenderse ha con ellas diziendo, que la trado a razon de las leyes ha de ser ygual, y que assi el que no puede ser desafiado, no tiene para que salir a combatir con quien lo desafia: tambien si vn letrado desafiasse vn cauallero, el cauallero le podrà justamente rehusar, por aque- Como de lla misma ley que el letrado hallo, para no combatir, y pue- ue rehude respondelle auisada y gentilmente, diziendo. Vos Señor sar vn caletrado, me prouocays a batalla haziendos Actor, yo co- uallero a mo Reo elijo las armas para defenderme, y quiero no em- do. bargante esto vsar con vos de gentileza, y no sacar armas designales, ni con ventaja parami, sino que quiero que proueys vuestra intécion con aquellas armas en que estays mas exercitado, que son vuestras escrituras, y leyes. Desta manera podrà vn cauallero rehusar gentilmente la batalla del letrado, y el letrado, la del cauallero. Es tan inniolable, el priuilegio que tienen los letrados para no salir a trance de armas, que aunque ellos lo quisiessen renunciar no se les consentiria, saluo, si elletrado no fuesse noble de naturaleza, y de armas y letras, hiziesse profission. Los que por voluntad se rehusan son los menores de los mayores, como si vn escudero desafiasse vn Senor, y vn cauallero priuado vn grande, que esta en su mano salir con el cauallero, ò no: si no sale licitamente lo puede hazer, y si sale no haura perdido reputacion, antes illustrarà mas el exercizio de las armas.

PART

A L. 'Contentame essa razon.

FR. Pues haueys entendido la orden del rebutar por razon de caualleria, y rehusar por ley, con algunos, y por voluntad con otros, entende agora la igualdad, y desigualdad de personas, y qual puede prouocar a batalla a qual, y qual deue ò no deue salir al campo.

A L. Ninguna cosa desseo tanto saber como essa, por que hay en tierra del Duque del Infantazgo y del Condesta ble de Castilla, pobrissimos hidalgos, y vanissimos escudederos, que se tienen en tanto que piensan poder desasiar a qualquiera cauallero por principal que sea: por vida vuestra que me digays el comienço de la hidalguia, y el grado

del hidalgo, y escudero.

FR. Para deziros esso es menester romper algo el hilo de la materia començada. Suelen dezir algunos hidalgos, que el hidalgo, en quanto à hidalgo no deue nada al Rey, por que el Rey es cauallero, y los caualleros decienden de hidalgos: parece y es assi que en quanto a no poder ser cauallero sino es hijodalgo, se engañan los que tal dizen que la cerimonia que haze el Rey al hijodalgo, quando lo arma cauallero y el priuilegio que le da, tambien lo puede hazer, y dar al villano, por que si el Rey no lo hiziesse haria per juyzio a la virtud, que siendo vn hombre nacido, en parte escura, y baxa si es virtuoso y se halla en el la gentileza de caualleria no le ha de negar el Rey la orden della, y confirmacion de nobleza ganada por su propio valor, y si los Reyes rehusan de dar esta nobleza à los tales no lo hazen por que no puedan, ni deuan dalla, sino por que si los tales son pecheros à Varon haziendolos el Rey caualleros, pierde el Varon el tributo de los tales y de sus decendientes, y si son vassallos del Rey pierde lo mismo el patrimonio Real, mas si el Rey no embargante estos perjuyzios Decende- armasse cauallero vn villano el tal seria cauallero, y sus hicia delhi- jos hidalgos, destos decienden las hidalguias por que ninguno nacio hidalgo, sino que por virtud propia se alcan-ço la nobleza, y los primeros nobles la dexaron a sus de-

cendientes que virtuosamente viuiessen, y assi no pen-

dalgo.

seys que es hidalgo aquel que por virtud de su patria es libre como vemos prouincias, y ciudades, que por seruicios particulares que ellas han hecho a sus principes supremos, sus ciudadanos son francos, y quitos de pechos, y derechos, estos no son hidalgos; bueno seria quel tauernero, el herrador, y el albeytar, y otros que viuen de oficios y artes mecanicas, por que sean de Vizcaya prouincia y de Iaca, ciudad franca, se hayan dellamar, y tener por hidalgos, estos tales plebeyos, se llaman hombres francos. por ser reservados como he dicho por virtud de su patria El verdade pechos: hidalgo es aquel que tiene solar conoci- dero hido, o tiene escudo de armas, cuyo blason señala su antiguedad.

A L. Assi es. Ora dadme a entender que cosa sea esta seta que entre la nobleza anda que llaman escuderos?

FR. Escudero es propiamente accompañador de otro-

mayor que el.

AL. De donde vinieron essos que solos en España.

vemos ?

FR. Dizen que decendieron de pages de lança de los caualleros, por que antignamente quando los caualleros Decendeseguian las guerras, y las buscauan, sus criados mancebos cudero. mas prinados les trayan los escudos, como agora trahen, los pages las lanças, y del traher el escudo, se compuso el nobre de escudero: à este l'amaron despues demas ser hom bre, escudero de lança en puño, por que el Señor lo traya con sigo de camino, y a la guerra a cauallo armado, y por esta manera de seruir como hombre noble alcancaron titulo de hidalgo: agora viuen como vemos por casas de caualleros, siruiendo honestamente accompañando a su Senor, teniendo cargo de sus hijos, autorizando con sus presencias la casa.

A L. Ciertamente parecen bien essos escuderos en casa de Señores, quando son ancianos, sino parlassen tanto, por que como dezis, los mas dellos tienen buenas presencias, a causa que son polidos, y tienen gran cuydado depeynar, y traher bien puesta la barua, y dar lustre al pan-

rusto y borzegui, y en no decenirse vn punto, vna espada, corta, y ancha, y en que no haya vn pelillo enel capuz, o capa, yassi los mas la traen sin el, y quanto bien parecen acompañando caualleros, y niños, parecen mal acompanando mugeres, por que no se contentan de trahellas por el braço, sino de la mano y de lo alto del braço, palpandolo a su plazer, caminando muy de espacio dandoles à entender que assi lleuan ellas mejor ayre, y encendidos, y grifeños, van tan vanos, mirando desdeñosamente à vnos y à otros, que en aquel punto no estiman al Duque de Mi-

lan en lo que pisan.

FR. Bien haueys mostrado no estar bien con ellos. Tornando pues a nuestro principal proposito, que es si puede, o no puede, rehusar vn cauallero à otro, y la igualdad y desigualdad de las personas, tened por cierto que es quistion sotil, y muy disputada, y hasta oy no se quien la haya aueriguado, mas dire parte de lo que sobrella he entendido: y para que no os parezca, mi respuesta confusa dire primero que cosa sea nobleza, aunque ya hos he informado della, y tras esto discurrire, por sus grados para mejor declarar, nuestra intencion. Platon, Aristoteles, Que cofa Seneca, y otros grandes filosofos han escrito mucho sobre sea noble tal materia, y resueluense que la nobleza verdadera que los hombres illustra, y engrandece es la virtud, y el fruto de la virtud es la honrra, y el verdadero noble, ora sea de alto, liñage, ora de baxo, es el virtuoso, y el que no lo es, no es noble, y el que lo es de linage, si le falta la gentileza de cauallero, es vilissimo, pues injuria a sus passados, lo que no haze vn hombre baxo, que si vn hijo de vn remendon, remienda, no haze injuria, a los suyos, vn hijo de vn porcarizo, siguor da puercos, no offende a su linageni es mas vil que su padre, pues sigue, y gana la vida en aquell'arte, y officio que sus antepassados hizieron assi que este

hombre, baxo no es vil, es muy vil aquel noble por natura

que no sigue las costumbres de sus antepassados, que con

su virtud y valor le hizieron nacer noble: por que que le

vale la generacion illustre a aquel que de suzios vicios es en

Z2.

suziado? y que le dana, el baxo nacimiento al otro que es de nobles virtudes adornado? ciertamente aquel se muestra desnudo de todo bien que se glorifica, y husanece con solas obras de sus passados. dize Seneca, que para hazer ver dadera prueua de vn hombre, y entender quien el es, y lo que vale, se deue considerar desnudo y que se ponga a parte el patrimonio, y que se desechen las honrras, y cosas mentirosas, y vanas de la fortuna, y que se despoje, tambien del propio cuerpo, y viendolo desta manera juzguen el animo que tiene, qual, y quanto sea, si es grande de suyo, y de otras cosas, y alli conoceran la verdadera nobleza por que el animo, es su propia morada, y dende alli se muestra y lança su fruto.

A L. O buen Cordoues, y que fina razon dio: por ella nos quedo en España el prouerbio, que dize el coracon manda las carnes, para executar lo que el animo pide.

FR. Tan buena es la glosa como el testo.

A L. Gran don de natura es la nobleza, y el que nacio noble, no hauia de ser ingrato con ella sino tratalla virtuosamente: infinito desseo tengo de entender la causa por que traen los nobles escudos, de armas, y el primor dellas, que no ay hombre en mi tierra que las entienda, aunque

las trayga.

FR. Diuersas opiniones ay entre los historiadores an-tiguos, y modernos sobre'l principio de la armeria y bla-por que se son della: vnos dizen que sue a caso, otros que por senal de traen los nobleza, y otros por otros fines los que escriuen que fue escudos el principio de los blasones y señales de armas a caso o por de armas. otro fin del de agora. dizen que Felippo Macedonio, y su ·hijo Alexandre desseando premiar, y honrrar a los canalleros que mejor en las batallas se tratassen, ordenaron que cada vno en su tarja o sobre señales pusiesse vna señal, o fantasia qual le pareciesse, para que suesse conocido en los hechos d'armas: esto y para este sin ordenò Alexandre a sus nobles que lleuassen señales en la guerra sin passar mas adelante ni graduar tales señales : y quiso que solos los nobles las truxessen teniendo por nobles aquellos que su pa-

PARTE

dre, y el hauian escogido entre todos por merecedores de yr a cauallo y traer oro, y joyas sobre sus personas. Y tambien los dize Tribus de los Hebreos tunieron sus señales segun su valor de cada vn Tribu, los menos nobles trayan figuras no biuas, y los mas nobles biuas. El Tribu de Neptalin traya vn Cieruo. Benjamin, vn Lobo, Ysac vna Asna y los otros figuras conformes a sus noblezas. Los que escriuen que estas senales se dauan por nobleza: dizen, que los Griegos, y Romanos tenian ciertas coronas de oro, y guirnaldas de diuersas maneras, y metales para dar aquellos que por las armas hazian vna cosa muy señalada como ser el primero al entrar vn fuerte, ò galera, ò vencer cuerpo a cuerpo vn'enemigo con orden de su magistrado, y a si otras hazañas. Esto parece que se acercaua al verdadero blason de agora, por que los hijos y descendientes de-stos que por sus hazañas hauian recebido premios, y coronas las trayan en vasos tarjas sobre señales, y cubiertas de cauallos para mostrar al mundo decender ellos de aque llos valerosos que con tanta gloria alcancaron tan grandes victorias: veis aqui como estos parece que principiaron, y dieron luz al blason de la armeria mas no la tuuieron en aquella perficion en que oy se tiene por que no dicernian la color del metal ni el metal, del metal, ni graduaron las señales, y figuras segun la nobleza de sus condiciones ni dieron a los metales, y colores los grados de sus calidades segun los elementos se las dieron sino assi en confuso las trayan por el fin que os he dicho.

A L. Por vuestra vida que me declareis sus verdaderas reglas por que veo traer à muchos hombres grandes escudos de armas llenos de cien mil pinturas adornados de orlas, y timbres como ellos llaman, y preguntandoles que significa cada cosa de aquellas no responden otro sino que denota la nobleza de sus generosos ante passados de manera que les seria mejor a estos tales no traerlas que traer cosa que los haze ignorantes, y sin nobleza pues no saben dar razon della, y podeis largamente informarme de esto que no nos salimos de la materia de la honra, y nobleza.

Señales de los tribus de Ifrael. FR. Larga digression sera pero oyd dizen que los primeros heraldos, ò Reyes de armas como nosotros llamamos que son juezes de la armeria y lleuan los carteles, y desafios, y embaxadas de vn principe contrario a otro libremente, ordeno Iulio Cesar, y les dio las reglas en que oy estan los blasones de la armeria sacandola de lo barbaro y consusion dando poder y autoridada los Reyes d'armas para castigar, y penar a los que no siendo nobles o no tuuies

sen magistrado, lleuassen escudos de armas.

A L. Si esse poder tienen los Reyes d'armas mas querria ser vno dellos que Rey en Frisa. O quantas vezinos mios que yo conoci pobres labradores, que en su vida pusie ron los ojos en escudo de armas ni cinieron casi espada traen agora vn escudo dellas, que mal año para Langraue si tal lo trae solo porque sue secretario del conde don Fernando de Andrada quando passo los Gallegos a Ytalia; o porque el Coronel Camudio su amo lo saco de paje y hizo Capitan de Ytalianos, o por que fue contador del tercio de Barahona enel fuerte de los Gelues, o Veedor de la fabrica de Ciuitela. Como noramala para los Reyes de armas, perdoneme su corona si la tienen, no esaminan estas cosas quel dia de oy tanto hinchan a los hombres y en tanto precio estan puestas? porqu'el verdadero noble, goze de la gloria que la virtud de sus padres le concedio, y sea conocido portal y salga de la baraja, y tropel de tanta multitud: mas entiendo que es impossible reformar estos abusos, y corru tela porque a los Reyes no se les da nada: los Señores entre toda la confusion lesparece que son conocidos de los Reyes de armas que solian ser noblissimos, y facultosos agora son los mas pobres, y tanto que por dos reales no solamente dissimulan, y se ciegan, mas si pudiessen armar cauallero a do Rabi lo armarian.ora dexemos los hasta que vega algun Rey ocioso que reforme este abuso con otros cerimoniosos. tambien entre nosotros andan otros sin remedio que ya yo no oso dezir ami calcetero vos so pena que me echara las calças por la ventana, o no me las hara. hora dezime reglas de la armeria para que sepa declarar los blasones de

TRDIANA

las armas de aquellos mis vezinos.

cias de perfectos escudos

Lo que fean meta les, y co-

FR. Para bien entender los primores que saber desseais, Sabed que ay doze maneras diferentes d'escudos, y la princi Differen- pal parte que vn perfecto escudo d'armas deue tener es ser compuesto de dos metales y cinco principales colores y quatro figuras: los metales que son oro, y plata son de mas de armas. nobleza que las colores por que participan mas de los elementos, y nobles planetas, y tambien que del oro metal, podeis hazer amarillo color, y de la plata blanco, y las colores no pueden seruir por metales:el oro es el principal me lores:y sus tal, y mas noble, por participar mas que otro del Sol, y atributos assi en blason de armas se atribuye a nobleza, la plata es el y figuras. segundo metal:participa de la Luna: atribuyese a la gentile za, y religion, la primera de las cinco colores despues de la amarilla y blanca es la colorada en armas atribuida al elemento del fuego, y planeta Marte, y a derramamiento de sangre, y a ardimiento de coraçon: la segunda es azul, atribuyda al ayre elemento, y a Iupiter planeta, y en armas hazelo de bien obrar : la tercera purpura ques morado escu ro no tiene significacion por ser compuesta de muchas colores ponese en pocos escudos, y estos en armas Reales atri buyda en armas a grandeza. la quinta es verde significa en su calidad al agua; es su planeta Venus, atribuyda en armas, a vitoria. negro no entra en esta cuenta: es en armas sirme za: es su elemento la tierra, su planeta Saturno, estas colores mudan sus propiodades en las deuisas, porque amarillo que en armas es nobleza, en denisa es desesperacion, lo blanco que en armas significa gentileza en deuisa lealtad, lo colorado en armas ardimiento de coraçon, en deuisa alegria, lo azul que en armas significa zelo de bien obrar en de uisa celos, passion terribile en los enamorados, purpura en armas se atribuye a grandeza y en deuisa a amor, verde en armas significa vitoria, y en deuisa esperança, negro en armas significa firmeza como el Leon de Flandes, y en denisa tristeza, y luto. leonado, y pardillo en armas no se tienen por colores por ser compuestas de mezcla: las quatro figu-ras se entienden de esta manera. La primera de animal

fentible,

Lo que fean figuras .

sentible, no racional, la segunda cosa biua, no sentible, la ercera cosa nobiua estable, la quarta nobiua mudable. la primera figura sensitiua no racional se entiende por las aues, animales terrestes, y pescados. la segunda biua no sentible, se entiende por planetas arboles, y plantas: la tercera que es cosa no biua estable, es villas, castillos, torres, montes, peñascos'; la quarta figura no biua mudable por sr, se entiende bastones que son listas que se poné de alto a ba xo del escudo como las armas de Aragon vandas, que son listas puestas en el escudo arreneses, o traneses como las armas de Borgoña; y faxas que son las mismas vandas que ciñen el escudo como las armas de Austria. Estas figuras se han de poner de esta manera. Las aues de Rapina con pico, y vnas, que son sus armas de color o metal.las de Ribera, y otras que no son de rapina las piernas y pies de color o metal: las figuras sentibles no racionales tienen esta ventaja a las otras que sus miembros puestos en el escudo significan todo el animal: las cosas biuas que no sienten son mas nobles que las no biuas, por estar mas cerca de los elementos, y las no biuas estables a las no biuas mudables, por que son de mas defensa.

A L. De manera, que vn hidalgo que lleuasse por armas vn Raton, o vna Zorra seria blason mas noble por ser sigu-

ra biua,que la faxa de Austria?

FR. Quanto al ser de la cosa mas noble es la que tiene espiritu, que la no biua mas considerasse a respecto de lo que quiere mostrar. Claro esta que vna Aguila es mas noble por su naturaleza que vna planta, mas considerando lo que la plata, o cosa della quiere significar por mas noble ter nemos vna Cruz que vna Aguila ò Leon, y assi en el blason de armas hay tres noblezas, vna por especie, otra por metal, otra por color.

A L. En que conoceremos las mas nobles.

FR. En las colores y posturas de las figuras. Desta posturas manera. La primera figura, que es de cosas biuas sensiti- de colouas se ha de poner en la postura que mas calidad le de, de res, y fimanera que estè en acto que muestre ser bina: las aues de guras.

rapina se han de poner rebolando, y las otras passeando. Los Leones de quatro maneras. Rampantes, combatiendo, passeando, y en salto, y sentado representando magestad, el Oso forceando, o passeando. El Cieruo corriendo, o saltando. el Perro ladrando, saltando, corriendo, y puesto de rodillas humillado. Los pescados hiriendosse de lomo, y assi otros animales puestos en su natural postura denotan su nobleza. La segunda figura que es cosa biua no sentible como planetas, arboles y plantas son vnas mas nobles que otras, y tienen tambien sus posturas en su natural, y condicion: los planetas son mas nobles por su claridad, y perficion que nunca en vegecen, los arboles son mas nobles que las plantas por ser mas fructuosos, y de mayor forma. Esta segunda sigura se pone desta manera. Las planetas de metal sobre color. Las Lunas en dos posturas, en creciente, y menguante: encreciente se ponen las puntas altas, y en menguante baxas, que miren al pie del escudo. Los arboles, y plantas, verdes, por que secos no denotarian ser cosa biua ni armas sino deuisa. La tercera sigura que es cosa no biua estable, que es villas, castillos, torres, montes, peñas, se pone en firme, y sana postura, leuantada en defensa. La quarta no biua mudable que son bastones, vandas, faxas, veros, lisonjas, quadrillos, tormentos, compases, rastillos, ondas, riberas, campanas, cruzes, rios, flores, roeles, maças, panelas, calderas, riberas, y otras de esta calidad, se ponen tambien en la mayor suerca de su ser las sensitiuas sinifican dos cosas, viejas, y nueuas; vna vieja sera mas noble que otra nueua, como vn Leon viejo mas noble que el nueuo, vn arbol nueuo mas noble que el viejo, y la Luna creciente mas que la menguante, y assi otras cosas.

A L. Pues como se conocen en armas las figuras nue-

uas, y viejas.

FR. Desta manera el Leon madrigado viejo, ha de ser de purpura como el Leon de Castilla, y el nueno, amarillo, o de oro, como el de Brauante, la Onça nueua se pone de purpura y viejanegra. el Cieruo nueuo se pone de purpura

Como fe **Conocen** las figuras nueuas, y wiejas.

fea fenal.

deuisa,

vviejo, azul, y assi se conocen otros animales. los arboles: nueuos, y en su perficion se ponen verdes con hojas y fruto, y el viejo, negro, que denota no tener sustancia. las villas, castillos y torres, las blancas son nueuas y las amarillas viejas. los montes nueuos son verdes, y los viejos negros . las campanas coloradas fon nueuas, y las viejas azules, y desta manera se conocen las otras cosas.

A L. Deuisa, señal, empresa, y timble son tambien Lo que

armas?

FR. Los timbles son cimeras que van por adornamien- empresa. to del yelmo, y son de dos maneras: el timble de la nobleza, y timble. que se compuso có las armas ha de ser de cosa biua,o miem bro della: a este no se puede quitar ni poner: traesse en cosa de guerra, ò de honrra: hay otros fantastigos que casi son deuisa que los ponen por inuencion aplicados a su fin, estos pueden ser al proposito, y de la forma, y metales que quisieren.

A L. Pueden traer los yelmos todos de vna manera?

FR. No, el Rey ha de traer el yelmo sobre el escudo derecho, que se vea toda la vista, y abaxado vn poco que se descubra parte de la calua. los titulados no tan derecho como el Rey, ni abaxado, y los caualleros mas buelto a vn lado que mire a la parte derecha.

A L. Agora me haueys hecho acordar de algunos perrigalgos que traen los yelmos sobre el escudo con la vista

derecha como titulados, y aun abaxada como Rey.

FR. Essos traen su infamia por que los juzgan por te-

merarios prefuntuofos, y necios.

A L. Gran luz me haueys dado de la armeria: declaradme agora que cosa sea empresa, señal, y deuisa, que me parece que todo es vno con las figuras de las armas.

FR. Muy differentes son por que la señal sirue para fiestas, mascaras, justas, y torneos, hazesse de colores sin sca empre metales. la deuisa es para mostrar su intencion cubierra- sa, señal, y mente, ha de ser de colores, y metales quales quisieremos; no ha de ser de las colores, y metales del escudo, puede hazerla cada vno a su fantasia como quisiere, mas quando es

de cosa biua es mas persecta, mira se la sinificacion de la sigura, y colores: ponenle algunos letra, y esta ha de ser breue, ni muy clara, ni muy escura, que es el alma de la tal
deuisa; ha de estar suera del escudo de armas. la empresa di
siere de la deuisa, en que no tienen sinificado sus colores,
traesse, las mas vezes, por sin de armas, y de honrra accompañando el escudo, como vemos el libro abierto del Rey
don Alonso que ganò a Napoles, y el yugo del Rey Catolico. las Colunas del Emperador. la Luna de Enrico Rey de
Francia, la jarretea del Rey de Inglaterra, y los pozales y
tizones del Duque de Milan; estas empresas antiguamente solian traer los caualleros al cuello como se trae el Tuson, y San Miguel, y en siestas en los pechos o mangas.

A L. La orden de caualleria quien la ordenò?

FR. Muchos en diuersos tiempos, y lo mas principal que se guarda o se deuria guardar es lo que ordenaron los nueue de la sama.

Quie fue ro los nue ue de la fa ma. AL. Quien es sueron essos tan samosos?

F.R. Tres Hebreos, tres Gentiles, y tres Cristianos. Jos Hebreos fueron Iosue, Dauid, y Iudas Macabeo. Estos orde naró que los Principes no se mouiessen à hazer guerra si no para defension de sus cosas propias sin tiranizar las agenas. Los gentiles fueron Etor, Alexandre, y Iulio Cesar. Etor dizen que ordenò el primer tribunal de justicia entre la gente de guerra. Alexandro ordenò las cotas de armas con sus figuras o señales, para que fuessen sus caualleros conocidos en la guerra. Iulio Cesar ordeno los araldos, fargentos y Reyes de armas para tener cuydado que l'arte de la armeria estuniesse en su deuido estado. Los tres Cristianos fueron Carlo Magno, Artus, y Godufre de Bullon. Carlo Magno graduo los fietes honores del mundo. el Rey Artus ordenò su tabla Redonda donde no se assentana en ella si no los que hauian vencido los siete peligros del mundo, o de alguno dellos, huuiesse alcancado victoria. Godufre de Bullon ordenò que la caualleria fuesse fundada so bre quatro actos virtuosos, que son combatir por la fe, defender su patria, seruir a su Rey en la guerra, siendo por

Lo que or denaron los nueue de la fama en la ordé de caualle stia.

el llamado, el quarto defender a todo su poder biudas, y personas miserables.

A L. Por que fundò Godufre la caualleria sobre qua-

tro actos virtuofos no mas.

FR. Por que estos quatro comprehenden todos los otros, por que defender la fe es acto espiritual, defender su patria es mirar por la conseruacion humana, linage y amistad. Seruir a su Rey es cumplir la natural obligacion que a su mayor deue, y mirar por los miserables es acto noble, virtuoso, y caritatiuo.

A L. Los nueue famosos tunieron blason de armas, y

figuras?

FR. Los Hebreos y Gentiles tuuieron figuras en sus escudos, por yr señalados, mas no por mostrar nobleza, que en aquellos tiempos no hauian alcancado l'arte de la armeria.

A L. Por vuestra fe que me digais las armas, o señales

que cada vno traya, y el fin por que las trayan.

FR. Iosue successor de Moysen enel pueblo Iudaico, Las señadizen que traya en su escudo tres Garças negras en campo les, y arde oro puestas en triangulo, mirando a la parte derecha mas, que del escudo: sinificana el campo de oro nobleza por ser el pri trayan los mer Capitan que los Hebreos tunieron y las Garças la pru- la sama, y dencia que deuia tener para gouernar gente tan suelta atri-letras que bayeronle esta letra. ERIPE ME DOMINE DE INIMI- algunos CIS MEIS. Dauid traya en su escudo vna Harpa de oro buyeron. en campo azul, sinissicando lo vno y l'otro diuina contemplacion; atribuyeronle esta letra. Devs IN NOMINE TVO SALVVM -ME FAC. Iudas Macabeo traya vna cabeça de Biuora de oro, en campo colorado, que lo vno y l'otro sinificaua ardimiento y braueza de coraçon que para pueblo tan slaco, tal Capitan era menester atribuyeronse QVIS FORTIS SICYT DEVS NOSTER? esta letra. Etor primero de los Gentiles traya vna silla de oro en campo colorado, y en ella vn Leon de purpura sentado en magestad, con vna hacha de armas en las manos, sinificaua el campo, y Leon su grande essuerço, y ser el primer Capi-

PARTE

tan que se assentò en tribunal para tener en justicia la gente de guerra: atribuyeronle esta letra. Potentia in sa-PIENTIA CONSISTIT. El grande Alexandre traya por armas dos Leones negros combatiendo, en campo de oro denotando su nobleza, y la escuridad y terror en que puso su nombre el mundo: atribuyeronle esta letra. NECESSE EST EXPERIMENTUM AD VIRTUTEM CONOSCENDAM. Iulio Cesar traya por armas vna Aguila negra de dos cabecas en medio del escudo en campo de oro: sinificana el cam po su nobleza, y el Aguila ser el hombre mas alto de las hombres: atribuyeronle esta letra. STRENVO ATQUE MAGNANIMO NIHIL MAGNYM VIDETYR. Carlo Magno primer famoso Christiano, traya por armas media Aguila en la parte derecha del escudo, y en la izquierda las flores de Lis de Francia sinificando su nobleza, y estado. El Rey Artus traya por armas tres coronas de oro a la parte derecha en campo colorado, y tres Leones pardos assi como agora los traen los Reyes de Inglaterra. dufre de Bullon traya por armas vna vanda colorada en campo de oro con tres Aguilas pequeñas negras por ella vna en pos de otra mostrando bolar para arriba, trauessando el escudo, y en la parte derecha la Cruz de Hierusalen.

A L. Por que las mugeres traen en escudo sus armas?

pareceme cosa impropia.

Como hã de traer fus armas las mugeres.

FR. No las deuen traer, y traenlas por costumbre, que las armas de la muger se há de poner en vn quadro quadrá gulo como lisonja, y la donzella si no es Señora de estado ha de partir con linea el escudo ò quadrangulo por medio des de la punta alta hasta la baxa, y en la parte izquierda ha de poner sus armas, y la parte derecha ha de estar des embaraçada esperando las del marido, que alli se han de poner.

A L. Buena orden era essa, haueis me dicho que la orde de caualleria esta fundada sobre quatro actos virtuosos, y no me haueis declarado quales son los siete peligros del mundo, de donde salen los siete grados de virtud, que el

Rey Artur celebrò tanto.

FR. Los siete peligros que Artur ylustro son estos. Quales se Combate en estacada con otro a todo trance, correr puntas amoladas, ser el primero a subir a escala vista en vna muralla, entrar y salir primero de vna mina, ser el primero en mundo de saltar en la galera, ganar en batalla campal estandarte, matar ò prender en batalla campal de Moros, Moro sefial ado.

te peligros del donde falen los fie te grados de la vir-

AL. Espero en Dios si me veo con Belmar de ganar tud miligrado para poderme assentar en la tabla Redonda. Noquiero saber mas de la armeria que a vn hidalgo bastale saber que sus armas há de ser color sobre metal, o metal so bre color, y el timble de las armas de cosa biua, y el yelmo del que no es titulado buelto a la parte derecha, y stura ha de sobre el escudo del Marques vn cerco sin flores con piedras estar el y preciosas, llamado coronel, y el coronel del Duque de ma- elmo soyores slores con piedras preciosas aunque agora lo han he bre el escho corona ygual de la de los Reyes, y por esto los Reyes Como son vngidos há fortificado las suyas cerrandolas de manera que los Corolos Duques no puedan entrar por ellas. assi que basta me neles de entender esto que de vos y de otros he oydo: lo de mas es ques y cosa de Reyes de armas. tornem os a hablar de las personas Marque. que enel campo se deuen rehusar, por que es cosa de po- ses. cos entendida.

A L. Acontecera tener vn cauallero oficios reales, como son gouiernos de prouincias, y ciudades, y otras mayoranças, que los otros no tienen, por lo que pueden licitamente rehusar a los caualleros prinados de quien seran requeridos, y assi cumple al prinado esperar la salida del cargo de su aduersario, si por tiempo lotiene: hay en esto vna quistion, y es, que la querella, y causa por que el canallero priuado requiere al oficial es justa ò no, si no es justa no tiene obligacion el oficial de respondelle por via de armas, si es justa, y le conuiene combatir, y es licito el combate, por tal causa, luego sin dilacion de vn momento, fino estuniere cercado de enemigos de su Principe, ha de dexar oficio, y beneficio y todo quanto en este mundo tuuiere, y salir en campo sin intencion de vengança, ni

ARTE

ro priuado puede por algunos cafos combatir con principes .

ambicion, sino solamente para descubrir con las armas, en caso que por otra via no se halle prueua, la verdad y justicia: de manera que todo cauallero, priuado, reputado por virtuoso, puede salir en combates justos, con Illustres, y grandes, y aunque el titulado, por su preminen-El caualle cia, y mayorança rehusallo pudiesse, siendo la querella, y causa de tanta importancia dene combatir con el, y no rehusalle, por que el exercicio, y acto de armas estan noble, que muchas vezes se ha visto, como ya he dicho, vn hombre de baxa condicion, por virtud de las armas, venir a ser noble Illustrissimo, y coronado de Imperial magestad: y el hombre honrrado que fin hazer vileza exercita las armas, y es su profission ser soldado, y haze en la guerra cosas notables, en seruicio de su Rey y patria, y conferuacion de su honrra, se puede ygualar con el cauallero, y tenerse por verdadero noble: mas no piense otro que por hauer sido soldado muchos años, y seguido siempre su vandera, y hallado en muchas espidiciones y guerras, en

No todo foldado puede cóbatir con todo foldado.

seruicio de su Rey y patria, y siempre en estado de arca-buzero de tres escudos, y de coselete de quatro sin hazer cosas en las armas mas feñaladas que otros haya de tener prefuncion de ygualarse co el soldado generoso, que ha pro uado muy bien su intencion: mas el cauallero soldado, a vnque pueda rehusalle no pierde reputacion en salir con el en campo, que su magnanimidad illustrarà mas la nobleza de las armas, y si por dicha injuriasse este cauallero à aquel soldado, pues se abaxo a igualarse con el para injuriarlo, bien es que en prueua de armas no se desdeñe de ser su igual: assi que no todos los soldados, por que sean soldados, pueden requerir à batalla à todo foldado, y aunque sea cauallero vn soldado, mas noble que su Capitan, no le es licito igualarse con el, ni desafiallo por castigo,o injuria que por cosas de la guerra le haya hecho, antes si lo hiziesse ternia pena de muerte, ni a su alferez ò sargento, por ser officiales, y superiores suyos, puede tampoco defasiar, y el Capitan de cauallos y de infanteria que fuesse desafiado de soldado, y de otra compania, y nacion, y fuesse mas generoso

generoso que el Capitan militando todos debaxo de vn general, no es obligado el Capitan a salir con el en campo durante la guerra, mas si el soldado lo retasse de crimines tan graues, que le fuesse licito, y justo combatir por tal querella deue salir con licencia, y descubrir la verdad: y sin licencia no le seria licito hasta ser acabado aquel seruicio y guerra. por conclusion de esto, digo que si vn illusstrissimo es retado de vn Señor menor, y cauallero priuado de buena fama, por caso de traycion, y de aleue, tan criminal que a poderse prouar mereciesse pena de muerte, en tal caso deue el grande salir al campo y prouar su verdad, y limpieza, y si bien pudiesse rehusar al tal Señor, ò cauallero de quien es retado, no lo deue hazer, ni poner en mano de campion peso tan graue, sino como magnanimo principe, y esforçado cauallero salir al campo, y mostrar con las armas, y propias manos su verdad.

A L. Assilo ha de hazer el buen cauallero, y Señor que fuere retado de graue infamia, y no rehusar en tal causa alguno de qual quiera condicion que sea, sino fuesse la desigualdad del al prouocador, ò prouocado como dizen del Leon, al Raton, que en tal caso justa cosa es aunque peligrosa dar campion quando por leyes ciuiles no se pudiesse

descubrir, la verdad.

FR. Quando por causa agena quisiesse vn gran Señor combatir, por desagrauiar algun gran agrauio no ha de mirar en la persona del aduersario si es priuada, bastalle ha entender que aquel aduersario sea cauallaro ò hijodalgo ò digno de exercitar las armas, y tomallo en caso de armas, por igual; exemplo d'esta magnanimidad, y gentileza de Noble có caualleria, dio el Conde de Barcelona, y fue de esta ma-bate de nera. Vn cauallero Aleman Mastresala del Emperador do Ramó de Alemana, Enrique Quinto, se enamorò de la Empera- Conde de triz Matildis su Señora, hija del Rey de Inglaterra, y sue Barcelotan atreuido que le descubrio su voluntad. La Emperatriz na. maltratandole de palabras, y amenazandolo, si de aquella loca palabra, y demanda no se apartasse: El cauallero se partio della tan desabrido, y desesperado, que conuertio

fu amor en mala voluntad, y acordo de vengar su maluado coraçon: y assi vn dia estando el Emperador con muchos caualleros, vino ante el este aleuoso, y retò a la Emperatriz de adultera, y obligosse a mantenello por armas al cauallero que lo contrario prouar quisiesse. Este caso estraño se supo en todas las partes del mundo, y se supo tambien como ninguno osaua defender la parte de la Emperatriz: por que el cauallero que la hauia accusado era muy valiente en armas. Viniendo esta nueua a noticia del Conde de Barcelona, doliendose del trabajo de la Emperatriz: acordò de yr encubierto a la corte del Emperador, y dos dias antes del de la jornada aderecosse de lo que le conuenia, y el dia del cobate por la mañana vistiosse en habito de fraile, y con vn cauallero que con sigo truxo, vestido assi como el fue a la torre donde la Emperatriz presa, y desconsolada estana, y tanto hizo con la guardia que le dexaron hablar con ella, y el la oyo de penitencia, por saber si tenia culpa de lo que el cauallero le accusaua, y ha-Ilola castissima, y muy honrrada: despedido della sin darsele a conocer, se sue a su posada, y armado, y a cauallo salio a la plaça donde el cauallero esperaua, y combatio con el, y por fuerça de armas le hizo confessar la verdad de lo que passaua, assi como he dicho, por lo que sue libre la Emperatriz, y buelta a su primera honrra y fama, con gran gozo del anciano Emperador, y sin darse a conocer el Conde: por bien que el Emperador, y la Emperatriz le hizieron buscar, se boluio a Barcelona. Assi que los gran des que se precian de mantener la gentileza de caualleria, y honrra de cauallero, enel acto de armas, no han de mirar con los menores qu'ellos la designaldad, de la dignidad, y grado, si no la calidad de la causa, y querella.

A L. De essa manera no son menester campiones, por que si vn mayor es retado de vn menor de traycion y de otro aleue semejante, o el rieta a otro prouar deue por su

persona propia enel campo su justicia.

FR. En caso de traycion si vn grande suere retado de vn cauallero priuado no hay que dudar, si no que le con-

uiene combatir con el, mas si por caso el grande suere vie- Campion jo, o enfermo ò inhabil para las armas, en tal caso el grande deue dar campion igual al cauallero.

ie llama, el que cóbate por

AL. Quando se da campion por las razones dichas, otro. que seguridad terna el cauallero que rieta, ò es retado del grande, para que legitimamente si vence quede satisfecho?

FR. Si el cauallero vence al campion del grande, y le haze desdezir de lo que le ha retado, ò confessar lo que el ha dicho del grande, el rendido, el desmentido, y deshonrrado, es el grande, y para cumplir esto el Señor del campo ha de tener si possible fuere alli presente a buen recado el grande, y vencido su campion, sacar à el del campo vituperosamente, como propio rendido del cauallero que sacan con gran pompa.

A L. Iusta cosa es que assi passe tal caso, mas dezi esse campion vencido, y esse grande que lo dio, si despues por

otra causa ellos vietan algunos pueden los rehusar?

FR. Al grande qual quier persona lo puede, no solamente rehusar, mas rebutar con verguença suya, el campion que fuere vencido, no puede otra vez combatir, por otro en lugar de campion, mas puede por si propio, y si el campion que por otro hombre combate se le prouasse que por soborno è por otra intencion se dexasse vencer, le han de cortar la mano derecha, y no se fenece por ello el combate, antes, se ha de renouar con otro campion.

A L. De manera que Illustrissimos, y muy Illustres, y Illustres, y prinados canalleros, quando entrellos de mayor a menor, hay justas querellas, y licitos desafios, no son menester campiones, si no que cada vno, siendo acto, y abil para las armas defienda por sus manos su derecho?

FR. Assies.

A L. Luego por otros interesses menores de injurias, y desmentidas bien pueden rehusar los grandes a los menores, v dalles campion?

FR. Mala memoria teneys de las razones que hos he dicho: sobre que por ninguna cosa d'essas se deue comba-

tir, y que el Duelo, por todas las leyes es prohibido, como quereys que el cauallero tome las armas por vengança, o por ambicion, o por cosa que sin ellas se pueda remediar: no sabeys que el cauallero que sale a combatir por tales causas, es salto de se, y merece ser desgraduado de la dignidad de cauallero, pues exercita injustamente las armas. Sabeys quan pocas causas son las legitimas, que hazen licito el combatir vno con otro, que dize Gayetano, quando vno es falsamente accusado, por falta de prouanças, si no acceta campo, ha de ser condenado a muerte, ò à cortar miembro de su persona puede combatir. y dize mas. Que el que le consiente, ò aconseja que entre en campo, mortalmente pecca, y si por alguna causa el Rey pudiesse tolerar el Duelo, no lo deue hazer sino quitallo. Ved pues quan pocos campiones son menester, y quan suera de la verdad andan: los que pretenden aueriguar sus differencias y passiones con la espada, y pues que contra la corruta opinion no puede la razon tanto que haga conocer a los caualleros de oy aquello que les conuiene, los supremos Principes en cuya mano ha puesto Dios el cetro de la justicia, son obligados con auctoridad de las leyes à tornar la orden de la caualleria a su primera razon, y no consentir que los Señores tengan tan abiertos los campos, sin consideracion, caridad, ni Christiandad, y castigar seueramente los injuriantes, pues no puede hauer causa en esta vida, para que pueda injuriar vno à otro, ni matarse, pues solo Dios es Señor de las vidas, y los que rompen las leyes de ami stad hauian de ser tenidos por infames, y castigados como de graues delitos; pues deuen considerar los amigos de venganças que offender à otros sin razon, es un obrarcontra la propriedad del hombre, pues à el principalmente conuiene a pronechar al hombre, yno danarle ni injuriar-le, y si quiere ser honrrado no salga de lo honesto, mas vemos que es el elque le daña, y ofende, sin guardar la ley de amistad ni obligacion de parentesco. Ciceron en su tratado de amicicia dize. y aun tambien hauemos de guar dar, que no se convierta la amistad, en graves enemista-

Caufa henesta de sombatir.

des, de las quales suelen salir quistiones, renzillas, e injurias, y otras malas palabras, y aun estas si tolerables son, se han de sufrir, atribuyendo toda esta honrra a la antigua amistad de arte, que aquel se tenga por culpado, y lo sea, que hiziere la injuria, y no el que la padeciere.

A L. Essa es buena sentencia, que justa cosa es que el offendido no sea digno de infamia, y el malo que lo offende lo sea de castigo, y assi me parece que se ha de juzgar vn amigo mio, que fue malamente injuriado, y deziros he la historia, y vos dezid vuestro parecer. Sabed que Pasquier gentil hombre de esta Ciudad, que vos bien deueys cono- pedencia. cer, dio de palos en Ytalia a Parra, y dados le esperò en ella quatro años para ver si se quexaua del, y viendo que en todo este tiempo no respondia, y que en tal caso se hauia puesto silencio, se tornò a España, y casose aqui en Caragoça donde ha viuido diezaños, sin pensamiento que por tal pendencia le huuiesse de venir desasossiego en su vida, y al cabo de catorze años, que tal differencia passò, pareciò vn dia aqui, como vos deueis saber vn cartel de mano de Parra desafiandole por el caso passado de tanto tiempo. que os parece del sufrimiento de Parra, y nueuo caso de Pasquier.

FR. Que hauiendo Parra injuriado, y prouocado a Parecer. Pasquier para que le diesse de palos, y hauiendosse losidado el Pasquier, y mantenido y esperado en aquellas partes por espacio de quatro años, hauiendole muchas vezes requerido con cartas para que si algo le deuia viniesse a pedirselo. y en todo este tiempo no pareciesse Parra ni otro por el, y por esta razon Pasquier se fuesse a España, y casasse aqui, y passassen diez años, sin que alguno le truxesse a la memoria el caso de Parra, y al fin dellos le diessen vn carrel de Parra desafiandole por ello, parece tal requesta hauer venido fue ra de tiempo, sin suerça ni valor alguno, que cierto estraño caso, y fuera de la ley de cauallero parece, hauer estado · vn hombre sin honrra tanto tiempo sano de su persona, y en toda su libertad, y esperado, y combidado muchas vezes de su enemigo con la satisfacion, por lo que Pasquier

no deuria salir en igualdad de campo, con hombre que tanto tiempo estuno combatiendo con el miedo, y la verguença: dexando impressa en la memoria de las gentes tan luenga infamia, y gran descuydo: mas por que el ca-uallero deue tratar su honrra muy cumplidamente y mo-strar al mundo valor y razon enel processo della: digo saluando otro mejor juyzio, que haga Pasquier con Parra este cumplimiento: Embiele a dezir que pues por las causas dichas no deue entrar en campo en igualdad con el, que tampoco quiere tenerle de lo suyo si algo pretende hauer del, sino satisfazerle y darle lo que le toca, y que para esto promete de darle toda aquella satisfacion que determinaren dos o quatro caualleros, puestos por ambas partes y si esto Parra rehusare puede Pasquier mas justa y honrradamente rehusar su desasso, como de hombre que tanto tiempo viciosamente biuio descuydado de su honrra, y enemigo de lo justo, y si tras todo esto obstinadamente Parra quisiesse combatir y Pasquier salir al combate, mo-strarà Pasquier al mundo gran cumplimiento y justicia, aunque yo le juzgaria mas por cauallero soberuio, que ju-Stificado.

Pédencia.

A L. Bien haueys ayudado vuestro Aragones y con razon, veamos como hariades paz igual entre dos Ytalianos que en mi presencia passaron estas differencias. Prospero Monaco gentil hombre de la Ciudad de Lucera, ruega a Leonardo de Palma, gentil hombre de la misma Ciudad, que le preste dozientos ducados. Leonardo responde que no se halla con dineros, mas que si quiere trigo se lo darà. Prospero aceta el trigo, vienen a concertarse en la cantidad precio, y tiempo: obligasse Prospero, por acto publico, a pagarle dentro de cierto tiempo dozientos ducados: por cierta cantidad de trigo que del ha recebido; passa el tiempo; Prospero no toma el trigo, ni paga los dineros. Leonardo le acusa la obligacion, y por decreto de corte, le haze secucion, y cobra los dineros. Viene Prospero a Leonardo, y dizele. Leonardo, denias hauer de mi los dozientos ducados, que me has secutado? Leonardo responde, que si. Prospero le dize mientes por lagola, y ponen los dos mano a sus espadas, y siendo despartidos, de los que alli se hallaron, se sue cada uno a su casa. Pretende Prospero prouar que no le sue consignado el trigo, y no lo hauiendo hauido no lo deue pagar, y que por esta razon la obligança no es liquida, ni valida, y si por ella aceta hauerlo recebido, en realidad, no lo ha hauido. Pretende Leonardo que la obligacion es valida, y liquida, y que ha cobrado los dozientos ducados juridicamente.

FR. Para con certar estas differencias, se deue prime- Parecer.

ro entender si la desmentida que dio Prospero tiene suerça. Si Prospero recibio el trigo, la desmentida, es sin valor por que Leonardo hauria, justamente cobrado los dineros. y si Prospero no recibio ni huuo el trigo, ni mas ni menos la desmentida no vale por virtud del instrumento que confiessa Prospero hauer recebido el trigo que niega ha uer hauido; el qual si no lo ha tomado no es por falta de Leonardo pues lo dexo a su requesta, y por esto Leonardo no se deue sentir de la desmentida, por que si se resintiesse haria la valida, y siendo valida vernia a declarar ser el instrumento false, y que daria obligado, a pedir satisfacion, de la desmentida, y a restituir, los dineros recebidos. Para venir igualmente a la paz, mi parecer es, que por no hauer entregado el trigo, Leonardo a Prospero, ni el Prospero hauerlo recebido, deue Leonardo confessar, no hauerlo entregado, a Prospero, que es lo que Prospero pretende prouar, y Prospero deue conocer ser valida la obligacion, que es lo que Leonardo pide, y desta manera viene el vno y el otro a salir con lo que pretende, y pueden hon radamente venir a las pazes.

A L. O quantas passiones, y differencias se podrian a paziguar si quisiessen dara la razon su parte, mas que me direys que tienen dos soldados pendencias y vienen sins amigos a satisfazer los y apaziguarlos ygual y honrradamente con toda la razon del mundo, y no quieren ser amigos, diziendo que mas se ha de mirar a lo que al presente se vsa, que a la razon: ved, quales andan los Christianos y

VVNIO181

hombres de bien. Ora en fin los tiempos andan tan mal reformados, y la amistad y caridad entre las gentes tan floxa, que conozco claramente quel mundo se acaba.

FR. A la fe a cabase la virtud y la verdad que es peor, y

cr ecen las malas costumbres.

A L. Esso de que viene, los hombres de agora, y los

passados, no son todos de una cepa?

FR. Los hombres de agora, y los passados todos son vnos, mas los mas de los Principes de agora son otros de los passados, por que a quellos mirauan mucho por el bien publico, y estos miran mucho por el bien propio, y como para hazer esto y salir con sus propositos hayan menester disimular algo a sus suditos, dissimulan tanto, que de aqui viene que los hombres, con la libertad, se atreuan, y corran, por donde quieran, y de la mucha soltura nacen los vicios, y escandalos y la verdad huya dellos, la caridad les esconda la cara, y la justicia la espada, y por esto toman ellos la suya para ofenderse, los vnos a los otros, sin terminos de razon, ni respeto de amistad, como vemos cada dia en los campos de Ytalia.

A L. Ora pues ve amos que manera se podria tener,

para reformallos, y como serian justificados?

FR. Con tenellos los Señor es siempre cerrados, que de otra manera yo no les hallo remedio, aunque a la verdad como ya os he dicho mucho podrian hazer los principes supremos, y pues por estar esta maldita costumbre tan apo derada en las opiniones de las gentes, es impossible de yna vez quitalla, deurian reformar sus abusos de la manera qu'el Mucio cofejaua al Emperador Carlo Quinto, el qual le escriuio sobre esta materia algunos buenos articulos y entrellos dezia: Y por que muchos caualleros foldados y gente noble no sean capaces de entender bien los casos de honrra, y por cosas ligeras, y de poco momento pensando hazer cosa honrrada, y famosa, saca el vno al otro a combatir, pareciendoles hazer en esto lo que conuiene a sus honrras, y que no harian lo que deuen si por via cèuil signiessen sus causas, es cosa necessaria, y de grandissima

VALOR impor-

Reformacion del Duelo, hecha por el Mucio.

importancia, que vuestra Magestad haga no solamente nue na constitucion, que por cosa de la qual se pueda venir, a pronar ceuilmente, no se deua combatir. Mas tambien; a los señores que dan campo esta ordenacion, que los Principes y señores suditos a vuestra Magestad, y al sacro Roma no Imperio, no deuan conceder campo franco, fin tomar primero juramento a quien se lo demandarà, si por otra via que por aquella de armas han podido ò podrian venir a justificacion, pareciendo escrituras de su diligencia, e indicios del delito, y que vno que rieta a otro de caso que le conuenga prueua d'armas, se entienda ser Actor y obligado a prouar el rieto, no embargante que por ello le haya el otro desmentido: por que justa cosa es que la primera y mayor injuria, se satisfaga primero, y que no se dexe la mayor querella por la menor. Con esto se escusarian muy grandes daños, por que podria acontecer semejante pendencia: yo digo a Diego que es traydor . Diego me responde que miento: hasta aqui la lite, y la quere- Pendécia lla, es contestada, yo que he dado nombre de traydor a abuso in-Diego, tengo de prouar como es traydor, y el ha de defen-fernal. der lo contrario. De manera que nuestro combate ha de fer si Diego es traydor ò no: en este medio, no me contentando de hauelle puesto nombre de traydor, doyle de palos: es introduzida tal costumbre, que yo pretendo ser Costum-descargado de la desmentida que me dio, y el cargado de bre per-uersa. los palos que le di, y queda obligado a reenirirme, y yo a defenderme, y la querella ha de ser, si yo hize mal, ò no en dalle de palos : Esta costumbre es muy vsada, deshonesta, y barbara sobre quantos abusos tiene el Duelo, por que con este me dio de los palos, se assegura, y toma animo el que tiene intencion de injuriar otro, y con este desuio lo injuria, que por ventura si pensasse perder la elecion de las armas, no se atreueria injuriar otro, ni por vias torcidas huyrian la prueua de lo que ha dicho, assi que hauiendo yo infamado de traydor a Diego, y por razonlo deuria: prouar, por huyr de la prueua doyle de palos, y con esto me desuio de la querella, principal, y primera, y hago que

Diego tome la menor: de manera, que apparto de mi aque lla que merece inquisicion, por vna que no la merece, y dexo de prouar como aquel ha cometido la traycion: de que yo le rete, por prouar lo que no le haze tanto al caso, que es si yo hize bien ò mal en dalle de palos; despues de esto siendo la primera querella de inquisicion de verdad, y la otra de vengança: se dexa aquella de la qual se ha de bus car la l'entencia con el juyzio de Dios, y se toma la otra que quita a Dios su officio. Assi que por todas estas razones de Prouision, parecer seria que se haya de proueer, y la prouision sea desta manera: que como vno a otro retasse de crimen, que mereciesse prueua de armas, deua el tal ser. Actor, fin escuchalle escusa alguna, y que en la quistion del Actor, y del reo se procediesse de la manera, que se procederia tratandosse la causa ciuilmente, y por que como se ha dicho, muchos caualleros y soldados, y hombres nobles, no entienden bien los casos de honrra, ni conocen el valor de las desmen tidas: seria bien proueher, que no se diesse campo a aquellos, cuyas querellas son con fin de vengança, sino por querella de caso tan graue, que mereciesse pena de muerte : la qual pena, no puede merecer quien desmiente à otro, por que Antonio me rieta, y dize que soy salteador de caminos: yo que me veo retar de crimen tan graue, respondole defendiendome: y digo que miente. Sacame al campo,para matarme por ello: parece que no hay razon que deua permitir, que por mantener yo mi verdad, y contradezir la injuria, que Antonio me ha hecho, merezca pena de muerte: quanto:mas que podria Antonio no hauer visto bien si yo salteo, y si lo oyò dezir: podria tambien hauello oydo mal, y si se lo dixeron puede ser que lo haya mal entendido, o no le hauran dicho la verdad, y podria enganarie en todo, y hauer tenido yo razon de desmentillo. Tras este desorden viene otro mayor ynico y diabolico. Antonio conocerà mi verdad, y querra apesar de las leyes, y de quien las ordeno, que yo no la tengo, y hazer bueno su falso dicho, y procurarà por via del Duelo, no solamente que yo muera, por hauer respondido por mi verdad : mas que despues

SEGVN de muerto quede yo disfamado, y tenido por falteador de caminos, solamente por hauerlo el dicho, y el de quedar verdadero, y glorioso vencedor: mirà otro dano, que hallarà este insolente otro como el que le ayuden, y den campo franco: donde por mi verdad matar me pueda: digo pues que si los Señores que dan los campos fuessemamigos de la verdad y justicia, y tuniessen la caridad que deuen tener, no darian patentes de campo por ninguna cofa: mas ya que las dan, deurian bien mirar, en lo que muchas vezes hos he dicho, y harian que fuesse la querella antes de venir a ellos esaminada portribunales, y que se mostrasse por actos publicos, y que el Reo mostrasse suficientes indicios, sobre lo que accusa contra el Actor, y pareciessen por escrituras autenticas, y en caso que por via ceuil suesse tratada la causa con la diligencia, y entereza que se requiere', y no se pudiesse prouar, y el delito, suesse tal que por suficientes indicios mereciesse pena de muerte, como ya dixo Gayetano: puede en tal causa darse campo remitiendo la sentencia al juyzio diuino, y aun con todas estas consideraciones seria gran cargo de conciencia, POR que no hay causa en esta vida bastante, para que vn hombre sin termi-

nos de justicia saque a la muerte à otro. A L. Marauillome que el Emperador siendo tan buen Cristiano, como es, y teniendo intencion de reformar estos malditos abusos, como muchas vezes el dixo, no pusiesse por obra estos modos de reformacion tan buenos, que el

Iustinopolitano le aconsejaua.

FR. Ciertamente buenos eran: mas muy difficiles de executar, y por esto creo que su Magestad dexo de ordenar

tal manera de reformacion.

A L. No hauria medio alguno para quitar si quiera parte deestamala costumbre, que ni es de Cristianos, ni. de caualferos, ni de gente honrrada, fino de barbaros, inorantes, temerarios, y sin conocimiento de virtud, ni bondad?

FR. Parece que muy bien se podria remediar, y congran reputacion de los querellantes de esta manera: que el

TVIZION

Duelo.

Buena sor Emperador, y Reyes de España, formassen, vn tribunalen ma de re- las partes mas infignes de Ytalia, y que los juezes supremos Duelo. de este tribunal fuessen principalissimos caualleros, y sabios en las cosas de las armas, y que el cauallero, ò hidalgo que sobre casos de honrra, y de injuria tuniesse pendencias con otro fuesse obligado a pena de traydor, y rebeldia venir a tal tribunal, y presentar en el su querella, y que los caualleros juezes de aquel tribunal, citassen al Reo, de qualquier nacion à condicion que fuesse, y si no compareciesse ante ellos, enel termino peremptorio, que le diessen, fuesse condenado por vencido, ni mas, ni menos como si al legitimo y assegurado campo accetado no compareciesse, y quedasse, el Actor libre y descargado: y si los dos compareciessen en este tribunal, que el Actor fuesse del Keo satisfecho por la manera, y modo que los Señores juezes declarassen. y quando fuesse la causa tan graue, ò escura, que por el tribunal sentenciar no se pudiesse, que en tal caso diessen decreto al Actor, para que por armas aueriguasse su quistion, y visto este decreto por los Señores que dan campo, se lo pudiessen dar, y no de otra manera a pena de rebelion.

A L. Y la gente de guerra hauia de acudir à esse tribunal, no me parece que les conuernia, y feria dereputacion

para sus generales?

FR. La gente de guerra, que huviesse de parecer delante su Capitan general el qual tuuiesse el mismo tribunal, y consejo de caualleros, quales a el pareciesse: para ver las querellas, y sentenciarlas con toda la auctoridad que tunies se el tribunal de Ytalia, y que sin decreto suyo no fuessen obligados los Señores que dan campo dallo à foldado alguno, ni el soldado lo pudiesse pedir y con esto poco, a poco plazeria a Dios que si no todos: la mayor parte de los abusos del Duelo no sequitassen.

A L. Y tambien seria buena reformacion que el hombre, que desafiasse otro incurriesse in crimen legis, y el mejor modo de todos seria que el Emperador, y Reyes Chris-Tianos quitassen la libertad a los Señores de Ytalia, para que

no diessen campo a pena de rebelion, a ellos y a la Ygletia, y quando del todo no se pudiesse quitar la costumbre del Duelo, proueher enel abuso, y desorden del presentar de las armas, y maneras dellas: por que se vsan tantas astucias y nouedades, fuera de la humana razon, que muchas vezes muestran algunos, presentando maneras desusadas de armas, mas engaño, y couardia, que razon, ni valor, hauiendosse introduzido la diffinicion de querellas, por armas, no por otro fin, si no para que por medio dellas se bus casse el juyzio diuino: pues siendo Dios suma justicia, y entera verdad, su immenso juyzio, no se ha de procurar,

por astucias ni engaños, ni con violencia.

FR. Bien dezis, y seria cosa justissima, que el requeridor fuesse tenido a combatir segun la dispusicion del reque rido: por que fiandosse el Reo cou sus fuerças, no deue esperar de poder forçar vn debil, y flaco, mal diestro en las armas, que el le presenta, sino combatir hidalgamente, no Resormasegun su dispusicion: mas segun la del que lo desafio para ció de las descubrir la verdad: para esto se ha de proueher que el Reo armas. no pueda impedir con armas al Actor, sino que le dè armas conformes a lu dispusicion, y armas las mas generales, y accostumbradas, en la guerra, y que sean-yguales : de manera, que si el Reo presenta armas de la ligera ò de infante, que donde a el llegue el braçal de sus armas o el pecto, llegue Armas letambien al Actor el suyo, aunque sea mas grande de cuerpo que el Reo, y si fuere menor, ni mas, ni menos: de manera que si el pecto viene al Reo, vn dedo sobr'el huesso del anca: al Actor ha de venir su pecto, vn dedo sobre el huesso del anca, y si el cañon del braçal llega hasta el principio de la mano al Reo, el cañon del braçal ha de llegar hasta el principio de la mano al Actor, solamente, espada, lança, y daga, han de ser de vn tamaño, y medida: en conclusion digo, que las armas, que el Reo presentarà al Actor, han de ser accostumbradas en la guerra: y de manera, que al vno, y al otro armen bien, y aun es mi parecer que la presentacion dellas fuesse vn dia antes del de la jornada, por que los padrinos tuuiessen tiempo de reconocellas, y enmendar las

faltas, que para bien armar tuniessen, y quedaria el dia de la jornada mas libre, a la despidicion, y determinacion de la batalla.

A L. Yo os doy mi fe, que haueys reformado el Duelo tan bien, que no creo, que hay cosa sobre tal caso, mas que dezir, y podria se hazet todo lo que haueys dicho, y sin esfo ternia buen medio: si los Señores del campo suessen menos Gentiles, y se preciassen de mas Christianos, no otorgando sus campos, sino legitimamente por causas licitas, y por tales decretadas de tribunales, y de esta manera, no se perderian tantos cuerpos, y almas, y los Señores, y sus campos serian mas reputados, y tenidos quanto con mas difficultad los diessen.

Abulo -

FR. Pues otra desorden anda muy comun, que es causa de hauer tantas differencias entre los hombres, y es cosa que no se entre Christianos como se permite y consiente, y es: que vn cauallero, y hidalgo, y foldado, haze vna injuria à otro, en la corte, y en la Ciudad, y en el exercito, y no solamente, los Señores supremos, no procuran castigar la insolencia que aquel ha hecho, en injuriar al otro, mas procuran que el injuriado no se satisfaga, ni busque su justicia, antes los prenden, y costriñen a que haga fealdades: por donde suelen nacer mas escandalos, y al injuriante que merece gran castigo, lo dexan andar libre, y lo recogen, y aun asseguran: para que salga con su intencion, y apremian al injuriado so granes penas, que no se haya de satisfazer de su injuria: Ved que esperança se puede tener de que el Duelo se reforme, si quien lo puede justificar, permite sus abusos, y lo desiende, y pues esto y lo otro, con lo demas, anda tan corruto, y desuergonçado: lo mejor serà reyrnos del mundo, tomando camino por donde salgamos, de sus daños, y engaños, figuiendo el consejo que nos da el inuentor de la hontra, y vereys Señor Altamirano quanta mas reputacion ganaremos con la virtud, y prudencia, que con la vanidad, e inorancia, y como de esta manera conformaremos la honrra con la conciencia.

AL. Digo de verdad, Señor Franco, que en mivida

passe siesta con menos pesadumbre que esta, ni tiempo tan dulce, y prouechoso, y pues ya parece que hay poco sol por las calles, vamos a ver la Ciudad, y cosas della, que tan magnificas dizen que son.

FR. Vamos y passemos la tarde enel Cosso que para mas no haura tiempo, y manana, vereys muchas cosas que os pareceran bien: Enrendamos este page que viene muy

alegre.

A L. A buena se, que os ha denido traer alguna buena

nueua segun os hablo alegremente.

FR. Ha me dicho que si queremos ver justar salgamos presto, que enel Cosso se justa, y el ha topado por la calle los mantenedores, que van a la plaça.

A L. Por quien se haze la fiesta?

FR. Es vna de las ordinarias que celebran los caualleros de esta tierra.

A L. Como ordinaria? que en pocas partes fuera de la

corte se accostumbra.

FR. Sabed que los caualleros de esta Ciudad, tienen vna cosadria en memoria de su patron San Iorge, y es que son obligados a justar tres vezes enel año, y atornear a cauallo otras tantas, y esta justa de oy es vna de aquellas.

A L. Por mi fe que essos caualleros son dignos de mucha alabança, pues no viuen en la ociosidad que en otras par-

tes, otros viuen.

FR. No los podeys tachar de ociosos: por que cada dia se exercitan en juegos de armas, y de pelota, que les haze abilissimas personas, para todo exercicio militar, y aun los mancebos del pueblo siguen sus costumbres, exercitandose los dias de siesta en la destreza de las armas: por lo que hay en esta Ciudad muy buenas escuelas dellas.

A L. O Napoles que compassion te tengo: por que estas llena de noble caualleria de gentiles moços, habiles, agraciados y de claros ingenios, y emplean sus altos dones de natura, en murmurar en sus Sejos vnos de otros, en puntillos vanos, en mucho preciarse a sì, y poco a otros, en si aquel se le quito primero el bonete, o si le mostrò

MATCHAIN

PARTE

mal rostro, o si le hablò con presuncion, y en esto passan el tiempo, que si exercitassen sus personas, e ingenios, assi como los exercitan los caualleros de esta tierra, Napoles seria la stor del mundo, y los de las otras partes de Ytalia no escriuirian, ni se reyrian de la ociosidad y puntillos Napoletanos.

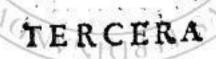
FR. Bien os deuistes hallar en Napoles pues le desseays

tanta felicidad?

A L. Si desseo, por hauerme parecido la mejor, ò vna de las dos mejores Ciudades que yo he visto: que Ciudad del mundo se hallarà tan llena de Principes y grandes Señores, de damas, caualleros y eccellentes hobres en todas ciencias, y artes? donde vereys tantas gentilezas y cosas aplicadas al vso humano? alli en todo tiempo hay primauera, nunca se esconden las rosas, ni faltan flores ni frutas, ni en su puerto diuersidad de nauios, que vienen, y van por todas las Regiones del mundo que la hazen rica, populosa, y magnifica: afficionadissimo soy a aquella buena tierra: don de las gentes della, por la mayor parte, son de dulce trato, y condicion, y amigos de sus amigos, tanto que por amor de vn amigo, no se curan de perder sus haziendas, y muchas vezes la vida, y a mi me ha cabido parte de su gentileza, y verdadera amistad: por lo que le desseo aumento, y felicidad perpetua.

FR. Bien hazeys deuiendole tanto en pagalle con lo que podeys. Vamos por que tengays tiempo de ver vna muy buena plaça de damas, y caualleros, y pueblo luzido

y agradable.



TERCERA PART'E DEL DIALOGO DE LA VERDADERA HONRRA MILITAR.



ALTAMIRANO, FRANCO.



ON mucha razon es loada esta Ciu dad por vna de las mas principales de Europa: yo he visto las mejores della, y ninguna me ha parecido tal como esta, assi de agradable sitio, de magnificas calles, de suntuosas casas, de solenes templos, y de altas torres, como de caualleros bien exercitados en las armas, y

damas gentiles, y hermosas: ciertamente cosa de mucha estima, es ver la gran policia, que tienen todas sus cosas: el gran cuydado del bien publico. La abundancia de las viandas, y prouisiones: el buen sabor dellas: pues que republica, puede ygualar su gouierno, y libertad, a la de esta tierra? causa digna y cierta para no poder deseruir a de la Ciu su Reyviuiendo los hombres tan Señores de sus haziendas, dad de sin consentirse agranios de mayores ni imposiciones, ni pagamentos nueuos, sin molestia, ni tirania alguna: que gozo es ver su paz, su verdadera amistad: el Rey tan acatado, la religion tan observada: el culto divino tan solenemente celebrado. aqui no se vehen soberuios presidentes, no entonados alcaldes, no insolentes alguaziles: Ni por mal anotiene hambre, ni por bueno se leuantan por ella escandalos. Francia no la molesta, Africa no la enoja, Castilla le es amiga, Cataluña aliada, Valencia obediente, Sicilia le es sugetta, Napoles la acata, las yslas le dan tributo, y assi impera felicissimamente, yo os certifico

Carago-

ART

que viuiesse yo de tan buena gana en esta Ciudad como en Triana.

FR. Agora la haueys Joado mas que en todo quanto della haueys dicho: por que cierto es que la patria y naturaleza del hombre donde tiene de comer, y se ha criado, es mas amada del que otra alguna, y le parece mejor, aunque no lo sea, y pues la ygualays a vuestra patria, y naturaleza no podeys encarecer, mas su loor.

A L. Sentemo nos en los marmoles d'esta hermosa puen te y gozaremos de la dinersidad de gentes, que por ella van, yvienen, y de las barcas, y nauios que por este celebrado Ebro passan, y de sus deleytosas aguas, en cuyas Illustres riberas fueron los primeros pueblos de las Españas, por lo que fue España llamada Yberia.

ra pobla-

FR. A buena se que sabeys mas antiguedades de mi

tierra, que yo.

A L. Pues hemos wisto las cosas mas insignes desta ciudad, razonemos en cosas prouechosas, que no ha de ser siempre la conuersacion de los hombres honrrados vana, como tampoco ha de ser siépre grane, sino entre las burlas mezclar las veras, y entre las veras algunas flores de burlas.

Pareceme que las cosas del alma y de la honrra sean casi vnas, quiero dezir, que quien se oluida de su honrra se oluida de su alma, y quien no trae la cuenta que deue con su

es con su alma menos la trahera con su honrra, y por esto es necessario al hombre estar muy bien informado de las dos cosas,

trae cuen- en lo que toca al alma conuenientemente estoy enseñado, ta con su por que mis padres tunieron mucho cuy dado de enseñar-

almano la me los preceptos de la yglesia, y articulos de la Fe, y man-

damientos della, con todo aquello que para mi saluacion tengo de tomar, y dexar, y no quisieron que passasse mas

adelante, ni me enseñassen quistiones, dudas, ni sotilezas que me hiziessen preuaricar por falta del entendimiento,

y assi yo tome todo lo que cupo en mi vaso, y mas no, como deuen hazer los buenos Christianos. De las cosas de

honrra tambien me dieron algunas reglas, agora hay otras

mas sotiles, y peligrosas: enel tiempo de nuestros padres

La prime cion de Ef

paña fue en la ribe

ra de Ebro .

Quienes descuydado con fu honrra lo alma. Quien no trae co fu

honrra.

huuo mas honrrados hombre s que agora, y entendian me-

nos estos casos de honrra los modernos.

FR. No por entender menos la honrra los antiguos fue ron mas honrrados, que nosotros, fino por fer mas virtuosos, por que el virtuoso aunque no busque la honrra la halla, y pues agora, mas que enel tiempo passado falta la virtud es necessario que se entienda en este los casos de hon ra mejor que se entendieron enel otro, y lo que vale el hombre que la tiené para que procuremos de ser virtuosos, pues sin la propia virtud no podemos alcancar la verdadera honrra.

A L. Pues dezis que la verdadera honrra se ha de alcançar con la propia virtud, querria que me dixessedes mas lar gamente que cosa sea esta virtud, que tanto beneficio saca el hombre della, que vnos dizen que es potencia del alma, otros que es affecto, y otros otras cosas semejantes à estas,

que yo no entiendo?

FR. Infinitos sabios filosofos han declarado lo que ella es,y lo que vale, y donde se halla,y sus obras, y tan largo que me faltaria tiempo oy para relatarlo, mas direos la sustancia de lo que dizen. Dizen que la virtud, no es po- Que cosa tencia del alma, ni affecto alguno, sino vn abito en bien seavirtud. obrar con elecion, y vn medio entre los estremos de los affectos y passiones.

AL. Que son affectos.

FR. Los affectos del hombre son muchos, y por los que oyreys podreys entender los de mas. affectos son amor, Que cosa desamor, osadia, temor, tristeza, alegria esperanca, deses- sean affeperacion, yra, embidia, mala y buena voluntad, y assi otras cosas detal manera.

A L. Puessi la virtud no es affecto, ni potencia como

entenderemos, lo que sea.

FR. Puedese conocer por contrario del vicio, como se conoce el hombre malo o bueno, por el vicio y la virtud, y no por los affectos que he dicho que el hombre, por que ame, o aborrezca, por que tema, o no tema, no se ha della mar bueno o malo: hasse de llamar, bueno d malo,

solamente aquel que tema o no tema a quello que se deua o no se deua, assi que no por a mar ò temer obsolutamente merece ser vno tenido por bueno o por malo, ni merece loor o vituperio, sino aquel que teme o ama lo que se conuiene o no conuiene, por que solemos algunas vezes amar y desamar, temer, osar, a yrar nos, a paziguar nos, entristecernos, alegrarnos, sin querer, ni pensar tales affectos, y por esto ninguna cosa destas, sin elecion es virtud, assi que la vittud no es affecto, ni tampoco es potencia del alma sino abito, en bien obrar con elecion, y assi por estas cosas, que sin eligirlas ni considerar las, nos vienen ni merece mos pena, ni gloria, loor, ni vituperio, y por. esto haueys de entender que la virtud es vn habito por el qual nos disponemos a bien obrar por estos affectos: y este habito que es la virtud hasse de exercitar de manera que no solamente haga bueno el sugetto donde ella esta, que es deue exer el hombre mismo mas tambien las obras que della salen, citar lavir assi como la virtud visina, haze el ojo claro, y juntamente con el perfectas las figuras, y cosas que vehe: assi es la virtud del hombre, que juntamente con el haze perfectas sus obras.

Como fe and.

A L. Donde hauemos de hallar esse habito, o virtud?

FR. En todas las cosas que pueden ser divisas, y repartidas, lo poco, y lo mucho, y lo igual hallarse pue-de, y esto en dos maneras, o absolutamente, o en respecto de alguna cosa, aquello que es absolutamente, en todo caso, y tiempo es vna cosa misma, desta manera: si el numero de diez fuesse lo mucho, y el numero de dos fuesse lo poco, el numero de seys seria el medio de a quellos numeros considerandolo en respecto de la propria cosa, mas considerando en respecto de otra, viene a ser dinerso, segun diuersos respectos. pongo por caso, si diez leguas de exercicio para vna ensermedad sera mucho, y dos leguas sera poco, no por esto verna siempre a ser seys leguas el me dio de las diez, esto viene por que las complissiones de los hombres, son diuersas, que a vno seys leguas sera mucho, y a otro poco, esto se llama medio geometrico, que

79

nise le puede quitar, ni poner: desta manera haueys de entender que sea la virtud, medio de los assectos de nuestra alma, puesta entre lo mucho y lo poco dellos, que es su medio, no absolutamente sino en respecto, por que siendo diuersas los estados, y condiciones de los hombres, y diuersos los tiempos y ocasiones de obrar, es necessario que ygualmente este medio donde esta la virtud respetiuamente se entienda, assi que estando enel medio de lo poco, y mucho veniendo el hombre a temer ò amar estremadamente, tanto por poco, como por mucho, la virtud que en medio de los dos se halla viene a obrar, siendo al vno espuelas y al otro freno, adelantando el poco temor hasta donde deue llegar, y deteniendo el mucho amor por que no passe de donde no deue passar, y esto en su lugar, y tiem po conuenible.

A L. Pues la virtud es de tanta fuerçay valor, que en qual quiera parte que ella se halle hara la obra que haze, donde agora esta, por que esta enel medio de los affectos?

FR. Por que el medio de las cosastiene mas valor que los estremos, y es parte donde la virtud puede mejor obrar con los desordenados affectos.

A L. Por esso que es tan dificultosa de hallar.

FR. Es verdad por que el medio consiste en vn punto, que no se puede partir, y los estremos en ser apartados del, y por esto son mas faciles de hallar los estremos que el medio, por que siendo el estremo cabo de vna cosa, para buscar el medio della, por suerça haueys de passar primero por el estremo: de manera, que antes que podays llegar al punto haueys de topar con el estremo, que es la entrada o salida de aquel centro, y assi por que el estremo es insinitamente apartado del punto, en comparación de lo que el punto es, viene a ser el punto cosa que no se puede diuidir, assi que teniendo por cierto, que lo falto y de massiado o lo mucho, o lo poco pertenezca al vicio, assi el medio pertenece a la virtud.

A L. De manera, que la virtud, no es otra cosa que va habito con elecion, el qual consiste en vn medio en respe-

VVVIOLENV

&o nuestro, segun que por justa razon suere juzgado.

FR. Mas haueys de saber que esta virtud moral consiste en a quellas cosas que tienen medio, por que no todos los affectos y actos del hombre pueden recebir medio, donde pueda estar la virtud, y si lo reciben no se les puede dar nom bre en nuestro romance.

A.L. Yo he entendido muy bien que cosa sea la virtud, yaunque no soy geometrico he tambien entendido el medio entre lo poco y lo mucho dondella esta, en respecto nuestro: agora desseo saber, pues la virtud es tan alta cosa si es bastante la honrra para ser premio della?

FR. No, mas es premio bastante para las obras que No es la hórra pre ella haze.

> A L. Por que vn virtuoso desea ser honrrado? no le basta gozar de la virtud?

FR. Por que teniendo la honrra, da à entender que la merece'.

AL. Pareceme que el hombre virtuoso no ha de dessear

honrra por ambicion, y desseo de ser loado.

FR. El virtuolo no dessea que le hagan honrra por ambicion, ni desseo de ser loado, si no para pagar sus obras como ellas merecen, y poner la honrra donde ella deue estar.

A L. Bastaria al hombre virtuoso gozar de sola la virtud, sin hazer obras?

FR. No, que poco aprouecharia a vno tener el ojo cla-

ro fi no viesse con el.

A L. De essa manera solo aquel virtuoso que haze obras virtuosas, por elecion es honrrado.

FR. Assies.

A L. En fin segun esso la honrra no es para, mas de para dalla en este mundo, por premio justo a las obras del virtuolo?

FR. No es para otra cosa.

A L. Pues por que hazen tan grande injuria a la hontra aquellos que la dan à vn vicioso, cruel, pusilarimo, tirano, sin caridad, sin conciencia, mentiroso, enemigo de

mio bastante de la virtud, mas es lo de las obras del

virtuolo.

El virtuo to no deffea horra, por ambi cion fino por pago

de fus obras.

buenos, solo por que le ven fauorecido de la fortuna, y no miran que sea de villinage, y que por vsuras, trayciones, trampas, y malos tratos, haya venido a tener grande hazienda, y estado, por que a tales mostruos hazen honrra, y acatamiento, mucho mas que al pobre virtuoso, noble,

justo, y bien entendido?

FR. Tal honrra no es verdadera, sino accidental, y falsa que el vulgo da por inorancia, temor, o interesse, mas los valerosos, virtuosos, y prudentes, no hazen honrra, a los tales antes se apartan dellas por conocellos indignos de honrra, y dignos de vituperio: assi que solo el vulgo ignorante honrra por sus interesses aquellos peruersos que vehe engrandecidos: por que el vulgo no estima sino al poderoso, ni teme, ni ama sino al facultoso, y assi en cayendo este, cae su honrra, y estima, y en la aduersidad no le conocen, antes le desfauorecen; mas los generosos, y virtuo Honra sos, no embargante que sean pobres, son hontrados de los verdadeque pueden honrrar, y si del vulgo por su pobreza, y hu- ra es la q mildad, no son acatados, ni preciados con grita y aclama- virtuoso. ciones, con presentes, y reuerencias, assi como hazen a Honra los que haueys dicho, bastales entender que los buenos, y vulgar. escogidos, conocen como ellos son mas dignos de aquellos honores, que los que el vulgo estima, y que solos ellos por su propia virtud, y no de hazienda, estado, o magistrade, ni fauor de fortuna, son los que merecen ser honrados, y acatados.

A L. No se que me diga en esso, sino que veo la honrra puesta en partes tales, que me marauillo como ella misma no grita, y da bozes quexandosse del agrauio, y deshonra que le hazen en ponerla entre tantos vicios, y maldades, y lo peor es, que tales infames, son los que piensan quitar las honrras, a los virtuosos, y honrrados, y applicarlas a si propios con menospreciarlos, y tratarlos ba-

xamente.

FR. Essos tales viuen con sigo mismos engañados, por que no solamente no se honrran con menos preciar los menores, que merecen ser honrrados: mas pierden la reputa-

El hóbre valeroso, y prudente, fauore merece fer honrra do.

cion de prudentes, y valerosos, por que el prudente, y valeroso honrra, y fauorece los que merecen ser honrrados, no mirando que sean agrauiados de la fortuna, y puestos en humilde estado, y assi estos altinos son tenidos, por soberce al que uios, liuianos, presuntuosos, vanos, cerimoniosos, impertinentes, mal criados, ambiciosos, profanos: solo vn bien tiene este genero de locos, y es, que si no hontran, menos deshonrran: por causa que sus obras buenas, y malas, son de poco valor, por ser tenidos por hombres libres, y sin terminos de razon gouernados por su voluntad, y assi vereys estos tales que no son otra cosa sino juego del vulgo, y entretenimiento del pueblo.

A L. Dichosos ellos que piensan acertar en todo, y viuen contentos, no pensando dar causa a nadie, para que

los maten, ni que algunos se la den para matarlos. F R. Ni essos, ni otros, dan causa para matar a nin-

guno .

A L. Como las muy graues injurias no son causa legitima para dar la muerte al injuriante: pareceme que es bastante causa para matar yo vn hombre, ponerme aquel en sama desementido, o traydor, ò herege, y de otro nefando vicio?

No hay caufa bara matar

yn hóbre.

FR. Todas essas injurias tan graues que dezis con las de mas, no son causa bastante para matar vn hombre, por stante pa- que sin matarlo tienen remedio.

A L. Hora yo concedo, y creo que segun las leyes, y la razon, las cuchilladas, maldades, bofetones, palos, y todas las injurias, que con demasia, engaño, o traycion se hazen tengan remedio, sin dar la muerte al offendedor, por causa que no quitan la honrra al offendido, aunque grauemente le offendan, que como soleys dezir, el homtido es des bre no esta obligado a lo impossible, y es impossible vno guardarse de traydores: mas estando la virtud assentada sobre la verdad : luego que la verdad falte falta la virtud, y se pierde la honrra.

Vn desmé honrrado fi no muestra con gran diligencia su

verdad.

FR. Que quereys dezir?

A L. Que vn hombre sin verdad, no tiene honrra: por

que si vno desmiente à otro grauemente lo deshontra, pues quita a la gente la buena opinion que del tenia, y haze que conciba otra en su perjuyzio.

FR. Bien dezis que la honrra, è deshonrra acerca del vulgo, no es mas que la opinion, mas no se ha de traer con el tanta cuente, por que las mas vezes no suele acertar.

A L. Rezia cosa es que el vulgo me tenga, por deshonrado, y a la verdad muchos son causa de que, por tales los
tengan: por tratar los casos de honrra con malos terminos.
de esta manera, vno injuria otro, y no embargante, que
vos dezis que la honrra a vno no la pueda quitar otro, el
injuriado enel punto que recibe la injuria, y no se satisfaze, se quexa a sus amigos diziendo que le han quitado su
honrra, y el mismo de esta manera publica su deshonrra, y
quando pide satisfacion, pide que le tornen su honrra, y el
Reo le responde, que quiere, o no quiere tornarle su honra, y assi andan jugando a la pelota con la honrra del pobre
iñorante.

FIR. Haueys dicho muy bien, que cierto es mal entendido termino, y fea palabra dezir quitado me haueys, mi honrra, o torname mi honrra, o yo os tornare vuestra horra, y es vna de las malas costumbres, que oy tienen muchos por buena, que por dezir haueys me injuriado: dadme satisfacion, o yo os dare satisfacion: dizen haueys me quitado mi honrra: torname mi honrra, o yo os tornare vuestra hon ra, y desta arte como dezis pelotean con ella: y por esto se ha de mirar mucho lo que se haze, y dize: por que el vulgo no tome mala impression, y opinion.

A L. Assi se deue hazer, que la mayor parte de la honra, cuelga de la opinion de las gentes, y por esto me parece que si yo soy tenido en la opinion del mundo, por hombre de honrra, y soy honrrado del, que seria merecedor de mas de vna muerte, el aleuoso que quitasse esta buena opinion en que las gentes me tienen, y me pusiesse en la

mala.

FR. Por ninguna cosa deue vn hombre matar à otro.

A L. Y si lo permitiesse la Cristiana religion, no seria yo

mejor satisfecho matando quien me desinintio, que si to-

maffe del otra satisfacion?

FR. Si nuestra religion, y ley natural permitiesse tales venganças, antes se hauia de dar la muerte al traydor que da boseton ò palos, que al que desmiente: por que el que da bofeton, ò palos piensa hazer mas graue deshonrra con ello que con otra cosa, y con dalle la muerte satisfaria la · injuria, y la offensa, y la inhumanidad de tal vengança seria escarmiento a muchos.

A L. No dezis que bofeton, palos, cuchilladas, que se dan a traycion, ò con demasia, no deshonrran al que los

recibe ?

FR. Assi lo digo.

A L. Pues si quien tales injurias, y offensas haze, aunque no deshonrren con ellas merece la muerte, si como hauemos dicho las leyes no lo vedassen. El que desmiente à otro que realmente lo deshonrra, no os parece que es digno de muerte?

FR. Mas os digo, que vna desmentida, ni por dar mentida, de palos à quien la da, ni por herille, ni cortalle vn braço, y la lengua con que la dio, ni con dalle de coces, ni matallo

no se satisfaze el desmentido.

A L. Bueno esto d'essa arte, vos Señor me perdonad, que satisfaze. yo creo que si mato al escudero que me desmintio me satisfaga, muy bien: de essa manera no hay desmentido, que tenga honrra: pues la pierde, y no la cobra.

FR. No digo que la pierde, ni que no la puede cobrar, si assi la pierde: mas no la cobra con lo que dezis, ni se sa-

tisfaze con matar al que lo desimintio.

A L. No se que dezir en tal caso: dezis vna vez que la desmentida, ni con palos, cuchilladas, coces, ni muerte se puede satisfazer, y otra days esperança que tenga satisfacion; sacadme presto de tal duda que me confunde.

FR. Antes que sepays la manera de cobrar la honrra, que dezis que por desmentidas se pierde: quiero que entendays, que el desmentido, no pierde su honrra, quando injustamente es desimentido: mas pierde la presuncion, y

Vna defni palos, ni cuch:lladas, ni

muerte la

El defmetido sin ra zon, no pierde la honrra, fi

no la prefuncion della.

opinion del mundo en que de verdadero estaua puesto: por que viendolo retado de hombre sin verdad, las gentes como crehen siempre antes lo malo, que lo bueno, vienen

a penfar mal del.

A L. Dezidme pues la verdadera satisfacion de la desmentida, si es otra de la que antes me dixistes: pues palos, cuchilladas, ò muerte, no bastan a satisfazella, que me parece, que con la muerte, todas las injurias se satisfazen?

FR. Venidaca, si vn hombre os diesse vna lancada, ò cuchillada, pensariades sanar de las heridas, por romper la lança, y espada con que os hirio?

A L. Poco remedio seria esse.

FR. Assi os acaeceria si hiriessedes ò matassedes el que os desmentio: pues no por esso quitariades la mala opinion que por la desmentida de vos tiene la gente antes en cierto modo cobrariades peor fama.

AL. Luego no tiene remedio.

FR. Si tiene desta manera, que el que desmentio y Verdadequito vuestra honrra como dezis, os latorne confessando ro remedelante de quien os desmintio y de otras honrradas per- dio para sonas como os desmintio injustamente, y no con animo tido. de injuriaros, ni offenderos sino por en ojo, o por no mirar en lo que dixo, o por falsa informacion, y que conoce realmente haueros sin razon injuriado, mas no deshonrado por que siempre os conocio, tuno, tiene y terna, por hombre que amastes, y dixistes la verdad, con esto las gentes que por veros desmentido hauian tomado mala opinion de vos, tornan a la buena, veys aqui la satisfacion legitima y verdadera que si le acuchillais, y days de palos, ciertamente le offendeys, y mucho injuriays, mas no por offendelle, ni injurialle, si soys mentiroso sereys verdadero, ni si aquel os desmintio sin razon mostrareys su mentira, y vuestra verdad, pues si lo matays, perdeys para siempre vuestraverdad, por que solo aquel que os la quito, os la puede tornar.

A Lo Quedo satisfecho de la razon que mo haueys da-

do, sobre la satisfacion legitimade las desmentidas, y pues ayer me declarastes quantas maneras hay de desmentidas, querria que me dixessedes, quantas hay de mentiras, y si todas ellas qui tan la honria al que las dize por que si todas las mentiras que se dizen quitan la verdad no hay hombre enel mundo que la diga. FR. Muchas cosas dizen los hombres que tienen titulo

de mentiras, y no lo son, y si lo son, no tienen valor algu-

sas compuestas. El segundo genero de mentiras son las

que dizen caçadores, pelegrinos, marineros, y otros con-

tando estrañezas increybles, que nunca vieron, y diziendo

que las han visto quieren ser creydos, estas mentiras que

Maneras de mentiras .

Primer ge

que no lo

fon .

nero de

no, ni pueden injuriar, y otras que son mentiras, y no deshonrran al que las dize, por que no deshonrran a otro, y otras hay que no deshonrran al que las dize, mas offenden le, y tambien hay otro genero dementiras que quitan la honrra al que las dize, por que con ella piensa el tal quitar la a otro. El primer genero de mentir, es dezir cosas de baxo titulo de mentiras, como cuentos, fabulas, fingir, com mentiras poner historias, canciones y cosas que nunca fueron estas firuen para deleytar al que las oye, y siendo inuentadas para solo este sin, y no para que se tengan por verdades no se pueden llamar mentiras sino siciones, inuenciones, y co-

Segundo genero de mentiras que dere putan al

que las di dizen no los deshonrran mas offende los, por que temen los que los conocen, que como cuentan por ciertas cosas ze. que no vieron, ni fueron, assilas ciertas cuenten de otra manera de la que ellas son. Los enamorados, y soldados genero de mienten mas grauemente, por que se loan de grandes victorias que nunca por ellos passaron, y aunque esta maque ossen nera de mentirno les quite la honrra quando en perjuylas dize. zio de otro no mienten por la vanagloria, y vanidad que muestran loando a si mismos quedan reputados por pregenero de goneros vanos y hombres de poca prudencia. La quarta manera de mentir es dezir vno de otro en ausencia ò en infernales presencia algun vicio y falta grande que aquel no tenga, y nefan- esta es la mentira ponçoñosa, peligrosa, y diabolica: esta das. es la culpa mas graue en que vn hombre con otro puede 125 .

Tercero mentiras Quarto quescen las

caer, pues quita la buena fama a vn hombre o muger de honrra, y de tal manera se la quita que muchas vezes, se imprime aquella infamia en las gentes, de arte que por bien que tal injuria se satisfaga, no sequita enteramente la duda que se tiene, si aquel infamado es bueno o malo, ved quan graue delito es dissamar vn hombre que como he dicho casi es impossible por bien que se satisfaga, que no quede alguna sospecha del, y semire de alli a delante con otros ojos disserentes de aquellos que solia ser mirado: por este graue peligro, a que esta sujetto qualquiera hombre de honrra: El Salmista suplicana a Dios que lo librasse de las lenguas vaisas y dassoss.

de las lenguas ynicas, y dañosas.

A L. Gran satisfacion ha menester vn desmentido, que cierto en gran peligro pone su honrra el que lo desmiente, y gran ostensa haze a sì mismo el que en perjuyzio de otro miente, con que, y como puede satisfazere a sì mismo el que habla en ausencia de otro en la honrra de aquel y de su muger. Dezidme por vuestra se si vno o muchos murmuran de la limpieza, y bondad de vna muger casada, y el marido no entiende, ni oye tal sama: este tal serà deshonrado? yo creo que no, por que se ha de presumir que si el entendiesse tal murmuracion, y lo que del se hablasse que lo remediaria: de manera que saliesse de insamia, y suesse juzgado, por hombre de honrra.

FR. Algunos tienen que aunque el marido no lo sepa es deshonrrado en la opinion de aquellos que saben la

verdad.

A L. En sin la mayor deshonrra de quantas à vn hombre pueden venir, es el adulterio de su muger: por que si deshorra vno me desmiente, y me quita mi verdad puede me la bol- del hobre uer: mas la muger puede me quitar mi honrra, y no me la es el adulterio de su muger.

FR. Dezis verdad que no puede quitar la honrra vno a otro como muchas vezes hos he dicho, mas la muger la pue de quitar al marido: por que es ella vna misma cosa junto con el, y mas deshonrra es al marido la que haze la muger, que la que el propio se haze, por que la deshonrra, que ha-

VVIOLETY V

ze el marido, solo a si propio deshonrra, y la que haze la muger deshonrra a ella, y a el.

AL. Pues si los dos son una cosa, la deshonrra que se

haze el, no deshonrra à la muger?

FR. Entiendo que no, siendo ella la que deue, que por que yo sea adultero, no hago perjuyzio a mi buena muger: mas si mi muger es adultera ossende grauemente a Dios, a mi, y a sì propia, y si yo tengo tanta obligacion de ser casto, como ella, ella tiene mas de no ser adultera, por el gran peligro que tiene de concebir de otro, y el hijo del adultero venir a robar el nombre, armas, y hazienda mia.

A L. Ciertamente no tiene comparacion el daño que la muger adultera haze al marido: por que allende de los da-Adulterio nos que dezis que le haze le tienen las gentes por couarde, caso inor- insensible, descuydado de su honrra, esclauo de su muger, y al fin menoss que ella, y ella, y el adultero lo desprecian,

y tienen en poco, y mofan, y burlan del.

FR. Assi es. Sabeys que dize Aristoteles sobre el adulterio, encareciendo su fealdad? que es caso tan inorme, que el misino que lo haze se auerguença de dezirlo.

A L. Luego este ynorme caso pena de muerte tiene?

bien haze el que mata su adultera muger.

FR. No haze sino muy mal, y emperjuyzio suyo, y contra todas las leyes, y seria daño; y verguença suya poner las manos en vna flaca, y rendida cosa.

A L. Pues dezis que no es licito matar la muger, que

deshonrra al marido, ni la ley lo permite, dexela.

FR. Assi hizo Iulio Cesar, que dexo la suya, por que Cesar re- se murmuraua enel pueblo della, y de Clodio, y siendo. pudio su Clodio accusado dello: fue llamado Cesar, para que dixesse, por que hauia repudiado su muger, y respondio. Que no la hauia dexado, por algun mal que ella huuiesse hecho, sino por que conuenia que la muger de Cesar no solo sues se limpia de culpa, mas tambien de sospecha de culpa.

A L. Por que haueys dicho que matar vn hombre su muger adultera, allende que le feria verguença poner las

manos en tan flaca, y rendida cosa le seria daño?

me.

muger.

FR. Por que si vn hombre hallasse otro en adulterio con su muger, en parte donde ellos solos estuniessen, y mataffe a los dos juntamente, pueden dezir muchos que los matò por otras cosas, y no por lo que el publica, como acaecio en estatierra a vn pobre hidalgo, y oyd del caso. Vn hombre matò otro en la calle, y por miedo de la justi- Desdicha cia, metiosse en vna casa de vn hidalgo, el qual en aquel do caso, y punto no estaua en ella: este hombre homicida, que entrò mala coss en esta casa, no paro en ella hasta, que sin topar con persona entrò en la camara, donde estana la Señora, labrando sola, hallandose en aquel punto sus mugeres, y criadas en vn jardin de casa: pues como la Señora vio entrar este hombre, turbado con la espada en la mano, desnuda, y sangrienta, recibio tan grande alteracion que ni pudo dar bozes, ni a penas leuantarse; en este mismo punto acaecio, que entrò en su casa el hidalgo, y como no sabia nada del homicidio, ni que tal hombre en su camara estuniesse subio a ella, y topo a la puerta, su muger que salia turbada, y medrosa, y el viendola tal, sospecho mal della, y poniendo mano a la espada la amenazò de muerte, si no le dezia, lo que hauia en casa: ella que era de flaco coraçon, con el miedo que traya del hombre, y de ver su marido tal, quedo arrimada a la pared como muerta: el tomando mas sospecha viendola de tal manera, amenazola mas: por que dixesse lo que hauia: ella no podiendo hablar, ni tenerse sobre los pies, se assentò a los del marido: señalando donde el hombre estaua escondido: el hidalgo furioso, y desatinado, teniendo satino. el adulterio por cierto: fue detras de la cama donde el hombre se hauia escondido, y viendolo sin preguntalle, que hazia le dio de estocadas, y saltando en un punto fuera de todo buen juyzio, y piedad metio la espada por los pechos a su muger: a penas hauia sacado la espada del cuerpo de su cuytada muger, quando subio alli la justicia, que en seguimiento del hombre venia, y viendo lo que el en su muger hauia hecho, lo tomò, y preguntandole, por que hauia muerto a su muger : respondio que por hauerla hallado en adulterio, con aquel hombre que alli detras de

su cama hallarian muerto: sacandolo la justicia conocio que era el homicida que buscaua, y hauia muerto en la calle elhombre, y entendiendo el engaño, que la mala fortuna hauia hecho: dieron a entender al mal considerado hidalgo, como hauia muerto a aquel hombre, y la muger sin la culpa que el les daua, y assi otro dia le cortaron la cabeça. Ved lo que succedio aquel pobre hidalgo, y a la muger: por mala consideracion del, y no entender bien la venida de aquel hombre, que en su camara hallo, sino dexandose vencer, y engañar de la mala opinion, y enojo, No todo vino a tal desatino. Assi que a las vezes lo que se vehe no se ha de creher: hasta conocerlo cierto, y muchos hay que no solo tienen por cierto lo que se les antoja ver, mas lo

que nunca vieron, si es en perjuyzio de otro.

A L. Estraño caso de fortuna me haueys contado, por lo que tengo por cierto lo que vos ayer al principio de nuestro razonamiento dixistes, que los mas accidentes, y des manes que nos vienen, son por nuestra culpa, y mala consideracion, veamos, el hombre que toma en adulterio su muger, y no la puede matarni dexar, que deue hazer para quedar sin mengua?

FR. Parece que deue embiarla a sns padres, si los tiene, y si no a vn monesterio, donde no traya mas cuenta deue hacon ella.

AL. Y del adultero hallandolo con ella que deue

adulterio hazer?

lo que se

vehe fe tiene de

creher.

Lo que

zerel hő-

bre que

halla en

lu muger.

FR. Si la furiosa yra, y enojo le da lugar, entregarlo a la justicia, que mas vengança, y honrra le serà, ver lo traher, a la verguença, por calles publicas, y pregon que su vellaqueria publique, y despues de baxo vna horca cortar la cabeça, por mano de vn vil verdugo, que no hauer el con sus manos hecho en el aquello que solo el nefando ministro deue hazer.

A L. Ciertamente parece en esso que la ley, que ordenò tal costumbre, y castigo tuno respecto a la hontra del marido, y que le honrra mucho, en no consentirle en suziar, sus honrradas, y limpias manos en cosas tan defhonrradas,

honrradas, y suzias como son las de los adulteros; Pregunto otra cosa, que muchos dessean entender, si mi madre fuesse adultera, y mi padre suesse tan descuydado de su honrra, y pusilanimo que dissimulasse tal delicto, y deshonrra, si yo no la matasse quedaria deshonrrado?

FR. Deshonrrado no, que assi como no podeys alcancar honrra propia, por virtud agena: tampoco por vicio ageno perdeys la honrra propia, ni tienen culpa los hijos por los peccados de sus padres, como dize San Ioan Criso stomo. Verdad es que en cierta manera recibiriades gran verguença: por que las gentes, viendoos ser hijo de malos padres, ternian de vos mala opinion, como la ternian bue na, si vuestros padres suessen buenos. à esto dize Aristote les, que los hijos de los buenos padres, que con buenos exemplos de los mismos padres son criados: por la mayor parte salen buenos, y los hijos de los padres viciosos, y de mala vida se presume que tambien seran viciosos, especial mente si consienten los vicios de los padres.

A L. Que deuen hazer los hijos que tienen padres de

mala vida, son obligados por su honrra a matallos?

FR. Por ninguna cosa deue vn hombre matar otro, quanto mas a su padre assi que no solamente no deue matarlo: mas ni poner enel las manos, ni maltratallo de palabras: por que es tan suerte la obligación que tiene el hijo al padre: que por cosa alguna no se puede desobligar; haga el padre quanto quisiere, y el hijo tambiem, que siempre queda deudor al padre: mas quando malos padres tuniessedes, deuriades, con toda solicitud, y respecto, procurar, por todas las vias, y modos mas honestos que su piessedes, apartallos de los vicios, y mala vida, y quando no; apartaros, y no traer cuenta con ellos, mas que si padres no os suessen.

AL. Y si los hijos saliessen malos, y de malas costumbres, y vida que deuen hazer' sus honrrados padres? matarlos?

FR. No: que por ninguna cosa se ha de permitir, tal inhumanidad, aunque los hijos tengan pena de muerte,

Por ninguna cofa deuen los hijos poner mano en los padres. PARTE

mas han de procurar los padres con todas fus fuerças de trahellos a la virtud.

A L. Y quando los padres no pudiessen hazer los hijos

buenos, quedan los padres deshonrrados?

Los paden fu hô ra por los vicios de los mal doctrinados hijos.

FR. Si los padres han sido floxes en doctrinallos, y no dres pier- los han puesto enel virtuoso camino, ni castigado de sus vellaquerias, sino dado mal exemplo con su mala vida: estos tales padres no solo pierden la propia honrra, por los vicios de sus hijos: mas son dignos de la verguença, y tormento que reciben cada punto, en ser d'ellos menospreciados, maltratados, y en vil sugecion, y seruidumbre puestos, Q V E el mayor trabajo de esta vida, es verse vn hombre en su vegez maltratado, despreciado, y escarnecido de fus hijos.

A L. Y los buenos padres, que han trabajado quanto han podido, por hazer virtuosos sus hijos, y salen malos, y peruersos, que deuen hazer? por que os lo pregunte, y no

me distes entera satisfacion.

FR. Quando a la virtud traher no los puedan, deuen hecharlos de si, y no tenerlos por hijos, y rogar a sus amigos que mientras aquellos mocos fueren malos que no los llamen, ni tengan por sus hijos: assi como hizo vn padre honrrado con vno hijo suyo, como escriue Terencio.

A L. Bien esta. ora dezi, si vn hombre a quien nunca yo offendi, me diesse de palos por amor de otro, y no quisiesse yo venganca, sino satisfacion, a qual de los dos la

tengo de pedir?

FR. A los dos, y primero al que con sus manos, por cosa agena os injuriò: por que os injuriò, mas que si por cosa propia suya os injuriara, y assi os ha de dar mas satisfacion que el que le ordenò, que os injuriaffe.

A L. Pareceme que quien sin proposito, y causa suya: assi como el que he dicho, me injuria le pueden rebutar

por infame.

FR. Verdad dezis, por que quien afrenta otro. Si causa hallo para ello, haze maldad, y villania, tanto mas malo, y villano seria aquel, que por hazer plazer à otro, sin ella os injuriasse.

Lo que deuen ha zer los buenos padres co los malos hijos .

Lo que

deue ha-

zer el que por amor

de otro

ido.

es injuria

A L. Y si el amigo de aquel que me ha offendido, y ordenado, que me offendan, es inhabil, y enfermo, y le huuiesse yo afrentado, y el no tuniesse otro reparo sino que este su verdadero amigo, en nombre suyo, me injuriasse, y offendiesse con palo y con otra manera de vengança, quedaria el satisfecho de mi?

FR. Antes se cargaria mas, por que siendo inhabil para las armas, no le podeys injuriar, ni se ha de tener por injuriado, y no lo siendo no deue buscar satisfacion ni ven gança, y quando tan mal considerado suesse aquel su amigo, que tan seo caso en vos secutasse, pensando que haze cosa honrrada y de verdadera amistad, como infinitos grosseros piensan, y en su nombre os injuriasse, y osfendiesse, no quedaria por ello satisfecho el inhabil, ni hauria cumplido con su honrra, por que la honrra propia, como muchas vezes he dicho, no se puede ganar sino con virtud propia.

A L. Y aquel amigo que por zelo de amistad se mouio a injuriarme pensando satisfazer con mi afrenta la del amigo, como queda? que me parece que quando con zelo de buena amistad, esto haya hecho ganará fama de ver

dadero amigo.

FR. Queda sin honrra, y con mucha culpa, pues sabiendo que todas las cosas de este mundo se han de dexar por la honrra propia, el quiso por amor de su amigo perder la suya: las leyes de amistad no mandan, que por el amigo pongays vuestra alma y honrra, y si dize Aristoteles que el hombre virtuoso ha de pones su honrra por las cosas honestas, hazer vna injuria no es cosa honesta, matar vn hombre no es cosa honesta, la hazienda, la salud, y la vida se ha de poner por la honrra del amigo, mas no la propia honrra; por que es mas principal cosa en mi mi hon rra que la de mi amigo.

A L. Gran fuerça tiene la honrra en las cosas honestas, y pues soy soldado desseo entender si hazen cosa honesta a quellos que dexan su patria, y van a la guerra, no con otra intencion, sino de entretenerse en ella con sola su paga, y

Y V 2

PARTE

por este fin dan su fe de seruir bien y lealmente? y si pueden los tales llamarse honrrados, pues pelean animosamente, y ganan batallas, offreciendose mil vezes a la muer-

te por tan poco premio como es su paga?

No es cofa honefta yr vn hombre a la guerra por fola la paga.

fon los fol dados va-1erofos y honrrados .

Quales

Ningun hombre cerse a la

22 .

FR. Parece que no se deuen poner essos tales soldados en la cuenta, y reputacion de aquellos valerosos, y de gentil animo que siguen la guerra con esperança de grandes y honestos premios, y ensalçamiento de estado, y fama, y por que el arte militar se hallò para sin honesto, estos valerosos que tienen sin honesto, y honrrada, y franca presuncion se han de honrrar, y estimar, y no aquellos que tienen solo fin a la ganancia, por que son de ani-mo baxo, y miserable. Dize Aristoteles, que la muerte y las heridas son cosas molestas, y asperas al hombre fuerte, mas sufrelas por ser el sufrimiento cosa honesta y la poca paciencia vergonçosa: assi questos fuertes de animo, constantes y sufridos en los trabajos y peligros del mundo, que tienen su fin en cosas altas, heroycas y liberales, son los que se han dellamar soldados, valerosos, y honrrados, y los otros que solamente por codicia de miserable paga, -se o frecen con animo y presteza a sos peligros y muerte, se pueden llamar buenos soldados, quando siruan bien, mas no se han de tener en la cuenta de los honrrados, y valerosos, pues por la demasiada codicia de cosa tan poca se ofrecen mil vezes a la muerte, y quanto mas animo y fortaleza muestran peleando, tanto mas los condenaria yo por codiciosos y miserables, por que ningun hombre espontaneamente se ha de ofrecer a la muerte, sino por codeue offre sas honestas, como por el Alma, honrra, Rey y patria, y todos quantos fuera deltos fines deliberadamente, se ofreno por co cen a la muerte, merecen ser vituperados, y tenidos por sas hones- esto ha de mirar el valeroso mancebo que el ardor de su Lo que de ue mirar animo, y loçania de coraçon lo incira al exercicio de las armas, que no vaya a la guerra con fines codiciosos de miel mance- serable ganancia, sino confirme esperança de alcançar gran bo que va des premios, y honores, ganados por su propia virtud, a la guer- para que sea puesto en la estima, y cuenta de los soldados

valerosos, y hontrados, que andan en la guerra con fines honestos para alcançar el honrrado premio que buscan.

A L. Ciertamente digno es de honrra y ensalcamiento el soldado que con fin de valer mucho con su propia virtud, anda en la guerra, mas como quereys que vayan a ella los que no tienen dineros o confianca en su sueldo?

FR. No digo quel soldado ande en la guerra sin suel- Deue el do, por que no seria soldado, sino tenido por hombre mancebo de mala vida viendolo no viuir debaxo la diciplina mi-que figue litar, que mas es de agradecer al que haze vna cosa buena, tomarsuel hausendo prometido de hazerla, que aquel que la haze, do y anquando se le antoja, que muchos hay que de su voluntad dar de baen su vida verian bateria, ni escaramuça: mas por hauerse xo vandeobligado a verse en ella van, y combaten como valerosos, esforçandolos la verguença: estos son los fuertes y esforcados, constantes, animosos, y honrrados, que sacan fuerça de flaqueza, y valor donde no lo hay: mas los que sin obligacion van a vna bateria, escaramuca, y batalla, incitados de su voluntad, no les estanto de agradecer si bien lo hazen, por que los mouieron el apetito, y voluntad que tenian de verse en aquello. Assi que quien fuere a la guerra deue ponerse de baxo de disciplina militar, y obligarse a las leyes de la guerra, y tomar sueldo; mas el sueldo que El soldarecibiere, no lo ha de tener por premio principal de su do no ha valor, sino por instrumento, y medio para alcançar aquel de tener fin honesto, que es la honrra : por lo que ha venido a la guer su sueldo ra, y no por lo accidental que es la ganancia.

A L. Veamos los soldados que estan a sueldo de vn mio de su principe estrangero; y el enemigo de este principe les ofre- valor. ce doblado sueldo: pueden con su honrra dexar el primero por el segundo? pues ellos no vienena la guerra con

otro fin sino de buscar ganancia y buenas pagas?

FR. Si estos soldados siruen a principe estrangero, y en cion de los capitulos, que con el hazen ponen por vna de sus con-soldados diciones, que en qualquier tiempo, que hallaren otro Se- que firué nor que les de mayor sueldo, puedan dexar lo menos por aprincipe lo mas: parece que honrradamente lo pueden tomar, por ro.

Obliga-

amor de tal conuenencia, mas siempre que el principe primero les diere el sueldo, que les ofrece el segundo, aunque no este capitulada esta condicion son obligados a seruirle bien, y lealmente, mas si estos soldados estuniessen a sueldo de su natural principe, ò patria, por ningun precio

deuen seruir à otro Señor su enemigo.

A L. Si por caso estos soldados que siruen a su Rey, ò patria, andando en la guerra se viessen en parte estrecha, y slaca, donde faltassen vituallas, y no pudiessen salir a correr, y las pagas faltassen por hauer sido tomadas del enemigo, y anegadas en la mar, y perdidas por otros accidentes, y cada hora molestados de los enemigos: viendosse en tanto trabajo sin esperança de socorro, ni de poder escaparse, seria licito passarse al enemigo, no teniendo otro

paffo ?

FR. Si essos soldados, puestos en tanto estremo, siruiessen a principe estrangero, deuenlo seruir segun lo capitu-Iado, y aquellas condiciones guardarlas, y mantenerselas como si su Rey natural fuesse; assi que estando capitulado que a buena, y mala fortuna siruan; à buena, y mala fortuna han de seruir, y si no esta capitulada tal condicion, faltandoles las pagas, por accidente, ò por otra qualquiera cosa: parece que les seria licito: no siendo pagados, irse a seruir a quien mas les pluguiesse: pues no por mas de las pagas siruen, mas si estos soldados siruiessen a su principe natural, o patria, y se viessen en todala miseria, y necessidad del mundo, deuen antes morir en ella, que desamparar su principe, y sus Capitanes, quando su Rey, alli no se hallasse, y deuen en tales tiempos mostrar mas su valor, y verdad, y con gran fortaleza de animo: aunque las fuercas, y salud les faltasse: passar por aquella misma fortuna que sus Capitanes passan: de esta manera se conforma la hontra militar con la conciencia, y por esto miren bien, los que van a seruir en la guerra a su principe, a quanto son obligados, yno vayana ella si esto no piensan

cumplir.

A L. Y si los ministros del campo suessen tan descuy-

Obligacion de foldados que firué a fu Principe natu ral. dados, o floxos, que por su causa faltasse el dinero, y vitualla, seria licito a los soldados amotinarse contra ellos?

FR. Ningun motin fue licito por essa causa: especial entre soldados, que siruen a su natural principe, ò patria, ni por causa de paga deue el soldado amotinarse; por que da a entender ser de aquellos que vinieron a la guerra por sola codicia de ganancia, y no por fin honesto: mas quando siruen a principe estrangero, no por mas de por el premio del sueldo, quando aquel les faltasse licito les seria despedirse, y con todo esto deuen sufrir mucho mas de lo que son obligados: por que ganaran reputacion, y seran de otros principes muy estimados.

A L. Quales son las principales cosas que deue hazer en

la guerra el foldado?

FR. A mi parecer, seguir su vandera de dia, y de no- Las prinche, y en todo tiempo, sin ponerse a querer saber primero cipales co donde va su vandera, que a las vezes se ofrecen jornadas, sas que de que cumple mucho tener gran secreto: de manera que los los soldamismos officiales no sepan donde : ni por que salen : esta es dos en la la vna; la otra es obedecer los officiales suyos, y de otras guerra.

compañias, en aquellas cosas que tocan a la guerra.

A L. Si essas dos cosas son los soldados obligados de hazer a pena de la vida, y de la honrra, si acaece defender vn Capitan, vna Ciudad, ò vn fuerte, y tiene dos, o tres companias, ò mas debaxo de su regimiento, y este Capitan con los otros Capitanes se concertasse secretamente, con el enemigo, para entregarle el fuerte, y venida la hora para elto señalada con gran secreto, y dissimulación mandasse tocar a recoger, y sacasse del fuerte las vanderas, y por otra puerta entrassen los enemigos, parece que pues los soldados tienen obligacion de seguir su vandera y obedecer su Capitan sin preguntalle la causa de tal mouimiento que no serian culpados en dexar de tal manera el fuerte?

F R. Es verdad que el soldado deue seguir su vandera, y obedecer su Capitan, y no querer entender mas de lo que le dizen, ni hazer sino lo que le mandan: mas en tal presidio.

Lo que deuen hazer los fol dados de

caso es digno el soldado que entiende la traycion de la pena que merece, el Capitan por ella: por que siempre que el
soldado entiende, que su Capitan desirue grauemente a su
Rey no le ha de obedecer, mas halo de tratar como enemigo: por que ya aquel Capitan enel punto que consintio la
traycion se partio del seruicio de su principe, y no es mas
Capitan del, ni superior del soldado, sino soldado del enemigo, y enemigo de su soldado.

A L. Pues que deue hazer el soldado que vehe salir su vandera con orden de su Capitan, y entregar el fuerte al

enemigo.

FR. Assi como los soldados no deuen obedecer, por Capitan sino al que les mutia conducta, o orden de su general, ò principe: assi estando ellos en guardia de vn presidio, viendo que su Capitan les manda salir del, y desampararlo, y sienten mal de tal caso, no le han de obedecer sin ver orden de su general para ello: por que de otra manera no se podrian escusar con dezir, que sueron engañados de su Capitan: a quien eran obligados seguir, ni se pueden desculpar hauiendo visto el enemigo a la puerta esperando su salida, y dexar su Capitan el presidio, sin desmantelarlo, ni derriballe defensa, ni fuerça, que son claras feñales de tratado, y traycion: assi que no tienen desculpa los soldados, que tan necia, y deshonrradamente desamparan el presidio, hauiendo conocido señales del trato, que de otra manera no ternian culpa; para dar combate a vna fuerça, para entrar en vna escaramuca, para dar vna batalla al enemigo, no tienen los soldados necessidad de pedir al Capitan la orden que para ello tiene, sino seguirle, y pelear como buenos: mas quando les hazen desamparar el fuerte que defienden, y vehen los enemigos a la puerta, y entienden murmurar, y sospechar mal de la salida, no hay duda, sino que antes de salir del han de entender la orden, que para ello tiene el Capitan, y si la tiene ha de quedar tal orden con ellos, para mostrarla a su General, aquien en tal caso han de obedecer; estos son los motines que deuen hazer los foldados, y tal obligacion tienen, y no

por las miserables pagas, y de esta manera parece que harian lo que deuen, y de otra quedarian disfamados, y condenados à cruda, y vergonçosa muerte.

A L. Ysi entienden el trato que haze con los enemigos

el Capitan deuense amotinar contra el?

FR. Essa alteracion y mouimiento no seria motin, si no hazer lo que son obligados: por que teniendo entendido el trato por señales euidentes han de entretener el Capitan, y Capitanes con todos los officiales de las companias, y dar auiso a su Principe è General, y en este tiempo criar vna cabeça que los gouierne, a quien obedezcan, como a supremo Capitan, y esperar combates, y defenderse con gran valor, sin escuchar al enemigo, teniendo siempre delante la mucha honrra, y prouecho que de bien defenderse les ha de venir, y por el contrario, si mal y floxamente se tratan.

A L. Pues haueys condenado por infames, y dignos de vergoncosa muerte, los soldados inorantes, y sin valor, niverguença, que dexan vn fuerte sin esperar bateria ni assalto: que sentencia dareys a los que defendiendo vna bateria sus Capitanes los retiran para meterse con ellos on el castillo, ò torre, y donde pensaran rendirse por saluar sinpelear las vidas, a mi me parece, que harian bien de retirarse: pues sus Capitanes los retiran viendo no poder defender la bateria, y meterse donde puedan saluar las vidas

para poder en otras jornadas seruir a su Principe?

FR. Quando los soldados estan combatiendo en la ba- Si só obli teria, y el impetu, y armas del enemigo no les costrine, y gados los fuerça à retirarse peleando, y se retiran por su voluntad, o que pelea con orden de sus Capitanes con fin de meterse a la sombra en vna ba de vn castillo donde piensan saluar las vidas : estos tales pa- teria derece, que pierden la honrra, y sean infames para siempre, ila manyno deuan ser mas soldados, y si entre estos se hallassen par- dando se ticulares, que no embargante hauer mandado sus Capita- lo sus Canes que se retiren, viendo que todos se retiran ellos peleassen: hasta que por heridas mas pelear no pudiessen, ò el impetu, y fuerça de los enemigos los retirassen, son dignos!

de tanta honrra, y premio, como si solos ellos huuiessen desendido la bateria: pues han hecho para ello todo su

poder.

A L. Teneys razon, que si los demas huuiessen peleado, y hecho resistencia, como aquellos, por ventura se haurian desendido, mas si los soldados vehen que sus Capitanes, y officiales à cuchilladas los mandan retirar, que deuen en

tal caso hazer?

FR. Quando el couarde, y deshonrrado Capitan, y ruyn official, no siendo por sobrada fuerca de enemigos apremiado a retirarse: no entendiendo estar sobre minas, y en parte donde fuessen bolados con artilleria, que en tal caso no harian bien los soldados en no creer, y obedecer a su Capitan, los mandasse retirar, y ellos entendiessen, que por vileza, e inorancia los retirasse, deuen no obedecer tales mandamientos: y si este peligro euidente no se viesse, y el official hiziesse violencia a los soldados, para retirallos: los foldados deuen boluer las armas contra el como contra mal official, y deseruidor de su Principe, y hecho esto han de esperar en la bateria como fuertes, y honrados: mejor fortuna que aquella, que pensauan esperar a la sombra del castillo, ò enel reduto donde se pensauan recoger: por que son obligados, a pena de quedar infames, y sin valor para las armas, esperar el enemigo en la bateria, y pelear en ella, quanto possible les fuere: assi como son obligados a lo mismo, los que les dan el assalto. Quantas baterias, quantos castillos, quantos nanios, se pierden por mostrar staqueza, y couardia, y pelear los d'ellos stoxamente? que por ventura si peleassen bien, y mostrassen valor al enemigo, no solamente se defenderian, mas quedarian vencedores? quantos exemplos de nuestros tiempos sin passar mas adelante os podria yo dar de pocos, que han vencido a muchos? Antonio de Leyua algo mas combatido fue en Pauia, que fueron los de Albarreal, en Vngria, y los de Beste, enel Reyno de Napoles, olos de Vicouar en tierra de Roma: que se vio derribado el mas principal lienço de la muralla : la persona del Rey de Fran-

Antonio de Leyuz.

TI BIDIANA

cia con ochenta mil combatientes sobre el, y molestado dia y noche de Iuanin de Medicis, fuerte, y diligente enemigo: viosse sin paga, ni poluora: los Alemanes que tenia casi amotinados: los Españoles, pocos y cansados, y con toda esta estrecheza, no se contentana de desenderse dentro, mas falia fuera, y en armas y escaramuças fatigaua, y dañaua mucho al enemigo: pareceos que el Marques Marques de Pescara tuniera razon de cerrarse en Lodi, y en otra de Pescaplaça, quando vino de la Proença no teniendo gente, ni dinero, y que todos se lo tunieran a cordura? pues sabed que en lugar de retirarse reboluio con sus vanderas tendidas, y combatio el Parco fuerte reparo del campo enemigo, y dio la batalla al poderoso Rey de Francia, y lo rompio, y prendio con canta desauentaja suya como todo el mundo sabe. Pues que me direys del inuencible, y sagaz Antonio? que estando en Milan combatiendo el ca de Leyua. stillo con muy poca, y mastratada gente receladosse, y defen diendose de la misma ciudad, pareciendole hazer poco en a quello, salio al campo dond hauia vn grande exercito, ylo rompio y reboluiendo sobre el castillo lo tomò pues pensays que por sus pies anduniesse en esto, nipor sus manos peleasse? no, que ni tenia pies ni manos sanas, sino vn coraçon fuerte, y vna prudencia grande, y mucha esperiencia, ved que gloria, y triumpho merece este valeroso capitan, pues sin pies ni manos, vencia los enemigos mas fuertes y numerosos quel, y que deshonrra, y vituperio aquellos que estando sanos de sus personas, dentro de vn fuerte le dexan sin esperar combate. y que mengua y culpa pueden dar aquellos que de samparan la bateria, sin venir a la espada ni pica con el enemigo? quan ta reputacion ganaron los de Perpiñan, quando el Rey Perpiñan, Henrique de Francia siendo Dalfin, con muy grande exercito las combatio? que teniendo orden de desamparar la ciudad, y recogerse en la Ciudadela no quisieron retirarse, antes en lugar desto salieron suera y enclauaron la artilleria del enemigo, y le molestaron de manera que se huuo de leuantar vergoncosamente? quien duda que la vi-

Inglestace .

toria tan señalada que el Emperador Carlos huno en Alemaña, fuesse solamente por el grande esfuerço y costancia que tuuo, con su poca gente, en Ynglestate? pues en mediode vn campo raso sin reparo, trinchea ni defensa que defensar lo pudiesse, resistio la furia de la liga Esmalcaldica, que dia y noche lo combatia, con artilleria, innumerable, con tantos esquadrones de caualleria, tanta multitud de infanteria y tan sobernios enemigos, viendo acerca de su persona bolar sus cauallos, y soldados hechos pedaços, las puentes del Danubio por donde le venia vi-

Veasse la fobredidel Emp. el quarto libro.

cha vida tualla rotas, las espaldas mal seguras, y cercado de nouenta mil combatientes, y con toda esta estrecheza, ni escuchò grandes partidos que los enemigos le hazian, ni dexo de molestallos de dia con escaramuçar, y de noche con armas, encamisadas, y con trincheas, acercandose tanto a ellos que no le pudiendo sufrir, se leuantaron, y retiraron, y aquellos que le hauian tan soberniamente cercado, y combatido fueron por su fortaleza vencidos y presos,

xonia.

Juan Fede, en la guerra. Y si el Duque de Saxonia quando quemo sus rico Du- barcas en el Albis defendiera el Rio, escusado suera al que de Sa Duque de Alua querer passar a combatir con el, mas su

por que veays lo que valen los soldados fuertes y costantes

poco esfuerço y mucho miedo le hizo desamparar el passo, por lo que fue roto, preso, y descompuesso de la gran dignidad que enel Imperio tenia. Creheys que si l'armada

La jorna-Gelues .

bateria.

palabras

da de los del Rey sobre los Gelues, quando entendio que la del Turco venia sobrella se juntara y mostrara orden y animo de

combatir que se perdiera tan vilmente? y que la armada del Turco la osara a cometer? assi que el soldado que se vie

Lo que de re defender vna bateria y entrar en vna batalla, ha de moue hazer rir peleando y vencer. Quando don Alonso principe de vn foldado que de

Aragon se despidio del Rey su padre para la conquista de Cerdena, el anciano Rey mando traher el pendon real de fiéde vna la casa de Aragon, y tomandolo en sus manos dixo. Hijo

yo te entrego este pendon, de nuestra gloriosa saugre, nun-Notables ca fue de enemigos amanzillado, limpio y sin mancha te lo

del Rey de Arago. doy, si tal no me lo has de tornar, no parezcas mas delante mis ojos. Hijo mira maduramente como das las batallas, y quando las dieres, tu seras el primero que hiera su cauallo de las espuelas y rompa su lança, y no salgas de la priessa sin vencer o morir,o morir o vencer,o vencer o morir. Y

esto diziedo, tres vezes, entrego el pendon, del qual dio me Nota. jor cuenta el Principe que dieron algunos que tenian mas obligacion de morir antes que des amparar y oluidar el que con tanta reputacion suya tenian encomendado.

A L. Pareceme que la mayor infamia que a vn cauallero puede venir, es, quando por su culpa pierde el estandarte, que su Principe le encomienda, y con gran razon el Prin-

cipe se deue doler de tal mengua.

FR. Sabeys quanto sienten los principes la perdida de sus estandartes, quando por descuydo, de quien los tiene a cargo se pierden? oyd. Hauiendo Cesar Augusto puesto paz vniuersal en todas las regiones del mundo, y cerrado el templo de Iano: vinieron a Roma Reyes, y gentes de remotas partes: solamente a conocelle, y presentalle estrafiezas, y todos quantos riccos presentes le dieron no tuno el en tanta estima: como los que le presentaron los Partos, y los Scitas, que fueron las Aguilas, y vanderas, que perdio Marco Crasso. En esto parecio mucho Carlo Quinto a Cesar Augusto, quando estando en Erlinguen, le vino nueua, como el Marques Alberto de Brandanburque: vno de sus Capitanes, hauia sido roto, y por descuydo hauia Alberto perdido sus estandartes, y vanderas.

A L. Contame por vuestra fe, essa histora que no se si danburpassò, como entonces, entre la infanteria Española se con- que.

to: diziendo que vna muger lo hausa engañado.

FR. Assi fue, que estando Alberto en la provincia de Engaña Franconia, en vna villa de vna gran Señora hermana de vnamu-Langraue de Hesen, Capitan de la liga Esmalcaldica : espe- ger al rando al Rey de Romanos, para hazer por Saxonia alguna Marques buena entrada; la Señora de aquella tierra, no menos sa- de Brangaz, y valerosa, que su hermano, entretuuole dulcemen- danburte, con juegos, danças, y vanquetes, y otros agradables ser- que. nicios, y en este medio anisana al Duque de Saxonia, que

Quinto,

de Bran-

PARTE

a la sazon con buen exercito se hallaua en Gota tierra suya, la mas fuerte de Alemana, y tales fueron los auisos que la buena duena le embiò, que el Duque al amanecer vn dia se hallò delante a aquella villa, donde el Marques estaua, y como la noche antes hauia benido: demasiado sintiendo la venida del Duque, y que lo desafiana a batalla, sin considerar lo que mas le conuenia: salio con su gente à pelear, dexando su fuerte, y no teniendo tanta, ni tan buena gente como el Duque, fue rotto, y perdio la gente con estandartes, y vanderas: venida la nueua al Emperador, que como os he dicho, se hallaua en aquel tiempo, en Erlingue alterandosse mucho, dio vna gran boz, no acostumbrada: diziendo, ò Alberto, y que mal tomaste el consejo que te di: por lo que me has perdido mis estandartes, y repitiendo muchas vezes, ò mis estandartes, y vanderas: mostrando gran dolor, y sentimiento, no mostraua accordarse de la gente perdida: sino de sus estandartes, al fin de aquella empresa, rotto, y preso el Duque Iuan Federico de Saxonia, quando entregaron a Vitembergue: lo primero que el Emperador demandò, fue que le entregassen. los estandartes, y vanderas, que le hauia perdido el Marques Alberto: mostrando holgarse mas con ellas, que con Vitembergue: y por que el Duque de Saxonia las hauia mandado juntar con sus armas, y pintar por algunas partes, por orlas, y trofeos de su escudo, y hecho nueuo sello dellas; mandò que luego las quitassen de todas las partes donde estuniesse i puestas, y rompiessen el sello. Por que veays la verguença, que recibe el Principe, quando por descuydado, y floxedad sus Capitanes pierden sus estandartes, que quando ordenadamente se pierden con los exercitos, no duelen tanto, ni tiene culpa, el que los pierde, por que la fortuna, mas poderosa que el, se los saca de las manos .

Gran sentimiento del Emperador Car lo Quinto.

> A L. Cierto yo me espanto, como osa parecer el soldado entre soldados, hauiendo por su culpa perdido su vandera, mucha honrra gana, el que pone la vida por salualla.

FR. Luego razones que se loe siempre a quel buen ca- Buen cauallero Olea, quando el Rey don Alonso de Aragon se apar mallero tò de su muger Vrraca Reyna de Castilla, vinieron per ello en España grandes, escandalos, y daños, y en vna batalla que este Rey dio a la gente de la Reyna, y de los Condes don Gomez de Espina y don Pedro de Lara: vn cauallero de Castilla llamado Olea, aquien el Conde don Gomez hauia encomendado el estandarte Real, siendo rota su parte, y el derribado del cauallo cortadas las manos, y con otras heridas mortales se abraço con el estandarte apellidando Olea, Olea, y no se lo pudieron quitar hasta que le quitaron la vida, creo que dana a entender quando appellidaua su nombre, que en aquel punto ganaua el, y los de su linage vna señalada victoria, en perder antes la vida que el estandarte que su Senor le hauia encomendado. La misma cuenta dio de su vandera, vn Alferez Español, quan- Buen Aldo se perdio l'armada sobre los Gelues, que viendo como ferez. el quedaua en poder de los Turcos, y que no hauia ninguna esperanca, ni camino de saluarse, y que ya los Turcos, se hauian casi apoderado de su galera viendosse perdido, acordò de poner en cobro su vandera de manera, que no pudiesse venir à manos del enemigo, y armandosse de las armas, que pudo se ato, y reboluio con ella, y assi abraçado con el asta se echo de cabeça en la mar, para que la vandera con el fuesse al hondo donde estuniesse para siempre segura de los enemigos.

AL. Mucho deue mirar el Capitan, que se retira de escaramuça, ò batalla en no dexar atras cosas, con que se pueda honrrar el enemigo:muchos famosos Capitanes han auenturado sus exercitos: por recoger vu cuerpo muerto de vn soldado particular, ò vn cauallero suelto: Ved pues quanto mas se deue procurar de no perder vandera: a la mi fe la milicia nuestra de oy, anda qual veamos andar: la del enemigo, por que vemos en la guerra los foldados frios, desabridos, descontentos, maltratados, y lo peor de todo corridos de exercitar l'arte militar, y esto es por que vehen, que les vale poco el pelear bien, y no son mas

assi, que assi: ni que por ser vno buen soldado, suba a dignidad ni traen tanta cuenta con el, quanta se trae con el

visono si es amigo, ò criado del Capitan.

FR. Esso es mal hecho: mas tambien tienen culpa los soldados: por que pelean floxamente, sin mirar la obligación, que tienen a no desamparar el lugar de la batalla, y a ser constantes, y essorcados en los trabajos, y necessidades que trahe la guerra, y a sufrir las faltas, y poca suerça de su Principe, y pareceme que todo esto, con lo que buenos soldados deurian hazer oluidan: por que no solamente son obligados a mostrar siempre sirmeza de animo enel campo, mas en obra, ni palabra mostrar slaqueza al amigo, aunque la viessen en sus officiales: como suelen hazer algunos pussanimos, que no les bastando huyr de los enemigos, antes de venir con ellos a las manos, quitan el esfuerço con palabras de slaqueza, y poco valor, a muchos amigos.

AL. Quando me paro a pensar que muchas vezes vencen pocos à muchos, y malos a buenos, y a sieles insieles: pienso que hay algun secreto enel cielo, que no alcança-

mos, que causa esta marauilla.

Pocas vezes ierra la repu blica, o exercito gouernada por prudetes cabec, as.

FR. Muchos daños vienen a los hombres, y exercitos, por no entender lo peligroso de su negocio, ni anteuer las cofas. crehedme Señor Altamirano, que pocas vezes ierra la gente, y republica gouernada por prudentes cabeças, y pocas vezes acierta, la que las tiene ruynes: y esto es el secreto, que dezis que hay enel cielo. Leesse en la sagrada escrittura que el Rey Roboan, vino a perder mas de la mita, de los Reynos, que tenia, solamente por poner en sus exercitos Capitanes nueuos, y cabecas mal exercitadas en la milicia, que sus prinados le anteponian. España se perdio, por que el Rey don Rodrigo, se aconsejaua con riccos hombres, que en su vida hauian visto guerra, y tenia doctores enel consejo della, los quales gouernauan las cosas militares, con reglas de Vegecio, y oraciones de Teucidides. Siendo differente la milicia de aquel tiempo del la de los passados: y daua credito el mal auenturado

Rey a estos bachilleres sin disciplina militar, y no escuchaua Maestres de campo de muy grande esperiencia, ni Capiranes, platicos cursados muchos años en la guerra, ni bien entendidos caualleros, que toda su vida hauian seguido l'arte militar: pareciendole que pues aquellos, no eran riccos hombres no se les hauia de dar credito, ni podian entender cosas grandes, y assi quando tuuo necessidad de defenderse como todos los Capitanes, y gouernadores fuessen nueuos, sin esperiencia alguna breuemente se perdieron, sin saber ordenar sus batallones, ni hazer va discreto ardid, ni sagaz estratagema.

A L. A la verdad primero deuen ser los hombres soldados, para ser Capitanes; que Capitanes, para ser soldados: por que de otra manera es confundir la orden natural: que mal puede ser buen maestro, el que nunca fue discipulo, que si los soldados son nueuos, y los Capitanes ser Capitambien: y el general nunca vio guerra, impossible cosa parece, poder acertar jornarda de importancia, y si por ventura vna acertassen errarian muchas.

FR. Assi deuria ser ello, mas no pareceria bien ser el dos. general cauallero prinado: por que el titulo en la guerra dà mucha auctoridad a las cosas della, y por esto parece, que los Reyes deurian seruirse en los grandes cargos de guerra de personas tituladas, pues es cierto, que la reputacion tambien, como las armas conserna los estados: y si dezis que aunque sea titulado, si es visoño, y nunca ha visto guerra vale poco para ella, y que no se deurian encomendar exercitos a tal persona: parece, que le bastaria tener cerca de sì Capitanes platicos, y Maestres de campo, que le aconsejassen.

A L. Bien entiendo, que andays comigo falso, y conoceys, como si vn General mal platico es de su enemigo salteado en la mar, ò en la tierra, donde sea menestr proueer sin dilacion, no se ha de parar a tomar consejo, sino que por su buen auiso, y esperiencia de otros semejantes casos, en aquel punto se le represente, lo que deue hazer en su prouecho, y a penas ha de ser pensado, quando exe-

Primero deuen fer los hombres folda dos, para tanessque Capitanes, para fer folda-

cutado. Como acertarà, lo que le conuiene, el Capitan mai platico, oyendo la confusion de vnos, y etros: el rumor del arma: el estruendo de la escaramuca, y artilleria, la rebuelta en muchas partes, y que a todas deue con prudencia, y presteza admirable proueher? yo os digo, que aunque este tal haya leydo mucho, que es impossible saber, ni entender en tal punto, lo que le conuenga. Tambien le puede acaecer, que le venga auiso de vna importancia de tal calidad, que otro sino el no la deua entender, como acaecio en Aste al Marques del Vasto, quando le auisaron vna tarde, que aquella noche, por tratto, los Franceses entrauan en Casal de Monferrar, y por el gran peligro, que fuera si los enemigos entendieran, que el Marques era auisado, no dio el parte a nadie, y aquella noche caminò con presteza: sin que hombre alguno entendiesse su camino, llegando al amanecer, y tiempo que los Franceses a penas hauian entrado en Casal: y ordenò tan bien, y presto su gente, que los prendio, y matò, sin que algun Frances se le fuesse. Pareceos, que si el Marques fuera soldado nueuo, que supiera hazer assi esta jornada, por su parecer solo? y que si esperarà a tomar consejo, que le esperarà la occasion? y que los enemigos no se fortificaran? y que por ventura alguno del consejo pudiera descubrir el fecreto avno de sus amigos: como suele acontecer, y venille à entender el enemigo, y enmendar su negocio?

FR. Pues que remedio hallays, para tan gran de-

forden.

Buen con fejo.

Singular

del Mar-

ques del Vasto.

jornada

AL. Dar a entender a los Principes, que no den sus armadas, y exercitos, aquien mucho tiempo, no las haya tratado, y que el titulo, y fauor no pueden hazer sabio, al que no lo suere.

FR. Poco medrareys, si presumis reformartales abusos: aconsejoos, que no hableys en esso, por que se reyran

de vos en la corte.

A L. Hora pues desfiuzemos este enfermo, y como hombre muerto lo dexemos, y pues me haueys informado de las obligaciones, que tienen los soldados, no sera

ERCER fuera de proposito, preguntaros las calidades, que deue

tener vn Capitan general, y de que manera, ha de tratar

la verdadera honrra militar.

FR. Mucho me pedis, y harto os puedo dezir mas por no hablar largo en vna cosa, os dire solamente algunas de las calidades, mas calificadas, que deue tener vn Capitan general. Dize Lucio Paulo, que el Principe del exercito, ha de ser viejo en las costumbres: creo que quiere dezir que sea atentado, considerado, y sagaz en saber entender, quien le da consejo dissimulado, y quien verdadero. Dize mas el Centorio en sus discursos, que el Capitan de vn exercito, deue tener estas cinco calidades: esperiencia en las cosas militares: diligencia en los negocios: consejo enel proueer: presteza en la execucion: fortaleza en los peligros: auctoridad enel mandar, y con esto terna dichofos fuccesfos.

A L. De otra calidad, no menos valerosa, lo podriades Ascanio adornar, y es largueza enel gratificar: que es la cosa del mundo, que mejores soldados haze: tambien querria, que prouassedes, quanto haze al caso al Rey seruirse de vn esperto Capitan, y quanto daño le puede venir, por tener en sus exercitos Capitanes nueuos.

FR. Muchas prueuas d'esso os podria yo dar, mas

para que las pedis?

A L. Para que no se marauillen los Principes, quando pierden vna jornada, por floxedad, y mal gouierno de sus ministros; ni se quexen sino dellos mismos, que ponen su reputacion, y estados, en manos de quien no lo sabe tratar, y dan por merced, y recompensa de seruicios los cargos principales de la guerra, no mirando que han de dar No se alel cargo a hombre, que lo entienda, y no poner enel quien cancan piense, que se lo dan por hazienda, y heredad, para que con el viua.

FR. Assi deuria ser proueydo el officio militar: pues bre de géentendemos que alcancar victorias esta mas en las buenas cabecas, que en muchedumbre de gente, y grandes apparatos. La jornada de Argel, de Mez de Lorena, de Mosta- cas.

Cinco ca lidades, que deue tener vn Capita n general. Centorio en los dif cursos del General . Singular calidad.

por muchedumte, fino por buenas cabe-

ga, de los Gelucs, y la perdida de las galeras en la Herradura, creeys, que fuelle por nuestros peccados?

A L. Creo que no ha sido por otro.

FR. Noniego, que pueda ser por ellos: mas humanamente se puede entender, que todo sue por mal gouierno: que si el Emperador, no fuera en Octubre a las mares de Berueria no diera al traues: y ya que fue, fi luego enllegango desembarcara la vitualla, corrieran las galeras a sus puertos. y si Mez de Lorena se combatiera el Verano, no pereciera de frio el exercito, y si el Conde de Alcaudete en Mostaga atendiera a gouernar, y no a pelear desordenadamente, no se perdiera tampoco sue marauilla perderse en la mar las galeras de España: pues quando hauian de inuernar, contrastanan con l'aspereza, y rigor de la mar del estrecho, assi que todas estas perdidas: mas han sido, por mal gouierno, y por emprender las cosas fuera de sus tiempos, que por milagros.

A L. Pareceme que las cosas de la guerra sean mas obe-

dientes, al buen gomerno que otras.

F R. Mira sobre la importancia de la buena cabeça, lo que prueua Polibio en su libro de historia Romana. Hablando de Xantipho eccellente Capitan Lacedemonio: dize que siendo desbaratado por el Consul Marco Regulo, el exercito de los Cartagineses, marauillandosse su magistrado, que teniendo mas foldados, que los Romanos, y de tanto valor como ellos: huuiesse perdido la jornada: entendio que la causa d'ello suesse, no ser el Capitan Cartagines, tan bien disciplinado en la milicia, como el enemigo Romano. Acordò de embiar a Grecia por Xantipo, que en aquellos tiempos era famoso en la esperiencia de las armas: el qual venido, hauiendo entendido la maesperime- nera, como se dio la batalla, y visto el sitio, y lugar donde fue dada, dixo. No rompieron los soldados Romanos a los Cartagineses: mas el Capitan Cartagines, con su mismos soldados rompio su gente. Esto ser assi dio despues bien a conocer Xantipo a los Romanos: por que la misma gente, que fue rota, recogida por el, ordenò, y puso de

Ved quare to vale vn tado Capatan .

ERCERA. manera, y en parte, que vencio la vencedora, y prendio al

vencedor Regulo.

AL. Prueua es essa, para que entiendan, por ella los

Reyes, quanto vale vn platico Capitan.

FR. Dexando las antiguedades estando el exercito de Borbon combatiendo a Roma: llegò nueua a Iuan de Vrbina, como el General era muerto. Juan de Vrbina entendiendo el fuerte caso, yviendo como andaua confusion enel exercito: passò con gran esfuerço, diziendo a los Capitanes, que ya la nuena hanian entendido. Ade- Palabras lante Señores, que si nos han muerto vn General: muchos y valor nos quedan, que oy cada vno de nosotros lo es. Con esto de Vrbiy con tan buenos Capitanes, no sintiendo la gente falta na. de Capitan: combatio como sabeys, y tomò a Roma.

AL. Que os parece, si Iuan de Vrbina, y aquellos Capitanes fueran visonos, viendo muerto al General, si supreran en aquel punto, con la presteza, y aniso que conuenia ordenar, y seguir ran valerosamente la jornada.

FR. Quereys lo ver? muerto en Mostaga el Conde de Alcaudete: cabeca de aquel exercito, los Capitanes, que eran visoños: no sabiendo recogerse a tiempo, ni acometer quando conuenia: ni retirarse con buena orden casi, sin pelear, se perdieron: que si fueran Capitanes platicos, que supieran ordenar la gente, por ventura ganaran la jornada.

A L. Digo que para gouernar vn Reyno, qualquiera hombre de mediano juyzio basta: mas para vn exercito

pocos hay bastantes.

FR. Por esso dizen los sabios, que dignamente merece la monarchia el Principe, que sabe elegir consejeros, y

Capitanes.

A L. De verdad que los que eligen cosa donde carga La princi tanto peso: mucho deurian mirar que fuesse con las condi- dad, que ciones, que para lleuar tanta carga se conuiene. Bien me ha deue teparecido, que tenga el Capitan General las calidades, que ner vn haueys dicho: y tambien me parece, que todas ellas valen es ser reli poco sin la religion, que por principal hauriades de hauer gioso. puesto.

FR. Vale tanto essa que dezis: que assi como los Reynos, no se pueden bien gouernar sin la justicia: los exercitos no se pueden mantener, sin la religion: por que della depende la buena disciplina, y de la disciplina todas las dichosas sortunas. Esto entendieron mejor que nosotros los antiguos. La sagrada Escrittura vereys llena de maranillas, que hizieron los Capitanes por ser religiosos, vno con tres mil hombres vencio muchos Reyes, y exercitos flas por la de innumerables gentes: otro con sus sacrificios derribaua las fuertes murallas de las sobernias Ciudades: otro abria carreras por la mar: para alcançar victorias: otro paraua el monimiento del Sol: para tener tiempo de vencer a sus enemigos: y otros por ser religiosos hizieron admirables cosas: pues no penseys, que en la Gentilidad, se preciassen poco los Capitanes de su religion. Alexandro con ser el moço del mundo de mas heruiente, y leuantado animo, y confiado en su fortuna, y grandes doctes, que natura puso en su persona: antes de començar cosa de importancia, ni entrar en las batallas, sacrificaua sumptuosamente à sus dioses entendiendo, que solos ellos eran los que dauan las buenas fortunas. Numa Pompilio con la religion disponia de sus pueblos a su voluntad. Quinto Sertorio viniendo de Africa, en España: llamado por los Lusitanos, que la parte de Mario seguian: hallando casi occupadas las Españas, por la parte de Sila, no pudo traher los pueblos, y gentes à su deuocion, hasta tanto que creyeron, que la Diosa Diana le embiana vna cierna, la qual le reuelana los secretos, y auisos de lo que hauia de hazer. Sila enemigo principal de este Sertorio, siempre en las guerras traya con sigo la imagen de Apolo, y quando se veya en algun aprieto, la sacaua, y rogaua que le valiesse: dize Ciceron enel libro de las respuestas de los Aurispices estas palabras. Los Romanos aunque no sean de tanto numero como los Españoles, ni de fuerças como los Gallos, ni de astucia, como los Africanos, ni de sciencia como los Griegos, ni de esperiencia como los Latinos: por piedad, y religion, y singular sabiduria: ordenando todas sus co-

Marauireligion .

sas, de baxola fe, y amparo de sus immortales Dioses: han. sejuzgado todas las condiciones de los hombres, y naciones del mundo, y assilos Griegos, y Romanos tunieron por cierto, que la religion gouernasse las armas, y cosas de gran importancia, y sin ella conccian que las grandes, no: se podian mantener luengo tiempo: y assi todas sus cosasfundauan sobre religion. De esta manera como suesse venida nueua à Roma, que Anibal hauia dado la batalla, en Trasimeno, al exercito Romano, y muerto quinze mil hombres: y captinado otros muchos, y muerto el Consul Flaminio, el pueblo Romano, con gran miedo, y espanto elijo Dirador a Fabio Maximo: aunque no lo solia elegir. Siendo pues criado Ditador el buen Fabio: para defender a Roma, del poderoso Anibal. Lo primero que tratò en el Senado, el dia que lo eligeron fueron cosas de la religion, y seruicio de los Dioses dadores de las victorias: dando à entender, que sin el fanor diuinovalian poco sus grandes fuerças: diziendo tambien que el Consul Flaminio se hauia perdido, por tener en poco las cosas de los Dioses: y hazer mas fundamento en las fuercas, y disciplina militar Romana, que enel fauor diuino. Y mostrò de que manera se hauian de applacarlos Dioses, y procurar su beniuolencia con deuocion, y sacrificios, mandando que esto se hiziesse ante toda cosa. Comencida la batalla, entre Latinos, y Romanos, cerca del monte Vesubio, que oy llaman Soma: aunque otros señalan, que fue en otra parte: como por algun espacio de tiempo estuniesse en peso la batalla: por pelear los vnos, y los otros con igual orden, y manera de armas, no pudiendo al fin el esquadron de lanceros Romanos, que estana a la parte izquierda, sufrir la fortaleza del de los Latinos: retruxosse al de los Principes : que llamauan assi al segundo esquadron. pues como viesse esto el Consul Decio:llamò, con granboz, al otro Consul Valerio su compañero: diziendo. mucha necessidad tenemos, oy ò Valerio de la ayuda, y amparo de los Gran reli Dioses: yo quiero que el sacerdote del pueblo Romano, Consul me enseñe las palabras, con las quales me deuo offrecer, Decio.

por la salud de nuestras legiones: y haziendo llamar el sacerdote; que siempre en las guerras los Romanos trayan:
venido ante el, el sacerdote le mandò vestir de vua vestidura, que llamauan Toga, y cubrir la cabeça, y ojos, y puesto de pies en tierra, dixole, que orasse de esta manera.
O Iano, ò Iupiter, ò padre Mares, ò Quirino, ò Belona,
ò Dioses poderosos en cuya mano està dar la victoria, yo
os suplico, que os acordeys del pueblo Romano: por cuya
salud me osrezco en vuestras manos. acabada esta oracion
subio armado en su cauallo, y con gran fernor de deuocion
se lançò por los enemigos, de manera, que les parecio suesse rayo de suego: y assi muriendo el, sueron vencidos los
enemigos.

A L. Grandes secretos de Dios son essos, que siendo la religion de Gentiles, peor que la seta de Mahoma: permitia Dios en aquellos tiempos, al que religiosamente oraua a sus Dioses, siendo diablos, que saliesse con su intencion,

ria los Gé y fuesse del fauorecido.

FR. Bien se entienden essos secretos, que dezis, que Dios permitia, que alcançasse grande victorias la republica, y Capitan, que con sacrificios, votos, y deuociones ofrecian sus cosas a los Dioses: no à otro fin, sino que entendamos agora, y tengamos por cierto, que haziendo lo mismo con el Dios verdadero, aquien adoramos, que nos darà mayores, y mas verdaderas victorias, y a menos cofta: que Dios no quiere, plata, oro, ni victima de animales, ni sacrificios de sangre, si no vn buen conocimiento, y temor del, con verdadera deuocion, y caridad: teniendo su confiança solo enel. Pensays, que si se han visto perder las grandes, y poderosas armadas de mar, que sea por otra causa, sino por que los Capitanes della, trayan poca cuenta, con las cosas de la religion? confiando solamente en sus propositos, y fuerças: teniendo en poco las diuinas?

A L. Y no es burla esso, que segun la cabeça: assi se rigen los miembros. Si vn Capitan es ingrato, al que tanto poder le dio: y Dios le castiga por ello: tambien alcança el castigo

Por que Dios permitia, que alcanc, affen victoria los Gé tiles, que a fus Diofes fe encomenda

uan.

castigo alos suyos: a la fe gran ventaja lleuaron los Capitanes antiguos à los de oy: en la observacion del culto di-

nino, y aun los Christianos passados.

FR. Sabeys quanto, Clodoueo siendo de ley Gentil Clodoueo vencio a los Alemanes por la religion de su muger que era Christiana, y por las oraciones d'ella, el se torno Christiano, y fue el primer Rey Christiano de Francia, y el que edi- Francia. ficò la suntuosa Yglesia de Argentina, y al que vinieron dininamente las tres flores de Lisque oytrahen sus successores, y fue vngido con olio santo, que truxo vna paloma al obispo de Rens San Remigio. Costátino Magno por la gran deuocion que tuuo en la Cruz en que fue Christo crucificado vencio la gran batalla al tirano Maxencio, y alcancò otras victorias y gracias muy grandes. Entendido también terneys quel Emperador Carlo Magno por ser tan amador de la religion alcanço tatas victorias que fue vno de los mas famosos. El Emperador Heraclio por lo mismo vencio dos vezes al gran Cosdroe. las vitorias que los Españoles alcan caron de los Moros, no se pueden contar. Don Pelayopr.mer conquistador de España, las saetas y dardos, que los moros arrojauan a los suyos, por su religion hazia que se tornassen a ellos y los matassen. El Rey de Aragon que gano a Mallorca, estando su exercito en parte donde no hauia agua, por su'religion hallo vna fuente de agua donde nunca la huuo, y tan abundante que mantuuo su exercito, y hasta el dia de oy se beue della. Leed las historias de-Aragon y vereys por que sucedio el vnico milagro de los Corporales de Daroca sino por la religion de los capitanes. Pues en nuestros tiempos, Maria Princesa de Ingiaterra, MariaRey con que se libro del rigor de su infiel padre, y de la pon- na de Incoña que tantas vezes le dieron, sino con la religion? Quien glaterra. hizo inclinar las armas de sus enemigos en su fauor, siendo ella sola, y perseguida de los poderosos tiranos, sino tener gran cuenta con la religion? Quien la hizo Reyna de a quel diuiso Reyno, y despues de España sino la fe que con Dios tuuo? guay del Reyno, y exercito que de la religion se aparta, que viene despues a llorar en Madian, y gemir

primer . Rey Criftiano de

Con Pelayo primo conquistador de las Efpañas. El Rey do Iayme de Aragon .

Causa de la destruy ció de España.

Causa de la perdicion de Grecia . Caufa de la derepuracion de Alema ña. Causa de la confufion de In glaterra. Causa del gran daño seganò. que oy ve mos en

Francia.

en Babilonia. España por que la ganaron los mas Baruaros, y desuenturados hombres del mundo, sino por hauer
reynado en ella la Seta Arriana, y por otros graues pecados? La Grecia las heregias la metieron en perpetua seruidumbre. Alemaña la Seta Luterana la tiene destruyda, a
Inglaterra la falsa opinion le saco su antigua masculina linea real, que serà causa como ya ymos entendiendo, de
su perdicion, Francia ved la cayda que por su error ha
dado. pues los acotes que en nuestros tiempos de los insieles hauemos recebido por andar nosotros tibios en la religion, visto los haueys, y nosotros peores que peores, andamos echando la culpa, a quien por ventura no la tiene:
plegue a Dios que bueluan en si los descarriados, y tornen
a su verdad para que con mas reputacion cobren lo perdido, y sustenten lo que con religion mas que con armas
seganò.

A L. A la fe menester es que nos valga la religion por que los enemigos d'ella crecen, y no se por que causa, creo

que deuen ser mejores que nosotros.

FR. Si crecen, y son de la fortuna fauorecidos es por que no han de tener mas bien de lo de aca, y nosotros no hemos de fundar nuestra prosperidad en cosa que oy es nuestra, y mañana de otro, sino en la que ha de durar para siempre.

A L. bien es que hagamos tal cuenta, mas tambien la podriamos hazer con fauor de Dios venciendo los infieles.

Nota.

FR. Asseguradme que si los venceys conocereys mejor a Dios, y saliros he siador que el os hara Señor d'ellos, mas como quereis venir con ela tanta prinança que si el Rey os haze corregidor de vna ciudad, venis a rebentar de hinchado, si Dios os concede vna victoria, os alçays a perder de vista: y si teneys vn magistrado, os hazeys otro hombre, hablando con otra boz, y tono, mirando con altinez y menosprecio: dando a entender al que en otro tiempo os ayudo en vuestra necessidades, que no le conoceys, ni soys aquel que solia con el andar humilde, y assable, haziendos aspero, y mal acondicionado, por mo-

strar mas auctoridad, y assi otras cosas enhadosas, dignifsimas de ser celebradas por los del espital d'esta ciudad. perece os que hombres tan vanos deuan tener freno, y açote? Pues por que nosotros viuimos con esta ignorancia, permite Dios que los infieles crezcan en fuercas para que nos acoten, y atemorizen por que de miedo d'ellos vengamos a entender la necessidad que de Dios tenemos, y como andando foraxidos y ausentados del , hauemos de ser acotados, perseguidos, que si en paz y triumpho siempre vi uiessemos: tengo, por cierto que seriamos peores.

A L. Dios lo remedie.

FR. En nuestra mano tenemos el remedio: por esso no nos engañemos: mas quien dexarà oy de morir por va cargo, para aprouecharse del? De rebentar por vn officio? y de negar a su padre, por quatro ducados? y matar a sa hermano por menos? quitadme estos abusos, y daros han tributo, Turcos, y Moros, mas mientras estos en la Christiandad passaren: tened por cierto, que andarà listo el comite.

A L. A lo que veo gran necessidad tienen oy las cosas de reformacion, y mas la milicia: y pareceme que seria

facil de reformar, y tornar a la fineza antigua.

FR. Tan facil de reformar os parece?

A L. Si, y si mi consejo tomasse el Rey lo acertaria.

FR. Por que no le aconsejais: pues acertarà por vues-

tro consejo.

A L. Penfays, que no entiendo, que no tienen fuerça las buenas razones del humilde; aunque digan la verdad: mas oydme, y vereys: como a las vezes por ventura, o por discrecion halla vn hombre de baxo estado espediente en vna graue cosa, que lo yñoran los grandes consegeros.

FR. Dezi que muchas vezes suele esso acontecer.

A L. Que juyzio, humano no entiende, que para reformar la milicia, sean menester, solas dos cosas, la vna que la gente de guerra sea obediente a sus officiales, y que el Rey la repute, y fauorezca?

FR. Como podreys hazer el dia de oy, que los soldados

sean obedientes, y corregidos, andando tan desordenados, y descontentos.

A L. Dandoles buenos officiales.

FR. No hay Principe de exercito, que no piense que

acierta en la elecion, que haze d'ellos.

A L. De ay trana el arado, en esso esta el daño, de esse pense: nacen los errores, que vemos, y la floxedad, que haueys conocido: de ay, viene la poca obediencia, y el perder la verguença al mundo: por esse engaño, y poca con sideracion de los Generales, no vienen ya à Ytalia particulares hombres de España, entendiendo, quan pocos buenos soldados suben por sus seruicios a mayor grado, y que ya no dan vandera, gineta, ni esquadra sino a sus criados, ò a parientes de sus prinados, ò aquien sabe con ellos negociar, y lo peor es que los mas de estos, no se precian de tomar vandera, por mano de tales Capitanes, sino por mano de prinado, para poder competir con su Capitan, y tener presuncion, y competencia con el maltratando a los soldados, que siguen al Capitan, y caporales que el haze, y por esto desdeñados los soldados vienen en la guerra a perderse: y no saber lo que deuen hazer: tirando cada vno a su parte sin guardar orden: ni tomalla: por que el Capitan es vn hombre solo, y no se puede hallar en todas partes : el Alferez criado inlicitamente, no sabe lo que haze: al Sargento no le obedecen: los caporales, que son los que en tal tiempo, han de valer por Sargentos son tales, que ni osan mandar al soldado, ni el soldado, estima su mandamiento, y assi vienen todos en perdicion: pensays, que los soldados Españoles de oy no sean del mismo valor de aquellos sus antepassados, que tan reputados fueron por el mundo? los mismos son mas no tienen aquellos Capitanes, y officiales, que los otros tunieron, por lo que el soldado viejo, cargado de tropheos desmaya con ellos, y se pierde, como los otros, que no saben l'arte militar, y assi todos andan corridos, y sin brio, y no viene tal vileza dellos, sino de quien no los sabe emplear, ni guian con la orden, y disciplina que conviene: dezidme, por que

los Alemanes del tiempo del Emperador Carlo Quinto: acertaron en Ytalia tan buenas cosas, sino por la confianca, que tenian en la disciplina de Antonio de Leyna, y entendiendo, que seguian vn gran maestro de la guerra? todas las arduas empresas, se les hazian faciles, lo mismo los Españoles guiados, por el de Pescara.

FR. Pues como remediareys la desorden, que agora os

parece que hay?

A L. Harto sacilmente, y sin mas costa del Rey, y menos pesadumbre de los Capitanes, y mucha satisfacion de los soldados: por lo que en dos meses vendria la milicia a subir al punto, que mas alta estuno.

FR. Esso seria resucitar muertos.

A L. Basta, que seria la verdadera reformacion militar, y no penseys, que la saco de mi cabeça, que en Alemana la quilo introduzir el Emperador Carlos.

FR. Como no la puso por obra?

A L. Entiendo, que se lo desaconsejaron algunos, que pretendian con su fauor dar vanderas, y ginetas a sus criados, y parientes.

FR. Venid al punto.

A L. El punto es que mande el Rey a los pagadores de Reformasus exercitos, y armadas, que no paguen, ni assienten pla- cion de la ça à Alferez, que no hayan sacado, para ello de Sargento, milicia. ni den la gineta sino a caporal, y que este mandamiento hiziessen los Generales guardar inuiolablemente. Que os parece de quantas importunidades se libraria el Capitan, quanto mas reputado seria su cargo, podiendo hazer, y tener en su compañia seis, o siete Alferez, que por tales serian tenidos sus officiales, y seria dar una esquadra dar vn habito de San Iuan: pues biniendo el cabo de esquadra, vernia a ser Alferez, y por ventura llegaria a ello enel mismo dia, que tomasse la esquadra. pues que General hauria tan mal considerado, que no diesse las companias a los mas de estos Alferez, que tan legitimamente lo suessen: que compañias hauria tan llenas, y luzidas, que gouierno, y paz entrellos, que orden en la guerra tan eccelente, pues

tendrian los soldados grande obediencia a tales officiales. De esta manera veriamos, apelear bien los soldados: tornarian a tener aquel brio primero, no se desmandarian tanto en la guerra: no hauria los atreuimientos de motines vernian particulares de España a tomar vna esquadra, y todo esto seria hecho en vn mes despidiendo los caporales, que tal grado no mereciessen, y sacando el Capitan de su esquadra escogidos soldados, para cabeças de las otras, y assiteniendo obediencia alcancarian grandes victorias, que por solo ella se alcançan, pues sin ella no se osserua orden, y para la milicia en insolencia. Esta es la primera cosa, que dixe de las dos. La otra que el Rey repute la gente de guerra con fauorecella, y encomendarla, mucho a sus pueblos, y darles en ellos auctoridad. Que pensays, que tienen assossegados los Imperios del Turco, sino la auctoridad, que tienen los Genicaros, que vno solo haze temblar vna Ciudad. Que valor quereys, que tenga el soldado viendosse tener en poco, y maltratar del villano, que el o fus passados conquistaron: Bien se que vistes vn tiempo en Trapana, y en otras partes de Ytalia, matar por ligeras causas treynta, y cien soldados, y con vna minima compostura de dinero, con laqual no desempeñaron al Rey vn marauedi de sus rentas perdonar, los insolentes pueblos que a este precio esperan hazer en los soldados mayor dano, y de estos atreuimientos teniendo los pueblos, en poco la gente de guerra suelen venir escandalos mayores.

FR. Bien haueys hablado en vuestra profission, Dios

la remedie de essa, o de otra manera.

AL. A fe, que si no ponen este, o, otro remedio en la milicia, que hareys bien de no salir de esta vuestra tierra, por que oyreys en las agenas perdidas, desastres, verguenças grandissimas de nuestra gente, que por hauer sido vos soldado os llegaran al alma: y aunque la digression ha sido algo larga, no ha dexado de ser gustosa, y prouechosa, tornemos, si os parece à razonar en particulares casos de la verdadera honrra militar, y nos canseys de responderme, y darme a entender algunos puntos della, que en nuestros

tiempos se han inuentado, por que me parece, que yano fe contentan muchos con fer tenidos, por hombres honrrados, sino que discantan sobre la honrra, inuentan puntos. Discante estraños, y mal entendidos. De esta manera, da vn bose-sobre lasa ton vno à otro sin ventaja alguna, es tan diligente, y ani- de la honmoso el Reo, que se salua: ponesse en parte, que nadie ra. sabe del, sino vn amigo : ofrece el injuriado dineros, aquien, le diere nueua del que lo injuriò : viene el amigo del Reo. descubrele donde esta: va el injuriado con mucha gente » hazele pedacos, no se contenta con matalle tan sobradamente, mas haze vituperar el cuerpo muerto. Veys aqui vn discante sobre la honrra, que le parece al Actor no, bastar la muerte de aquel para su satisfacion, si no le vitupera despues de muerto, y puestal costumbre se vsa, pareceme que sale honrrado, el que tal vengança de su injuria toma.

FR. Algunas vezes si bien me acuerdo os he dicho que la legitima, y verdadera manera de cobrar la horra sea por virtud propia, gentil y honrradamente sin engaño na de masia, por que no hay cosa que mas contraria a la verdadera honrra militar sea, que la traycion, y falsedad, por que son cosas viturerosas, que la honrra no trata sino con las justas, y honestas: pues si matar vn hombre de qualquier manera que sea, no es cosa justa, ni honesta, muchomenos lo sera matandolo vituperosamente: por lo Desengaque haueys de tener por cierto, que quien de tal manera no. piensa cobrar su honrra queda con la injuria primera del bofeton, y cargado por el nefando, y villano modo que vía en la vengança, por que matar al Reo con engaño y sobra muestra conardia, y miedo de verse solo con el, y en la vituperosa y cruel manera de matallo villania y animo bestial, assi que se que da con la injuria, recebida por el bofeton y sin honrra por no hauerla podido ganar por valor propio.

A L. Huelgo de hauer entendido vuestro parecer en Satisfació esto por que conforma con el mio: ora asolueme otra qui- no satisfastion injuria vn cauallero a otro, el injuriado espera su ce.

tiempo, sabe que su contrario anda por vna calle bien acompagnado, junta algunos amigos, va a el, da le de cuchilladas, el accuchillado haze rostro, hiere algunos de a quellos, el que dio las cuchilladas y los suyos libremente huyen, no se contenta el que recibio las cuchilladas con ha uer hecho lo que pudo, que bastaua para su satisfacion, embia gentes tras ellos, y al cabo de algunos dias matan dos otres de a quellos, pareceme queste se satisfaga mejor que el del bofeton, por que quando le dan las cuchilladas, pelea hasta que se retiran sus enemigos, y es despues tan diligente, y zeloso de su honrra que mata algunos dellos.

FR. Si deshonrrado queda el del bofeton, por la villania, y traycion que con el Reo vsa, sin honrra sale el accuchillado por la misma razon, que na die puede cobrar su honrra, sino por valor propio, y quanta mas diligencia pusiesse en matar los que dezis, tanto mas se cargaria, y se apartaria de la verdadera honrra militar, que es hazer noblemente y con ygualdad las cosas d'ella, no quitando a otro lo suyo, ni tomando mas de lo que le toca, cosa contra

ria de lo que tratamos.

c,1.

mete el

Actor en

les.

A L. Espantaysme en dezir que no quedaria satisfecho quien tanta diligencia pusiesse en vengarse.

FR. Agora sabeys que la vengança no es satisfacion?

A L. Se que es la mayor de todas.

FR. No es ninguna, que la vengança solamente sirue No es sapara desembaraçar el animo y dalle sossiego, y no para satisfacion tisfazer la honrra. la vengan

A L. Pues que satisfacion days a la injuria?

FR. Que muestre el que os injurio el animo claro, sincero, y arrepentido por haueros injuriado, y con este ani-Lo q promo tan bien aparejado deue daros la satisfacion que os to care, y assi conformareys la honrra con la conciencia, y por esto la principal cosa que promete el Actor, en sus carfus carteteles, es que hara conocer al Reo que lo que hizo, o dixo fue mal dicho y hecho, y no promete que por la injuria recebida lo matara: por lo que podeys entender que dar

la muerte

la muerte al Reo, no es satisfacion, la verdadera satisfacion es quel Reo conozca, que lo que hizo fue mal hecho, y contra razon, y lo que dixo mal dicho, y contra la verdad, mostrando arrepentimiento, de hauer hecho tanta sin razon. Veys aqui el legitimo descargo, y aun los gentiles caualleros de animo generoso y leuantado, toman Gentil y mas hidalga satisfacion y es a mi parecer la mejor de to- valerosa das, desta manera. Haueys me injuriado y desseais dar- sacisfació. me satisfacion, yo que os veo venir a darme descargo os pregunto, Señor Altamirano venis con intencion de darme el descargo que me toca segitimo y verdadero? Respondeys vos ; si : digo yo pues no quiero de vos otra satisfacion y essa tomo por tal, y quiero ser vuestro verdadero amigo. ved como yo gentilmente quedo descargado guardando a mi contrario la reputacion que se deue, y quedo yo mas satisfecho en hauer tomado descargo de vn hombre bien reputado en quien no se ha visto flaqueza de animo, sino conocimiento de la verdad : ved quan fuera van de la honra militar los temerarios, vanagloriosos, y vengatiuos, que por la menor injuria, que reciben con soberuia, arrogancia, y altiuez, quitan la vida à vn hombre, y algunos inuentores de infernales abusos: pareciendoles poca satisfacion, para vna injuriosa palabra, matar vn hombre, vituperan su cuerpo, haziendo parecer esta inhumanidad cosa justificada, y de gentil cauallero: prouocar sosamente, y sacar al Duelo, el injuriante; y el que se precia de mas magnanimo pide al Reo satisfacion tan grande, que si se la da, queda el Reo cargado, y el Actor de esto muy contento: pensando tener mas honrra, por hauer quitado à aquella suya, no entendiendo, que quien toma mas satisfacion de la que le conuiene, no le vale por ser cosa salida de mano de hombre deshonrrado.

A L. Bien me parece essa razon: dezidme otra sobre este caso: si vn cauallero viejo, debil, inhabil para armas, fuesse injuriado de otro, fuerte, mancebo, que deue hazer el Anciano? desafiallo seria temeridad, y desperacion: pues quedarse, sin satisfazer, perderia la honrra militar,

ARTE

y reputacion consernada de tantos años.

FR. Si el canallero anciano fuesse injuriado de vn man cebo, no pierde punto de su buena fama, ni tiene necessi dad de satisfacion alguna : por que le injuriò el moço con tanta ventaja, mas hasse de doler de aquel desatinado, que hizo enel cosa por donde perdio su honrra, y perdiola de manera, que justamente otro le puede rebutar, como a hombre que ha hecho cosa infame, y vituperosa.

A L. Bien me parece, queva fundada vuestra razon, mas esta el negocio en saberos defender de aquellos que dizen, que se atienen a la costumbre de oy, que es vengarse de toda injuria, y satisfazerse de esta manera, que a palabras injuriosas vna desmentida la satisfaze, y a vna desmentida vna cuchillada, y a un boseton, palos, y en sin

a todas las injurias satisfaze la muerte.

El que sidadera ho ra militar no ha de ta con la mala cof-€umbre.

FR. El hombre que sigue la honrra militar, no se ha gue la ver de gouernar, por la mala costumbre, sino por la verdadera razon, que le fue dada para juez de todas sus causas, y a los temerarios, e inorantes, que se appartan della, y sitraer cué- guen la costumbre vulgar condenada por inica, y falsa, no enderecemos nuestras palabras, que pues noentienden la verdadera honrra, ni temen las leyes, ni el infierno: entendido tengo que todo quanto al contrario de su voluntad, y mala opinion les dixeremos, nos apronecharà poco, y se reyran mucho de quien presuma dezir, que la costumbre del Duelo, no es justa, ni licita: por esto entended, pues desseays seguir la verdadera honrra militar: que si injurias à vno: perdeys la honrra, y si lo matays honra, y alma: por que Rey, ni Papa tienen jurisdicion, como hombres, sobre la vida del hombre: pues si los Reyes, que matassen hombres: por sus propias passiones, no co-mo juezes ternian pena de mortal peccado: mirad vn-hombre prinado, si le sera licito matar otro.

A L. Si por alguna cosa fuesse licito matar vn hombre à otro seria por vn caso, que os dire, si se supiesse quien Caso de Iuan Malo ha hecho. Los dias passados en Mantua, saliendo de ria Gonnoche del palacio del Duque, para yra su posada yn genzaga.

til hombre suyo llamado Iuan Maria Gonzaga, con solo vn page que lleuaua vna hacha, con que le alumbraua, y vendo el desarmado con sola su espada en la cinta, y descuydado, que le pudiesse succeder caso peligroso, se sintio herir en la cabeça, de vno que detras de vn canton escondido le esperaua: elqual luego que le hirio dio a huir con gran priessa, y aunque Iuan Maria se hallasse algo desatinado del gran golpe recebido, puso mano a su espada: mas el offendedor, que a gran correr huya se le desapareciò sin ser conocido. Hallasse agora Iuan Maria, mal offendido en la persona, sin poder entender de donde le viniesse tal daño, por no hauer el dado causa a nadie, para que le offendiessen, y aunque por pareceres de Principes, y hombres famosos de Ytalia, el no tiene de que sentirse en Su honrra, ha querido hazer vn requerimiento publico a la persona, que lo injuriò, ò hizo injuriar assegurandole de la justicia', y perdonandole si por via ciuil, y de armas le prueua hauelle con razon offendido. Que dezis à esto? por que muchas vezes acaece ser vno offendido, sin saber quien lo offendio, y no sabe lo que en tal caso deue hazer.

FR. Claro esta que las cosas de honrra, se deuen tratar honrradamente, y que las que se tratan suera de lo honesto, no pueden ser honrradas, y no siendo honrradas son injuriosas, y deshonrran aquien las trata. Pues si andando vn hombre de bien, por partes publicas, y honestas, sin sospecha de ser offendido: por no hauer dado causa a ninguno, para ser injuriado, le saltea otro malamente, y sin ser visto ni sentido de aquel, ossende aleuosamente su persona, y con gran presteza, sin esperar respuesta huye: quien duda, que tal ossendedor, no sea ossendido en la honrra, y el ossendido en la persona libre de cargo, infamia, y verguença? y pues esto es assi: tengasse el vil ossendedor a si propio por deshonrado, y no se consie, en pensar hauer hecho su caso secretamente: pues lo hizo delante de si, y si se tiene ne por vno de los mas honrados del mundo: como cada vno piensa ser, o quiere que le tengan por tal, deuesse correr de hauer hecho tal sealdad, delante tan honrrado tes-

tigo, como es el propio, por lo que toda su vida biuirà con verguença de si mismo. Al reues de esto se deue juzgar Iuan Maria: pues queda su honrra tan limpia de infamia: quanto su persona injustamente offendida, y es digno de loor: pues con toda su limpiezza, sin tener necessidad de hazer alguna diligencia, ni buscar satisfacion: entendiendo que el mundo tirano tiene parte en las obras de los hom bres, y quiere que le den dellas su tributo, so pena de quedar, por el disfamados, hasse querido mostrar con el liberal pagador: dandole lo que le toca, con hazer el requirimiento, que haueys dicho, al no conocido offendedor : alcancandole inuiolable perdon de la justicia, y prometiendole perpetua, y verdadera paz, si por via ciuil, o de armas prueua con razon hauerle offendido. Por el qual cumplimiento ha ganado Iuan Maria, con el mundo, gran reputacion. Esta diligencia me parece, que deuen hazer aquellos, que se hallan injuriados, sin saber quien los injuriò.

Cafo que cer.

A L. Bien cierto estaua yo, que hauiades de tratar tan bien la honrra de Iuan Maria Gonzaga, que yo bien conosuele acae ci: como la haueys tratado, y con mucha razon no hay mas, que dezir en ello. Pregunto os esto. Acaece vn hombre enfermo, y naturalmente debil, ser tan soberuio, que se atreue a injuriar vn hombre fuerte, y esforçado: aunque sean los dos desiguales; el fuerte deue consentir, que el debilsaque las armas, con toda la ventaja, que quisiere?

FR. En tanta desigualdad no hay para que venir a esso: por que el fuerte ha de hazer caso de tal injuria, como

si la hiziesse, vn letrado, religioso, o muger.

A L. Como, que essos, que dezis, no pueden injuriar,

luego menos podran honrrar?

Letrados, FR. Letrados, y religiosos pueden honrrar: por que y religiose presume, que son mas virtuosos, que otros: pues hazen fos, puedé honrrar,y profission de viuir justa, y santamente: mas no pueden injuriar : assi como no pueden ser injuriados : por hallarse inhabiles, para armas: la muger fuera de estado illustre, y Real, no puede honrrar, ni deshonrrar a nadie: solo a se

no inju-Tiar . La muger RCER

marido puede honrrar, con amalle, seruille, respectable, y illustre, guardalle limpia la fe, que le prometio, y puedelo deshon-

rar, con hazer lo contrario.

A L. De manera que la muger, sino a su marido, no rar sino a puede honrrar, ni deshonrrar? ora dezidme otra cosa, vn su marido. injuriado no hauiendosse satisfecho de su injuria: puede injuriar vn hombre honrrado?

FR. Si es verdad, que esse injuriado haze la diligencia que deue: para satisfacion de su honrra: puede injuriar, pues no por la injuria recebida es deshonrrado, quando

muestra animo valeroso, y busca su justa satisfacion.

A L. De essa manera, vn desmentido podria injuriar,

quando estuniesse entendiendo en sus descargos?

FR. Si vn desmentido injuriasse de obras vn hombre Vn desme honrrado: estando haziendo sus diligencias, para cobrar de injusu verdad, y aunque no las hiziesse, no hay duda sino, que tiar, con le injuriaria, mas no con palabras: por que estando el mun obras, y do en duda, si aquel desmentido sea hombre de verdad, no conpa sus palabras, no ternian suerça, ni valor, por salir de parte donde se presume, no hauer verdad.

A L. Pues si de palabras vn desmentido, no puede inju-

riar: por que puede con obras?

FR. Por que, como he dicho, las obras offensiuas, hechas con intencion de injuriar, de qualquier mano, que

vengan injurian.

A L. Pues la platica de oy es sobre casos de honrra: bien serà que salga, yo de vos satisfecho, y tened paciencia. Vno me haze vna injuria: tomalo la justicia, antes que yo me pueda satisfazer: castigale por ello asperamente, soy

obligado a mas fatisfacion?

FR. La justicia no castiga aquel, por lo que toca à vuestro descargo, sino per buen gouierno, y con todo esto parece, que no teneys, mas que demandalle: pues su publico, y justo castigo publica la sin razon, que os hizo, y villania, que como vilissimo vsò, y basta os que el mundo entienda esto: por que la satisfacion, que pide vn injuriado, no es para mas, de dar a conocer al mundo, la sin ra-

zon, que le han hecho, y como el es hombre honrrado, y verdadero, y aquel inico, y villano: pues si la justicia, con tanta solennidad publica, lo que vos quereys, que algunos publiquen, no teneys, para que pedir mas, antes si el mismo, que os injurio os diesse todo quanto le pidiessedes: no quedariades tan honrrado, como castigandolo la justicia: por que algunos podrian dezir, que aquel os dio satisfacion, no por honrraros, ni descargaros, sino por ruego de vuestros amigos, y suyos, y que os la dio, con modo de burla, ò menosprecio, y no con intencion de satisfazeros. La justicia entendemos, que ni tiene passion, ni respecto, sino a dar a cada vno lo que le toca, al bueno, y justo, publica con mucha auctoridad su valor, y honrra, y al malo, y villano su traycion, y vellaqueria de manera, que el hombre honrrado, se deue contentar con lo honesto; y esto es la verdadera honrra militar.

El hóbre honrtado se deue con lo ho

nesto.

3

A L. Si quien me injuriò, no le castiga la justicia, ni me quiere dar satissacion, que deuo hazer spareceme que

en tal caso es justa cosa desafialle?

FR. Mas honrrada cosa seria hazer vuestras deuidas diligencias: de manera que entendiessen todos, que por vosno ha faltado, y que haueys procurado, con todo vuestro poder de mostrar vuestra verdad : por que aquello que mas satisfaze, y descarga, es mostrar al mundo animo valeroso, y fuerte, y muestrasse con hazer en este caso la diligencia possible; para cobrar lo que os deuen, y para confirmacion, y declaracion de vuestra diligencia, que para otro no valen: tomays del Reo las palabras, que llamays descargo, y satisfacion: pues si nsays de la diligencia possible, para mostrar vuestro esfuerço, y el mundo entiende, que no haueys dexado, por vileza de animo, de satisfazeros, sino por mas no poder, no teneys mas obligacion, ni deueys passar adelante: por que si otras cosas hiziessedes en gañosa, o sobradamente: para tomar vengança, saldriades de lo honesto, y no tratariades la verdadera honrra militar.

A L. El camino derecho, que los caualleros hauian de

seguir es esse, mas tiene oy gran fuerça la costumbre.

FR. Segui la buena que no soys obligado a seguir la

mala.

A L. Acuerdome que me dixistes oy ciertas razones, y no os replique a ellas, y tengo desseo de entendellas. dixistes y prouastes que las palabras ni obras, por si sin la intención, no injurian: veamos agora, viene a minoticia que vno dixo en mi ausencia cosas feas de mi, tengo de mirar si las dixo con buena o mala intención, no basteria, para dolerme del, saber que las dixo tales, que me han offendido?

F.R. De qualquera manera que aquel de vos las haya, Considedicho, deueys entender del, antes de mostrar sentimien-racion de to, ni enojo, si las dixo con intencion de injuriaros, y la hobre hocausa que le mouio a dezir palabras en vuestro perjuyzio, por que podria daros tal satisfacion que saliessedes del contento, y en la primera amistad por que si el confiessa que no las dixo, y las huuiesse dicho, no teneys mas que de mandalle, pues se desdize dello, que es confessar que os offendio, y por temor de venir con vos a las manos, encubre su villania. Si dize que las dixo no con intencion de injuriaros, ni voluntad de offenderos, ni por otra causa, sino por donayre, o manera de hablar sin perjuyzio vuestro, o no mirando en lo que dezia, o creyendo que en dezillas no os offendia, tampoco teneis mas que pedille, ni le podeys desmentir, que seria disparate, que caso que las vuiesse dicho con intencion de injuriaros, confessando que las dixo, no con voluntad de offenderos no teneys para que hazer mas diligencias, y si prueua no hauellas dicho holgaros eys de no hauelle injuriado.

AL. O quantos bachilleres en la ley de la honrra, no entienden lo que es honrra y deshonrra, y tratan ciertas in venciones a su parecer sotilissimas, y seguras pareciendo-les cerrarse en vn suerte, y no dar entrada a quien pueda offendellos, y esto que os dire es vna dellas. A Martinez le dixeron que Pedro de Mendoça dixo en Mecina que'l mismo Martinez hauia entrado en la duana de Napoles con gran cuadrilla a matar vn Ytaliano, por dineros; Martinez

ANVIORE

PARTE

vino a el, y dixole Pedro de Mendoça vos haueys dicho que yo entre en la duana de Napoles a matar vn Ytaliano por dineros, digo que mentistes: y si otra cosa dezis mentis.

FR. Es ignorancia, y muy gran vellaqueria, essa nueua in vencion, y cautela por que muestra el que d'essa manera desmiente no querer satisfacion justa, pues antes de entender del Reo, si el ha dicho tales palabras, o si se desdize dellas, o si se las dixo de otra mas honesta manera que le fueron relatadas, le desmiente, que podria acaecer no hauellas dicho, y quedaria el desmentido en possession de inorante, inico, y sobernio, y deshonrrado; porque si Martinez dixo, esto haueys dicho Pedro de Mendoça, y mentistes, y si otra cosa dezis mentis: puede Pedro de Men doça, responder, lo que dixe yo lo prouare, y la otra cosa que dezis si lo digo yo miento, digo, y es que soys hombre honrrado. veis a qui Pedro de Mendoca prueua que lo que dixo fue verdad, o que no lo dixo, y la otra cosa que dize mintiendo, es dezir que Martinez es hombre honrrado . mirad que tan auisada es sa inuencion de los bachilleros que dezis,por esto entended que vna desmentida sobre otra assi como la de Martinez no obliga a responder, por que son dadas fuera de proposito, y vienen a ser disparates .

A L. Tampoco hauía de deshonrrar vna desmentida condicional, por que me parece que no se da con mala intencion, sino muy justificada, y cortesmente mostrando el que la da no querer otra cosa sino lo que se toca, por que dize Fabricio Consentin, en sus carteles, a Cesaro de Ferraris, Cesaro, si vos haueys dicho o dezis, que yo me hize malo en Malta adrede, por no yr a la jornada de Tripol mentis. veis a qui donde Fabricio muestra no querer cargar a Cesaro sin causa segitima, por que le dize, si vos lo haueys dicho, y lo dezis, como si dixesse si no lo haueys dicho, o no lo dezis, no os desmiento.

FR. No basta la justificacion que dezis de Fabricio, en hablar condicionalmente para que no que de Cesaro desmentido,

Lo que sa le de la desmentida condicional.

mentido: por que Cesaro ha dicho ò no, estar palabras: si las ha dicho, y no responde: sospechasse, que por injuriarle, y deshonrralle, las dixo, y de miedo las calla, ò las dixo con mentira: y no diga en ellas la verdad, y sino las ha dicho, y callare sospechasse lo mismo, y que de miedo no dize la verdad: de manera, que por todas partes, queda cargado; assi que es menester, qu'el Cesaro responda, y hauiendolas con verdad dicho, es obligado a ley de bueno confessallas, y si puede prouar, que passo assi, como el dixo, no tiene Fabricio causa, para demandalle otra alguna cosa: pues no deue contrastar la verdad, y si Cesaro no las dixo, y prueua no hauellas dicho, Fabricio queda sin obligacion como de cosa, que nunca fue, y si Cesaro las huuiesse dicho, mintiendo, tambien es obligado à confesfallas, y dezir a Cesaro, que dezillas, sue mal dicho, y que conoce hauerle injuriado sin razon, viciosamente, y que las dixo, por mala informacion, ò por enojo, y embidia, ò por otra cosa injusta, y que siempre le conocio, por hombre de honrra, y honrrado, y que nunca falto a lo que deuia, y por esto le pide perdon : y assi ha de dezir estas, y otras palabras, bastantes para satisfacion de Fabricio; y no penseys, que por confessar, y dezir semejantes palabras Cesaro pierda reputacion, quando las dixesse con valor, y no por vileza de animo antes mostraria gran bondad, y honrra, en no hauer querido, por ninguna manera deshonrrar vn hombre honrrado falfamente, ni mantener aleue: como hazen algunos insolentes, que sin razon alguna injurian, y combaten con otros, y quieren sustentar, por verdad lo que ellos mismos conocen ser mentira.

A L. Aunque Fabricio, que justamente desmintio a Cesaro consessasse su peccado, y diesse satisfacion, qual conuiene: pareceme, que por el atrenimiento de hauelle desmentido, y tenido en poco, deue Cesaro hazer algun

fentimiento?

FR. Esso seria vengança, y cosa injusta; no tiene mas que pedille: antes Fabricio muestra tenello en mucho: pues no quiso creer aquellos, que le referieron tales palabras:

Dd

confiando en su bondad, y verdad, y no creyendo que del, tales palabras huuiesten salido: y tambien muestra Fabricio ser hombre honrrado, no le queriendo cargar sin razon, por descargarse el, ni tomar las armas, sin justissima causa: entendiendo que es tanta deshontra combatir injustamente: como dexar de combatir con razon: por que combatiendo sin ella muestra bestialidad, inhumanidad, atreuimiento à Dios, y a las leyes, soberuia, iniquidad, con otros cien mil vicios, y grande inorancia, pues mete el alma, honrra, y vida en manos del caso, no sabe como le ha de tratar, y el no combatir, quando es menester, muestra solamente flaqueza de animo, que la natura le concedio: que es menos, mal que el primero, y por esto deuen los hombres honrrados, no hablar en perjuyzio de otro, y si otro habla del informarse bien de lo que ha dicho antes de hablalle descortesmente, y no desmentirle, por inju-Con nin- riarle, sino por repulsar las palabras, que del dixera: pues guna cosa con ninguna cosa deshonrra vn hombre à otro, sino con desmentille.

deshórra

vn homlle.

palos, cuda honrra.

A L. De manera, que vna desmentida es la mayor insino con juria de todas las que se pueden hazer: pues por algun desmenti- tiempo deshonrra al desmentido? fuerte cosa me parece, que vna palabra injurie mas, que vn boffeton.

FR. No os parezca rezia sino razonable: por que vn Boseton, bosseton, palos, ò cuchilladas solamente offenden el cuerchilladas, po, y son casos, y accidentes, que ninguno se puede guarno quitan dar d'ellos, mas vna desmentida offende el animo, y la honrra: por que imprime en la opinion de las gentes ser el desmentido, hombre sin virtud: pues es retado de hombre sin verdad: lo que no haze el bosferon, palos ò cuchilladas: por que si soy virtuoso, no me quita el boffeton, la virtud: aunque me offende: mas quitala al que lo da, si soy hombre de verdad, no me quira el palo la verdad, si soy hombre honrrado: la espada, que me hiere, no me quita la honrra: aunque me quite la vida: mas vna desmentida, quitame la honrra, el tiempo que elloy sin mostrar mi verdad: por que dudan las gentes de mi virtud vien-

dome retado de mentiroso, y accusado de falto de verdad, siendo la verdad donde nuestra honrra se assienta.

A L. Si vn desmentido es tan grauemente injuriado, ò deshontrado, no lo sera tanto vn sementido, que da su fe, y no la cumple, que es desmentirse el propio? parece-

me, qu es mayor deshonrra.

FR. Esta es vna de las cosas legitimas, que quitan la honrra à vn hombre, por que el mismo se la quita, que otro no podria quitarsela. Fue tenida en tanto la fe, y palabra, que se daua entre los Capitanes antiguos, y tan inuiolablemente la guardauan, que muchos recibieron la muerte, por no rompella, como hizo Marco Regulo. De Alexan- Lo que hi. dre se lee, que hauiendolo offendido la Ciudad de Lam- zo Alexa psaco, y moniendo su exercito contra ella: enojado à marauilla, con intencion de assolalla, Anaximene, que ha- su palauia sido vno de sus maestros, y era natural de Lampsaco, bra. sabiendo su venida saliole al camino, para supplicarle, que por su respecto, y ruego perdonasse a su patria. Alexandre entendiendo la venida de Anaximene: sospechando lo que le hauia de pedir: dixo, yo juro, y doy mi fe de hazer al reues todo quanto Anaximene me rogare: tal oyo dezir estas palabras à Alexandre, que luego se las sue a dezir à Anaximene: pues llegando Anaximene a la presencia de Alexandre le dixo, ò Alexandre, vna cosa te ruego: que por mi hagas en pago de la doctrina, que te he enseñado, y es que no perdones à Lampsaco, sino que la destruyas, y seas siempre su enemigo. Alexandre oyendo esto, acordandosse, que hauia prometido, y dado su fe de hazer al reues todo quanto Anaximene le rogasse, perdonò à Lampsaco, queriendo mas cumplir su palabra, que vengarse de la injuria, sin cumplir su desseo, y voluntad.

A L. No perdio nada con el mundo Alexandre en ser hombre de su palabra, que ciertamente es la cosa que mas aumenta, y assegura la corona de los Reyes: pues hablamos quanto vale mantener la fe, si vn Capitan estando defendiendo vna Ciudad, le viniesse el enemigo à ofrecer gran premio, por que se la entregasse, y el Capiran se con-

dre, por guardar

Dd / 2 (18

certasse con el, y diesse su fe de entregarsela, y despues reconociendo el Capitan la falta, que haria en entregarla al enemigo, se arrepintiesse de hauer hecho tan abominable tratado: perderia su honrra este Capitan en ser sementido, y no cumplir la palabra, y juramento dado de entregar la Ciudad?

FR. Perderia su honrra, quando pusiesse en execucion el tracto: aunque no la entregasse, por mas no poder: y si por no poder entregar la Ciudad, como dezimos faltasse su palabra, y juramento, no por faltar este segundo quedaria fementido, sino por quebrantar el primero, que sue de defender la Ciudad: mas si por malauiso, ò por mal entender el negocio, diesse-palabra de entregar la Ciudad, y despues no la entregasse, no por faltar la se al enemigo: conociendo ser engañado: perderia la honrra, mas la reputacion de hombre de confiança, y animo fuerte, y no se deuria, mas poner en su mano cosa de consianca.

A L. Si vno anduuiesse con recelo de ser offendido, ò muerto, de otro, y le diesse yo la fe, que nadie le offenderia, y de baxo de esta palabra, y confiança, se descuydasse, y su enemigo le matasse, que deuo yo hazer en tal caso, se-

gun la costumbre de este tiempo?

FR. Segun buena, y justa costumbre, deueys procuse lo ma- rar con todas vuestras suercas, de poner en manos de la justicia, el que matò vuestro assegurado: sabiendo el que wos le assegurastes: para que allende, que aquel homicida sea castigado: entienda el mundo, que no teneys culpa de la muerte de vuestro assegurado: por que si en tal caso os viessen andar floxo sospecharian mal de vos.

A L. Y-si yo no pudiesse, prouar la muerte de aquel, ni entregar a la justicia el que le matò, que diligencia tengo

de hazer?

FR. Si no podeys prouar la verdad : haziendo para ello todo lo que podeys, ni menos podeys entregar a la justicia el deliquente, ninguna obligación, os queda pues haueys hecho vuestro poder, mas quanto a la costumbre de este tiempo, parece que no cumplis con esto.

Que deue hazer el que aflegura vn hombre,y de baxo

fu palabra

tan.

A L. Seria licito al soldado, que suesse de guardia, si estando en ella es injuriado, boluer por si, y satisfazerse, alli

como mejor pudiesse?

FR. Qualquier buen soldado deue procurar, quando Elsoldaostuniere en la guardia, ò fuere en la orden, ò en galera, ò do que en en palacio Real, ò castillo, o fuerte, de no dar occasion, dia; ò en la guarpara que otro lo injurie, y si alguno la diere, deue el pro- la orden, uocado moderarse, y entender que en tales partes premi- à en parte nentes, y asseguradas, no puede vno injuriar otro: antes el reservada injuria oinjuriante se injuria, y obliga a merecer gran castigo, y tro, quemuestra insolencia, y couardia, pues injuria aquien tiene da el injuallia tadas las manos, para poder las poner en las armas riado, y contra el, por ley inuiolable de guerra : de manera, que el mereceinjuriado en la orden, ò en la guardia, en galera, en pala- tigo. cio Real, castillo, o fuerte, no se ha de tener por injuriado. por que no lo puede ser por las razones dichas, mas deue ser castigado, sin respecto, ni remission alguna: el atreuido, que en tales partes, se descomidiere, y no tuuiere sufrimiento, para esperar verse fuera de alli, donde libremen. te pueda responder.

A L. Y si en vna casa injuriasse yo vn hombre delante.

el Señor della, haria injuria al tal Señor?

FR. Quando en vna casa delante el dueño della injuriasse, ò matasse vn hombre à otro, es obligado el dueño a
satisfazerse del injuriante, o matador, assi como injuriado grauemente, por el menosprecio, que del, y de su casa
el tal hizo, y por hauer rompido su seguridad; esto parece
que deue hazer, si quiere seguir la costumbre del tiempo:
laqual yo no aprueuo, sino por ynica, y diabolica: pues
tiene por bien, y honrra ser vno cruel, vengatiuo, soberuio, y mal acondicionado: hora ved que inorancia, y que
desauentura es esta, que loan vn hombre con dezirle, que
es el diablo, y que nadie puede viuir con el: mirad que
palabras para honrrar con ellas vn hombre, y si vno es ladron tambien le loan diziendo, que se sabrouechar, si
es tramposo, que es viuidor, y que no morirà pobre, y si
es honesto, verdadero, retirado, dizen que es vn perdido.

grossero, y encogido. POR que los hombres, que han

de valer han de ser entremetidos, y falsos.

Si vn tray dor boluiendo en gracia de fu Principe, buelue a su pri mera hon ra.

A L. Assi es que todo va al reues : desseo saber si vn cauallero, y otro hombre hiziesse à su Reyvna traycion, y andando el tiempo viniesse este tal a concertarse con el Rey de manera, que le perdonasse, y fauoreciesse, y le diesse estado, y preminencias sobre todos los de la corte cobraria este cauallero la honrra, que perdio en la traycion? pues el Rey, aquien el offendio esta del satisfecho?

FR. Parece que no, por que el Rey aunque le pueda dar hazienda estado, y dignidad, no puede deshazer lo hecho, de manera, que no sea hecho; ni el que sue traydor, que no haya sido traydor; verdad es, que tiene facultad de restituir dignidades, y honrra mas remenda-

damente.

A.L. Rezia cosa me dezis, que el Rey, no pueda satisfazer, ni tornar en su honrra verdadera, aquel que le oftendio: pues el queda de la offensa, satisfecho, y le perdo-

ne, y fauorezca.

FR. Si el Rey se satisfaze de este en quanto a su offensa, el tal hombre, queda libre de obligacion con el Rey, y no tiene el Rey, ni los Reyes, que del descendieren, que pedille, por aquel caso, mas aunque este, que dezimos, haya satisfecho la offensa, que al Rey ha hecho: parece que no queda satisfecho de lo que a sì propio hizo, ni se puede satisfazer, de manera, que torne ala reputacion primera: por que la honrra y fama de leal, que perdio en hazer la traycion no se la puede cobrar, ni dar el Rey: assi como si el fuera hombre de honrra, no pudiera el Rey quitarsela, que nadie puede dar ni quitar honrra à otro .

A L. Es possible que si el Rey perdonasse à vno, que le Dideren- huuiesse sido traydor, y le diesse estado, titulos, y grados cia de ho de honrra, y dignidad, que este tal no quede honrrado:

rado à hó pues el Reylo honrra? FR. No por que hay mucha differencia de hombre bre de hó honrrado à hombre de honrra: no niego, que si el Rey, y ra.

el vulgo honrran à vno, que este tal no quede honrrado, y sera honrrado, mas por ventura, no sera hombre de honra, sino como el traydor, que dezimos, que si el Rey le honrra, y otros le honrran, honrranle con la honrra, y cortesia d'ellos propia, y de esta honrra agena, queda el honrado; mas por que en la traycion, que hizo perdio su honra, no sera hombre de honrra, y para sello el propio, por virtud propia la tiene de cobrar, y pues tambien le faltò la virtud, quando daño su animo, parece que con gran dissicultad podrà tornar a la honrra primera.

A L. Si este, que sue traydor: tornando en gracia de su Principe: para cobrar su honrra de la manera, que dezis viuiesse el resto de su vida virtuosa, y honestamente co-

braria la honrra perdida?

FR. Algunas opiniones hay que si : mas parece que si siempre bien hiziesse milagros este tal, siempre se viuiria con recelo se deue re del, que no hiziesse otra, pues la sabe hazer, y ha perdi- celar del do el miedo y la verguença a ella, y se ha hallado bien con cho algutales tratos, y assi vereys que nunca el Principe que ha re- na traycebido del tal, el beneficio de la traycion se sia del, por re-cion. celo que no le haga otra, assi como hizo a su natural Señor, y por esto mientra este viue, parece que no cobra ni puede cobrar enteramente la honrra que perdio, especial si por su traycion padeciessen algunas personas, que mal podria el Rey, ni el proprio restituyr a los padres, de los que por su trato murieron, las vidas de sus inocentes hijos, en cuya sangre se perdio su honrra; por donde se conoce que el Rey ni el Papa, ni otro alguno puede hazer vn hombre malo bueno, ni vu bueno malo: bien pueden con su fuerça poner freno y espuelas al malo, y bueno, para que el malo no haga males, y el bueno no haga bienes, mas no podran quitar al malo la mala voluntad que de hazer males tiene, ni al bueno de hazer bienes, pobre y rico me Trato de puede hazer mi Rey, mas bueno ni malono; y por esto Antonelo conociendo Antonelo San Seuerino Principe de Salerno Sanfeuequel perdon del Rey Fernando de Napoles no era bastante cipe de Sa para tornarle la honrra perdida, por hauer sido traydor, lemo.

tento por espediente que el Rey declarasse como su passada en servicio de Franceses havia sido por mandamiento secreto del Rey, y que no queriendose passar por ninguna cosa, el Rey por disino y servicio suyo lo huviesse mandado passar so pena de rebelion, ved se el Principe entendia que la honrra perdida por traycion no se podria cobrar enteramente.

Si vno q A L. Y si est ha sido pe y patria a que est raydor siedo perdonado de su traydor obras con otro de su traydor sido puede sido puede sido puede sido en capa do en capa sido en cap

A L. Y si esse que sue traydor perdonado de su Principe y patria a quien ossendio, y puesto por el y ella en mas grado, y estado que solia tener, viniesse en palabras y obras con otro y desasiasse su contratio, podria su contrario rebutatlo?

FR. Parece que podria muy justamente, aunque dizen que el Rey lo puede abilitar para ello, mas aunque sea fauorecido de su Principe, no por esso dexa de ser infame,

y tenido por hombre de quien no se deuria fiar.

A L. Y los hijos deste, podrian ser reputados como,

hijos de padre que fue traydor?

FR. Parece que los que nascieron antes que el padre se danasse y suesse traydor, no.

A L. Pues por que dura la infamia, y deshonrra del pa-

dre hastala quarta generacion?

FR. Esta en la presuncion de las gentes, que vn hijo de vn traydor, y de vn herege puede tener la opinion mala del padre, y su misma inclinacion, como sea cierto que por la mayor parte parecen los hijosa sus padres, y dura esta presuncion hasta la generacion quarta, por que como he dicho se sospecha del hijo que parezca al padre, mas si el hijo del traydor sale bien inclinado, y viue virtuosamente, viene el mundo a perder gran parte de la sospecha, y opinion que del tenia, por parte de su mala naturaleza, y si el hijo deste hombre virtuoso sale bueno y perseuera en bien obrar creen que es natural hombre honrado como lo sue su padre, y si el hijo deste hombre honrado, nieto de aquel hombre de bien que sue hijo del traydor es virtuoso, a caba enel la sospecha que tienen las gentes de sus padres, y creen que todo este linage de alli adelante se ra bueno

Si los hijos del q
afido tray
dor pueder fer rebutados.
Por que
dura la in
famia de
vn traydor hafta
la quarta
gen era
cion.

RCER

109

ra bueno, y que la maldad del bisaguelo no sue por parte de su linage, sino inclinacion particular suya, y accidente. veys a qui como purgan los hijos, hasta la quarra genera-

cion, la traycion del padre.

A L. En muchas cosas me haueys satisfecho: y antes de preguntaros el discurso del combatir quiero entender algunos puntillos de honrra, que muchas vezes nos passan Disparate por las manos. Si yo topo en la calle, vn gentil hombre y vanidad conocido, y el no es mejor, ni de mas hazienda que yo, y espera que me le quite el bonete, y no mirando yo en aquel puntillo me lo quito primero que el ami, y le hablo, y le digo vuestra Merced, y el me dize Vos, y despues se me passa a la mano de recha, seria me deshonrra hauerle sufrido todo aquello?

chos.

FR. Ha, ha, ha. A L. De que reys?

FR. Haueys me hecho acordar de la mas graciosa y Cuento auisada sentencia del mundo, que dio el Emperador nue- gracioso. stro Señor, a dos damas muy principales de Flandes, sobre vn pleyto tan gracioso como esse. Madama de Vergas madre del Marques de Vergas, y Madama de Bredetrodes, del linage del Emperador, topandose las dos en la Ygle sia de Santa Gudela, de Bruxeles al entrar de vna capilla passaron grandes porfias sobre qual entraria delante, y passaria a la mano derecha. La porsia sue de tal manera entrellas, y la gente, que las accompañana se rebolnio de arte, que faltò poco para tranarse muy gran quistion, y no parò la cosa aqui, sino que cada vna dellas quiso saber si precedia à la otra, y vino su causa al consejo supremo, y el consejo hallò tanta ygualdad en sus noblezas, y estados, que no supo declarar, qual precedia a qual, y juzgaron las yguales. las Señoras no contentas de la ygualdad, suplicaron al Emperador, que pues el era la fuente de houra, y justicia, que sentenciasse aquel pleyto: el Empera-sentencia dor entendiendo su liuiandad, no les respondio otra cosa, sino. LA PLVS FOLLE VADA AVANT. que quiere dezir, La mas loca vaya delante.

Auisada y graciofa del Empe rador Car lo Quin-

E c

PARTE

A L. En mi vida oy mejor sentencia: bien parece que la dio el mas valeroso, y anisado canallero del mundo.

de Atenas .

FR. Pues entended otra semejante differencia: escritencia de uesse que en Athenas huno pleyto entre vn abogado, y vn los sabios medico sobre qual de los dos precederia al otro, y sentenciosse, que assi como va delante a la horca el ladron, y el verdugo detras, que assi suesse el abogado delante del medico.

A L. Diablos fueron aquellos sabios de Grecia. ora mirad por vuestra vida en que miraron, que los abogados por la mayor parte roban lo que pueden a los iñorantes, y el medico mata sin pena, como el verdugo. Pues me haueys dado à entender puntos de honrra tan liuianos, y quan vanos inorantes son aquellos, que miran en cosas tan impertinentes, y de poco valor, discurramos por la orden que trahen aquellos, que andan en carteles, y van a combatir justas querellas: tengo entendido, que el cauallero, que desafia otro sea Actor, y el desafiado Reo.

Discurso tientes .

FR. Asfies.

A L. Enel cartel, que embia el Actor al Reo tiene de

declarar la injuria, y causa, por lo que lo desassa?

FR. Si, por que entienda bien el Reo la sustancia de la querella, y que es lo que le pide, para saber lo que le ha de dar: por que podria ser que declarando el Actor su quexa, el Reo le diesse à entender como se engaña en quexarse del, y le mostrasse como todo aquello, que dixo, y hizo fue de otra manera de lo que el por su cartel signisica, y que todo aquello que el hizo, y dixo, no fue hecho, n dichoicon mala intencion ni fin de injuriarle, por donde el Actor entendiendo mejor su pendencia se accordasse, y hiziesse con el honrrada paz.

A L. Andando los dos en carteles, si el Reo confessasse al Actor como lo ha malamente, y contra razon offendido

passaria el combate adelante?

FR. No, por que el Actorno tiene mas que hazer de que el Reo confiesse ser verdad todo aquello, que por su cartel le pide.

A L. Agora acabo de entender como las palabras pue-

den satisfazer la injuria de obras.

FR. Ya en la manera de satisfaciones, que os dixe, os di à entender, quan justa, y honrradamente se pueden satisfazer las obras con palabras, y como la obra, por lo que ella es, no haze injuria sino la intencion con que se haze. Escriuesse de vn Rey de Grecia que passando por vna calle, vn hombre por injuriar otro, que con el venia echò en Respuescima del Rey vn cantaro de agua. diziendo al Rey algu- ta de Arnos, que tomasse vengança de aquella injuria, respondio chelao el, tomela aquel a quien pensaron injuriar, que a el, y no Macedoa mi injuriaron. Si yo tomasse vn hombre à quien injuriar nia. grauemente quisiesse, y lo hiziesse atar, y tomasse el braço à vn criado mio, y le hiziesse tender la mano, y le diesse yo de boffetadas con ella, el criado cuya mano le dio las boffetadas no hizo la injuria, por que aunque su mano le dio, no fue con su voluntad, ni tuuo intencion de darle boffetada, mas yo que con dañada voluntad, hize que aquella mano de mi criado le diesse de bossetadas, soy el que lo injurie; y si yo por dar vn palo à vn perro lo diesse à vn hombre ninguna injuria le haria: por que no fue mi intencion de injuriarle; de manera, que las obras por si, ni las palabras por si, ni honrran, ni deshonrran, sino la intencion con que se hazen, ò dizen, como mas largamente os he dicho; y pues esta intencion nadie la puede saber, sino el injuriador que es el Reo, siempre que el confessare hauer sido buena su intencion, y no hauer hecho, ni dicho del Actor aquello con danada voluntad, ni proposito de injuriar, ò conociere hauerlo sin razon offendido, cessa el combate: por que el Actor con esto que el Reo confiesse, no tiene mas que pedir, ni prouar.

A L. Yo digo cierto que ningun Reo que huniere injuriado otro, deue tener por verguença confessar, la sin

-razon que ha hecho, ni dolerse de hauerla hecho.

FR. Bien dezis, pues solo Dios es el que no pecca, y solo el diablo el que de su peccado, no se arrepiente, y por tal se deue tener, aquel que viue en su peccado obstinada,

Ee 2

T E R

y maliciosamente, estan gran virtud la del hombre, que confiessa su peccado aquien lo deue confessar, que es digno de perdon, y deue ser perdonado, pues Dios que es el sumo valor, y verdadera honrra, quando el peccador rebelde conoce su culpa, y la confiessa como deue, le perdona por grauemente que le haya offendido : ved quanto premio merece el hombre, que imita à Dios, y perdona otro como el.

A L. Quien fuere buen cauallero assi lo ha de hazer. No concertando el Actor, y el Reo su paz, y el Actor embiasse al Reo las tres patentes de los campos francos, y seguros, con toda aquella solennidad, que se requiere si el Reo no accetasse alguno dellos, ni el Reo le señalasse otros viniendo a cumplirse el tiempo, podria el Actor correr

solamente vno de los tres campos que le embió?

Satisfazef tor cố ha zerlo poflible.

FR. Hauiendo el Actor embiado al Reo las patentes se el Ac- de los tres campos, por la via ordinaria, si el Reo no compareciesse al tiempo, y lugar por el señalado, no tiene el Actor mas que hazer para su descargo, y todo lo que mas de esto hiziesse, pareceria mal: por que la injuria, ni mas ni menos se satisfaze, quando el Actor haze por su obligacion le que deue, y puede como si venciesse en el campo su enemigo, que ningun Actor puede forçar, ni traher vn Reo à combatir por fuerça: y si el Actor corre como dezis, vno de aquellos campos no acetados por el Reo, es vanidad, y cosa de risa, por que el campo no acetado, no es campo, ni el Señor del, tiene jurisdicion sobre quien no le dio su consentimiento, mas quando el Reo acetasse vno de los tres, y no compareciesse en el el dia señalado, Actor cor por tal caso es justa cosa, que el Actor con toda la solennidad del muudo le corra el campo, y haga enel con gran pompa las cerimonias, que suele hazer vn vencedor, para dar à entender al mundo como el ha cumplido con lo que era obligado, y que el combate no falta por el sino por el aduersario, y deue estar en el campo, hasta que sea puesto el Sol como la costumbre manda, por que no le acaezca por salirse del antes que sea el dia acabado, lo que acaecio a

Caula legitima,pa ra que el ra el campo.

Carlos Rey de Napoles, y Ierusalem, hermano de San Luis Defino Rey de Francia, con el Rey don Pedro de Aragon. del Rey

AL. Por vuestra se que me conteys esse desasso, que de Napos tanto en Ytalia se nombra, por que lo cuentan de muchas Aragon. maneras.

F.R. Sabed que Carlos Rey de Napoles, desafiò al Rey don Pedro de Aragon, con decreto y licencia de Papa Mar tino, diziendo como el Rey don Pedro le hauia occupado su Reyno de Sicilia, contra toda razon: el Rey don Pedro acerò el desafio, y señalaron el campo en Burdeos, que a la sazon el Ducado de Guiayna era de Inglaterra. las condiciones fueron : que cada vno dellos pudiesse venir al campo con cien caualleros, y se presentasse en Burdeos el dia señalado del combate, y la persona de los dos, que el dia no se presentasse, perdiesse todo el derecho que pretendia tener enel Reyno de Sicilia; y para cumplir esto dieron al Papa sus seguridades. Pues queriendo el Rey Carlos ganar el precio, y la honrra muy a su saluo, concertò con su sobrino el Rey de Francia bijo del Santo, que acorcasse cinco, à seys mil hombres d'armas, que en Francia tenia, a los confines de Burdeos, con fin que sabiendo el Rey don Pedro la venida de aquella gente en aquellas partes entendiesse estar mal seguro el campo, y se dexasse de seguir la empresa, y si por caso viniesse suesse preso, y muerto. entendiendo el Rey don Pedro el engaño grande de Carlos: ordenole vn tracto doble, el mas auisado, y Astucia animoso, que nunça se oyò, y fue que algunos dias antes del Rey del dia de la jornada, despidio los cien caualleros, que do Pedro tenia para yr a ella, y mandoles tornar à sus casas, dandoles a entender, que no se sintia para poder yr a la batalla, y fuesse en vnas andas aun castillo de los montes Perineos, llamado Montaragon, fingiendo estar malo, y echosse en la cama, confintiendo que le viessen los caualleros, que ver le quissessen. Las nueuas de la despedida de sus cien caualleros, y de su mal vino à noticia del Rey Carlos, que con el Rey de Francia estaua en vna villa cerca de Burdeos, y teniendo por cierto que el Rey de Aragon no viniesse, no

quiso entrar en Burdeos: en este medio el Rey don Pedro hauia embiado a Burdeos sus armas, y tres eccellentes cauallos con achaque, que eran de vn mercader, que los queria vender. pues dos dias antes del plazo de la batalla el Rey don Pedro comio en la cama, y mandò que dexassen entrar a verle todos los que verle quisiiessen, y tal vino alli que sue suego al Rey Carlos, à darle frescanueua del mal del Rey: por que Carlos tenia alli personas, que de passo, en passo, le auisauan de todo; este dia despues de comer, el Rey con dos caualleros vestidos como merçaderes, secretamente salio de Monte Aragon, caminando, noches y dias para Burdeos: El Rey Carlos que tenia por cierto, que el Rey don Pedro no podia venir, ni comparecer en el campo, fue a Burdeos, y entrò en la estacada, y salio se luego, y tornosse a la villa que os dixe. El Rey don Pedro, llegando despues de esto se sue al meson donde tenia sus cauallos, y armas: entendiendo lo que el Rey Carlos hauia hecho, y como se hauia partido del cam po antes de la hora señalada, armosse de sus armas y subio enel vno de los tres cauallos, que dixe, y los dos caualleros en los otros, fue al campo, elqual estaua rodeado de infinita gente de diuersas naciones, y accercandosse a la puerta del, viendo desuiadas las guardas arremetio con el cauallo, y metiosse enel campo, y passeolo: llamando tres vezes en altas bozes al Rey Carlos, diziendo como el era el Rey don Pedro de Aragon, que venia el dia señalado, por los dos, à cumplir por armas lo prometido, y que assi lo esperana alli enel campo, aparejado para ello; todos pensaron al principio, que era algun loco, que por despreciar al Rey don Pedro assi viniesse; mas quando vino a ponerse el Sol leuanto la vista del almete, y sue ante el Mariscal del campo, que alli por el Rey de Inglaterra assistia, y requiriole, que hiziesse se, como el hauia comparecido alli el dia de la batalla, y esperado enel campo al Rey Carlos todo el tiempo, que esperar deuia, y como el no hauia comparecido. El Mariscal que conocia al Rey don Pedro espantosse mucho de lo ver, y requiriole de

Mal auiso del Rey Carlos. parte del Rey de Inglaterra su señor, que saliesse luego del campo, por que el no lo assegurana, ni podia assegurar, à causa que el Rey de Francia era alli mas poderoso, que el Rey su señor: el Rey don Pedro tornando a requerir al Mariscal, y a vn notario, que con el estana, que hiziesse se, y acto publico de su diligencia, corrio el campo, y saliosse del, despues de puesto el Sol, y con sus caualleros tomò el camino de Aragon; passando por la gente d'armas del Rey de Francia, con tanta presteza, que dizen muchas historias de Ytalia, Francia, y España, que en aquella noche caminò sessenta millas veys aqui de que manera perdio el Rey de Napoles el Reyno de Sicilia, y lo tiene la corona de Aragon, por no hauer esperado enel campo a su contrario el tiempo, que deuia, assi que deue el Actor esperar enel campo al Reo hasta, que sea puesto el Sol.

A L. Marauillosa historia me haueys contado, y digna de perpetua memoria, por que semejante ardid, como el que vsò el animoso Rey don Pedro, nunca se vio; digo que si el Reo hauiendo accetado el campo, no compareciesse, en el dia señalado, y alegasse, que sue por causa de enfermedad, ò prision, y otro justo impedimiento, que

deue hazer el Actor?

FR. Siempre que el Reo no comparezca el dia prometido, el Actor es descargado de toda su obligacion, y cobra enteramente su honrra, pues ya el mundo ha visto como ha hecho todo, quanto era obligado.

A L. Y si el Reo prouasse como justamente, no pudo

venir?

FR. El Reo cumpliria por entonces con su obligaciony el Actor no ternia mas que hazer, ni para que escuchar, le, ni buscar de nueuo otros camos, pues no es obligado sino à hazer vna vez lo que en este caso deue, y no a cosas infinitas.

A L. Bien esta: haueys dicho, que los campos han de ser tres, pareceme mala costumbre: por que acaecera a vu buen soldado, pobre desafiar otro, y por su pobreza, no poder alcançar todos tres campos, y quedar por ello auer-

Por que se offrece tres campos .

gonçado, y no por culpa suya, sino de la auara fortuna. FR. Offrecer tres campos se haze por buen fin, que muestra el Actor gran desseo, y diligencia en cobrar su honrra, no teniendo cuenta con el trabajo del cuerpo, ni con la perdida de la hazienda : y da tambien al Reo mas comodidad, y facilidad, para verse con el, y quitale la sospecha, que de vn solo campo podria tener; mas quando el Actor, no pudiesse hallar mas de vn campo, siendo manissesto hauer el hecho toda su diligencia, por hauer los otros, siendo aquel campo bueno, y de Señor honrrado, y sin sospecha deue el Reo acetarlo, y si no lo acetare mostrarà couardia, y entretenimiento, y el Actor, que ha hecho, quanto ha podido, queda honrrado, y descargado. A L. Y si el Actor no hallasse campo que ha de hazer?

Lo que de ue hazer el Actor quado no puede hauer campo.

Lo q deue

hazer el

Reo quan

do el Ac-

tor no puede ha-

uer cam-

Lo que de ue hazer

el Actor

Reo no

pudiesle

po.

hauer cã-

quando el

po.

FR. Deue embiar vn cartel al Reo Iuntamente con la prouança de la diligencia que ha hecho en bufcar campo para mostrarlo como contra toda razon y ley de buen canallero lo injurio y hecho esto haura hecho lo que ha podido, y no es mas obligado.

A L. Y el Reo que deue hazer en tal caso?

FR. Deue con toda diligencia buscar campo, y si en buscarlo se mostrasse descuydado, perderia gran reputacion, y el Actor la ganaria con su honrra, por que si el Reo no lo hallasse presumir se hia que como a el no toca el buscarlo de derecho, quiere por no combatir aprouecharse de tal razon.

A L. Ysi el Reo hiziesse la diligencia posssible para hauer campo, y no lo hallasse que deue hazer en tal caso el

Actor.

FR. Prouando sus diligencias parece que no tiene mas que hazer, aunque algunos que quieren ser mas sobrados en honrra que deurian dizen que lo hauia de desafiar a la costumbre desta tierra secretamente, no se quien tal opinion tenga por buena, pues por folo combatir como Barbaros sin ley alguna, el que con mas honrra de tal campo saliesse, merceria pena de vil muerte.

A L. Veamos si el Reo acetasse la patente del campo, y

compare-

compareciesse enel el dia señalado, y antes de cobatir el Senor del capo le pareciesse no cosentir su batalla y noquisiesse guardar lo que por su patente prometio; quedaria el Actor injuriado? pues no cumple con el Reo lo prometido.

FR. El Actor cumpliria con lo que deue pues hizo lo que pudo en buscar campo, y embiar la patente del Señor del, y si en aquel tiempo el Señor se arrepentiesse de hauerlo dado y saltasse su fe, el Actor como no le puede sorçar a que siga su voluntad, no tiene culpa, y prouando cierto como por salta del sementido Señor, y no suya ha saltado la execuçion del combate parece que queda descargado, aunque en esto hay bien que pensar por que aunque el Sefior quedasse con vituperio, no queda el mundo sin alguna sospecha del Actor, que de el Reo por lo que parece que el Actor deue retar de aleuoso al Señor, y dexar la que rella que tiene con el Reo y tomar la del Señor para mostrar su limpieza, y si venciesse por juyzio ciuil y por armas no seria obligado a ser enemigo del Reo.

A L. Si acaeciesse que andando dos en carteles en el termino señalado el uno dellos hiziesse algun inorme caso, por el qual perdiesse su honrra podriale el otro rebutar co-

mo a infame?

FR. Iustamente merceria ser rebutado como hombre no digno de honrra; mas haueys de entender que los casos que el vno ha de hazer para quedar inhabil de armas, han de ser propios suyos, como ser traydor, ser sementido, y retado de otro inorme caso, mas si este viene a ser
por otro hombre grauemente injuriado, suera destos casos que he dicho, no lo puede rebutar el segundo enemigo, por que si le tomò injuriado de otro tomo le haziendo
lo que denia para satisfazerse mas el primero que lo injurio puede lo rebutar diziendo que es otro hombre de a
quel con quien el tuuo pendencia, pues ha empeorado de
condicion y de la buena reputacion en que estana puesto
quando con el andaua en quistion, y por esto deue este injuriado combatir con el segundo, y venciendo por armas,
o por honrrada satisfacion, y justa, podra combatir con

Si quedaria injuria
do el Actor quando el Senor del ca
po el dia
de la jornada no
cumplielse so prometido en
su parete.

Si andando dos en
carteles
hiziesse
el vno
dellos xn
caso inor
me si podria ser de
su enemigo rebutado.

el primero, por estos inconuenientes los caualleros que andan eu carteles deuen con presteza satisfazer especial los que son Actores que podrian acaecer casos graues de fortuna que les estoruasse su intencion, y quedassen sin de clarar fu verdad.

Si andancarteles. fubieffe: el vno dellos a gran dignidad fi feria obli-Po ..

A L. Si andando dos caualleros priuados y foldados do dos en honrrados, en carteles y en el termino de los quarenta y cincuenta dias el Rey o el Papa diesse al vno dellos vn gran officio, estado, y dignidad eclesiastica, por lo que viniessen los dos a ser muy dessiguales seria quito el gran Señor de lo que por sus carteles vuiesse prometido?

FR. Si el caso por que el vno es retado del otro suesse gado a fa- de gran calidad y crimen, y el menor destos dos caualleros lir al cam fuesse noble de buena fama a mi parecer el mayor no deuria acetar el cargo, estado, y dignidad especialmente si fuesse Actor hasta hauer salido de aquel graue peso, y despues podria entrar en sus preminencias, y cargos con mas reputacion, y no deue dar campion como algunos dizen: por que el campion por ventura podria ser vencido, y desdezirse, ò huyr por no morir por otro, y quedar el Señor sin honrra, mas si viniesse a dignidad ecclesiasticas. puede recufar la batalla.

Officio de los pas dimos...

A L. Assi me parece ora dezi que officio es el de los padrinos. sin ellos no pueden combatir los desafiados?

FR. Mal podrian combatir, por que no se acabarian de concertar, ni seria bien que cansassen sus personas aquel dia, hauiendolas tanto menester, y por esto se ordenaron los padrinos. Estos padrinos ordenan los capitulos, que son las condiciones de la jornada, y el padrino del Reo presenta las armas, y el del Actor las mira, y reconoce, si hay desigualdad, y engaño en ellas, y si son armas accostumbradas, y licitas para tal combate acetarlas de parte del Actor, cuya persona el padrino representa, y si no son tales, rehusarlas, y reformarlas, y en sin mirar con grandissima prudencia todo aquello, que cumple a la honrra, y ventaja de su ahijado.

A L. Excellentes, y astutos hombres conuiene, que

sean los padrinos.

114

FR. Tales deuen ser pues todo el peso de la honrra de los ahijados carga fobre ellos, que en la manera de presentar, acetar, y rehusar las armas, y empedir y negar condiciones, muestran el valor, y vileza de animo de sus ahijados; por tanto deuen ser prudentes, y sagaces para no hazer parecer soberuio su ahijado, ni pusillanimo, y para saber tractar sus cosas con razon y valor.

A L. Y quando los padrinos han concertado sus diffe- Que de-

rencias, que han de hazer los combatientes?

FR. Oyr missa, y aguardar en sus pauellones a los batientes. padrinos.

A L. Y venidos los padrinos?

FR. Salir ellos, y darles los padrinos las armas, con que han de combatir, y partido el Sol dexallos solos, y salirse todos de la estacada, quedando el campo en gran filencio.

A L. Y quando los dexan folos antes de mouer el vno si quanpara el otro deuen hazer alguna cerimonia?

FR. No, mas boluerse a Dios, y con la mayor deuo-batientes, cion que puedan supplicar a su diuina Magestad les quiera quedan fauorecer, de manera que no pierdan aquello que el hi- campo de zo à semejança suya, pues no los trae alli vanagloria, ni uenhazer desseo de vengança, sino zelo virtuoso de hazer manisiesta alguna ce al mundo la verdad.

A L. En todas cosas deue el hombre acorrer a Dios: por que en tal hora y punto, y con tal deuocion le pueden pedir mercedes, que largamente las haga, sacandolos de tal ceguedad y error, y guiandolos de alliadelante, por camino bueno y derecho. veamos si el Reo eligiesse com-

batir à cauallo serle hia mas reputacion?

FR. No, ni la perderia, mas seriale cosa mas honrrada Si le es al elegir el combate a pie, por que es acto ygual, y con que Reo mas se muestra mas la verdad, y virtud propia: por que mu- reputació chas vezes acaece ser causa vn cauallo de ser vencido vn elegir el cauallero, que si a pie combatiera, por ventura saliera a cauallo vencedor, y tambien quien es accostumbrado a cauallo, que a pie. lo es a pie, y todos lo son a pie, y pocos à canallo.

Las 21mas mas reputa-

das .

A L. Quales son las armas, que el Reo puede eligir,

que mas reputacion le den.

FR. Las mas accostumbradas de todas, que es la espada, y puñal, que el hombre trahe siempre con sigo; por que se presume que son aquellas de que el esta mas exercitado, y habil, despues de estas, aquellas que mas en la guerra se accostumbran.

A L. De essa manera tambien puedo elegir vn arcabuz,

por ser arma en la guerra muy vsada.

FR. Essa es solamente para la guerra, donde toda manera de engaño vale, mas enel combate à todo trance no se puede eligir, por que con el se conoceria, mal la virtud propia, y seria gran peligro para los que el combate miraffen.

A L. Puede el Reo con reputacion suya eligir armas Si puede defensiuas? el Reo

FR. Puede, mas no seria cosa tan honrrada combatir con armas defensiuas, y offensiuas, como con solas offensiuas: por que quien presume mostrar la verdad, y tiene la justicia de su parte, mostraria desconsianca della, queriendola cubrir de armas: teniendo mas esperança en vn pecto fuerte, que en la verdad, aunque le toque el defenderse: y si piensa, que la verdad le ha de valer: bastale vna espada, y puñal, por que si la justicia, y verdad le ayudan, no tiene para que venir cargado de armas: assi que eligir armas defensiuas es cosa derreputada, y mas sacar armas inuincionadas, desusadas, y con differencias nuenas, para auantajarse con ellas de su enemigo.

A L. Estando el Actor, y el Reo en el campo con las armas en la mano, podriase alguno dellos arrepentir, y hazer pazes?

FR. Podrian, y siempre es buena la paz, y deue todo cauallero disponerse à todas las cosas que honestas sean, por hazer paz, y no venir à aquel terrible trance, donde tan incierta tiener la justicia: mas ya que tienen las armas en la mano, yono hallaria camino, para que el vno dellos saliesse bien de tales pazes, y assi de mi parecer todos.

clegir armas defen auas.

Lieftando los combatientes enel campo para

combatir

podrian

hazer pazes hontadamen-

te.

los hombres con todas sus fuerças deuen procurar de no venir à combatir, mas ya que tienen las armas en la mano deuen dexar al juyzio divino el juzgar su causa : por que quien ha tenido tiempo para hazer pazes honrradamente, y no ha querido hazellas, y despues las haze al tiempo, que vee la espada en la mano al enemigo, hasse de creer, que ni por honrra, ni Cristiandad las haze, sino por vileza de animo: por lo qual no se le ha de tener por bien hechas.

A L. Y si la querella fuesse por causa agena, y combatiesse el vno por campion, y hiziesse paz eneltiempo que digo, como quedaria el Señor, por quien combatieffen?

FR. Si por causa agena combatiessen, y quisiessen hazer assi las pazes : parece que el Señor del campo no se las: dene consentir, pues antes de entrar en la estacada el trabajo como deuia, por hazer los amigos, y pues entonces con su honrra, no quisieron serlo, deue forcarlos à que concluyan por armas, su pleyto, por que de la manera. que ellos alli se podrian concertar sin combatir quedaria. agrauiado el que dio el campion, pues el mostrò en tal tiempo, primero que su contrario dessear paz.

A L. Partir el Sol es cerimonia, à necesfidad?

FR. Es gran importancia, por que es mucha ventaja Si es netener el combatiente el Sol a las espaldas, y su enemigo cessidad, en los ojos: ved que señal sea de la saluacion del alma de o cerimolos que en tales combates mueren, ver que la primera co- uia partir fa que hazen enel campo, es huyr, y tener por enemigas las cofas del cielo.

A L. Hecha su oracion, qual de los dos deue mouer Qual de primere?

FR. El Actor, que es el que pide y tiene de recebir.

A L. Y que ha de dezir?

FR. Mostrandose corres y animoso, ha de dezir co- ro, y que mo el viene alli aquel campo franco, y seguropara pro- es lo que uar su verdad, que es todo aquello, que en su querella ha ha de depublicado, y quando el aquello no confessare, espera de mostrar, aquel dia, à el, y al mundo como lo que hizo, y dixo fue bien hecho, y dicho; el Reo mostrandose, assi

los cobatientes .

los dos co battentes ha de partir prime

mismo cortes, y animoso, deue responder, que el ha ve-

nido alli por sustentar lo contrario.

A L. Si andando los dos en la ba talla, pareciesse al vno dellos combatir mas a su voluntad con vna pieca menos de las armas que trahe, y se la quitasse, y echasse de si, consentirselo bia su contrario, especialmente si es Re o? por puede al- que me parece, que el Actor es obligado a combatir con las

guno de- armas, que el Reo le presenta.

FR. Obligado es el Actor a combatir con las armas, de alguna que el Reo le presenta, siendo conuinientes, y el Reo lo pieca de mismo, y no tomar otras:mas si el Actor se las quiere quitar y quedar desarmado, puedelo hazer, por que es ventaja del Reo, y puestos enel campo cada vno dellos puede buscar su ventaja, y hazer de su persona, y de sus armas, lo que por bien, y por mal tuniere, para prouecho suyo, y daño del enemigo.

A L. Si estando los dos combatiendo dixesse el vno al tiedo dos otro, guardaos de mi traydor, fementido, y el otro respuede el pondiesse, yo os renuncio la primera querella, y me combato convos por essas palabras que haueys dicho, qual se-

rella, y to ria la principal quetella, que deuiessen combatir?

FR. El que renunciò la querella primera, y combate mar otra.. por la segunda, si venciesse hauria perdido la primera: y principal, por la qual hauian prometido los dos de combatir, y de razon hauia de ser el primer combate por ella, mas el que la renunció la perdio; y si como digo, venciesse hauria perdido, la primera, y deshonrradose en la segunda, y el vno y el otro serian juzgados por malos caualleros en hauer combatido, por injusta querella; assi que el vno y el otro perderian, y como injustos hombres podrian despues ser de otros rebutados: e ya que assi passasse, el que renunciasse la querella, no la deuria renunciar, sino dezirle, que mentia en dezir que el fuesse traydor, fementido, y que de tal cosa de alli adelante se defendia, y assi si este venciesse la segunda, no perderia la primera, antes seria presuncion, que hauiendo su contrario viciosamente querido sin razon combatir, tuuiesse sinrazon en todo,

vno mu-

Si andan-

do en la

los com-

llos dos

fus ar-

mas .

bata Ila

el Señor

del cam-

fen querel

la y mataf

en esta differencia, y nouedad se podria meter el Señor del campo, y no consentirles combatir por la segunda, pues ni licencia, ni patente les hauia para ella dado, y podria justamente reuocar la primera patente, y echarlos del campo: pues no se la dio sino sobre la querella especial, que le presentò el Actor, y por esto deurian los Señores, que dan campo especificar en sus patentes, la querella, por que el mundo viesse, que abre su campo por querella justa, y licita.

A L. Ysi combatiendo estos dos por la segunda que- Lo querella matasse el vno al otro, que puede hazer el Señor del de hazer

campo ?

FR. Podria cortar la cabeca al que mato al otro, como hombre que ha muerto vn hombre en su juridicion sin batiendo orden suya, por que no se ha de tener por franco el campo dos muda sino solo para aueriguar aquella especial querella que al Senor del, el Actor presentò y capitulò, por la qual le dio se el vno. la patente de campo seguro, y franco: esto se entiende al otro. quando matasse el vno al otro sin que el Señor del campo pudiesse estornar el combate de la segunda querella.

A.L. Bien platico y enseñado en tales cosas conniene que sea el Señor del campo, por que acada passo deuen: nacer differencias y nueuos casos, y maneras de venci-

mientos ...

FR. Deurian ser los Señores que dan campos Christianos, por que si lo suessenno los darian a nadie, y si lo diesfen dar los han por justa y licita querella, y no como dizen ellos, en sus patentes, por amor que han sido rogados de persona a quien negar no lo pueden, y estas inhumanas palabras muestran de molde, firmadas de su mano al mundo ...

A L. Ora dadme a entender lo demas d'este discurso in humano, que cierto lo es, y con mucha razon condenays su infernal costumbre. Si combatiessen dos con espadas solas, y al vno dellos se le rompiesse y cayesse la suya, que deue hazer su contrario, no hauiendo los padrinos capitulado este caso: deue lo matar, y darle otra espada, y de-

xarle tomar la que se le cayò. ?.

PARTE

Diuerías opiniones.

FR. Infinitas son las opiniones de los hombres sobre essos casos, assi como son muchas, y diuersas las condicio nes y gustos. El magnanimo y gentil cauallero dize, que si su enemigo rompe por caso la espada, le quiere dar otra, y si cae por accidente sin derribarlo el, y su espada, que le quiere dar lugar para que se leuante y tome otra. El sagaz dize. Que nadie deue dexar de tomar la occasion por los cabellos, quando por delante le passa: assi que hay diuersas opiniones, y pareceres, como enel combate de Leres, y Martin Lopez, que vnos loaron la gentileza de Leres: otros la cordura de Martin Lopez: vnos tunieron à Leres por loco, otros à Martin Lopez por villano, mas tomando la opinion noble, y de personas graues, y justas deue el buen cauallero, que quiere con ygualdad (assi como ha de ser la justicia) mostrar su valor, si su contrario pierde la espada, sin que el se la haya quitado, y derribado, dalle lugar para que la cobre, y si por accidente cae, para que se leuante: pues si por sus carteles prometen de mostrar su verdad enel campo, por virtud propia, si mata el que tiene espada al que no la tiene, ò el leuantado al caydo por fortuna, no le matarà por virtud propia, ni cumple con lo que prometio, por que le mata por caso, que es virtud agena, y no merece por ello loor alguno: doy este exem-plo. Cana vn hombre en vna huerta con intencion de plantar en el hoyo que haze vn arbol, y cauando halla vn tesoro; claro està que por fortuna, y no por su merecimiento, lo hallò: por que si el cauò, y trabajò en la huerta, no sue con sin de buscar tesoro, sino de hazer vn hoyo para plantar vn arbol, y si hallò tesoro, no fue por su propria virtud, si no de la fortuna que se le dio, y merecia por hauerlo hallado poco loor; y si como hallò tesoro, hallarà vna sierpe que lo mordiera, no le dieran culpa, por que la hallò, que el no la buscaua, ni tal intencion runo : assi que como por hauer hallado à caso, y por fortuna el tesoro, no serà loado, menos por hauer hallado la sierpe que lo emponçoso sera culpado, y por esto ensena Aristoteles à loar, y dize. Por que el loor es segun el

Opinion noble.

117

obrar de cada vno, es propriedad del hombre virtuoso Como en obrar bien por elecion. Muestra en esto Aristoteles, que no merece el hombre loor por el bien que haze, si lo haze loar. a caso, y no por elecion, y assi de las cosas, que por fortuna nos vienen, no merecemos loor, ni vithperio, ni pena, ni gloria. dize tambien Aristoteles. Que sola la cosa honesta se ha de loar, y si no es honesta, no es honrrada: pues quien duda, que matar vn hombre con espada à otro que no la tiene ni defensa alguna, sea obra vil? y deshonesta? pues si matar vn hombre de esta manera, no es obra honesta, no sera honrrada, y no siendo honrrada no se deue loar; assi que este tal vencedor sale del campo con

victoria, mas no con honrra AL. Con mucha razon es mal reputado, el que vence con essas ventajas, por que viendo las gentesa su contrario, antes de hauer caydo, y roto la espada combatir como animoso, y diestro combatiente, sin prestar menos esperança de victoria, que su contrario, y despues por faltatle la espada, y por el hauer por caso caydo, muere, tienen por opinion, que si no se le rompiera la espada, ò no cayera, que por ventura faliera vencedor, fegun por

su animo, y destreza pudieron juzgar.

FR. No hay duda, fino que los hombres que por fortuna alcançan grandes bienes merecen por ellos poco loor, especialmente, que la fortuna no tiene que ver en las cosas de la honrra, que sola conoce dellas la virtud propia.

AL. Assi me parece, y por concluyr el discurso de Quantas los combatientes, me dezid quantas maneras de venci- maneras miento puede hauer, y quales son las mas deshonrradas hay de vé dellas.

FR. Por la orden que os las dire, vereys quantas, y quales son las mas deshonrradas, començando por la menos, y son estas. Morir peleando; quedar prisionero sin rendirse; desdezirse por dolor de las heridas; y la vltima, y mas deshonrrada, huyr del campo.

A L. En buen lugar haucys puesto la del morir, que cierto es la manera de vencimiento menos deshonrrada, y

cimietos y quales fon las mas defhórradas.

Gg

vergonçosa, si muere antes de ser vencido, y de mi opinion no se hauia de tener por vencido vno, que haziendo su poder, y deuer hasta la muerte, cae sin vida enel

campo.

FR. En vna batalla campal, en vn desafio secreto donde sin condiciones ni capitulos combaten, el que muere enel campo sin ser vencido, no se deue juzgar por tal, sino por buen cauallero, que defendiendo, su derecho le faltò la vida antes, que el animo. Achiles matò à Hector enel campo, y no por esso perdio Hector la honrra, y gran reputacion, que en armas tuno, y es oy vno de los de la fama. En el combate del injusto Duelo, que es à todo trance, como tenga el diablo tanta parte enel, haze que quien pierde el alma pierda juntamente la vida, y la honra, y en esto solo acertò, y por esto esta manera de vencimiento, que dezis, que es menos vergonçosa, es mas danosa, por la razon ya dada; y en testimonio de la verdad la Yglesia Catolica manda, assi como os he dicho, que el que muere entales combates no lo entierren en sagrado, pues fue rebelde, ytraydor a Dios ...

A.L. Si aconteciesse entre dos combatientes, venira las presas, y vno de mas suerça poner al contrario en su poder, y le tratasse de manera, que cayesse en tierra sin bracos, y le requiriesse, que se rendiesse, y confessasse lo en su po- contrario de lo que el desendiesse, y este caydo suesse tan cotrario, pertinaz, y obstinado en su proposito, que no quisiesse hazer lo vno, ni lo otro, seriale mal contado al vencedor si lo

rendiesse, matasse, antes que se passasse el dia sin vencer?

FRA. Si el Reo suesse el superior, parece que sin matarlo quedaua glorioso vencedor, y con mas honrra que si lo matasse, hauiendolo podido matar: por que no tiene matarlo. que pedirle, ni ha menester satisfacion; mas si el Actor fues se superior no queriendo su contrario conocer aquello qu'el prometio quel haria conocer en aquel campo, no se si el Actor saliesse descargado, se que si no lo matasse ganaria mas honrra que en matallo, si en los capitulos, no estuuiesse que el vno fuesse obligado de hazer desdezir, y confes-

Si el Actor combatiendo tuuiefle y no fe le fi feria obligado 2 far a su enemigo, y matarle por ello, mas parece, que si el Actor tuuiesse a su contrario a sus pies, y voluntad, y no embargante lo capitulado, por virtud y humana miseri- Buen pacordia, dexasse de matallo, yo tengo por opinion, que no recer. folamente se descargaria, mas ganaria honrra, y merecimiento, para que Dios le tuniesse de alli adelante de su mano, y las gentes le mirassen con mejores ojos.

A L. Bien dezis, assi lo hauian todos de sentir, mas hay vn gran inconueniente en no matar el Actor al Reo y es, que otro dia quando al Reo le pareciesse, podria refrefcar la batalla, con dezir que no fue vencido, y el Actor seria juzgado por vencido, pues no cumplio lo que en sus

carteles prometiera.

FR. Esse tal ingrato, que desconociesse tanto bien, como su Actor le hizo en sacarlo del infierno, y prestarle vida, no merece ser escuchado: antes si hasta alli no sue declarado por prisionero del Actor, por aquel desconocimiento, se lo han de entregar enel campo con aquelllas heridas que tenia quando teniendolo a sus pies le perdonò.

A L. Iustissima sentencia haueys dado; si por caso en el combate se le passasse al Actor el dia sin vencer su contrario, quedaria vencido? pues no pruena lo que se obligò ctor pas-

à prouar?

FR. Por tal quedaria, por no cumplir lo prometido, assi como quedara el Reo si no compareciera el dia aplazado para la jornada, como ya entendistes.

A L. El vencido enel campo queda prisionero del que si el ven-

vencio, y del Señor del campo?

FR. Del vencedor, y del vencedor son todas las cosas, que el vencido alli trahia suyas: mas aunque el vencido, quede prisionero del vencedor: assi como conquistado en buena guerra, y sea obligado el prisionero a rescatarse, si cido pues quiere salir de catinerio suelen lo pedir algunas notables personas, y el Señor del campo, y siempre los vencedores en liberlo dan libremente.

A L. Pues hauemos vencido la batalla, desseo saber si ser por oaquel que por fuerca de armas, es conquistado rendido, tado.

Si guedaria vencido el Acfandofele el dia cóbatiendo fin vecer.

cido, que . da prihonero del vécedor . Siel vento por lu vencedor tad.puede

tro rebu-

Gg V

y desdezido, y vencido, hauiendolo puesto el vencedor en su primera libertad, y habilitado en quanto el ha podido, para que pueda por otras querellas combatir con orros, puede ser rebutado?

FR. Si, por que el vencedor que vna vez le ha condenado por infame, y deshourrado, y el mundo ha visto, que fue tal, no puede despues hazerlo abil, y digno de honrra, para igualarse con vn cauallero, y hombre honrado: por que es impossible que el vencedor, ni el Rey, ni el Papa, le pueda quitar la infamia recebida, ni hazer que no haya sido deshontuado, y vencido; assi que el tal, espara liempre prinado de honrra.

A L. Si acaece que este vencido, despues de su vencicido ven- miento, le desafiasse otro, y saliesse vencedor, seria basce à otro tante esta victoria para tornarle a la primera honrra.

FR. Opiniones hay que si , mas a mi parecerno, por esta visto que la obligacion del cauallero es poner la vida por la hontornar en que la vida aquel que sale vencido del campo muestra la honrra que la vida, aquel que sale vencido del campo, muestra primera, hauer puesto la honrra por la vida, y tener en mas la vida, que la honrra, y si le acaeciesse lo que haueys dicho, que entre con otro en campo, y vença no por ello se ha de dezir, que ha ganado la honrra, que perdio: por que se pue de presumir, que acetò el segundo combate con intencion de prouar su fortuna, y ver si pudiesse por alguna manera salir vencedor, y si en aprieto se viesse saluar la vida con rendirse, pues no puede ser mas deshonrrado, por el segundo vencimiento, que lo esta por el primero.

A L. Bien me quadra essa razon. Ha me venido vn casoa la memoria, que desseo entender, y es este. Don Francisco de Guenara canaliero Napolitano, y Inan Vicencio Capeche, assi mismo cauallero de Napoles, vinieron a combatir, y andando los dos luchando sobre la cuerda de la estacada, o fuesse por fortuna, o que por mejor poder, don Francisco ayudarse: dexasse caer su espada, ella se hallò fuera de la cuerda de la estacada, y vino a manos del Señor del campo, y viniendo estos dos canalleros a

concertar alli sus disterencias, y salir amigos y honrrados con ygual solennidad, embiò don Francisco a pedir al Señor del campo su espada, el Señor del campo no se la quiso dar, diziendo que era suya hallada en su jurisdicion, de manera que por muchas vezes, que don Francisco replicasse, y se la pidiesse, y otros caualleros por el, el Señor del campo, no se la quiso dar diziendo hauerla perdido, don Francisco, y el hallado en su jurisdicion; desse entender si esta espada seria perdida, y si el Señor del campo la tiene justamente, segun la costumbre del Duelo, y si todas las armas, que caen suera de la estacada, y jurisdicion de los combatientes son perdidas, y del Señor del

campo.

FR. No hay duda, sino que las armas, que estando combatiendo caen fuera de la estacada sean perdidas, y del Señor del campo, tanto por las leyes Longobardas', como por antigua, y osferuada costumbre; mas essa perdida de espada de don Francisco se ha de juzgar segun la manera del successo, y fin del combate, y querella. Si por virtud del Iuan Vicencio perdio don Francisco su espada: parece que el Señor del campo se la pueda entretener, y no restituyr, sin voluntad, de Iuan Vicencio, mas sia don Francisco se le cayò por caso, y quiso el dexarla, por alguna vtilidad, y ventaja suya, y no quedò vencido enel campo, y muerto, sino que salio del honrrado ygualmente con su aduersario, no hallo razon, por que el Señor del campo no le buelua su espada, sino que armas, cauallos, y todas las cosas, que enel campo, y fuera del truxeron los dos se les deuia dexar sacar libremente, como sino huuieran com batido. si dize el Señor del campo, que las armas, que se hallan fuera de la estacada, el dia del combate son perdidas: entiendesse las del vencido o muerto, o las que haze el vno perder al otro: mas donde no hay esto, sino que aueriguadas alli entre los dos sus pendencias, salen en paz ygual, y honrradamente, como si no huuieran combatido, y en esta paz, y concierto oluidan los casos en sus passiones passados, parece que el Señor del campo, fuera del,

los ha de tractar como si no huuieran combatido, y no tiene, para que acordalles lo passado, antes lo deue poner en perpetuo silencio, para mas confirmacion de la paz, y no ha de quedar memoria de sus differencias, por laqual venga alguno dellos à alterar su animo, y mouerlo a nueuo enojo, y pues las cosas passadas, enel combate, suera de lo que enel campo (para venir a la paz se promete) deuen ser reputadas como si no hunieran sido: la espada, que por esta razon, no fue perdida: parece que el Señor del campo la deua tornar a su dueño, que haziendo al contrario: vernia el mismo a derreputar, y confundir sus ordenes: haziendo falsa la ygualdad, que les dio en la honrra, declarando hauer falta en el vno, despues de hauerlos juzgado sin ella; y pues el Señor del campo los sacò ygualmente honrrados, publicando la entereza, y cumplimiento de sus honrras, con todas las cerimonias, y solennidad, que a gloriosos vencedores se hazen, declarando, y embiando por el mundo escriptura impressa, que muestra, como estos dos caualleros han salido de su campo honrradamente sin hauer hecho algunos dellos falta, ni menoscabo a su honrra, y despues dize y afirma quel vno perdio la es-Contradi clare y contradize y sale de a quello que de Contradi claro y muestra no entender su profission, ni tener firmenor del ca za en sus propositos, mostrando vna vez ygualdad en sus honrras y combate, y otra desigualdad y falta enel vuo, juzgando, hauer perdido la espada, grandissima falta en vn cauallero, por lo que don Francisco se deue quexar de tal Señor del campo, que le pone falta hauiendolo el hallado sin ella, y por tal igualdado en honrra y reputacion con fu aduerfario.

A L. Dado me haueys la vida en enseñarme la realidad de esse caso, por que suele muchas vezes acontecer, y si a mi aconteciesse sabria defender mi causa, mostrando entender bien los puntillos del Duelo: y por que os veo cansado de darme tantas respuestas, no quiero hazeros mas de otra pregunta, y quedando satisfecho della, no tengo otros casos de honrra que demandaros, por que yo tengo bien

po.

entendidos los mas principales. Uno que vence a otro en! Si vuo de estacada, siendo de baxo y escuro linage, vendria, por esta baxa convictoria y reputacion por las armas ganada, a fernoble? cielle o-

FR. Si esse vencedor antes de alcançar vitoria alcança- tro, fi que na nobleza moral, y esta pendencia, y batalla fue por su daria por parte licita y justa; y en otro en ella con fin honesto y des- tal victopues salio vencedor, no hay duda, sino que viene a ser noble politico, pues por su propia virtud alcança honrra, y muestra su verdad.

A.L. Essas nuevas maneras de nobleza moral y política no entiendo, ni hasta oy pense que hauia mas de vna, como ya me haueys dicho, que es decender de hombres notables, y conocidos por valerosos.

FR. Sabed que hay quatro maneras de nobleza, y son estas: Nobleza vulgar, nobleza moral, nobleza teologica, y nobleza politica; nobleza vulgar es vn leuantamiento de espiritu, y vna solicitud, y entereza en las cosas tal que haze a muchos parecer que valen mas que ocros; nobleza mo ral es vna inclinación buena, y calidade gentil, nascida de maneras voluntad sincera y vida corregida, y ordenada por razon de nobley ley, por lo que muchos en bondad, modestia, y verdad za. se muestran delanteros de otros. nobleza teologica es dinina gracia, de la qual todos participamos: desta nobleza tracta el libro de los Reys, San Pablo lo fignifica a los Corintios diziendo, que ellos eran los verdaderos nobles por gracia, mas que los que se hazen nobles por natura. La quarta es la politica, que alcança el vencedor que dezimos y es la que el hombre por virtud propia gana : desta han escrito los Filosofos, y oradores mas principales, y Mas nodizen que es mayor nobleza con propia virtud mo- ble es el strasse digno de honrra, que no por la virtud de sus ante que sale passados, y que degeneran aquellos que faltandoles la pro de lugar pia virtud, se quieren ennoblecer, y honrrar con las obras yme recimiento de los otros; assi que mas noble es el que fale de lugar escuro, y lo haze claro, que el que sale del claro y lo haze escuro: y per esto los philosofos, y oradores llamauan nobles, a los que a costumbrauan, y mantenian ze escuro.

elcuro y fe haze claro que el que sale de claro y lo ha

ARTE

la gentileza de caualleria, y honrra de cauallero, que con su propria virtud se hazian claros y famosos, y por esto el soldado o cauallero nacido noble si conserua con su virtud la nobleza de sus ante passados sera el legitimo y verdadero noble, digno de imperio, por que participarà de virtud propia, y de nobleza propia, y agena: mas si sera de mala vida, y fama, no sera noble, sino vilissimo, y vn soldado. nacido en escura parte, si es virtuoso y mantiene la gentileza de caualleria, y honrra de cauallero se puede llamar noble, por tanto se deuen esforçar los generos a mantener y conseruar con propia virtud su antigua nobleza, y los que por naturaleza no son nobles convieneles para se ello no salir de la gentileza de caualleria, ni pensar que han de subir a la nobleza por ser presuntuosos, altinos, mal acondicionados, injuriadores de los amigos por embidia, y offendedores por soberuia, y monibles por ligeras causas, y pronocadores a combatir con ellos, haniendo tan pocas razones como os he dicho para combatir con otros: y pues haueys entendido de mi que cosa sea virtud y nobleza y honrra, y quan agenos andan de las costumbres del injusto Duelo, y os he declarado que batallas son justas y quales injustas con los modos de las injurias, y maneras, y honrradas satisfaciones, y la diuersidad de las desmentidas con su legitima satisfacion, y que personas se han de rebutar por razon de caualleria, y quales rehusar por ley, y voluntad; y tambien os he declarado los casos de honrra mal entendidos de muchos, y alfin con que ha de yra la guerra el soldado y lo que ha de hazer en ella; en fin como se ha de conformar la honrra con la cociencia, y otras difficultades que me haueys preguntado, de todo esto me contento, y os ruego que solamente se os acuerde, que nadie tiene poder en esta vida para quitaros vuestra honrra, ganada, y consernada por vuestra propia virtud, y que conseruando vos esta, terneys honrra gozareys del fructo della, que es tener buena fama, y reputacion en todas las honestas obras, y nombre de sabio, y suerte, que

por ventura este titulo no lo ganan los que combaten en

Duelo,

Deue el generoso conferuar fu nobleza con vir tud propia.

Buen recuerdo.

Duelo, Assi que Señor Altamirano recojamonos con esto, viuamos de aqui adelante cuerda, y honestamente sin sobernia, baxeza, ni altinez, dexemos obrar a la virtud, entre lo mucho y lo poco, y no digamos mal de nadie, y no halleremos quien nos injurie: no de mos ocasiones, ni exemplos de mal obrar, y hazer nos ha el mundo bien: no andemos embaxezas, ni vilezas, por que alguno no se atreua a despreciarnos, y seremos de todos preciados, desta manera viuiendo seremos tenidos y estimados por hombres de honrra por nuestra propria virtud alcancada: preciemos mas la gloria de ser honrrados por virtud propia, que la que podemos alcançar por industria enel combate del Duelo. Entendamos ya quan inica, quan vituperada, quan barbara e injusta costumbre es la del Duelo, y con estos sus abusos y engaños, nos desengañemos y mantengamos como se deue, la gentileza de caualleria, y honra de caualleros, y quitemonos de desafiar a nadie, ni injuriar alguno, por que no nos desafie, y traya a tan injusto juyzio, como es el de las armas, que yo os digo que hartos negros duelos tiene, quien al Duelo ha menester.

A L. Quedo satisfecho a marauilla de todo lo que me haueys informado, mas desseo tambien satisfazer al mundo, que como sabeys en ciertas cosas somos tenidos de cumplir con el, y dalle razon de algunas, y esta mi pendencia es vna ; todos los de mi tierra saben que me ausente della por este caso, cierto esta que los que me veran tornar tan presto sin mi verdad que me ternan por hombre descuydado de mi honrra, y perderia la reputacion que de valiente y honrrado tengo: para remedio desto quiero que me digays vuestro parecer.

FR. Señor Altamirano infame y deshonrrada cosa es la obstinacion, en las cosas que no son honestas, y a certada y loada mudar parecer de bueno en mejor, assi como agora hazeys, y pues Belmar como haueys dicho se mouio a daros satisfacion, podreys tornar a vuestra tierra, con-

Hh

frado que no parecere ys mal en ella, pues por hauer caydo en la cuenta tornays a la razon, que muy peor parecistas quando salistes della, con soberuia e inorancia a pe dir justicia al viento, y a la vanidad, que tal es el juyzio del Duelo, no os digo la satisfacion que haueys de tomar, pues de tantas os he informado, solamente os quiero replicar lo que muchas vezes hos he dicho, que os acordeys del legitimo, y verdadero modo de tomar descargo, en donde esta toda la importancia: y por que os quede esto en gusto, y memoria, entende que es mayor la injuria que haze vn deshonrrado qu'el honrrado, y la satisfacion que puede dar vn deshonrrado no tiene valor, ni fuerca, solo el hombre de honrra puede honrrar: assi que quien no tiene no puede dar de lo suyo, solo el que tiene puede dar, no empobrezcays tanto a Belmar, que no tenga que daros, ni le pidais de lo suyo, que es de animo miserable pedir, y querer lo ageno, y es tambien vengança. todo esto os digo para auisaros que en la satisfacion que le pidieredes, no le cargueis por que no digan que haueys deshonrrado viciosamente vn hombre que os queria honrrar, y os haueys contentado con lo que os dio vn pusilanimo, que deuiendo verse con vos enel campo se determino y conorto de daros su honrra por no verse enel; de esta manera Señor Altamirano cobrareis lo vuestro, y no tomareys lo ageno, ganareis fama de hombre, que ha fabido descargarse, queda reis reputado por valeroso, y de noble animo, en hauer bus cado con tanta diligencia vuestra satisfacion, teneros han por prudente y noble, en no hauer querido mas de lo justo, y con esto viuireis honrrado, y no entregareis en el Duelo el alma, honrra, y vida, a quien tan poco mira por ellas, y conformarà vuestra honrra con vuestra consciencia.

A L. En todo quiero seguir vuestro parecer Señor Franco: por que conozco lo que merece el varon prudente, y suerte, que sabe, y puede vencer sus passiones, y quanto gana el que entrega sus cosas à la razon, que en sin todo lo

Legitima y verdade ra manera de tomar descargo. TERCERA.

que con ella se haze, por la mayor parte se acierta, y todo
lo que a la voluntad sigue anda descaminado. y pues ya
es acabado el dia, acabesse nuestra platica, y vamos a
descansar.

descansar.

FR. Vamos que razon es que descanse quien bien ha trabajado.

Fin de toda la obra,

LAVS DEO.



ALMVY ILLVSTRE SEÑOR Don GERONYMO DE VRREA, Visorey de las prouincias de Pulla, y del Consejo de su Magestad.

Alonso de VIloa.

O ha sido pequesio el contentamiento, y alegria que he recebido con hauer visto el fin tan desseado de la impression del presente Dialogo de la verdadera honra militar (obra por cierro digna de grande

alabança, y que por ella quedamos en mucha obligacion todos los Españoles a V. S. como a su Auctor, pues de tanto fructo, y prouecho nos serà, no solo para el cuerpo mas aun tambien para el anima, siendo tan moral, y tan fundada sobre, la Doctrina Euangelica, y sancta como es) de que sean dadas infinitas gracias a Dios nuestro Señor, que ha sido seruido dello. Y pues V. S. me la embio a esta Ciudad, y me encomendò la correction de la impression, e yo acetè la merced que en ello se me hizo, y lo he hecho con todo amor, y como mejor he podo, segun mi pobre saber, torno agora a embiarsela para que la vea: alegrandome mucho de vna tan honrosa, y senalada empresa como esta es: de la qual V. S. ha Talido con mucha gloria: y le supplico me mande en que le sirua, que me sera mucha merced.

En Venecia el Miercoles Sancto X. de Abril. del año del S.

M

TABLA DE LAS COSAS mas notables, que en la presente obra se contienen.

A Rmas de los antiguos Españoles	2
Aliprando Rey de los Longobardos introd	uxo bri-
mero el Duelo en Ytalia	
Algunos Señores de oy	8
Accidentes que suelen acontecer en los combate	£ 13
Ardid del Rey de los Etoles	24
Astucia marauillosa de Anibal	24
Ardid de Alexandre	25
Astucia di Cipion	25.
Ardid de Épaminundas	25
Astucia de Falaris Agrigentino	26
Animosa industria del Rey don Pedro da Aragons	26
Agudo engaño de Melanto	19
Adriano Emperador	30
Abufos del Duelo	
Antigenides	33 36
Aquien se ha de rebutar	50 61
Armas legitimas	01
Abufo	ALL
Adulterio caso inorme	83
Antonio de Leiua	
Antonio de Leiua	89
Alberto de Brandamburque	90
Ascanio Centorio en los discursos del general	FIG. 1
Aussada, y graciosa sentencia del Emperador Carl	200
to to	
Astucia del Rey don Pedro de Aragon	109
ETTOWATE MET TECT MOTE TOMEN ME TET UBOTE	111

Arbar issima costumbre de los antiguos Españo	oles y
Arbar illima contumble de los alleignos	- 3
estraña ley de amistad	5
Batallas de gladiatores diferentes de las del Duelo	5
	amen
Bastante satisfacion es confesar el minural del vil acto que	
Bastante satisfacion es consejar el mijuriado que te a otro ha injuriado la manera del vil acto que	nmeu
C. In the offe of the life (ICAL) COLO	34
te conoceran todos por la comenon 15	10
Ruena confideración	20
Bondad de Marco Atilio Regulo	29
Batalla de Leres y Martin Lopez	31
Radno Capuano	45
Puena manera de latistación	74
Buena forma de reformar el Duelo	02
Buen cauallero Olea	92
Buen alferez	93
	105
Bofeton palos, cuchilladas no quitan la honrra	118
Buen parecer	120
Buenrecuerdo	
	3 (5)(1)
C	· ·
IN · AL	Seve lac
Hristianos de solo nombre son los que van co	ntra 145
leves / T	103
Caso infernal y abominable	Z
	10
Cuento gracioto Combate de Mario de Abenante y don Francisco	to Pan+
	14
Carta del Duque de Orliens al Papa Paulo	19
Carta del Duque de Officiis al Tapa la Combate del Cid Rudiez con Martin Gomez sobre	e el de-
recho de Calahora	22
recho de Calanora	25
Campos Alifanos	S/27
Carlo Quinto	/ · · ·

T A B L A

Cuentos fabulosos			3 T.
Catolicas palabras del Re	y Catolico	11. p. 1	. 30
Crispino fue mas estimado	por hauer fu	frido injuri	asalu
amigo que por hauer v			31
Costumbre de los Longo			
mas	1 7.0		3:3
Cuidado del Emperador	Carlo Quinto	.	34
Caso acontecido			38
Calidades de vn buen folda	ido	a gazar a f	40
Costumbre moderna			42
Cumplimiento en satisfaci	on de injuria d	le obras	44
Como enfeña Aristoteles a	lloor	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	117
Costumbre de los exercito	s antiguos		57
Como deue vehusar vn letr	ado a vn caual	lero	6 r
Como deue rehusar vn car	nallero a vn le	trado	6 r
Como fe conocen las figura	as nucuas y ui	eas	65
Como han de traer sus arm			67
Como fon los coroneles de	HTM (1 II) (1 II) (1 II) (1 II		
Campion se llama el que co	그 시간 (10.10) (10.10) [10.10] [10.10] [10.10] [10.10] [10.10] [10.10]		70
Causa honesta de combatir			70
Costumbre Peruersa	in Papara sa		73
Como se deue exercitar la	virtud		78
Cefar repudio su muger	<i>j</i> * -		83
Carlo Quinto		v same	91
Cinco calidades que deue	tener vn capita	in general	94
Clodouco primer Rey Chr	istiano de Fra	ncia	97
Caufa de la destruycion de	España	·	1197
Causa de la perdicion de C		0	97
Causa de la dereputacion d	e Alemaña	/ · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	97
Causa de la confusion de In	glaterra /-/	3/1	97
Causa del gran daño que o	y ve mos en F	rancia	97
Caso de Iuan Maria Gonza	ga 😓	100 at 1	101
Caso que suele acaecer		ging .	102
Consideracion de hombre h	onrrado		104
Con ninguna cosa deshoni		a otro fin	o con
defmentille	12	1 11	105
Cuento gracioso			1001
1000		100	

		AB			鼎
Causa legitima para Contradizese el Señ	a que or de	el Acti l camp	or co	orra (el campo

D	
Velo que cosa es	3
Dotes del virtuoso	, 7
Desafio de don Francisco de la Caualleria, y el Come	nda-
dor Villalpando	.; II.
Desafio de don Garcia de Villalpando, y Francisco	Cer-
dan	IL
Desafio de don Francisco de Mendoça, y Francisco	Tot-
reo	11
Desafio del Martin de la Nasa, y don Martin de C	iuer-
ra	12
Desafio del Conde Cherreti Fabricio Maramaldo	12
Desafo de Juan Bandino, y Ludouico Marteli	12
Desafio de Dante de Castellon, y Aldobrando	I 2
Defafio de Maldonado, y Ortiz	1 2
Desafio de don Luis Parreño, y Frabicio Brancacio	12
Defafio de vn Romano, y vn Espanos.	13.
Desafio del Rev do Aloso de Aragon Renato de Angi-	0 14
Deue el generoso conseruar su nobleza con virtud	pro-
· pia	120
Desafio del Rey don Fernando el Catolico, y don Al	onfo
Rev de Portugal	14
Dios solo da la honrra, y la victoria	21
Duelo que cosa es	22
Duque de Alua	27
Don Iuan de Guzman	28
Dauid	30
Digno es de ser amado el Principe que oluida las inju	ırias
que recibe de sus menores	30
De que manera se han de aueriguar las pendencias	en la
guerra	32
Diferentes maneras de desdezir	34
Deshonrra es exercitar las armas contra razon	40

TABEA

Dos maneras de delmentidas generales	i
Desimentida general respectando la persona	90
Defmentida general respectando la injuria	ο.
De que manera le ha de hulcon el delcon-	700
Defearma legitimo	
Definentida condicional y peligrofa	
Defmontidae ciousas vina familiare vina to	
Deimentida delconcertado contro lat	12
Delmentida que anto al contrario	
Defmentida a la voluntad	5.4
Diference	1
Delmantida que magunto	
Defenentide al deffee	
Defafio fecreto	
Decendencia del hidelas	00
Decembergia del escudere	
Diferencias de nerfe Accelendos de arme.	
Deldiche de celet mele confidenchie	•
Deue el mancebo, que sigue la guerra comar sueldo, y an-	F
day dalana was daya	
Don Delavo primerconquiftador de las Efrañas	
Discante sobre la satisfacion de la honrra	Č
Desengaño Too)
Differencia de hombre honrrado a hombre 1.1	,
Differencia de hombre honrrado a hombre de homra 107	
Disparate, y vanidad de muchos Discurso de combatientes	1
500000 10000000 1000000 1000000 100000 10000 10000 10000 1000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 100000	
Desafiodel Rey pe Napoles al de Aragon	-
Dinersas opiniones	-
Diego Garcia de Paredes cauallero de Caceres, y muyva-	
lerofo	
Digno es de gran castigo el que folta a Dios, y a f pro-	Distance of the last
pio S	7

Ė

En Tarragona esta la sepultura de los dos Cipiones 3

			55.1257	
-	A	-	-	
0.00	-	к	1000	
	-	4.4		

Engaños y maldades que suelen vsar en combates del Due
10
El Emperador embiò la seguridad del campo al Rey de
Francia
Estraño acaecimiento en el combate del Tribuno Marco
Valerio y vn Galo
Enel Duelo no se halla certeza de la verdad
Estratagema de Cipion 24
Españoles 25.
Engaño de Anibal
Estraña y fiera astucia de Anibal
El adelantado don Diego de Ribera
El buen soldado para los enemigos de su Rey ha de boluer
las armas, y no contra sus amigos
Exemplo de buen soldado, y amigo
El buen cauallero no deue tomar las armas contra ra-
zon
El hombre nacio para beneficio del hombre 40
En cosas arduas no se ha de tomar consejo de juyzio co-
mun 41
El mas suntuoso, y delicado edificio de todos es el cuerpo
del hombre
En que consiste la verdadera honrra militar 51
En toda parte deue el caualiero responder por su hontra 54
El buen cauallero ha de træer mucha cuenta con las honras
agenas 55
El que anda en carteles no se deue meter en parte donde le
- sea verguenca salir della
El cauallero deue tractar la honrra agena, como propia 58
El verdadero hidalgo
El canallero prinado puede por algunos casos combatir
con Principes 68
El virtuoso no dessea honrra por ambicion, sino por pago
de sus obras
El hombre valeroso, y prudente fauorece al que merece
El desmentido sin razon no pierde la hongra sino la pre-
Ti memmenence unitation no bierne ja montra miora bie-

funcion della			. 8(r
El soldado no ha de tener su	i fueldo po	r principal pre	mio
de su valor	117. 11. 13	1330.00	8 2
Engaña vna muger al Marq	ues Albert	o de Brandamb	our-
a que charinga pants	Caldania	malika ay ya	91
El que figue la verdastera l	ionrra mili	tar no ha de tr	aer
cuenta con la mala costu	mbre	9870 7507 000 199400 70	IOI
El hombre honrrado se deue			
El foldado que en la guardia	i, ò en la o	rden den parte	re-
feruada injuria a otro que	da el injuri	ado, y merece	dor
de castigo	387		107
5.6	4 .	-xi5magra 17	* ***
	. Palasza	olonia, silaj	
Fancisco Rey de Franc Federico Emperador	1 a .	Cán sironbar (d	Control of the Contro
Federico Emperador	la de la cienc	ijot jankuud, sõst	33
		. 1846-1864 - Barrie "14	
The Commission	G .		
Raciosa quistion Grande inorancia de l	os que entr	an en Duelo	6
Grande morancia de la Gran bondad y amistad del C	Conful Luci	o Emilio Paulo	20
Gran valor y esfuerço del Re	don Sancl	no de Aragon	26
Gentileza de Licurgo	REPLACE CAR	TOTALINIZA P ELA.	30
Gentileza de Caton		e de se ^{es}	30
Gentileza de Aristides			30
Gran bondad de Iulio Cefar			3.00
Geronymo Mutio Iustinopo	litano en	el libro del Du	ielo
que compuso		NM.	43
Gran delicto es falir vn foldad	do del presi	dio fin licencia	57
Gran desatino	ang properties and a second	157	84
Gtan sentimiento del Empe	rador Carlo	Quinto	91
Gran religion del Consul De	cio /	-/	96
Gentil, y valerosa satisfacion	n . 2	E	101
	a sometime	Show I The late	. [1x]
And	H	3\ 44 to 4	XIII.

Ercules vencio los trabajos con virtud y no con fuer-ça

TABLA	
Honrrada manera de desdezir	34
Honrra mal entendida	. 38
Hidalgos, o hijos d'adalgo : escuderos, y su origen, y	de-
feendencia	64
Honrra verdadera es la que se haze al virtuoso	80
Honrra vulgar	80
	30
	١,
	10.00
	- 8
\	7.0
Gnorancia	8
Iustificacion honrrada	34
Injuria buelta, injuria rebuelta, y fuscirconstancias	1.0
Injuria sin desmentida ni obra	50
Injuria repulsada	51
Inhumanidad y grande ignorancia de padres	59
Inglestate	90
Luan Federico Duque de Saxonia	.90
Iusta sentencia de los Sabios de Atenas	109
1 .	
Os gentiles mas atendian a la gloria:uana, que	a la
verdadera	7
Lucifer es el juez deshonrrado o appassionado	V.O
La mayor victoria del hombre es vencer a si mismo	7
Lete Rio del oluido	8
Lo que deue hazer vn delmentido	-
La causa que mouio al Rey de Francia a desafiar al En	pera
Las cosas de honrra se han de consultar con claros e	nten-
CONTROL OF THE PROPERTY OF THE	19
dimientos Tentulo Tribuno buenecanallero	20
Lentulo Tribuno buen cauallero Los Macas de Aragon	23
Los Maças de Aragon Los campos Falernos	/- "
EOS CAMPOS LAICEMOS	

- 1	-			
		10	+	
T	A	B	L	A

	Tan wasa. Tanmianan Tinanan	.)
	Las peñas Farmianas Linterno	24
	Legitima y verdadera manera de tomar descargo	21
	Las leyes tanto cuidado tienen de la conseruacion de	las
	honrras de los hombres quanto de los bienes y vidas	
	Los Godos fabian emplear las armas contra fus enemig	os,
	y conseruar la modestia, y paz con sus amigos	3.2
	La prudencia y sufrimiento no el orgullo y liuiandad	go-
	uiernan los Reynos felicissimamente	35
	Los casos de honrra se han de tractar honrradamente	38
	Los Capitanes antiguos en mas tenian la elemencia, que	2 12
	vengança	43
	Las palabras por si no tienen fuerca para injuriar	45.
9	La intencion por si no puede offender	45
	Los peligros que pueden nocer de la desmentida ge	ae-
	ral	48
i t	Lo que deurian mirar los Señores, que dan campo an	tes
	de conceder las patentes	5 I
	Los caualleros deuen aueriguar presto sus pendencias, y	no.
	escriuir largas y feas palabras	5 2
	La desmentida cierta y legitima es verdadeta repulsa	52
	Los hombres de poco discurso assientan su honrra so	ore.
	puntillos.	5 3
	Los caualleros son obligados a ser diestros en las armas	54
	La primera obligacion se deue cumplir primero	55
	Legitima satisfacion	56
	Los caualleros son espejo del mundo	53
	Los que en desafio secreto combaten, son parte, ministre	os,
	y juezes de su causa	59
	Lo que sean metales y colores: y sus atributos y figuras	64
	Lo que sean figuras	64
	Lo que sea senal, deuisa, empresa, y timble	66
	Lo que sea empresa, señal, y deuisa	66
	Lo que ordenaron las nueue de la Fama en la orden de	ca-
	nalleria	66
	Las señales, y armas que trayan los nueue de la Fama	, y
	letras que algunos dellos atribuyeron	67
	Loores de la Ciudad de Caragoca.	77

i i

TABLA
La primera poblacion de España sue en la ribera de E-
hro
La mayor deshonrra del hombre es el adulterio de su mu-
A 7
Lo que deue hazer el hombre, que halla en adulterio su
muger 84
Los padres pierden su honrra por los vicios de los mal doc-
trinados hijos
Lo que deuen hazer los buenos padres con los malos his
ios 85
Lo que deue hazer el que por amor de otro es injuriado 85
Lo que deue mirar el mancebo que sigue la guerra 86
Las principales cosas que deuen hazer los soldados en la
guerra 88
Lo que deuen hazer los soldados del presidio 88
La jornada de los Gelues
Lo que dene hazer vn soldado que defiende vna bateria 90
La principal calidad, que deue tener vn Capitan es ser re-
ligiofo 95
Letrados y religiosos pueden hontrar, y no injuriar 102
Lo que hizo Alexandre, por guardar su palabra 106
Lo que deue hazer el Actor, quando no puede hauer cam-
po 112
Lo que deue hazer el Reo, quando el Actor no puede ha-
uer campo
Lo que deue hazer el Actor, quando el Reo no pudiesse
hauer campo
Lo que puede hazer el Señor del campo, si combatiendo
dos mudassen querella, y matasse el vno al otro 116
$\mathbf{M}/\mathbf{S}/\mathbf{S}$

Manda la Yglesia, que no se entierre en sagrado el que muere en Duelo

Malos amigos

Mala costumbre

	225	100000		V1.20*
T	A	B	L	A
		n		13
			-	

INDLA	0.2
Modestia del Emperador	18
Motana Gelicana	24
Mons de Guifa	27
Melanto Rey de los Melenios	28
Mas virtud y valor es refrenar la ira del coraçor	que en
fangrentar la espada por vengança	30
Modeftia de Crispino	31
Manera justa de satisfacion	34
Mas fuertes armas dio Dios a los hombres, que a le	
ces animales	40
Manera de fatisfacion a injuria de obras	44
Manera de satisfacion a injuria de polos dados s	
mente	44
Manera de satisfacion a injuria de palabras	45
Maneras de desmentidas	47
Maneras de differencias, por donde niene el R	eo a ser
Actor	49
Manera de responder a las injurias	54
Maldonado dexo el presidio por venir al plazo del	comba-
tir	57
Mas barbara costumbre es la de los desafios secre	etos que
la publica del Duelo	58
Maneras de mentiras	8 2,
Mas noble es el que sate de lugar escuro, y fe haz	e claro,
que el que sale de claro, y le haze escuro	120
Marques de Pefcara	90
Marauillas por la religion	95
Maria Reyna de Inglaterra	97
Mai auiso del Rey Carlos	111
/3/	1

N

No podian entraral templo del Honor sino por la puerta del templo de la Virtud

No es dino de honrra el que injuria a otro

8

TABLA		
njuria con caufa justa	200 8 8	38000 10
Jalan Lunneples	890 B 30	1
espuesta del Consul, y valerosas	honrra	das pal
ipuchador Com-	M. Mercelo, M. Contractor	
los escandalosos y brauos		
C C : 1 - in invio		
eue tomar las armas sino costre	fiido, de	eltrec
Cdad	3//	¥890 25#
n combatir los caualleros por a	mbicion,	vanagi

No hay injuria con causa justa	9.
at the deloc Franceies	19
Noble respuesta del Consul, y valerosas y honrrad	las pala-
bras	20,
Nota de los escandalosos y brauos	2.1
Ni Jel C. friele injuria	29
Nadie deue tomar las armas sino costreñido, de	eltrecha
necessidad	7/
No deven combatir los caualleros por ambicion,	vanaglo-
ria ni venganca (mo por moltrar ili veruau	.) •
No es hombre de honrra el que no se contenta de	on la fa-
sich sion que lertan	, , , , ,
No deue el soldado salir sin orden a ningun hech	o de ar-
75 O H	- 57
No deue el soldado dexar el seruicio, de su Rey	por yr a
No delle el loidado dexar el letarero, de la	5.7
cumplir con sus propias passiones	
No todo foldado puede combatir con todo folda	e de Bar-
Noble combate de don Ramon Belenguer Cond	69
celona	s esto de
No es la honrra premio bastante de la virtud ma	5 Colo de
las obras del virtuolo	19.
No hay causa bastante para matar vn hombre	80
No rodo lo que se vehe se tiene de creer.	84
No es cosa honesta yr vn hombre a la guerra po	r iola la
* paga	80
Ningun hombre deue offrecerse a la muerte sino	por colas
honestas	86
Notables palabras del Rey de Aragon	1/190
No es satisfacion la vengança	100

Bligacion de soldados que siruen a su Principe na-Obligacion de soldados que siruen a Principe estrange-Opinion falsa de algunos

*

DEnsamiento mal fundado sale en vano	7
Prouerbio	3
Prueua de la verdad	2
Principes que fueron de grande esfuerço y valor 1	
Palabras del Emperador al embaxador del Rey de Fran	-
cia 1.	1
Palabras del Emperador al Rey d'armas de Francia 1	
Palabras del Rey de Francia al Rey d'armas del Empera	-
dor	
Palabras de Teodorico Rey de los Godos 3:	3.45
Poca Christiandad de los que dan campo	3
Palabras con intencion offenden 4	-334
Pierde su honrra el cauallero que entra en combates injus	
tos	4
Por ninguna cosa deue dexar el soldado su vandera 5	7
Posturas de colores y figuras	9000
Pendencias 71. 7	
Pareceres 71. 7	23
Pendencia ynica, y abuso infernal 7	10%
Prouifion 7	
Primer genero de mentiras, que no lo son	
Por ninguna cosa deuen los hijos poner mano en los pa-	
dres	
Perpiñan /-/ 90	
Pocas vezes ierra la republica o exercito gouernada por	100
prudentes cabeças	- J=
Primero deuen ser los hombres soldados, para ser Capi-	
tames Caritanne nava for foldados	
Polobres que Capitanes para ser soldados	See All
Palabras y valor de Iuan de Vrbina	0.00
Por que Dios permitia que alcançassen victoria los Genti-	
** K V \ 1 (1)	11

	Science			
. 220				
T	Λ	В	L	٨

			4.0		4.5	-	1	
les, que a sus Di	ofes	se e	nco	mer	idauan			96
Por que dura la inf	ami a	de	vn t	ray	dor had	ta la q	uarta	ge-
neracion								108
Por que se ofrecen	camp	20						112
######################################		ε,						

- reidian delmentida y latisferion rada a vn tiem-
Vistion desmentida, y satisfacion todo a vn tiem-
po po en (eñan los libros de caualleria II
Wile ellicitati 103 libros de calamistra
Chillio Ciripino
Que cosa sea injuria y cargo 48
Que cosa sea offensa
Que cosa sea rebutar y rehusar
Oue cosa sea nobleza 62
Quien fueron los nueue de la fama 66
Quales sean los siete peligros del mundo de donde laten
los siete grados de la virtud militar 68
Quien es descuidado con su honrra les es con su al-
ma. 77
Quien no trae cuenta con su alma no la trae con su hon-
Que cosa sea virtud 78
Que cola sea affecto 78
1 LIC CO100 1400 MANA 4 -
Quarto genero de mentiras que son las infernales, y ne- fandas
Quales son los soldados valerosos y honrrados // 86
Que deue hazer el que assegura vn hombre y debaxo su
palabra se lo matan.
Que deuen hazer los combatientes.
Qual de los dos combatientes ha de partir primero: y
que es lo que ha de hazer
Quantas maneras hay de vencimientos, y quales son las
mas deshonrradas 117
Quatro maneras de nobleza.

. .

TABLA

R

100	
Ey de los Danios permitia el Duelo por algun	os ca-
fos	4
Rey Carlos de Napoles, Rey don Pedro de Aragon	14
Rey Felipe	27
Razones sobre la injuria	38
Razones por que se traen los escudos de armas	63
Reformacion del Duelo hecha por el Mucio	72
Reformacion de las armas	75
Reformacion de la milicia	99
Respuesta de Archelao Rey de Macedonia	100
	1
\$	2
	AND .
Olo el hombre propio puede quitar a si mismo la	hon-
ra ra	. 5
Satisfacion justa	. 10
Señores del campo son ynicos juezes	22
Soberuia y necedad de Leres	29
Siempre fue errada la comun opinion	30
Salamon	30
Satisfacion legitima	43
Satisfacion a injuria de palabras	45
Satisfacion a injuria de aufencia	46
Señales de los tribus de lirael	63
Segundo genero de mentiras que offenden a quien	las di-
76	82
Si son obligados los soldados, que pelean en vna b	ateria
desamparalla mandando se lo sus Capitanes	89
Singular jornada del Marques del Vasto	93
Singular calidad	94
Sarisfacion sobrada no satisfaze	100
Si vn traydor boluiendo en gracia de su Principe bu	elue a
fu primera honrra	107
K k	2 - '

TABLA	
Siempre se deue recelar del que ha hecho alguna tra	ly-
Siemple le delle 1	08
Si vno que ha sido traydor siendo perdonado de su tra	y-
Si los hijos del que ha sido traydor puede ser rebut	a-
	80
* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	10
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	n-
Si quedaria injuriado el Actor, quando di prometido en po el dia de la jornada no cumpliesse lo prometido en	fu
75 MMT/933/8999158/891 MT 10 10 MT 1 MT 10 MT 1 MT 1 MT 1 MT	
patente.	fo
C - a Just 1 or de ill ellelling of Courago	
Si andando dos en carteles subiesse el vno dellos a gran o	li-
· 1 1 C Comia obligado a falir al Callido	•)
Si quando los combatientes, quedan solos enel campo o	e-
f alauna certmonia	
Si le es al Reo mas reputacion elegir el combate a caua	llo
Si le es ai iveo mas replicación de g	14
	14
Si puede el Reo elegit armas de lempo para combatir p	·•
Si eltando los combatientes enter campo para	14
drian hazer pazes honrradamente Si es necessidad, o cerimonia partir el Sol a los com	oa-
N 742 M 733	15
+10n+00	
Si andando en la batalla los combatientes puede algu-	115
de los dos armarse de alguna pieça de sus armas.	to-
Si combatiendo dos puede el vno mudar la querella, y	15

Si el Actor combatiendo tuniesse en su podera su com	12
rio, y no se le rendiesse, si seria obligado a mararlo	ha-
Si quedaria vencido el Actor, passandosele el dia com	118
tiendo in vencer	118
THE ALCOHOLOGICAL AND THE THE THE TANK AND A THE TANK AND THE	
Si el vencido puesto por su vencedor en libertad, puede	118
nor otro rebutado	110

por otro rebutado

Si vn vencido vence a otro si le sera bastante esta victoria

para tornar en la honrra primera

Si vno de baxa	T A				fi qued	aria por
tal victoria n	oble	0 0000000000000000000000000000000000				120
4		5	7		7.9	15
T Odos los Templos	hombres	nacen	hab	iles pa	ra mal	5
Templos	en Roma	dedica	RODE	alaD	101a V1r	tua, y ai

Odos los hombres nacen habiles para mal	5
Templos en Roma dedicados a la Diosa Virtue Dios Honor	a, y ai
Tiberio Cesar	30
Terminos para satisfacion de offensa o de palabras.	45
Termino mas honesto de satisfacion	45
Tracto de Antonelo Sanseuerino Principe de Salern	0 : 108
ν,	
	((4))

T Argas llámado Machuca	23
Valeroso y notable hecho del Anctor	27
Veasse la vida del Emperador Carlo Quinto	, que Alonio
de Vlloa compuso: el quarto libro	27
Vituperosa manera de desdezir	34
Vna madre prouoca a fu hijo a la batalla	68
Vn desimentido es deshonrrado si no muestra	con gran di-
ligencia fu verdad	8.0
Vna desmentida ni palos, ni cuchilladas, ni	muerte la sa-
tisfazen	8 r
Verdadero remedio para el desmentido	8.2
Vn desmentido puede injuriar con obras,	no con pala-
bras .	103

X

Anto Capitan de los Beotos

Fin de la tabla.

25

Registro .

4.

Ť V.

A A B b C c D d E e F f G g Hh I i K k

Todos son quadernos.

Impresso en Venecia en casa de Ioan Griso. Año M D L X V I.

